Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI

Santiago de Chile, Sábado 2 de Setiembre de 1922

Núm. 2,058

Se reciben nuevas informaciones sobre el naufragio del "Itata"

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ESCUADRA ENVIA UN SEGUNDO INFORME RADIOGRAFICO SOBRE LA ACTUACION QUE LE CORRESPONDIO EN EL SOCORRO DE LOS NAUFRAGOS

Explicando su actitud, se dirige, también, a la Superioridad Naval el comandante del "Chacabuco"

El Gobernador Marítimo de Coquimbo trasmite el parte oficial sobre el siniestro

(De nuestros Corresponsales, por Telégrafo)

COQUIMBO, 1.o. — La ciudad continúa sobrecogida por la horrenda desgracia del vapor "Itata", acerca de cuyos pormenores llegan cada día nuevas referencias, por boca de los sobrevivientes que son traídos desde la zona del naufragio.

Aún no se pierde la esperanza de que en las cercanías del sitio del siniestro aparezcan en la costa nuevos náufragos, y se esperan anhelosamente noticias de la Subdelegación Marítima de Cruz Grande, autoridad que dirige las rebuscas a lo largo de las playas y caletas próximas.

Hasta esta tarde no habían aparecido aún los cadáveres del capitán Caldera, de don Pablo Varas y de otras personas conocidas que se sabe perecieron en las rompientes cercanas a la playa de Choros, donde el bote salvavidas, en que iban fué volcado por el oleaje.

APRECIACIONES SOBRE LAS CAUSAS DEL NAUFRAGIO

Gumercindo Peña, carpintero del "Itata", que figura entre los salvados, y que es de Valparaíso, donde residen sus padres y sus hermanos, ha hecho al corresponsal una relación del naufragio en todo coincidente con la que hizo ayer el primer sobrecargo de la nave, señor Arriagada.

Da el detalle de que fué él quien arrojó su chalina al capitán Caldera, a modo de cuerda, para recogerlo en el bote salvavidas N.o 1; expresa que el capitán estaba herido, flotando en estado de semi-inconsciencia, y que al ser depositado en el bote se desmayó, y en este estado permaneció unos instantes, al cabo de los cuales, habiendo recobrado el conocimiento, tomó en el acto el mando de la embarcación, que hasta ese momento había sido dirigida por el segundo piloto.

Este y todos los otros sobrevivientes a quienes el corresponsal ha interrogado concuerdan en considerar que el naufragio se debió al viento huracanado que sorprendió al buque en las alturas de Coquimbo y las malas condiciones de estiba del vapor, especialmente en las cordilleras superiores.

Continúan creyendo que si la Escuadra hubiera enviado auxilios oportunamente se habrían salvado casi todos los náufragos.

Todos los diarios de la localidad continúan prodigando censuras al almirante Schoeders por no haber enviado más prontamente socorro a los centenares de personas que el hundimiento del "Itata" dejaba a merced de las olas.

LAS HONRAS FUNEBRES

La población entera se apresta a concurrir a los funerales de las víctimas hasta ahora recogidas e identificadas.

El obispo de La Serena ha ordenado se oficien, en memoria de los muertos del "Itata", honras especiales. — El corresponsal.

LOS BUQUES REFORMADOS EN CHILE Y LAS ALTURAS DE COQUIMBO

Coquimbo, 1.o.— En los círculos marítimos se comenta la circunstancia sugestiva de que todos los buques que en los últimos treinta años han naufragado en las alturas de Coquimbo, habían sido reformados en Chile: tales son, por ejemplo, los vapores "Lynch", "Maximiliano Errázuriz", el "Colón", el "Elena", y por último el "Itata".

UNA ADVERTENCIA DE LA AUTORIDAD MARITIMA

Se recuerda, a propósito del hundimiento del "Itata", que el actual Gobernador marítimo de Coquimbo, capitán Chubretovich, cuando asumió su cargo, el 2 de Junio último, observó al capitán Caldera que la Gobernación no permitiría que se colocaran animales en la cubierta superior de la nave, y que al siguiente viaje el capitán del "Itata" trajo un certificado en que la Junta Técnica de Valparaíso autorizaba el carguío de animales en la forma objetada, asegurando que el vapor no perdía con ello sus condiciones de navegabilidad.— El Corresponsal.

LOS NAUFRAGOS A BORDO DEL "CHACABUCO" CON EL COMANDANTE CAPITAN DE NAVIO DON ISMAEL HUERTA Y OFICIALIDAD DE LA NAVE DE GUERRA

PEDRO ARANCIBIA Y JUAN MALUENDA, NAUFRAGOS DEL "ITATA" A BORDO DEL "CHACABUCO".

EL PARTE OFICIAL DEL NAUFRAGIO

En la Dirección General de la Armada se ha recibido el parte oficial del señor Gobernador Marítimo de Coquimbo, en el cual da cuenta del siniestro del "Itata".

Dice este documento:

"Tengo el sentimiento de dar cuenta a US., que el Lunes 28 del actual, a las 14.30, se fué a pique el vapor nacional "Itata", de 1,617 toneladas de registro, en un punto fijado más o menos a seis millas de la isla de Choros. El primer rumor lo recibió esta Gobernación Marítima como a las 4 de la tarde, por aviso telefónico que llegó a la agencia de este puerto. Inmediatamente a las 4.15 P. M., comuniqué este rumor por radio 205, al almirante de la Escuadra en Tongoy, pidiéndole auxilio para los náufragos, y a las 4.20 P. M., se comunicó el radio a US. Luego después, a las 5 P .M., cuando llegó el telegrama del subdelegado marítimo de Cruz Grande, señor Contreras, confirmé al señor almirante de la Escuadra y a US., los radios N.os 205 y 206, por los 207 y 208.

El "Silbad" estaba en este puerto, pero tenía una espía de alambre enredada en la hélice y el blanco de combate se encontraba adherido al costado, no hallándose buzo, así es que le era imposible moverse. Hasta hoy Miércoles, a las 8 horas, todavía estaba imposibilitado para navegar.

El otro remolcador, que había, era el "Tofo", lo pedí a la firma Goudié para enviarlo inmediatamente,pero el capitán y la firma declararon que sería mandarlo a una pérdida segura, pues había un huracán del SW.

El "Chacabuco", según radio de la escuadra, salió a la una, hora del día 29, y llegó a Coquimbo a las 4 horas, tomando víveres del "Silbad", que los tenía a bordo y salió al sitio del suceso a las 6.40 A. M., del día 29.

Recorrió desde Pájaros a Choros en zig-zag, como dí cuenta a US., por radio 225, sin encontrar más náufragos que Juan Maluenda y Pedro Arancibia, que estaban en un vote volcado; el comandante del "Chacabuco", entró a todas las caletas desamparadas y dió una vuelta completa a la isla de Choros.

Encontró un hacinamiento de restos del naufragio y también dos cadáveres: de una mujer y una niña, que no recogió por estar muy cerca de la costa. Esas playas, en los alrededores de Cruz Grande, son muy bravas y dice que quedaba ayer una mar boba tremenda, consecuencia del huracán de SW., que sopló el Lunes.

También pedí al valor "América", que saliera a las dos de la mañana de hoy día, de manera de encontrarse al amanecer en el sitio del suceso y ver si todavía queda algún náufrago y comunicar cualquier novedad. Lo mismo del vapor "Cachapoal" que amaneció hoy en Coquimbo.

Según declaración del oficial de la firma Goudié, agente del vapor "Itata", este vapor salió el 28 del actual con destino al Norte, con la misma cantidad de carga que llegó de Valparaíso, prácticamente; es decir, descargó cincuenta toneladas y tomó aproximadamente igual cantidad.

La carga de pacotilla que llevaba era algo menos que la de costumbre, la prueba evidente de esto es que dichos comerciantes no aseguraron sus cargas, como lo han hecho en otras ocasiones.

El primer oficial señor Jacinto González, pidió 60 toneladas más de carga por cuanto había capacidad para ella, pero no fué posible embarcarla por el apuro de la hohora de salida.

Los corderos que llevaba en este viaje eran 521, habiendo llevado en otra ocasión 600. En este viaje no embarcó animales vacunos ni caballares, con lo que se prueba que el buque iba descargado.

Los nombres de los náufragos hasta ahora, son los siguientes: Zenón Cerda, Manuel Ojeda, Ernesto Cancino, Ismael Ojeda, Pedro Arancibia, Juan Maluenda, Luis Wilson, Froilán Vásquez, Ventura Ortiz, Evaristo Pinto.

En bahía Choros, hay tres más, ignorándose los nombres.

A las 4 de la mañana del día 29 se confirmó por teléfono de Cruz Grande, que el "Itata" era el buque a pique y a las 4.15 por radios 229 comuniqué esta noticia, la que dió uno de los náufragos (Zenón Cerda) que se varó en Cruz Grande. También que un bote con más o menos 30 personas se había dado vuelta en la playa y que entre ellos iba el Capitán Caldera y que con seguridad ha perecido.

El día 29 se había llamado por radio de esta Gobernación Marítima al vapor "Itata" preguntándole si navegaba sin novedad, lo que no contestó.

De los náufragos y cadáveres se hará cargo el agente en ésta, señor Goudié.— 30 de Agosto de 1922. —Saluda a US.— (Firmado). — A. Chubretovich".

NUEVO INFORME DEL ALMIRANTE SCHROEDERS

La Superioridad Naval, atenta a la opinión del público que deseaba saber la actitud que hubiese asumido la jefatura de la Escuadra de Coquimbo, pidió ayer un nuevo informe que el almirante despachó informe del almirante Schroeders, por radiograma y que es del tenor siguiente:

"Tan pronto como recibí el primer aviso de Coquimbo, a las 16 horas 25, y a pesar de ser éste con datos dudosos, y pedirme esperar confirmación, me adelanté llamando al comandante del "Chacabuco", y le dí las siguientes instrucciones:

Encender inmediatamente sus fuegos y zarpar al sitio del siniestro, tan pronto como estuvieran listas sus máquinas, lo que sería a la una, con el objeto de auxiliar buque y náufragos, recalando en Coquimbo sin fondear, para inquirir datos más precisos del gobernador marítimo, quien fué avisado de hora que llegaría el "Chacabuco" a Coquimbo, a dejar bote con buzo del "Condell" y "Lynch", para desembarcar las espías del blanco de combate enredadas en la hélice del "Sibbad", y tomar también al cirujano que había sido enviado para visitar enfermos, que están en el Lazareto y aprovechar trasbordar sus víveres que los traía el "Sibbad".— (Firmado).— Schroeders".

PARTE DEL COMANDANTE DEL "CHACABUCO" A LA SUPERIORIDAD NAVAL

A su vez el comandante del crucero "Chacabuco", capitán de navío señor Huerta, ha enviado a la Superioridad Naval el siguiente parte oficial de sus operaciones en pro del salvamento de los náufragos del "Itata".

Este documento dice como sigue:

"Cumpliendo las instrucciones, apenas tuve listas las máquinas, zarpé de Tongoy a las doce cuarenta y cinco, con dos calderas encendidas, y alistando dos más. Me mantuve sobre máquinas, al costado del "Sibbad" en Coquimbo, a fin de tomar víveres, al doctor y entregar al buzo y bote, y recoger mayores informes. Seguí viaje a las cinco cuarenta y cinco, con once millas de andar, llegando norte Pájaros a las ocho treinta. Con inciertos datos obtenidos, calculé naufragio, siete millas sur Choros, y a tres millas de las rocas Toro.

Empecé a recorrer desde norte de Pájaros a Cruz Grande y rocas Toro, a interior de la playa Brava y sur isla Choros. Aquí encontré a las doce, cerca de los rompientes del sur de la isla, muchos restos náufragos. Sólo vióse un cadáver entre aguas, al mismo tiempo que un bote volcado con sobrevivientes encima, cerca Restinga, suroeste de la isla Gaviota.

Recogióse este náufrago y otro que estaba adelante. Seguí rebuscando por el canal Choros, entrando por bahía Choros, acercándome ensenada Lynch y en seguida al norte y oeste de la isla Choros, y todos sus contornos, siguiendo por oeste, sitio probabilidad bahía Pájaros, sin encontrar ni avistar absolutamente nada.

A bordo del "Chacabuco" iba el agente del "Itata" en Coquimbo, quien ya había ordenado al vapor "Tofo" dirigirse a Cruz Grande y a sus alrededores.

Regresó en la misma tarde a Coquimbo a las diez y nueve horas. El mar se mostraba muy grueso del sur west, reventando con fuerza a lo largo de la costa y en los contornos de las islas.— (Fdo.)—Huerta".

EL REMOLCADOR "TOFO" REGRESA A COQUIMBO

En la Dirección del Territorio Marítimo se ha recibido el siguiente radiograma:

"A las 16.45 fondeó el remolcador "Tofo", trayendo los cadáveres de la señorita Moya, del señor Cubillos, de don Juan Letelier, del contador, don Ernesto Gómez; de los señores Eduardo Espinoza, Marcos Cataldo, marinero Salinas y de un pasajero no reconocido.

Además, vienen los siguientes sobrevivientes: Santiago Cortés, marinero Zenón Cerda, marinero Gumercindo Peña, pasajero cámara Miguel Abrega, carpintero Manuel Ojeda, pasajero de cubierta, Diego Codocedo; primer salonero, Ismael Ojeda; marinero Asterício Alvarez, fogonero Ernesto Cancino, primer sobrecargo, Enrique Arriagada; comerciante Víctor Rojas, comerciante Luis Grez, y marinero Luis Wilson.— Firmado.—Chubretovich".

UN PASAJERO SOBREVIVIENTE RELATA EL NAUFRAGIO

Coquimbo 31. — He conversado con el señor Miguel Abrego, único pasajero de cámara del "Itata" que ha sobrevivido a la tragedia.

Refiere este caballero que cuando el vapor se tumbó por la primera vez, él subió a cubierta, en la que iba un cargamento de corderos, y pudo observar que el agua que había embarcado el "Itata" no tenía salida a causa de que los invernales se encontraban obstruídos por la carga y el hacinamiento de animales junto a la borda. Agrega que el barco se cargó sobre babor, produciéndose el hundimiento en un tiempo difícil de calcular por su misma brevedad.

Confirma el dato ya suministrado por otros náufragos respecto a que muchos pasajeros de 1.a clase se hundieron sin alcanzar a salir de sus camarotes, a causa de la enorme cantidad de bultos que los balances habían acumulado sobre las puertas.

"Después, dice, la inclinación del buque fué tan pronunciada, que los camarotes de la banda de babor quedaron sumergidos, mientras los de estribor, con su pared exterior horizontal, hacían difícil la salida de sus ocupantes.

Este fué, a su juicio, el momento agudo de la catástrofe. De todas partes oíanse espantosos alaridos; voces y gritos de auxilios, sin que a nadie fuera dado pensar sino en su propia salvación.

Recuerdo que en el bote en que yo me embarqué — dice el señor Abrego—iban el sobrecargo señor Arriagada, el telegrafista señor Wilson, el piloto 2.o señor Román, el contador señor Gómez, don Pablo Varas, don Ricardo Recasens, su hija la señorita Elba y la niñita Rebeca Moya; una señora cuyo nombre no conservo y varios pasajeros y tripulantes más.

"El capitán Caldera se había hundido con su buque, pero habiendo reflotado casi en seguida, alcanzamos a recogerlo. Estaba como aturdido; pero inmediatamente que se repuso se empeñó en tomar

Longines
RELOJ DE PRECISION

Galletas de Talca
Consúltese los nuevos precios en la Agencia General
BANDERA 765
Descuentos especiales para comerciantes.

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— Casilla 2426.— Santiago
Atiendo pedidos de provincias

SI UD. SE INTERESA
Por comprar ALHAJAS de ocasión, vea los precios que tenemos marcados a la vista de todos.
"LA EQUITATIVA"
Delicias 851 al 857
ENTRE ESTADO Y SAN ANTONIO

Botica del Indio
DE TURNO
Desde HOY 2
hasta el 9 de Setiembre
Ahumada esq. Alameda

LIQUIDACION FORZOSA
POR CONCLUSION DE NEGOCIO
Realizamos todo el Calzado a menos del costo.
Se venden las instalaciones y se traspasa el local.
CASA ARGENTINA - Ahumada 147

PREMIOS MAYORES

de los sorteos de Buenos Aires y Montevideo, verificados el 31 del presente.

BUENOS AIRES: con $ 80 000 argentinos, el número 22525; con $ 10,000, el número 28735; con $ 5,000, los números 11,831 y 31,296; con $ 2,000, los números 9,989, 29,651, 26,127 y 33,021; con $ 1,000 los números 11,625, 3,219, 14,510, 19,372, 29,817, 23,196, 19,072, 19,173, 30,367, 19 106, 12,892 y 8,104.

MONTEVIDEO: Con $ 50,000 oro uruguayo, el número 19 316; con $ 10,000, el número 2,545; con $ 2,000, los números 3,118, 15,763 y 16,632.

En los precedentes números figuran varios que han sido vendidos por la CASA E. TURRI y los poseedores de esos premios pueden presentarse, en cualquier momento, a la CASA E. TURRI, a cobrar el premio correspondiente.

Si su número no figura aquí entre los favorecidos, le queda todavía por verificar las LISTAS OFICIALES de todos los números premiados, y cuyas listas oficiales estarán a disposición de usted el MARTES 5 del presente, precisamente el mismo día en que sortea la próxima de Montevideo, de $ 20,000 uruguayos oro.

La Casa E. TURRI, Casa Chilena, es la única que puede gloriarse de los siguientes hechos innegables: 1.o, el sistema de esta afortunada casa tener igual precio para todos; 2.o, es la única casa con responsabilidad en Argentina y en Chile; 3.o, es la que paga en el acto cualquier billete premiado adquirido en la misma casa; 4.o es la que tiene el mejor surtido de numeraciones, y, como consecuencia lógica, tiene mayores probabilidades en vender grandes premios.

Si usted no es todavía cliente de esta bien recomendada casa haga un pedido de prueba y se convencerá que por insignificante que éste sea merecerá de nuestra parte igual atención que si se tratara de un pedido importante.

LOTERIAS

A SORTEARSE PROXIMAMENTE (TODAS EN CIRCULACION)

BUENOS AIRES: Días 7 y 15 de Setiembre, de .. $ 100.000 ENTERO.. .. $ 75.00 CHILENOS QUINTO .. .. $ 15.00 CHILENOS
(Juegan 40,000 números con $ 560,000 argentinos repartidos en 7,700 premios)

MONTEVIDEO: Día 5 de Setiembre, de .. .. $ 20.000 ENTERO.. .. $ 55.00 CHILENOS QUINTO .. .. $ 11.00 CHILENOS
(Juegan 28,000 números con $ 98,000 uruguayos oro, repartidos en 2,900 premios)

E. TURRI: SANTIAGO. — HUERFANOS 955. — CASILLA 3217.
BUENOS AIRES. — GALERIA GUEMES 356. — CASILLA 1772.
VALPARAISO.— CALLE PRAT 118.— CASILLA 1488.

GRAN LOTERIA
A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA DEL BRASIL

El premio mayor de este sorteo único que se efectuará con ocasión del Centenario de la Independencia del Brasil, es de 5,000.000,000 (cinco mil millones de reis, o sean más o menos seis millones de pesos chilenos) y se sorteará el día 7 de Setiembre de 1922. La Cruz Roja Brasilera ha comisionado a la Casa E. TURRI para la venta de estos billetes, la que los enviará a cualquier parte de Chile de acuerdo con los siguientes precios: Un billete entero, $ 1,200; medio billete, $ 600; décimo de billete, $ 135; vigésimo de billete, $ 65; centésimo de billete, $ 14 chilenos.

URODONAL
y el Artritismo

Gota
Mal de piedra
Reumatismo
Arterio-Esclorosis
Obesidad
Acedias

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes, París. —

Todo calvo siendo artritico debe tomar URODONAL

Su último cabello... *Con tal que rizase!...*

OPINION MEDICAL

« La cura de URODONAL responde á la doble indicación terapéutica de hacer que el cabello vuélvase menos quebradizo y disminuya la seborrea; en efecto, elimina el ácido úrico, el cual dejará en adelante de incrustar el cabello y de irritar el cuero cabelludo, excitando la secreción del sebo. La cura de URODONAL es pues la única terapéutica lógica de la alopecia artrítica ».

Profesor G. LÉGEROT,
Antiguo Profesor de Fisiología general y comparada de la Escuela Superior de Ciencias de Argel.

« En la alopecia se encuentra siempre exceso de ácido úrico; esta enfermedad hasta es indicio de artritismo. El bulbo peludo nútrese mal porque zambulle en tegumento saturado de ácido úrico, el que reacciona secretando sebo en demasía. Además, es el ácido que hace que los calvos sean « hiperácidos » y tienen el cabello quebradizo y la piel seca. La cura de URODONAL es pues la única terapéutica lógica de la alopecia artrítica ».

Dr E. DUCROUX,
Médico Director del Sanatorio de Tusli.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y hermano

Marcos A. Briceño Madariaga

Rogamos a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 2.55 P. M., los que saldrán de su casa habitación, Nataniel 1138.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido el doctor señor

Horacio Guzmán

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro esposo y padre, don

José Salas

a su última morada. Asimismo, doy las gracias a las brigadas de girl-guides Educación N.o 1, y Brigada Exploradores España.

Josefa Martí v. de Salas.— Enrique y Santiago Salas.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra inolvidable esposa y madre doña

Sara Guzmán Echevarría

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos hoy a las 10 1|2 A. M. al Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Arauco 1063.

Jorge Rodríguez N. y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra respetada abuela doña

Manuela Riveros v. de Acevedo

Sus restos fueron sepultados privadamente. Sus nietos

Marcos, Misael y Raquel Acevedo N.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

Isabel Montagnere v. de Novella

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Sábado 2, a las 5 1|2 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle 21 de Mayo 863.

Angel Novella.— María N. de Montalde y Judith N. de Mauras.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra idolatrada e inolvidable hija y hermana

Emma R. Retamal de Muñoz

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado a las 4 P. M., partiendo el cortejo del Hospital de San Borja (puerta de la calle Marcoleta). Servicio que agradecerán eternamente.

Temístocles, Luis y Elías Retamal

IN MEMORIAM

Hoy, 2 de Setiembre, se dirá una misa por el descanso del alma del señor

ESTEBAN PASTENES VIDAL

por ser el día de su onomástico, en la Parroquia de la Estampa, a las 9 P. M.

PLUMEROS
Y UTILES DE ASEO. — GRAN REALIZACION

Haga sus compras directamente en nuestra Fábrica y economizará dinero.
Gran surtido en copos y plumeros finos para automóviles. Escobillones, escobillas y escobas a precios sin competencia.
Escaleras de tijera de pino, las más sólidas y durables, realizaremos por pocos días a $ 3 el peldaño.

AGUSTINAS 1778 Y DELICIAS 1934 — TELEFONO 3955

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria de HOY

SABADO 2

se venderán, como de costumbre, buenos y abundantes lotes de ganado gordo y para engorda de diversas procedencias.

También se venderán;
Varios carros de VACAS ARGENTINAS GORDAS.

Juan Antonio González Edwards,
GERENTE.

EMPRESA

Forlivesi
DE POMPAS FUNEBRES

Compañía 1037-1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Servicios presentados con elementos de primer orden a precios reducidos.

NOTA. — Se atienden los pedidos de provincia con prontitud y esmero.

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

CASAS DE RESIDENCIA

En la mejor situación de Santiago, con hermosos jardines y huertos decorados, parquet, grande hall. Hemos recibido orden de vender.

ALEMPARTE, CRUZ y Cía.
Huérfanos 1252. — Casilla 642. — Teléfono 3780

3-S

En Providencia

Las mejores quintas de la Avenida, con grandes jardines y huertos, hermosos y modernos chalets vendemos, desde $ 60,000 a 200,000.

ALEMPARTE, CRUZ y Cía.
Huérfanos 1252. — Casilla 642. — Teléfono 3780

3-S

Compañía Sud Americana DE VAPORES
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, déjase sin efecto la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Lunes 11 de Setiembre próximo, y cítase nuevamente a dicha Junta a reunión extraordinaria para el Jueves 21 del corriente, a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, calle Blanco N.o 895, con el fin de tratar del aumento del capital social, a que se refiere el artículo 4.o de los Estatutos de la Compañía y de la reforma de ese artículo y del 48 de los mismos Estatutos, como así mismo de los demás que sea necesario poner de acuerdo con la reforma.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 11, hasta el Jueves 21, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 1.o de Setiembre de 1922.

EL GERENTE.

Dos Señoritas

para la venta de específicos medicinales necesítanse. Se prefiere a aquellas que conozcan el ramo.

Diríjanse a E. R. B. Casilla 837.

Quesos Mantecosos

de las mejores marcas hay constantemente un completo surtido de Mantequilla del Sur y Centro, al más bajo precio. Dulce de membrillo especial. Llegaron quesos de cabra de Coquimbo fresco venta por mayor y menor.

21 DE MAYO 879
TELEFONO 5128

1.o de Setiembre, visite la bodega de las familias, Av. Matta 1460, Teléfono 113, Parque

"LA GRANADINA"

por sus precios bajos, y mercaderías de primera clase, seleccionadas la favorita. Frutos del país en general.

SITIOS
EN VICUÑA MACKENNA

Los de mayor porvenir por su espléndida situación, tenemos orden de vender.

ALEMPARTE, CRUZ y Cía.
Huérfanos 1252. — Casilla 642.—Teléfono 3780

AVISOS DE REMATES

REMATE

El 29 del presente, a las 4 P. M., ante el árbitro don José Francisco Gómez S., y en su estudio Huérfanos 1175, se rematará la casa-quinta de la Avenida Vicuña Mackenna N.o 120, por el bajo mínimum de $ 170,000. La propiedad mide 20.70 mt. de frente a la Avenida Vicuña Mackenna, y 22.70 mt. a la Avenida General Bustamante, con una superficie de 2,360 m2. La parte edificada comprende 1,300 m2.

Tiene una deuda de $ 65,000 a favor de la Caja Hipotecaria, en letras del 8 o|o con 1|2 o|o.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el estudio del árbitro.

Santiago, 1.o de Setiembre de 1922.

M. GAETE FAGALDE, Actuario.

EDWARDS HERMANOS
VALPARAISO

BLANCO 868|876 Y COCHRANE 871|879

GRAN REMATE
DE
SACOS

EL MARTES 5 DE SETIEMBRE, A LAS 2.30 P. M.

Remataremos AL MEJOR POSTOR, por cuenta de quien corresponda:

300,000 m|m. sacos metaleros.
100,000 m|m. sacos paperos.
100,000 metros m|m. de Arpillera.

Depositados en el Malecón, **Sitio Kenrick, entre Rodríguez y Freire.**

A la vista diariamente, de **8 A. M. a 6 P. M.**, en el sitio indicado.

NOTA. — La venta se efectuará desde un fardo, con derecho a la cantidad que el interesado desee, hasta el total de cada partida. Mayores datos daremos en nuestra oficina: ... ...

BLANCO 868|876 Y COCHRANE 871|879

FAXON & ERNESTO EDWARDS
Martilleros Públicos y de Hacienda

5-S

REMATE DEL MENAJE DE CAS
OBJETOS DE ARTE, VAJILLA DE PLATA Y ACUAREL
MUEBLES IMPORTADOS DE LA CHINA

POR ORDEN DE LOS SEÑORES

BOTELHO BROTHERS y C

Hoy Sábado 2 de Setiemb
A LAS 2 P. M.

Chacabuco 294, esq. Huérfan

— HAY: —

SALON.— Rico piano alemán Parr, gran lámpara chines pantalla y lágrimas, alfombra cortada de una pieza, rico amo do chino de jacarandá tallado compuesto de: 1 sofá, 2 sillon 6 sillas tapiz y seda bordado a mano, 1 vitrina con cristales, 1 gere, 1 mesa de centro y 2 pedestales 2 grandes jarrones de celana china, 2 floreros japoneses, 2 cortinas felpa de seda, nitas acuarelas, gran tela de seda china bordada, linda lámpa eléctrica de pie china, magnífica pieza marfil y bronce, collares gítimos de carey y marfil, 1 tarjetero cloissonier y diversos nos de vitrina.

ESCRITORIO.— Gran lámpara chinesca con pantalla y mas, rica alfombra morisca de una pieza, lindo amoblado estilo Reina Ana de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 escritor mesa de centro y 2 pedestales, acuarelas, 2 bonitos jarrones tal baccarat, rica caja de fierro Bash, 1 busto mármol (El D

HALL.— 1 farol eléctrico, gran paragüero china con 6 sillas chinas talladas, 1 gran Etagére y 2 pedestales, lindo bo japonés con marfil y nácar, grabaditos sport, alfombra cala tripe cortado, un rico brasero de bronce antiguo con bonitos floreros grandes japoneses y 2 cojines de seda a mano.

COMEDOR.— Gran lámpara chinesca con lágrimas, rica bra de Smirna, fondo granate, magníco amoblado de come no compuesto de: 1 aparador y 1 mesa trinche con espejos dos, 2 vitrinas, mesa de correderas y 12 sillas, rica vajilla ta compuesta de: 1 sopera con tapa, 2 fuentes, idem 2 fuente redonda, 6 aguamaniles, 1 salsera, 1 rabanera, 1 una ensaladera, 4 lindos manteles de hilo bordados a mano servilletas, 2 carpetas, 3 grabados, 1 cuadro al óleo por cristalería de baccarat, 1|2 servicio dorado porcelana Limoge otro loza inglesa con filete lacre, rica cuchillería de plaqué floreros, jarros, bandejas servicios de té y bomboneras de

1.er DORMITORIO.— Lámpara eléctrica, alfombra de una za, amoblado estilo americano color natural de: 2 veladores, chiffonier con espejo, 1 mueble toillette y 1 ropero de 3 cuerpos espejos lunas cortadas, mesa centro, 1 diván azul tapiz seda, nitos catres de bronce modernos, 2 colchones, cuadros, servicio lavatorio, etc.

2.o DORMITORIO.— Lámpara eléctrica, alfombra de una za amoblado estilo inglés color caoba de: 2 veladores, 1 con mármol rosado, 1 cómoda, 1 ropero de dos cuerpos con y espejos lunas cortadas, 1 mesa de centro, 2 sillas y 1 1 catre de bronce moderno, 1 colchón de crin y 1 servicio

VARIOS.— Cocina económica y otra a gas, batería de nio, mesas sueltas, carnicera alambre, rica tina baño esmal 1 calentador a gas, sillas sueltas de junco, un amoblado de bre, máquina de coser, 1 maniquí, etc., etc.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMA
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE JUDICIAL

DE LAS MERCADERIAS DE PAQUETERIA Y TIENDA LA NO ME OLVIDES

DELICIAS Núm. 2831

El Lunes 4 del pte. de 10 a 12 y de 2 P. M. adela

(AUNQUE LLUEVA)

POR ORDEN DEL 2.o JUZGADO CIVIL

— HAY: —

Llienzos, tocuyos, creas, sábanas, vichis, céfiros percalas, simires, casinetas, brines, géneros de lana, kaquis, franelas de lores y blancas, coties, velos, sedalinas, cachemiras, satines,

Ropa hecha para caballeros y niños id. para señoras y tas, id. ropa blanca para señora, GRAN SURTIDO DE PAQUET RIA, medias para señoras en seda, hilo y velo, id. de algodón, cetines para caballeros y niños.

Camisetas para hombres y señoras, bordados, encajes, quis, velos de seda e hilo, negros y color, cordonería, pasamane camisas cuellos, corbatas, pañuelos, perfumería en general, etc.,

A la vista el SABADO de 9 a 11 y de 2 a 5 P. M.
PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate Voluntario

Por conclusión de Sociedad, se rematará el valio fundo

HACIENDA "EL CONVENTO"

ubicado en el departamento de San Antonio. El remate tendrá lugar el

9 DE OCTUBRE DE 1922

ante el Notario don Abraham del Río, en su oficina, MORANDE N.o 226, A LAS 3 P. M.

El mínimum para la subasta será el valor de tasación de la Caja de Crédito Hipotecario, ascendente a

$ 3.093,000

que se pagará reconociendo y haciendo suya el comprador una deuda por $ 1.000,000 primitivos del 8 o|o con 1 1|2 de amortización; con $ 500,000 al contado al firmar la escritura y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año con 8 o|o de interés anual Se vende el fundo como cuerpo cierto con lo edificado y plantado, con sus barbechos y siembras de trigo y cebada y sus salinas. El subastador deberá adquirir los ganados, enseres, útiles, etc., que determinan las bases.

Las bases pueden consultarse en la Oficina del Notario nombrado, y para visitar el fundo, dirigirse al Gerente don Alejandro García Cross, Catedral 2047, de 1 a 2 P. M. cualquier día.

SOCIEDAD FUNDO EL CONVENTO.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Sazié, y ante el árbitro don Ricardo Letelier, Morandé 71, se rematará

El 8 de Setiembre de 1922 a las 4.30 P. M.

La Casa-Quinta de la Av. Pedro Valdivia 1107

ESQUINA DE Av. LUIS COUSIÑO.

Esta propiedad de gran porvenir por su situación es susceptible de dividirse en varias quintas.

MINIMUM: $ 90,000.

Verla desde las 12 P. M.

ANTECEDENTES: Notaría Gaete Fagalde, Huérfanos 1242 y Manuel Rodríguez 59.

gobierno de la embarcación, declarando que esto era su deber. Expresó el capitán que la causa precisa e inmediata de la catástrofe no era otra sino que el timón no había obedecido cuando él ordenó cambiar el rumbo de la nave, a consecuencia, tal vez, de que la fuerza del oleaje hubiese roto la cadena de la caña.

Su propósito era llegar a tierra, para organizar la salvación de los pasajeros.

El bote avanzó rápidamente gracias al sobretodo facilitado por don Pablo Varas y con el cual se improvisó una vela. Es oportuno advertir que el bote no tenía remos ni timón, ni se habían puesto en él los barriles de agua reglamentarios.

Se hizo notar por su valiente comportamiento un pasajero alemán, que después de prestar abnegadamente su concurso personal al salvamento de numerosos pasajeros, ganó a nado nuestro bote; pero cayó en el número de los ahogados cuando la embarcación se volcó, golpeado por las rompientes, a no más de tres cuadras de la playa.—El Corresponsal.

LOS FUNERALES DE LAS VICTIMAS.—MITIN EN LA SERENA.— INDIGNACION PUBLICA

COQUIMBO, 1.o—Mañana se efectuarán en este puerto los funerales de las víctimas.

Por acuerdo espontáneo, el comercio cerrará sus puertas en señal de duelo.

Se ha identificado el cadáver de niña encontrado en la playa de Choros. Contrariamente a lo que se creyó en un principio no se trata de la niñita Rebeca Moya Gierkie, sino de la señorita Elba Recasens.

En la misma playa han aparecido cuatro cadáveres más.

Mañana se efectuará en La Serena un gran mitin que tendrá por objeto protestar contra la tolerancia de las autoridades marítimas de Valparaíso, que permiten a los vapores viajar con sus cubiertas llenas de animales, y contra la jefatura de la escuadra de evoluciones, por no haber auxiliado a los náufragos con la oportunidad debida.

Se extraña en general que el Almirante señor Schroeders se refiera a la falta de carbón cuando se sabe que los buques disponen sobradamente de combustible, como lo prueba el hecho de que el "Chacabuco" regresara el Martes, a las siete de la tarde; después de recorrer el sitio del naufragio, permaneciera fondeado en este puerto todo el día Miércoles para dirigirse a Tongoy el Jueves temprano y regresar nuevamente a fin de que el Comandante señor Huerta, instruya el sumario correspondiente.

La opinión pública lamenta que se haya encargado de esa labor a este jefe, a quien se ha sindicado culpable de lenidad y de falta de sentimientos humanitarios, pues se afirma que desde el puente de mando del "Chacabuco" veía pasar impasiblemente los muertos a merced de las olas sin ocurrírsele que era su deber hacerlos recoger.

La invitación al mitin que anunció aparece firmada por personas de posición social pertenecientes a todos los partidos y encabezados por el 1.er Alcalde de La Serena don Nicolás Marambio Montt.

Puedo comunicar a ese diario que la indignación pública cunde a medida que se van conociendo más detalles de la catástrofe y queda demostrado que la llegada oportuna de los buques de la Armada habría significado la salvación de más de un centenar de vidas.—Corresponsal.

DESIGNACION DE UNA COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA

En la sesión de ayer de la Cámara, diversos diputados se refirieron a la dolorosa catástrofe del "Itata" y el señor Leckie hizo indicación para que se designara una Comisión Parlamentaria a fin de que investigase los hechos para establecer las responsabilidades.

Esta indicación quedó para segunda discusión y deberá votarse en la sesión del Lunes próximo.

El Ministro de Hacienda, señor Edwards Matte, presente en la sesión, reiteró la declaración anterior del Ministro de Marina, señor Correa Roberts, en orden a las medidas que el Gobierno se había apresurado a adoptar para hacer aquellas investigaciones.

La visita de tres facultativos franceses

ATENCIONES DE QUE HAN SIDO OBJETO

Los doctores Faure, Douay y Casassus operarán hoy en la clínica del profesor Sierra

La conferencia de esta tarde en la Universidad de Chile

La Facultad de Medicina otorga al señor Faure el título de miembro honorario de ella

Como anunciamos en nuestra información de ayer, desde antenoche son huéspedes de la capital tres notabilidades del Cuerpo Médico de París, los doctores señores Juan Luis Faure, célebre cirujano y profesor de la Clínica Ginecológica de la Facultad de París; Douay, jefe de la misma clínica, y Casassus, médico asistente de dicho servicio.

Los médicos residentes en la capital, y los miembros de la Facultad de Medicina, han preparado grandes atenciones en honor de los ilustres visitantes, cuya reputación, de sobra conocida entre los profesionales y estudiantes de medicina, los hace merecedores a altas manifestaciones de admiración y de cariño.

LA VISITA AL HOSPITAL DE SAN VICENTE

En la mañana de ayer, los distinguidos viajeros se dirigieron al Hospital Clínico de San Vicente de Paul, el cual visitaron en compañía del administrador del establecimiento y Decano de la Facultad, doctor Gregorio Amunátegui; el personal médico del Hospital y profesores de la Facultad.

Los señores Faure, Douay y Casassus recorrieron todas las clínicas del Hospital, imponiéndose detenidamente del adelanto de los servicios.

EN LA ESCUELA DE MEDICINA

A continuación la comitiva se trasladó a la Escuela de Medicina con el objeto de recorrerla y visitar las cátedras que a esa hora funcionaban, siendo solícitamente atendidos por la dirección de la Escuela.

CONOCIENDO UN HOSPITAL EN CONSTRUCCION

Antes de retirarse del barrio Independencia, los visitantes tuvieron la oportunidad de visitar las obras del Hospital de Niños, actualmente en construcción.

Todos los presentes tuvieron frases de elogio por la forma en que se llevan adelante esos trabajos, con cuya terminación se dotará a la cuidad de un servicio sanitario más.

ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNION

Poco después de mediodía, los huéspedes y sus acompañantes llegaban al Club de la Unión, donde un grupo de médicos de la ciudad, les ofreció un almuerzo.

CON EL MINISTRO DE FRANCIA

En la tarde de ayer, el profesor señor Faure y sus compañeros de viaje pasaron a cumplimentar al Ministro de Francia en Chile, M. Lefévre, en cuya compañía estuvieron algunos momentos.

LA FACULTAD DE MEDICINA ACUERDA CONCEDER EL TITULO DE MIEMBRO HONORARIO DE ELLA AL Dr. FAURE

A las 6.30 P. M., celebró sesión ordinaria esta corporación, a la que concurrieron, especialmente invitados, nuestros distinguidos huéspedes.

Hizo la persentación en cortas frases, el Decano de la Facultad, profesor señor Amunátegui, contestando con un breve discurso el doctor Faure.

A continuación, la Facultad acordó, por unanimidad, otorgar al profesor señor Faure, el título de miembro honorario de la institución.

LA SESION DE ANOCHE EN LA SOCIEDAD MEDICA

Como estaba anunciado, anoche se reunió en sesión de conferencias este cuerpo de estudios médicos, presidido por el profesor Pardo Correa, con asistencia del Decano de la Facultad de Medicina, profesores de la escuela y extraordinario concurso de médicos y estudiantes de medicina.

De acuerdo con una invitación que se les había hecho, el profesor Faure y sus colaboradores se trasladaron al local de la Sociedad después de una comida íntima que les ofreció el profesor de la Facultad, doctor don Emilio Aldunate.

Al entrar en la sala, la concurrencia, de pie, les hizo una cariñosa manifestación de bienvenida.

El doctor señor Pardo Correa, al hacer la presentación de los visitantes, dijo más o menos lo que sigue: Tengo la oportunidad de presentar a la Sociedad Médica al eminente cirujano y profesor de Ginecología de la Universidad de París, doctor Faure, quien ha querido honrar con su presencia una de las sesiones que desde hace 53 años viene celebrando esta institución.

Contestó el profesor Faure en cortas frases, agradeciendo la manifestación y regocijándose de que se le hubiera recibido en una sesión de trabajo.

A continuación se presentaron los siguientes trabajos:

El doctor Green disertó sobre un caso de colecistitis asociada a un tumor esclero-gomoso del lóbulo derecho del hígado, presentando la enferma en curación.

El doctor don Juan Marín hizo la relación de un caso de causalgia tratada por la operación de Leriche, presentando enfermo.

El doctor Fontecilla, habló después sobre un interesante caso clínico de su especialidad.

Ocupó en seguida la tribuna el señor Aldunate Philips, quien hizo la relación de un caso de tumor a la fosa ilíaca izquierda, acompañada de múltiples quistes hidatídicos.

A continuación, el doctor Constant dió lectura a un estudio sobre la tenia equinoco.

Finalmente, el doctor de Amesti presentó un enfermo en curación de herida penetrante del tórax y de la fosa renal izquierda, con anemia aguda, a quien hubo de practicársele la nefrectomía.

LAS OPERACIONES DE HOY

En la mañana de hoy, los cirujanos franceses practicarán algunas operaciones en la clínica del profesor señor Lucas Sierra, acto al cual concurrirán los profesores y alumnos de la Facultad.

VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Según se nos informa, el Presidente de la República recibirá esta tarde en audiencia a los distinguidos médicos.

LA CONFERENCIA DE ESTA TARDE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Esta tarde, a las 6 P. M., tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad, la primera conferencia del profesor señor Faure, la que versará sobre Cirugía abdominal y será ilustrada con proyecciones luminosas.

Se ha invitado especialmente a este acto a los miembros del Consejo de Instrucción Pública, a los académicos y docentes universitarios, a los alumnos y ayudantes de la Escuela de Medicina y a los médicos residentes.

COMIDA EN CASA DEL PROFESOR SIERRA

Esta noche, los señores Faure, Douay y Casassus concurrirán a una comida íntima a que los ha invitado el profesor señor Lucas Sierra, que se verificará en el domicilio del doctor.

LA SEGUNDA CONFERENCIA DEL PROFESOR SEÑOR FAURE

El Lunes en la tarde, a las 6 P. M., se llevará a efecto la segunda conferencia que el profesor Faure ofrece al público chileno.

Esta tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad y versará sobre el Cáncer, etiología, anatomía patológica y terapéutica, según las últimas investigaciones practicadas en la Universidad de París.

Después de la conferencia, el Rector de la Universidad hará entrega al catedrático parisién del diploma que lo acredita como miembro honorario de la Facultad de Medicina.

DECLARACIONES DEL PROFESOR FAURE

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de ser recibidos por el profesor señor Juan Luis Faure, con quien mantuvimos una larga conversación.

El señor Faure se manifestó encantado de las atenciones de que ha sido objeto, tanto él como sus colaboradores de parte de sus colegas chilenos.

Respecto de su viaje mismo, el profesor Faure nos dijo que él estaba encargado por el Ministerio de Instrucción Pública de su patria de dar algunas conferencias públicas con el objeto de hacer conocer lo que es la ciencia francesa en lo que se refiere a la cirugía. "Los cirujanos franceses, nos agregó el célebre profesor, tienen, en mi opinión, la superioridad que presta el espíritu latino".

Interrogado sobre su viaje, el señor Faure anota el hecho que ha observado de que los ferrocarriles chilenos son los mejores que ha conocido.

En su conversación, el conocido cirujano francés se manifestó un profundo conocedor de la cultura chilena, de la que dijo, estaba empapada en la ciencia y en el artes franceses, con los cuales tiene honda afinidades étnicas.

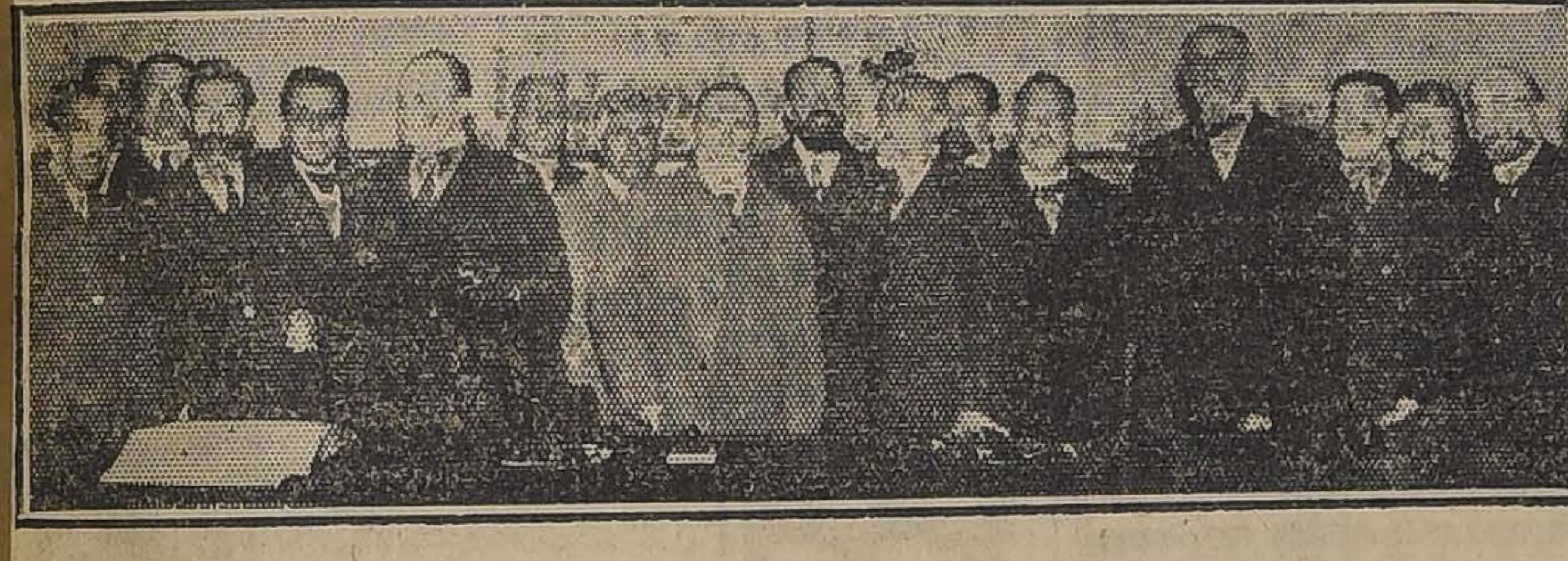

DURANTE LA RECEPCION DE AYER EN LA FACULTAD DE MEDICINA

DOCTOR M. DOUAY

DOCTOR M. FAURE

DOCTOR M. CASASSUS

CONGRESO EUCARISTICO

Se continúan recibiendo adhesiones para este Congreso

En caso de que llueva hoy, la Misa y Comunión anunciada para el Parque Forestal, se realizará en diversos templos de la ciudad

En el altar que se construye en el Cerro Santa Lucía, habrá adoración al Santísimo, misas, y se dará la Comunión a los fieles

A medida que se aproxima la fecha para la realización del Congreso Eucarístico, las actividades de los diversos comitées organizadores, son cada día mayores.

Los diversos centros educacionales de la capital y de provincias, han enviado sus adhesiones y a cada cual se le ha asignado ya sus obligaciones.

Existe entre los centros católicos gran entusiasmo por concurrir, si el tiempo lo permite, a la misa y comunión que se realizará mañana en diversos puntos del Parque Forestal.

UN EDICTO DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO

Tenemos encargo del Arzobispo de Santiago de recordar a los Rectores de Iglesias y demás sacerdotes las siguientes partes de su Edicto:

"Es menester que pidamos al mismo Jesucristo que nos permita glorificarle; es necesario que nos hagamos dignos de la gracia de poderle manifestar nuestro amor.

"Por eso esperamos que todos los sacerdotes, los religiosos y las religiosas y todas las almas piadosas y especialmente los niños, cuya oración es tan poderosa, habrán de ofrecer en estos días fervientes oraciones, generosos sacrificios y muchas buenas obras a Jesús Sacramentado por el resultado del Segundo Congreso Eucarístico Nacional.

"Deseamos que haya en todas las Parroquias y demás iglesias distribuciones a manera de ejercicios espirituales para preparar a los fieles y, en particular, a los hombres a la confesión y comunión".

La Comisión espera, en consecuencia, que desde mañana Domingo comiencen y se anuncien estas preparaciones.

LA FIESTA DE LA COLONIA FRANCESA

La colonia francesa presidida por el Ministro señor Lefeuvre Meaulle, con asistencia de numerosos miembros de la colonia concurrió ayer a la Iglesia de los Sacramentinos.

Se encontraban presentes varios ex-combatientes de la última guerra, hombres pertenecientes a la enseñanza y numerosas señoras de la colonia francesa.

El Obispo señor Edwards puso término a la fiesta bendiciendo, después de una breve alocución, la bandera francesa que llevará la colonia en la procesión del Domingo 10.

EL ALTAR DEL CERRO SANTA LUCIA

Se encuentra muy adelantada la construcción del altar que servirá de altar a Jesús Sacramentado y que se erigirá en el Cerro Santa Lucía.

El altar quedará a la altura del Neptuno y domina una gran extensión de la Alameda, de la calle de Santa Lucía y de la Plaza Vicuña Mackenna.

Sobre la cúspide estará la imagen de la fe, en seguida simbolos de la Eucaristía y finalmente el altar sobre una gradería.

ADORACION NOCTURNA

Mucho entusiasmo ha despertado el anuncio de la Adoración Nocturna que se efectuará desde el Viernes 8, a las 9 de la noche hasta la 1 de la madrugada del Sábado 9.

Habrá turnos de velación y predicación a cada hora.

Al término de la adoración el Obispo señor Edwards celebrará la Misa de Comunión, que comenzará a las 12.

En otros puntos se celebrarán simultáneamente misas en las cuales también se distribuirá la Comunión.

Durante la misa del Obispo señor Edwards acompañarán la ceremonia en el órgano.

EL LUNES A LAS 4

En el Colegio de las Religiosas del Sagrado Corazón (calle Maestranza) habrá una fiesta el Lunes a las 4 de la tarde, con ocasión de la bendición de los ornamentos que para las iglesias pobres, han trabajado las Hijas de María.

Esta Exposición de Ornamentos pondrá de relieve la laboriosidad, gusto artístico y amor al culto de Jesús Sacramentado que caracterizan la obra de los Tabernáculos que con sus limosnas y su trabajo personal sostienen las Hijas de María.

SECCION FEMENINA

Hoy, a las 3 de la tarde, celebrará sesión la Comisión de la Sección Femenina a fin de dar término a sus trabajos preparatorios.

La sesión se verificará en la Liga de Damas y se invita a ella especialmente a las relatoras.

LA MISA Y COMUNION DEL DOMINGO

Se nos pide hacer presente que si llueve el día de hoy, la misa y comunión que se había anunciado para el Parque Forestal, se llevará a efecto en las siguientes partes, a la hora fijada:

En la Catedral: Los alumnos de enseñanza secundaria.

En Santo Domingo: Los alumnos hombres de enseñanza primaria y catequismos.

En San Agustín: Las alumnas de enseñanza secundaria.

En la Merced: Las alumnas de enseñanza primaria y catequismo.

Si llueve el Domingo por la mañana, la comunión será en los propios centros de los niños o en las iglesias más cercanas.

LA REVISTA "ROMA"

La revista "Roma" ha preparado un número dedicado al Congreso Eucarístico.

Se dice que en él vienen todos los antecedentes y reglamentos del Congreso, sus programas de fiestas y estudios.

EL ONOMASTICO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL SEÑOR ALESSANDRI RECIBE EL SALUDO DEL CUERPO DIPLOMATICO, Y DE TODOS LOS JEFES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Con motivo de ser ayer el onomástico del Presidente de la República, desde las primeras horas de la mañana, la casa presidencial se vió muy concurrida.

En la Moneda y en los edificios públicos se izó la bandera nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON EL PERSONAL SUPERIOR DE LA SECRETARIA Y CASA PRESIDENCIAL, SEÑORES ENRIQUE BAEZA YAVAR, INTENDENTE DE PALACIO; ARTURO OLAVARRIA, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA; VIDAL GUZMAN, ARCHIVERO; ANTONIO SANTIBAÑEZ ROJAS, JEFE DE LA SECCION PRENSA; Y JULIO LOPEZ, INSPECTOR DE PALACIO.— (Fotografía tomada ayer cuando este personal pasó a saludar al Presidente con motivo de su onomástico

EL PRESIDENTE RECIBE EL SALUDO DE LOS JEFES DE OFICINAS PUBLICAS

En la tarde, los jefes de todas las reparticiones públicas pasaron a cumplimentar al Presidente, con quienes conversó, también, sobre cuestiones de administración.

LA RECEPCION AL CUERPO DIPLOMATICO

A las 6 de la tarde, el Presidente de la República recibió al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales.

Esta recepción se prolongó hasta después de las 8 de la noche

EL FESTIVAL DE BANDAS

Durante el tiempo que en los salones de la Moneda se llevaba a efecto la recepción oficial, las bandas de la guarnición realizaron un lucido festival, que fué escuchado por numeroso público que desde temprano había concurrido a la Plazuela.

EL SALUDO DE LA ESCUELA DE AVIACION

Por la tarde, una escuadrilla de aviones hizo una serie de difíciles evoluciones sobre el palacio de la Moneda, con el objeto de presentarle al primer mandatario de la Nación el saludo de la Escuela de Aviación.

VIDA SOCIAL

EN CASA DE LA FAMILIA GARCES-GUZMAN.—

Hoy se efectuará la recepción que la señorita Elena Garcés Guzmán ofrece a sus relaciones en su residencia de la calle Huérfanos.

Damos a continuación la lista de las señoritas invitadas:

Inés Astaburuaga Ariztía, Raquel y María Acuña Herreros, Carmen Amunátegui Lecaros, Isabel Arrieta Concha, Blanca Bustamante Irarrázaval, Lucinda Bunster Carmona, Mimí Bulnes Correa, Raquel e Isabel Barros Vicuña, Luz Correa Pereira, Adriana Cruz Huidobro, María Cifuentes Grez, Inés Correa Vial, Blanca Correa Larraín, Clemencia Cruz Lavín, Luisa y Clemencia Correa Ugarte, Lucía Correa Ortúzar, Lucy Claro Velasco, Inés Correa Vial, Sofía Echeverría Vial, Elisa Errázuriz Vergara, Isabel Eguiguren Irarrázaval, Sara Edwards Irarrázaval Olga Eastman Beeche, Raquel y Trini Fabres Eguiguren, Luisa Guzmán Hurtado Olga Guzmán Eguiguren, Elvira y Francisca Garcés Gana, Trini y Llolla Garcés Grez, Ana Gandarillas Prieto, Teresa Gandarillas Pereira, Matilde Hurtado Quesney, Adriana Izquierdo Huneeus, Ana María Iñiguez Undurraga, Clemencia Larraín Morandé, Aurora Lira Lira, Regina Larraín Errázuriz, M. Isabel Larraín Echeverría, Ester Lecaros Hernández, Graciela Melo Iñiguez, M. Teresa y Lidia Matte Hurtado, Isabel Montt Pinto, Luz María Ossa Undurraga, Raquel Opazo Cousiño, Mercedes Ovalle Hormann, Rosa Pinilla Gutiérrez, M. Cristina Prieto Concha, Laura Pérez Covarrubias, Beatriz Pérez Peña, Carmen Brieba Subercaseaux, Delia y Raquel Rodríguez Vergara, Rosa y Marta Rosales Greene, Josefina Reyes Ovalle, Paulina Riesco Undurraga, Carmen Rivas Walker, Clemencia Riesco Salas, Teresa Ruiz Tagle Huneeus, Victoria Sánchez Matte, Margot Subercaseaux Ovalle, Carmen Sánchez Dávila, Isabel Salas González, María Opazo Tocornal, Raquel Opazo Cousiño, Marta Undurraga Lecaros, Inés y Olga Villalobos Arteaga, María Valdés Fernández, Herminia Valdés Ossa, Elvira Valdés Freire, Josefina Valdés Portales, Matilde Valdés Blest, Cristina Valdés Fuenzalida, Carmen Vial Freire, María Luisa y Sara Vial Palma, Teresa Vial Ovalle, María Vial Ortúzar, María Valdivieso Cifuentes, Raquel y Paulina Irarrázaval Rojas y Mary Zañartu Sanfuentes.

El dolor de cabeza
más rebelde pide armisticio
cuando lo ataca Vd. con
las infalibles
CAPSULAS DE NERVALINA

El Patronato Nacional de la Infancia se preocupa de mejorar los hogares de los niños que proteje

MATRIMONIO VICUÑA VELASCO - CRUZ CORREA.—

La señorita Olga Vicuña Velasco que hoy contraerá matrimonio privadamente con el señor Eduardo Cruz Correa en la Iglesia de San Vicente de Paul, a las 11 1|2.

Servirán de padrinos por parte de la novia don Jorge Vicuña Subercaseaux y la señora Ana Luisa Velasco de Vicuña y por parte del novio don Pedro N. Cruz y la señora Susana Correa de Cruz.

Testigos en la ceremonia religiosa por parte de la novia don Julio Vicuña Subercaseaux, don Ignacio Infante Abott y don Enrique Velasco Undurraga y los señores Fabio Cruz Correa y Pedro Cruz Correa.

En la ceremonia civil los señores Guillermo y Alberto Velasco Undurraga y Augusto Vicuña Subercaseaux por parte de la novia y los señores Nicolás Cruz Correa y Moisés Velasco Bravo.

EN CASA DE LA FAMILIA VALDES OSSA.—

Mañana se efectuará la recepción que la señorita Herminia Valdés Ossa ofrece a sus relaciones en su residencia de la calle de Agustinas.

EXPOSICION JOSE CARACCI.—

Conforme se ha venido anunciando, el Lunes 4 del presente se inaugurará en los salones de la Casa Rivas y Calvo, una exposición de las obras pictóricas más recientes de este conocido artista.

El señor Caracci expondrá en su próxima presentación un conjunto de obras seleccionadas, que acusan un enorme progreso, un temperamento refinado y un dominio de la técnica difícil de encontrar entre nuestros pintores de las últimas generaciones.

La labor de este artista, que mereció entusiastas elogios de Fossa Calderón, es aquilatada en todo su valor en nuestros círculos artísticos y en las esferas de nuestra sociedad. Así se explica que el anuncio de la próxima exposición de sus mejores obras, haya despertado un justo interés.

LAS CARRERAS EXTRAORDINARIAS DE HOY.—

Hoy se efectuarán las grandes carreras anunciadas pro-damnificados de Cautín, organizadas por la Sociedad Cooperadora de Temuco.

La atención que es necesario y urgente prestar a los pobres de Cautín, que han sufrido grandes miserias con los temporales y el interés con que trabajan las señoras que se encargan de recolectar fondos, son un motivo suficiente para que la sociedad y el público en general asistan hoy a las grandes carreras que se efectuarán en el Club Hípico.

CONFERENCIA TEOSOFICA.—

El tema que se tratará en la conferencia de hoy Sábado es "El Poder del Pensamiento".

Los estudiantes y todos los intelectuales pueden sacar mucho provecho con los nuevos puntos de vista que se darán sobre esta materia.

Local: Huérfanos 1326, a las 6 y media P. M.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.—Mañana Domingo, 2 funciones, Matinée a las 3.

La fiesta de hoy.— Como

Sin duda es el mejor
Calzado
nacional
Cómodo y Elegante

MAGALLON

Encontrará siemp
los últimos model
en
Estado 27

anunciado, hoy a las 3 se efectuará la gran fiesta de los penecas en el Club de Señoras.

DESPEDIDA DE SOLTERO. —

Se ha postergado para la semana próxima la comida que sus amigos ofrecían al señor Bernardo Lira, como despedida de soltero.

Las adhesiones se reciben en el Restaurant Richmond.

MATRIMONIOS.—

Circula el siguiente parte:

"Arturo Medina M. y Emma Valderrama de Medina, participan a usted el matrimonio de su hija Emma con el señor Florencio 2.o Gana Mandiola, efectuado privadamente el 30 de Julio de 1922."

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Elvira Bañados R., con el señor Arturo Miquel Larraín.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Raquel de la Fuente Camus con el señor Ernesto Concha Parot.

La visita de estilo la hizo la señora Lucrecia Parot de Concha.

—Privadamente se ha efectuado el matrimonio del capitán don Ciro Figueroa Z. con la señorita Graciela Pérez Cordero.

COMIDA.—.

Con motivo de su matrimonio, los amigos de don Eugenio Videla Sánchez, le ofrecerán una comida el Lunes próximo en el Club de la Unión.

Las personas que deseen adherir pueden pasar a retirar su tarjeta en la secretaría del Club.

FIESTA LITERARIO-MUSICAL.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio de la Brigada de Girl-Scouts "Mercedes Valdés de Barros Luco" de la Escuela de Niñas N.o 158, tiene el agrado de invitar a Ud. y familia a una fiesta literario-musical que se llevará a efecto hoy Sábado, a las 3 P. M., en el Teatro Novedades y a beneficio de dicha Brigada".

USE USTED LECHE IDEAL DE WERCK, y será siempre hermosa.

CLUB CONSERVADOR DOMINGO FERNANDEZ CONCHA.—

Hoy en la tarde habrá reunión en los salones del Club Conservador Domingo Fernández. Como en las anteriores, la orquesta ha preparado un escogido programa. Dado el entusiasmo con que los socios han recibido este acuerdo del Directorio de celebrar una vez por semana veladas musicales se espera que estará muy concurrida.

CONGRESO EUCARISTICO. — Sección Femenina.

Tenemos encargo de invitar a todas las señoras y señoritas que se interesan por los estudios eucarísticos femeninos, a una importante reunión que se efectuará hoy a las 3 P. M. en la Liga de Damas Chilenas, Santo Domingo 1274. Se nos pide invitar especialmente a las relatoras.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir ayer, después de una corta enfermedad, el conocido comerciante don Marcos A. Briceño M.

Alejado desde hace algún tiempo de sus actividades, el señor Briceño gozaba de generales simpatías de cuantos le conocían.

El fallecimiento de este caballero ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones, debido a su buen carácter y hombría de bien.

Sra. Laura R. de Stange

HOY habrá un GRAN BAILE con orquesta, en su honor y beneficio. Condiciones: las de Academia.

EN EL INSTITUTO DE DANZAS

PUENTE 736

MATINEE.—

El Viernes 8 del presente ofrece una matinée a sus relaciones la señorita Matilde Valdés Blest, en su residencia de la calle Compañía.

CLUB HOUSE DANCE.—

Members are reminded that on Saturday evening the 2nd inst, another of the successful dances will take place at 9.45 P. M. Dress optional. Gentlemen $ 5, ladies free.

LA SEÑORA SARA GUZMAN ECHAVARRIA.—

Hondo pesar ha causado en los círculos sociales la noticia del fallecimiento de la distinguida señora Sara Guzmán Echavarría, ocurrido ayer en esta ciudad.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 A. M., en el Cementerio Católico.

RIFA A BENEFICIO DEL CATECISMO DEL SALVADOR.—

Como se había anunciado, ayer primero de Setiembre se efectuó dicha rifa, saliendo premiados los siguientes números:

Lista 9, N.o 9 con 4 libras esterlinas, de la señorita Carmela Mella, Huérfanos 1845.

Lista 7, N.o 1, con una artística escultura, de la señora Luisa Hurtado de Guzmán, Huérfanos 1805.

Lista 55, N.o 16, con una libra esterlina, de la señorita Mercedes S., Brasil 222.

Lista 10, N.o 5, con un cuadro al óleo, de la señora Loreto Cousiño de Lyon, Manuel Rodríguez N.o 311.

Lista 23, N.o 19, con una libra esterlina, de la señorita Cristina Valdés O., Huérfanos 1869.

Lista 26, N.o 8, con un bonito cojín, de la señorita Petronila López, Andes 2756.

CLUB DE LAW-TENNIS SANTIAGO.—

El Directorio cita para mañana Domingo a las 10 y media A. M. al local del Club, donde se efectuará la junta general de socios.

Esta tiene por objeto efectuar la elección del Directorio para 1922 y 1923.

MISA EUCARISTICA.—

Se nos pide avisar que mañana Domingo a las 3 P. M. en punto habrá ensayo de esta misa.

Se cita a todo el coro de señoras, señoritas, caballeros y jóvenes, o sea sopranos 1.a, 2.a, 3.a, contraltos, tenores, barítonos y bajos, y a toda la orquesta.

Se ruega encarecidamente la puntualidad en la hora de llegada porque el ensayo será corto. Local de costumbre.

RECEPCIONES.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"Graciela Melo Iñiguez invita a su casa, Delicias 1936, el Sábado 9 de Setiembre, de 5 a 8 P. M."

—"Elvira Fuenzalida Valledor invita a su casa, Dieciocho N.o 82, el Miércoles 6, a las 5 P. M."

EN EL SAVOY HOTEL.—

Especial entusiasmo se nota por asistir al dinner-danzant que se efectuará mañana en el Savoy Hotel. Numerosas familias de nuestra sociedad se reunirán en los elegantes comedores de este establecimiento.

VIAJEROS.—

—Procedente de Viña del Mar ha llegado la familia Hübner Richardson.

—Mañana Domingo regresa a Viña del Mar la familia Escobar de la Fuente.

—En Valparaíso se encuentra don Luis Videla Herrera.

—A Coquimbo se ha dirigido don Ignacio Díaz Ossa.

EN EL SANTIAGO TENNIS CLUB.—

Una distinguida y numerosa concurrencia se dió cita ayer tarde en el Pabellón del Santiago Tennis Club.

Damos a continuación la lista de las familias asistentes.

Rodríguez Vergara, Echenique Correa, Errázuriz Lastarria, Ossandón Guzmán, Claro Velasco, Rojas Villegas, Larraín Echeverría, De la Fuente Morel, García Huidobro Rodríguez, Fabres Eastman, Rodríguez Altamirano, Ovalle Horman, Balmaceda Valdés, Errázpriz Vergara, Prieto Concha, Magalhaes Urzúa, Valdivieso Barros, Casanova Subercaseaux, Montt Pinto, Pra Balmaceda y muchas otras.

CERRO SAN CRISTOBAL.—

En la terraza de este hermoso paseo, los socios del Francia Law Tennis Club, ofrecieron una simpática manifestación al doctor señor Oscar Zunzunegui Eggers, con motivo de haber recibido su título de médico cirujano.

Asistieron los señores Eduardo Zomoza, Octavio Peralt, Juan Jorquera, José Maige, Ladislao Zomoza, Eduardo Young, Ramón Pérez, Humberto Fernández, Manuel Fernández, Ventura Huerta, Januario Espinosa, Roberto Aspee y Hernan Villanueva.

—Un crecido número de jóvenes de nuestra sociedad, celebrará la entrada del mes de Setiembre con un almuerzo que se servirá en la terraza de este paseo. Actualmente hay inscritas alrededor de doscientas personas.

El almuerzo se llevará a cabo el Sábado próximo.

Catecismo del Agricultor y del Ganadero

Folletos de agricultura popular o PRACTICAS AGRICOLAS Y PECUARIAS, publicados en España por especialistas en la materia. Constan de 32 páginas profusamente ilustradas.

Títulos de los folletos

Cómo se mide un campo.—Combustibles agrícolas.—Motores de viento: Molinos.—Formación de la tierra laborable.—El observatorio metereológico del agricultor.—La predicción del tiempo en la agricultura.—Los abonos baratos.—El barbecho.—Los abonos del trigo.—Cómo se elige un arado.—Esterilidad de las flores.—Enfermedades criptogámicas de la remolacha.—Roedores del campo y de los almacenes.—Poda de la vid.—Clorósis de la vid.—El manzano: variedades y cultivo.—Melocotonero y albaricoquero.—La encina: su explotación.—El cultivo del tabaco.—Los orujos de uva agotados y su empleo.—Primeros auxilios al animal enfermo.—Cómo se infecta y defiende el organismo animal.—Vicios redhibitorios de los animales.—La durina y su tratamiento.—El caballo de silla.—Cómo se elige un caballo semental.—Incubación artificial de gallinas.—El gallinero: modelo y construcción.—Elaboración de la manteca.—La colmena y sus accesorios.—Libro de contabilidad agrícola.

Precio: 80 cts. cada uno.—Provincias, $ 1.

"La Antigua Librería"

ex-Librería del Mercurio

AHUMADA 355.-CASILLA 1428

Respuestas a nuestros lectore

—M. J. S., Rengo.— ¿Pueden los padres desheredar a la hija que abandona el hogar ocultamente?

—Entre las causales de desheredamiento, figura la de haberse cometido injuria grave contra el testador, en su persona, honor o bienes; y como difícilmente se concibe una injuria más grave contra el honor de una familia, que abandonar en esas condiciones, la casa paterna, estimo que en este caso, la desheredación está perfectamente justificada.

Por lo demás, es lógico suponer, que si la ley, autoriza la desheredación de una hija por el sólo hecho de casarse sin el consentimiento de la persona que debía prestarlo, lo autorizará con mayor razón y aunque no lo diga de una manera expresa, en el supuesto de que esta hija, mantenga relaciones ilícitas con su cómplice o raptor.

—Trompeta, Santiago. — ¿Cómo pueden exterminarse las chinches?

—Se mezcla media botella de aguarras con otro tanto de espíritu de vino, y se disuelven en el líquido, de quince a veinte gramos de alcanfor. Pintando con esta mixtura, los lugares infectados de chinches, éstos perecen bien pronto.

Producen también muy buen resultado, las bujías fumigatorias insectífugas de Borott, en cuya composición entran las siguientes materias:

Hojas de tabaco en polvo	25 grs.
Polvos de Persia	25 "
Acido bórico	1.5 "
Acido fénico	5 "
Nitrato de potasa	15 "
Carbón de tilo	50 "
Alcanfor	8 "
Incienso	10 "
Tagacanto	3 "
Agua destilada	15 "

Se mezcla la goma tragacanto con el agua y se agita con frecuencia hasta la formación del mucílago; luego se incorpora el resto de las drogas en polvo fino, previamente mezcladas entre sí, hasta que se obtenga una pasta que se pueda modelar con los dedos, en forma de cilindritos. Se dejan secar éstos al aire o a un calor moderado.

Para el uso, se ponen estos cilindritos debajo de los muebles, en los armarios, etc., y se dejan arder lentamente.

—Z. P. S., Santiago.— Soy empleado de una oficina comercial; el día 28 del presente mes se me pidió la renuncia de mi cargo, dándoseme, cómo es lógico, el correspondiente "mes de desahucio". Desearía saber si la casa tiene la obligación de pagarme el mes de Setiembre, aunque me retire el día 5, fecha para la cual tengo empleo.

—No. Usted está obligado a trabajar en esa casa durante todo el período del desahucio, o 30 del mes en curso, salv venga un arreglo conv usted y su jefe.

—Trompeta, Santiag dicarme un procedimie tar la traspiración de

—Se evita esta tr niendo en el sitio alud cial limpieza, y espolv tanino o ácido salicíli

Si este procedimient sultado, use debajo del pacio de algunos días, bebidas en una solución tárico y dejadas luego compresas, deben reno mente.

—Domingo, Valparaís pecto al tiempo transc mitado el derecho del clamar la herencia de

—No. En conformidad siciones del art. 1269 del el derecho de petición d pira en 30 años; y est cio de la prescripción 10 años, que puede aleg vor el heredero putati

M. J. S., Talca. — ¿C den extirpar los bichos hombre?

—En seguida que s existencia de tales debe ponerse toda la rop el paciente en un horno, la en una alta temper centígrados por dos o tr to será suficiente para parásitos desarrollados, drá no acabar con las también se encuentran Para verificar ésto, se hervir toda la ropa tiendo el procedimien más, en el curso de un completa el proceso d con un baño caliente.

Para impedir que v rásitos que pudieran h de los esfuerzos hecho la siguiente loción:

Percloruro de mercurio
Cloruro de amonio
Alcohol
Agua de rosa

—E. J. D., Combarbal

—Estimo que en su más acertado sería recon por escritura pública, y seguida a la inscripción tro Civil, con el nombre desea darle. Para ello se decreto judicial, que no cil obtener con la coopera buen abogado.

WHITE BEAR" Scotch Whisky

CINTURONES DE FANTASIA

Un completo surtido acaba de llegar a la Perfumería Pérez Barahona, los que ofrece a precios equitativos.

En modelos de acero desde $ 10 hasta $ 25.

En modelos de fantasía, desde 35 hasta 45.

PASAJE MATTE 58

LA ISLEÑA
DELICIAS 835
RAMOS
CLAR
SALON DE TE Y CAFE
EL NEGRO BUENO

Las mejores Tortas, Pasteles, Postres y la mejor Crema Chantilly que se fabrica en Santiago.

El Auto Particular

que ocuparon los señores Ministros del Paraguay y Uruguay, se arrienda por meses, días u horas, sólo a personas honorables; $ 12 la hora.

Verlo de 2 a 6, en

CONDOR 1343

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Longines
RELOJ DE PRECISION

WHITE BEAR" Scotch Whisky

Tejido de Punto Fábrica
THE KNITTING, SAN ANTONIO 61
Batas, Paletós y Blusones tejidos en seda imitando crochet, precios económicos, se hacen hechuras de medida. S-4

CLICHES
Fotograbados, dibujos
DELICIAS 984

HOY
CALCETINES
Serie 1, colores surtidos $ 0.95
Serie 2, negros y color $ 1.20
Serie 3, negros y color $ 1.80
Serie 4, negros y color $ 2.90
Serie 5, negros y color $ 3.90
Serie 6, fantasía . . . $ 5.90
Serie 7, seda, negro y color . . . . $ 5.90
Sigua la baratura en
MEDIAS Y PAÑUELOS
La REINA de las MEDIAS
AHUMADA 360

SALOME
SOMBREROS PARA SEÑORAS
Está abierta la EXPOSICION Y VENTA DE SOMBREROS DE PRIMAVERA para señoras y niñas. ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA.
SERRANO 28

HOTEL DE FRANCE
PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.— SANTIAGO
Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas
Unico Hotel Francés en la capital.— Cocina de primer orden dirigida por su propietario.—Departamentos confortables.—Baños.—Precios moderados.
E. BOUTHEGOURD, Propietario.

CASA STO. DOMINGO
SORTEO MENSUAL
FAVORECIDO EL 23 DE AGOSTO
A toda persona que haya comprado en esa fecha en nuestra Casa devolveremos en dinero efectivo el total de su compra.
KATZ, BRENNER Y CIA.
DIAS DE PAGO: 6 Y 7 DE SETIEMBRE

Use Ud. Crema

ALFOMBRAS
Persas y Smirna
LEGITIMAS
Recibió
CASA WEIL

Expléndida Casa habitación
Arriendo en GALERIA ALESSANDRI.
ALFREDO FERRAN
GALERIA ALESSANDRI
Oficina 16. Casilla 1043. Telef. 274

PROFESIONALES
Especialmente interesante para los señores médicos, ofrezco en arriendo lindo departamento, gran salón a la calle con dos piezas anexas (todo servicio) con entrada completamente independiente, situado en ALAMEDA 413.
Tratar a cualquiera hora en ALAMEDA 411.

Academias "SINGER" de Bordados
Necesitamos una bordadora competente en máquina Singer, para organizar y dirigir nuestras Academias de Bordar en toda la República.
Las solicitudes deben llenar los siguientes requisitos:
1.o Ser expertas bordadoras a máquina.
2.o Haber sido profesoras de bordado.
3.o Estar dispuestas a viajar solas.
4.o Someterse a un examen de competencia.
Pagaremos un buen sueldo y gastos de viaje mientras esté fuera de Santiago, a la persona apropiada.
Recibiremos a las solicitantes del puesto, durante el mes de Setiembre, en nuestra Gerencia General, calle Ahumada 27, de 2 a 4 P. M.
SINGER SEWING MACHINE COMPANY
3-S

WHITE BEAR" Scotch Whisky

MUEBLERIA COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS, COMEDORES, ESCRITORIOS, CATRES, MUEBLES DE ASIENTO, Etc.
NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulte nuestros precios.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata. A-27

Hoy - Gran Baile - Hoy
A LAS 6 1|2
En los salones del Skating-Palace
BANDA Y ORQUESTA, LA ROW-ROW
NOCHE: 3.er GRAN BAILE ESTUDIANTIL.

Es una suerte vestirse en la Sastrería de los Sres. Cabello e Izquierdo donde a precios módicos se consiguen ternos sobre medida. Que llaman la atencion de las bellas por la buena calidad de sus
telas, impecable corte refinado gu
$ 250.-
Bandera 38

LA NACION

Santiago, Setiembre 2 de 1922

EL CARBON, FACTOR DE RESTAURACION ECONOMICA

El programa leído ante el Congreso por el Jefe del nuevo Gabinete, con ser tan breve y parco en manifestaciones de propósitos, encierra una novedad que nos felicitamos cordialmente de verla incorporada al documento inicial de la labor de un Ministerio que, por especiales circunstancias, parece llamado a abrir una era de acción eficaz en la dirección de los negocios públicos.

Ella es la frase consagrada a reconocer la necesidad de proteger decididamente las industrias del salitre y el carbón. Principalmente cuanto se relaciona a la acción del Estado en favor de la industria carbonera, hasta el presente había aparecido en los programas ministeriales incluído en la expresión amplia e imprecisa del fomento industrial, al que es de rigor se dediquen algunas palabras en esta clase de documentos.

Hay por fortuna indicaciones de que en esta ocasión no se trata de una enunciación formulista a la que ninguna o una débil e intermitente acción efectiva haya de corresponder después. La necesidad nacional y el correlativo deber de Gobierno de cuidar del desarrollo de la industria del carbón en condiciones acordadas a las exigencias del consumo en el país y como un renglón precioso del activo económico, se venían imponiendo con energía al criterio de nuestros gobernantes, y al abrogarse esta labor el Ministerio Huneeus-Claro Lastarria asume con plausible resolución la parte que le corresponde de una obligación de que no era ya dable a los Poderes Públicos continuarse eximiendo.

Es un hecho innegable, demostrado frecuentemente por la abundante importación que para distintos fines se hace de combustible extranjero, que los yacimientos de carbón mineral existentes en el país no son explotados con la intensidad que requieren las necesidades del consumo interno y aconseja la conveniencia económica del país, que podría sin gran dificultad transformarse de comprador en exportador de carbón de piedra hacia los países americanos que no lo tienen.

Más de una vez este problema ha preocupado la atención de nuestros gobernantes y se han emprendido trabajos de estudio para determinar qué reformas de legislación y qué procedimientos administrativos podrían conducir a un aumento seguro y gradual de la producción carbonera del país. Desde hace algunos años, la Alta Comisión de Gobierno que se instituyó con fines de previsión y fomento económicos durante la guerra europea, el Congreso de Minería y Metalurgia reunido tiempo atrás, las Sociedades de Minería y Fomento Fabril y algunos publicistas especializados en estos tópicos han venido exteriorizando opiniones concordantes en el sentido de que debe realizarse una obra profunda y vasta de organización y de reforma en las leyes y procedimientos que en la actualidad regulan las actividades de la producción carbonera, para hacer de este privilegio de la naturaleza nacional un efectivo y poderoso recurso de abastecimiento interno y de riqueza pública.

Hasta hace muy poco, la preocupación de los dirigentes se había limitado a eso: a escuchar las sugestiones de los organismos oficiales o particulares encargados del estudio de este problema, y reconocer la justicia de sus postulados. Ultimamente, y como para dar mayor carácter de oportunidad a la declaración que celebramos en el programa ministerial, el Gobierno designó a una comisión de ciudadanos de preparación especializada en materias económicas e industriales para que estudiasen las reformas que convendría introducir en la legislación minera en vigencia para provocar o facilitar una explotación en más vasta escala de los yacimientos carboníferos nacionales.

Era tiempo. Es uno de los elementos de mayor urgencia, entre los muchos que habrán de intervenir en la restauración económica del país, este del fomento de la producción carbonera. 1 millón 500,000 toneladas de carbón extranjero, por término medio, llegan anualmente del exterior, para el servicio de nuestros transportes ferroviarios y nuestras industrias, provocando una incesante sangría en nuestro organismo económico. El consumo interno es normalmente de unos 3.000,000 de toneladas. Debe propenderse en primer término a procurar a la industira los medios de aumentar su producción hasta el nivel del abastecimiento interno, y delinear luego las proyecciones que el desarrollo industrial necesariamente habrá de tener sobre los mercados consumidores del exterior.

Gran parte de la obra por realizar en este sentido ha sido ya objeto de estudios que constituirán útiles e interesantes elementos para el trabajo de la Comisión que acaba de designarse y para el futuro plan de acción del Gobierno. Es otra circunstancia favorable. Se han establecido con mayor o menor seguridad los puntos que es preciso reformar en el Código de Minería en cuanto al dominio y denunciabilidad de los terrenos carboníferos; existen nociones precisas sobre las necesidades de crédito que habrá que satisfacer para la explotación de los yacimientos vírgenes o deficientemente laborados; se conocen en líneas generales, en fin, las exigencias de viabilidad, obras portuarias, organización del trabajo, que será preciso contemplar en el plan de fomento de la industria.

Y por encima de todo, impulsa a la acción a los dirigentes ese poderoso anhelo público hacia la redención económica que lleva a los pueblos a resistir instintivamente los tributos evitables a la producción extranjera.

El país sabe que tiene dentro de sus fronteras el combustible necesario para su abastecimiento por tiempo indefinido, y es elemental deber de los dirigentes de la vida económica nacional procurarle los medios de utilizarlo. Y hoy nos cabe, por fortuna, congratularnos de que el Gabinete que acaba de iniciar sus tareas salga resueltamente al encuentro de ese deber.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Con grandes facilidades
DE PAGO
Entregamos elegantes ternos sobre medida.
PORTAL EDWARDS 2722

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Alquileres

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

DELICIAS.— Local en bajos, buena situación, completamente independiente, apropiado para profesional, casa de modas u otro negocio. Un gran salón con dos piezas anexas y pieza toilette. Luz eléctrica. Canon: $ 500.

DELICIAS.— Casa en altos, muy buena situación. Consta de salón, tres dormitorios, comedor, hall, pieza de baño, piezas de servicio, dependencias etc. Luz eléctrica y gas Canon: $ 500.

CATEDRAL.— Casa en altos, espléndida situación. Consta de salón, escritorio, comedor, seis dormitorios, piezas de servicio, dependencias, etc. Gas. Canon: $ 700.

MONJITAS.— Casa en altos, espléndida situación. Consta de ocho piezas fuera de servicio, hall, pieza de baño, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 600.

SANTO DOMINGO.— Casa quinta, consta de seis piezas fuera de servicio, un gran hall, parrón de 50 metros, diferentes clases de árboles frutales. Luz eléctrica y gas industrial. Canon: 500; con garage $ 550.

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

Trabajo intelectual

La labor intelectual no está confinada a los hombres de pluma. Tanto trabaja intelectualmente un comerciante en el estudio de su mercado y los reclamos de su negocio para sacar de él satisfactorio provecho; tanto trabajan con la inteligencia el agricultor para hacer más fructíferos sus plantíos, el carpintero para producir un mueble fino y elegante, el industrial en cualquier ramo, en fin, como el más laborioso intelectual en la confección del libro o la página en que ha de quedar consagrado su ingenio.

No necesitarán todos, es verdad, la misma dosis de ilustración; pero sí les es preciso por igual el mismo ahinco para lograr el propósito en mientes e idéntica fuerza de espíritu para llegar al fin deseado.

Mas para que ese ahinco y esa fuerza, de tal vital necesidad, subsistan hasta asegurar el triunfo, son imprescindibles la serenidad de ánimo y el impulso que presta el goce de la salud. Esta última es de primordial importancia, y el medio más eficaz para resguardarla es tomar un poco de Salvitae en un vaso de agua al levantarse o al acostarse, lo cual es de benéficos resultados para todo el organismo. El trabajo se hace más fácil, rinde mucho más, si se disfruta de tan precioso bien.

Casas Centrales
y Modernas
Construídas con todo
confort
Situación muy central
Arrendamos
Salones decorados,
Hall
4 dormitorios en cada
casa
Cánones bastante bajos
Alemparte, Cruz y Cía.
Huérfanos 1252 - Casilla 642
Teléfono 3780

Plombagina para Fundición
DE LA MEJOR CALIDAD
OFRECE A PRECIOS CONVENIENTES:
Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

LA DEFENSA DEL PROTOCOLO DE WASHINGTON

POR EL SEÑOR BARROS JARPA

El señor Ernesto Barros Jarpa ha publicado una refutación del artículo que publiqué el 29 de Agosto último, y en el cual daba las razones que, a mi juicio, hay para que el Congreso niegue su aprobación al Protocolo de Washington.

Aún cuando estimo que la opinión pública y el juicio del Congreso están ya formados sobre este gravísimo negocio internacional, considero útil profundizar un poco más los puntos principales del debate público y parlamentario suscitado por ese tratado, y especialmente aquellos que toca la defensa del señor Barros Jarpa, a quien, como Ministro de Relaciones Exteriores, le cupo la refrendación de las órdenes que el Presidente de la República dió a nuestros Delegados para que firmaran dicho Protocolo, no obstante las serias observaciones que a ellos les merecía, según se desprende de las últimas informaciones que he podido obtener.

* * *

El señor Barros Jarpa insiste en sostener que el Protocolo de Washington no se aparta en nada del cumplimiento liso y llano del artículo 3.o del Tratado de Ancón.

Es fácil demostrar que el señor ex-Ministro sufre al respecto una inexplicable paralogización:

1.o—Los negociadores del Tratado de Ancón por parte de Chile, el Presidente Santa María, el Ministro de Relaciones, don Luis Aldunate y el Ministro Plenipotenciario, don Jovino Novoa, que habían exigido del Perú la cesión definitiva de las provincias de Tacna y Arica, consintieron en conceder al General Iglesias, a fin de que pudiera obtener la aprobación de la Asamblea y del pueblo peruanos, que esa cesión se hiciera bajo la forma condicional de un plebiscito; pero, a fin de asegurar a Chile el resultado favorable de esa consulta popular, exigieron que en el Tratado de Paz se pusiera la cláusula que contiene el inciso segundo del artículo 3.o de dicho tratado, o sea que un Protocolo especial, celebrado por ambos Gobiernos, establecerá la forma en que el plebiscito debe tener lugar.

Chile adquirió de esa manera el derecho de rechazar las formas o condiciones que propusiera el Perú que no fueran ajustadas al derecho internacional y a los precedentes plebiscitarios que **hasta entonces existían**

Chile podía, con perfecto derecho, reclamar, como soberano actual de los territorios, la presidencia del acto plebiscitario; la exclusión de los indios y otros habitantes iletrados; la exclusión de las mujeres, cuya participación en la votación, en aquellos tiempos, no pasaba siquiera por la mente de nadie, ni de los mismos peruanos; la exclusión de los individuos que por haberse alejado definitivamente hubiesen perdido todo interés en el territorio.

Para hacer valer esos derechos Chile no tenía más que ejercitarlos.

Entretanto, el Protocolo de Washington sólo deja a Chile el derecho de alegar esas razones, y entrega al árbitro la facultad de determinar como lo estime conveniente, la forma y condiciones del plebiscito, sin que hayamos exigido siquiera que esa fijación se hiciera con sujeción a los precedentes plebiscitarios que existían al celebrarse el Tratado, ya que los últimos precedentes creados por el Tratado de Versalles modifican sustancialmente los anteriores y anulan todas las expectativas de Chile.

¿Cómo seguir afirmando, entonces, que el Protocolo de Washington no se aparta en nada del cumplimiento liso y llano del Tratado de Ancón?

2.o El Tratado de Ancón, en el inciso primero del artículo 3.o, estableció que "El territorio de las provincias de Tacna y Arica continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años" y que, "expirado este plazo, un plebiscito decidirá en votación popular si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano".

Entretanto el artículo 2.o del Protocolo de Washington establece que "las dificultades que emanan de las estipulaciones no cumplidas del artículo 3.o del Tratado de Paz, serán sometidas al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos de América, quien las resolverá sin ulterior recurso".

Y el artículo primero del Acta Complementaria del Protocolo agrega: "Con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo 3.o del Tratado de Ancón, **se somete al arbitraje si procede o no** en las circunstancias actuales **la realización del plebiscito**", y los artículos siguientes agregan que, en caso afirmativo, "el árbitro queda facultado (sin limitación alguna) para determinar sus condiciones", y que, en caso negativo, "ambas partes discutirán acerca de la disposición del territorio bajo los buenos oficios del Gobierno de los Estados Unidos".

De manera que, según el Tratado de Ancón, la soberanía sobre Tacna y Arica sólo podía ser determinada por el plebiscito, y según el Protocolo de Washington, puede el árbitro aceptar la reclamación peruana de que, no habiéndose **verificado el plebiscito al** vencimiento de los diez años previstos en el Tratado, **no procede verificarlo en las circunstancias actuales**.

¿Cómo sostiene, entonces, el señor Barros Jarpa que el Protocolo de Washington no se aparta en nada del cumplimiento liso y llano del artículo 3.o del Tratado de Ancón?

3.o Por último, ese mismo artículo del Tratado de Paz estableció que el territorio de Tacna y Arica **"continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas"**, y que "el plebiscito decidirá si ese **territorio queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile**, o si continúa siendo parte del territorio peruano".

Entretanto, el inciso 2.o del artículo 3.o del Acta Complementaria del Protocolo de Washington dice que: "mientras esté pendiente un acuerdo acerca de la disposición del territorio, no se perturbará **la organización administrativa** de las provincias.

¿Cómo puede sostener el señor Barros Jarpa que el título jurídico de poseedor, de soberano de los territorios, que Chile adquirió por el Tratado de Paz, es igual al título de mera administración que el Protocolo de Washington le reconoce mientras esté pendiente un acuerdo acerca de la disposición del territorio?

Si tal acuerdo no se produjera, a pesar de los buenos oficios de Estados Unidos, ¿quién ignora que Chile habría sustituído su título de dominio y de soberanía por un simple título precario de ocupación o de administración?

* * *

El señor Barros Jarpa, para demostrar que el Protocolo no se ha apartado en nada del cumplimiento liso y llano del artículo 3.o del Tratado de Ancón invoca el texto de la documentación oficial, compuesta de las actas suscritas por ambas delegaciones, de los discursos oficiales, de los telegramas de nuestros Delegados, documentos en los cuales se habla de que la Conferencia de Washington ha tenido por objeto el cumplimiento exacto del artículo 3.o del Tratado de Ancón.

Y bien, ¿qué avanzamos con tales frases **si el texto del Protocolo modifica el Tratado de Ancón** en forma expresa y evidentemente contraria a los intereses de Chile, como ya lo he demostrado?

El señor Barros Jarpa invoca también las publicaciones hechas por el ex-diplomático peruano señor Belaúnde para demostrar que el objetivo único de la Conferencia era el cumplimiento del Tratado de 1883.

Pero, ¿qué valen esas reminiscencias al lado del texto del Protocolo?

Y, por otra parte, basta leer esas publicaciones del señor Belaúnde para comprender que todas ellas sólo importan una protesta contra el Gobierno del Perú por no haber planteado desde luego, antes del arbitraje sobre Tacna y Arica, **la** reivindicación misma de **Tarapacá**.

* * *

El señor Barros Jarpa niega en seguida que el Protocolo de Washington ha dejado abierta la cuestión de Tarapacá.

En su apoyo invoca el **texto** del artículo 1.o del Protocolo, que transcribe, entre comillas, en los términos siguientes: **"Las únicas dificultades existentes** entre Chile y el Perú, derivadas del Tratado de Ancón, son las que se refieren a las disposiciones no cumplidas del artículo 3.o"

Entretanto, el **texto del artículo** 1.o del Protocolo, **según** copia que tengo del Mensaje enviado por el Gobierno al Senado, es muy distinto del que transcribe el señor Barros Jarpa. Según el Mensaje, el artículo 1.o dice: "Queda constancia de que las únicas dificultades derivadas del Tratado de Paz **sobre las cuales los dos países no se han puesto de acuerdo**, son las cuestiones que emanan de las estipulaciones no cumplidas del artículo 3.o de dicho Tratado."

El texto que da el señor Barros Jarpa importaría una estipulación valiosa para Chile, porque, según ella el Perú habría convenido con Chile en que **no existe** entre ambos países otra cuestión derivada del Tratado de Ancón que la de Tacna y Arica; pero según el texto que considero verdadero, los hábiles diplomáticos peruanos lograron que se dijera que las únicas dificultades sobre las cuales los países no se han puesto de acuerdo son las que emanan de las estipulaciones no cumplidas del artículo 3.o del Tratado de Paz, dejándose así la puerta abierta para decir más tarde que las demás dificultades no habían surgido aún y que, por tanto, **mal podía haber acuerdo sobre ellas.**

Y el hecho se ha producido mucho antes de lo que era de esperar.

No sólo el Ministro del Perú en Bolivia ha declarado enfáticamente, como lo dije en mi artículo anterior, que "el Protocolo de Washington nada dice del territorio de Tarapacá, y que Tarapacá y Antofagasta serán quitados por Perú y Bolivia como Francia recuperó Alsacia y Lorena", sino que el propio jefe de la Delegación peruana, señor Porras, de regreso a Lima, ha sintetizado la opinión del Gobierno peruano sobre la reivindicación de Tarapacá, manifestando en los términos siguientes que ella ha quedado por resolverse: **"La convocatoria a la Conferencia tuvo por objeto contemplar la situación de Tacna y Arica, respecto de la cláusula 3.a del Tratado; la invitación de los Estados Unidos no mencionó a Tarapacá."**

Y, cosa extraña, el señor Barros Jarpa cita esas palabras del delegado señor Porras para demostrar que según el mismo señor Porras, ha quedado eliminada toda cuestión sobre Tarapacá.

Por lo demás, yo creo innecesario reproducir ahora las demás razones que dí en mi artículo anterior para pensar que el Perú, poco después de encontrarse de nuevo en posesión de Tacna y Arica, y precisamente en razón de las nuevas ventajas así adquiridas llenaría la prensa mundial con su propaganda reivindicacionista de Tarapacá mientras se sintiese con fuerzas para reconquistarla por las armas.

* * *

El señor Barros Jarpa se extraña de que yo haya impugnado la aceptación del arbitraje sobre las bases o condiciones del plebiscito, y alega que el Gobierno procedió de acuerdo con las Comisiones de Relaciones de ambas Cámaras.

Pero el señor Barros Jarpa olvida que el Gobierno no se limitó a aceptar ese arbitraje, sino que rechazado él en forma perentoria por el Perú, nuestra Cancillería, en lugar de poner término a las negociaciones, las siguió adelante.

El señor Barros Jarpa olvida también que poco después el Perú rechazó nuevamente la proposición transaccional del Canciller americano Mr. Hughes, y una vez más nuestro Gobierno siguió negociando y haciendo concesiones que se apartaban sustancialmente del cumplimiento liso y llano del artículo 3.o del Tratado de Ancón, que era la fórmula precisa en que las Comisiones de Relaciones, y el Congreso, por una parte, y el Presidente de la República y el Ministro, por la otra, se habían puesto de acuerdo.

Por lo demás, a nadie se le podía ocurrir que al convenir Chile en el arbitraje no se precisaran los puntos que deberían resolverse y no se exigiera siquiera que la forma y condiciones en que debía realizarse el plebiscito se conformaran a los precedentes establecidos a la época en que él fué estipulado.

Entretanto, según mis informaciones, parece que la propia Cancillería de Estados Unidos ha declarado que a su juicio, en materia de plebiscitos, deben regir los principios sentados en el Tratado de Versalles, que son absolutamente contrarios a los derechos de Chile.

* * *

El señor Barros Jarpa mantiene su opinión de que el resultado del plebiscito será favorable a Chile y procura desvirtuar los antecedentes irrecusables que sobre el particular hice valer en mi artículo anterior.

Sobre la presidencia del acto plebiscitario, dije que estimaba probable que el árbitro se pronunciara en favor de una Comisión neutral y contra la presidencia del Gobierno de Chile, que tiene la soberanía del territorio.

El señor Barros Jarpa me contesta con un juego de palabras: que los plebiscitos establecidos en el Tratado de Versalles son presididos por Comisiones interaliadas, formadas por los vencedores.

Pero la cuestión no es esa: la presidencia de los plebiscitos no se ha dado ni a Alemania, ni a Polonia, ni a Dinamarca, ni a Bélgica, ni a Francia, siendo que Alemania tenía la soberanía de los territorios y que los otros países nombrados pretendían adquirirla, sino que se dió a una Comisión neutral, o internacional, como dice el Tratado de Versalles, es decir, a una Comisión compuesta de comisarios de países no interesados en la votación plebiscitaria.

En seguida el señor Barros Jarpa agrega que a ninguna Comisión enviada por Estados Unidos puede hacerse la imputación de que va a amparar fraudes y suplantaciones que quisiera cometer el Perú.

Yo no he tenido ni remotamente la intención de decir tal cosa. Suponiendo en la Comisión internacional la más alta imparcialidad, ¿cómo podría impedir la suplantación de personas a que me he referido?

Supongamos que el Perú envía a Tacna y Arica, mil o más individuos provistos de sus partidas de nacimiento, cartas de identidad, etc., para acreditar que ellos corresponden a otros tantos individuos que con los mismos nombres figuran como nacidos en esos territorios, y que habrán muerto en más de un 90 por ciento. ¿Cómo probaría Chile y cómo resolvería la Comisión internacional que estos individuos han muerto en el Perú y que los que se presentan son otros individuos que no han nacido en Tacna y Arica?

El señor Barros Jarpa, refiriéndose a los requisitos de los votantes, dice que el voto de las mujeres, de los analfabetos y de los indios pueden modificar el resultado de la elección en cuanto a influir en mayor o menor escala en el número de nuestra mayoría, pero que no son suficientes para arrebatarnos el triunfo.

Sobre este juicio no quiero, no debo rebatir al señor Barros Jarpa. Por el contrario, me limitaré a contestarle con el dicho vulgar: ¡Dios le oiga, señor!

Por último, el señor Barros Jarpa agrega que se le hace muy cuesta arriba pensar que las poblaciones semi-salvajes encuentren acogida en el Gobierno de Estados Unidos para ejercer el derecho de votar.

Sobre este punto, como sobre el voto de las mujeres, cuyas tres cuartas partes son peruanas en Tacna y Arica, y sobre los requisitos de la residencia, me limitaré a reproducir el texto del Tratado de Versalles, en lo relativo a los plebiscitos de la Alta Silesia y de la Sarre:

Alta Silesia. — Párrafo 4.o del anexo al artículo 88. "El derecho de sufragio se acuerda a todas las personas, sin distinción de sexo, que reunan las condiciones siguientes:

a) Tener veinte años cumplidos el 1.o de Enero del año en que tendrá lugar el plebiscito.

b) Haber nacido en la zona sometida al plebiscito o tener ahí su domicilio, desde una fecha que fijará la Comisión, pero que no podrá ser posterior al 1.o de Enero de 1919" (fecha anterior al Tratado).

La Sarre.—Párrafo 34 del anexo al artículo 50. "El derecho de voto pertenecerá sin distinción de sexo, a toda persona de más de veinte años de edad a la fecha del voto, que habite el territorio a la fecha en que se firme el Tratado". (Quince años antes del plebiscito).

* * *

El señor Barros Jarpa, por cierto, no podía prescindir de invocar en favor del protocolo la fe comprometida de la Nación.

Yo creo haber demostrado suficientemente que no hay tal fe nacional comprometida. Ahora sólo repetiré que ni el Presidente de la República ni el Ministro señor Barros Jarpa consultaron al Congreso ni a las Comisiones de Relaciones Exteriores el protocolo que ordenaron firmar a nuestros delegados, y agregaré que si el Ejecutivo pudiera por sí solo ligar y comprometer la fe de la República, no tendría valor ni fuerza nuestra Constitución, y las Constituciones de todos los países, que establecen, sin discrepancia, que ningún tratado internacional puede celebrarse sin la aprobación del Congreso o del Senado de esos países.

Tal afirmación es sólo un recurso de efecto que se usa por el Gobierno y por el señor Barros Jarpa, a falta de mayores razones para probar que el protocolo no ha vulnerado el Tratado de Ancón, ni los más graves intereses de la República. Al formular tal argumento, el señor Barros Jarpa, que ha sido Ministro de Relaciones de Chile, hiere al Senado de Estados Unidos, que rechazó por gran mayoría el Tratado de Versalles, firmado por el Presidente Wilson y aceptado por el Gobierno, creyendo contar, pero no contando, en realidad, con la voluntad de la mayoría de esa alta Cámara.

* * *

Antes de poner fin a este artículo debo agregar dos palabras sobre una alusión personal, extraña del todo a la grave cuestión que discutimos, que el señor Barros Jarpa ha querido dirigirme.

En mi anterior artículo guardé al señor Barros Jarpa las delicadas consideraciones que me dictaban su inteligencia, su juventud y el hecho de ser mi correligionario; pero él no ha sabido corresponder a esa cultura con que yo lo he tratado.

Hasta cierto punto, ello se explica: el Senado de la República, creo que por veintiún votos contra siete, declaró que el protocolo de Washington fué suscrito sin su conocimiento y que no guarda conformidad con las declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Este voto no era para dejar en paz los nervios del señor Barros Jarpa, ni de nadie, y se comprende, en consecuencia, que haya buscado sobre quien descargarlos.

Me encontró a mí primero y buscando algo duro que decirme, me ha enrostrado el haberme equivocado en mis cálculos sobre mis propias elecciones.

Pero resulta que ni siquiera en esta pequeña afirmación, tiene razón el señor Barros Jarpa, pues habiendo estado en la Cámara de Diputados desde 1894 hasta 1918, sólo en un período de tres años quedé fuera de ella; de manera que mis cálculos fueron bastante acertados.

Naturalmente, yo no puedo decir al señor Barros Jarpa que sus cálculos son inferiores a los míos, porque hasta ahora, y en razón de su juventud, no se ha expuesto a otra elección que a la de Ministro de Relaciones Exteriores, para la cual sólo necesitaba un voto, y está en la ventajosa situación de aquel portugués que se creía el mejor jinete de su comarca porque nunca se había caído, pero que no agregaba que nunca tampoco había montado a caballo.

MAXIMILIANO IBAÑEZ.

Setiembre 1.o de 1922.

AZOA
(VIRUS CONTRA LA RATA)
MÉTODO CIENTÍFICO PARA LA DESTRUCCIÓN DE
Ratas y Ratones
Ni Veneno
Ni Trampas
No daña a Ningún otro
Animal Doméstico ni al Hombre.
No mueren en las casas.
Solicítese folleto gratis.
PARKE, DAVIS & CÍA.
REPRESENTANTE PARA CHILE
AM. FERRARIS
Compañía 1295.-Santiago.
DE VENTA EN LAS FARMACIAS.

Longines
RELOJ DE PRECISION

SITIOS CENTRALES
VENDEMOS DE OCASION

EN ALAMEDA ESQUINA: parte alta, 15.5 por 28 metros. Precio: $ 90,000.
EN MONJITAS, ESQUINA: 14 x 40 metros. Precio: $ 140,000.
EN ALAMEDA: parte alta: 13 por 50 metros. Precio: $ 135,000.
EN SANTO DOMINGO: parte alta: 15.5 por 60 metros. Precio: $ 140 000.
EN SANTA LUCIA: 20 por 40 metros. Precio: 160 mil pesos.
EN SANTO DOMINGO, muy central: 14 por 60 metros. Precio: $ 58,000.
EN FORESTAL, muy bien situado, 14 por 70 metros. Edificios muy aprovechables. Precio: $ 200,000.
Muchos otros en Morandé, San Pablo, República, Vic. Mackenna, Av. España, Compañía, Ahumada, Bandera, etc., de todas dimensiones y precios.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
Teatinos 86.—Casilla 3722

LOS AUXILIOS DE LA ESCUADRA DE EVOLUCIONES

A LOS NAUFRAGOS DEL VAPOR "ITATA"

La abnegación tradicional con que nuestra Marina de Guerra ha cooperado siempre en los momentos de las grandes catástrofes, se ha sentido lesionada ante el enorme peso de la acusación de no haber acudido con la debida diligencia a prestar el muy urgente auxilio que requería la salvación del medio millar de víctimas de la tremenda catástrofe del "Itata".

Esta falta de celo en el cumplimiento de un deber altruista y que hace aparecer hoy a nuestros marinos como indiferentes a los sentimientos de humanitarismo, no es posible juzgarla con la ligereza que se la comenta, sobre todo si se toma en cuenta la circunstancia tan conocida de que en toda ocasión nuestros oficiales de marina, tanto en el país como en el extranjero, no han hecho sino dar pruebas de altruismo y de generosidad sin límites cada vez que se ha requerido un esfuerzo que signifique sacrificio. Así hemos contemplado la actitud heroica, digna de los más soberbios guerreros, de nuestro valiente amigo y compañero don Julio Caldera, capitán del "Itata", que herido y bajo el peso de una responsabilidad infinita, dirigió el salvamento de mujeres, niños y demás pasajeros y tripulantes con la presencia de ánimo propia de un mártir que sin reparar en ninguna preferencia de su persona, sino al bien y conveniencia común de todas las almas a él confiadas, regló su conducta de suerte que sirviese de ejemplo, estímulo y respeto a los que debían seguir sus consejos en medio del terrible trance en que se encontraban. Ha sido un continuador de los principios que se le inculcan desde el primer momento al que quiere cargar el uniforme de la patria. Cayó como saben caer los verdaderos valientes cumpliendo con la ley no escrita de nuestras gloriosas tradiciones navales.

Pero todo esto contrasta, aparentemente, con la actitud de la Escuadra tan censurada por su lentitud en acudir al socorro de los náufragos, ya que con una oportuna ayuda de su parte, la magnitud de la catástrofe hubiera podido ser tanto menor.

Según los telegramas y las noticias publicadas por la prensa, el jefe de la Escuadra, contralmirante don Juan Schroeder, recibió la noticia del siniestro a las 4 y media de la tarde y ordenó inmediatamente al "Chacabuco" que se alistara para prestar los auxilios del caso y pasara a Coquimbo a completar su aguada, a recoger al cirujano del buque y continuar en seguida viaje al sitio del siniestro. Estas órdenes el buque ha tenido que cumplirlas estrictamente, en conformidad a las más elementales reglas de la disciplina, ya que la aguada es indispensable para la alimentación de las calderas y el cirujano lo es también para la atención de los heridos, y, por consiguiente, la tardanza en acudir al punto del naufragio está a la vista que no se puede deber a falta de actividad del personal del "Chacabuco".

Por otra parte, su comandante, don Ismael Huerta Lira, es un jefe de gran experiencia náutica, señalado y considerado como uno de nuestros más expertos marinos; su preparación intelectual la ha puesto brillantemente de relieve en todas las comisiones que ha tenido ya como profesor de muchas generaciones de oficiales de marina, como comandante de buque, como jefe de levantamientos hidrográficos y para no decir más, fué el salvador del acorazado "España". Los que hemos servido a las órdenes de este meritorio jefe sabemos apreciar cuál es su inmenso valer, de modo que los prejuicios del público y las manifestaciones que en su contra hizo el pueblo de Coquimbo, muy lógicos, por lo demás, si se considera la justa y natural nerviosidad que la catástrofe ha producido en todos los ánimos, no pueden llegar hasta él. A la manifestación del pueblo de Coquimbo en contra del personal del "Chacabuco" hay que darle otra interpretación: con ella se ha querido exteriorizar la justa protesta por la falta de oportunidad y diligencia en las órdenes de auxilio.

Esta falta de diligencia y

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

le puede atribuir al comandante en jefe de la Escuadra. No se concibe en los tiempos que corren que habiendo toda una escuadra de naves ligeras y muy veloces a pocos pasos de un siniestro y que posee todos los elementos a su alcance para mitigar los sufrimientos de tantas víctimas deje de prestar auxilio por falta de celo. La culpa hay que buscarla en otra parte, hay que atribuírsela a los que para el mando en jefe de la Escuadra señalaron como idónea a la persona que hoy la comanda, la que si bien ha desempeñado con acierto algunos puestos en tierra como constructor de buques, como Director de Obras Públicas en Valparaíso, en cambio, no tiene práctica de mar. Por tal motivo, su nombramiento para jefe de la Escuadra causó extrañeza en los círculos profesionales, pero ésta no siempre se puede exteriorizar cuando la disciplina obliga a callar, y cuando influencias contrarias al buen servicio, echan por tierra las aspiraciones de los merecedores de ese puesto de tanta responsabilidad.

Las iniciativas de las cosas de mar, no se adquieren, desgraciadamente, haciendo requisitos en tierra, ni mucho menos se está preparado para el comando en jefe a flote, cuando no se tiene ni siquiera los años de mar que hoy posee un capitán de corbeta. La hoja de servicios del actual jefe de la Escuadra puede ser todo lo que se quiera de brillante en su actuación en tierra, pero su página de mar es pobrísima. Cuenta apenas con poco más de doce años de embarcado, es decir, con una práctica de mar igual a la de muchos tenientes primeros. ¿Cómo podemos pues exigir, por mucha que sea su contracción y buena voluntad, que discurra en pocos momentos un plan de salvamento como lo habría hecho cualquiera de nuestros almirantes y capitanes que tienen veinte y más años de servicio a flote y muchos de ellos como comandantes de buques? No podemos, pues pedirle al almirante Schroeder una experiencia que no posee ni tampoco pensar que haya habido falta de voluntad o indiferencia de su parte en estos lamentables sucesos.

Un comandante en jefe, con más conocimientos de las cosas del mar no habría titubeado, como lo hizo el almirante Gómez Carreño, en la rebusca de los aeroplanos que se extraviaron, a fines del año pasado, en hacer izar la conocida señal de P—ZI, que significa “orden a la escuadra de zarpar inmediatamente”, dejando en el fondeadero solamente al “Chacabuco”. En verdad, el “Chacabuco” ha sido el buque menos a propósito para ordenarle esta comisión, pues sus calderas de antiguo sistema no le permiten, estando con sus fuegos apagados, ponerse en movimiento antes de ocho horas. Cualquiera de los otros buques de la escuadra, incluyendo el mismo “Latorre”, habría estado en el lugar del accidente, mucho antes que el “Chacabuco” hubiese estado en condiciones de levar el ancla. Por otra parte, la tarea de un solo buque no es suficiente en una operación de salvar náufragos que las corrientes y los vientos diseminan por aquí y por allá. Tampoco es comprensible que se dé como excusa la pasada a Coquimbo a buscar un cirujano, ¿no tiene la escuadra más de un cirujano? El salvamento debió hacerse principalmente con los cazatorpederos para explorar con rapidez todos los puntos probables en que pudieran encontrarse los náufragos.

Nuestra Marina de Guerra, cuya oficialidad es un modelo de corrección y estudio, debe sentirse agobiada ante los acontecimientos que comentamos. Ella, desde hace años, sufre, como acontece en todas las colectividades, con la presencia de algunos miembros sobre los cuales no se puede fundar concepto de señalada aptitud, no sólo para desempeñar los puestos de su grado, sino para confiarles comisiones de cuyo acierto no sólo pende el bien del servicio, sino también el buen nombre del país. Debido a ello se han experimentado fracasos que muchas veces, por no tener la resonancia del actual siniestro, quedan sin la sanción disciplinaria, tan necesaria para las buenas prácticas. Se han olvidado los principios que existían en tiempo del almirante Montt, en que se investigaba el origen de cualquier accidente hasta conocer en detalle si hubo o no responsabilidad y si aquél se debía a fuerza mayor se determinaba si el caso pudo preverse o no.

Esas prácticas, indispensables para la selección del personal y el mérito en los ascensos, se han ido perdiendo, pero estamos seguros de que con el actual Director General han de volver a imperar. Durante muchos años se han disimulado errores con perjuicio para el estímulo de los que obran con acierto; sobre todo se ha disculpado, siempre que el responsable pertenece a asociaciones secretas que, por muy respetables que sean dentro de la vida civil, son perjudiciales en la gran colectividad de las instituciones armadas, en las que sólo debe imperar un gran espíritu de cuerpo, que es la base moral sobre la cual se sostiene la verdadera disciplina. Así es cómo hemos visto en 1914 a toda una escuadrilla de instrucción suspender su viaje de estudio por los canales, debido a que al embocar el primer paso difícil el comandante del buque jefe, que era a su vez el jefe de toda la flotilla, varó la nave capitana en el Paso Lagartija y poco más allá otro de los comandantes destrozó el “Orella”. La escuadrilla regresó a repararse a Talcahuano sin que hasta hoy se conozcan las responsabilidades. A los pocos meses otro comandante varó su buque por fondear indebidamente en un puerto del estrecho; luego después viene la pérdida de uno de nuestros mejores transportes, por reconocida impericia de su comandante. A todos ellos se les premia, posteriormente, confiándoles mandos que no merecen, y sin que siquiera se satisfaga la natural curiosidad profesional sobre las causas de los accidentes.

Todas estas indiferencias por las buenas prácticas tienen que producir en el personal de valer de nuestra Marina un manifiesto desaliento por la falta de energía de los que la han dirigido, y es la causa principal del gran desbande de buenos oficiales.

La carrera del marino, al llegar a tener la responsabilidad del mando, es profundamente ingrata. Antes de dirigir una nave tiene que permanecer embarcado doce y más años. Esta larga práctica es muy justificada por cuanto no es posible entregar en manos inexpertas no sólo el valioso material de un buque, sino la vida de los que lo tripulan. De aquí, lo sabias que son las disposiciones de las Ordenanzas que rigen en nuestra Armada, cuyos principios, dictados por la experiencia de muchos siglos, disponen en el artículo 27 del Tratado 2.o, Título II, que el “**Director General de la Armada pasará a mis manos por mi secretario del Despacho, un informe expresivo de todas las circunstancias que me den un cabal conocimiento de todos los oficiales de mi Armada, para la elección de los a quienes tuviere a bien confiar el mando de mis Escuadras, bajeles y expediciones navales, o el cargo de los Cuerpos Particulares y demás comisiones, pues pende de ella el acierto de Mi servicio, y el honor de la Marina y de toda la Nación**”.

RAUL RIVERA BLIN,

capitán de fragata, retirado.

NAUFRAGIO DEL “ITATA”

Es tema de vivos comentarios en las calles, clubs y centros sociales, la actitud observada por los buques de la Escuadra surtos en la rada de Tongoy, situada a 70 millas del lugar de la catástrofe marítima que todo el mundo lamenta.

Triste es decirlo, pero es la verdad, que en está ocasión la Armada Nacional ha jugado un papel que la hace desmerecer ante el público, que sabe aplaudir sus hazañas y censurar sus errores; digo errores, porque en el caso presente se ha olvidado el reconocido don del hombre de mar, que es la protección mutua. Este don universalmente reconocido en los marinos, es innato en ellos; nadie lo enseña, se aprende por los peligros y los misterios que el mar encierra; el más rudo marinero arriesga su vida por la de un compañero en peligro; el capitán de un buque mercante altera su rumbo, atrasa su itinerario con sólo recibir la señal universal y temida de “socorro”.

Seguramente que basándose en esta cualidad tan desarrollada en el hombre de mar, es que el capitán Brañas, en su reportaje en “La Nación” tratara de desvirtuar las malas apreciaciones que se venían formulando contra la Superioridad de las Fuerzas Navales al ancla en la rada de Tongoy; terminando su exposición de la manera siguiente: “De haber el Almirante en Jefe de la Escuadra recibido a tiempo un mensaje de auxilio, nadie que conozca las nobles y honrosas tradiciones de la Armada Nacional, puede poner en duda que no habría esperado órdenes para seguir el camino que le señalaba su deber”.

Las declaraciones tan contundentes del capitán Brañas levantaron las sombras que se arrojaban a la Marina Nacional, pero desgraciadamente esta calma fué solamente pasajera, los hechos han venido a comprobar los comentarios del público; los buques de la Armada, tan poco distantes del lugar de la catástrofe, brillaron por su ausencia; han venido a llegar a las 10 A. M. en lugar de las 12 de la noche, en que pudieron haber llegado.

No hay, ni puede existir causa suficiente, en casos de esta naturaleza, para no hacer zarpar un buque como la urgencia lo requería. Se dice que el “Chacabuco” necesita ocho horas para ponerse en movimiento, ¿quién duda esto? pero las ocho horas se cumplían a las 12.30 de la noche del Lunes, o sea desde que se le dió la orden de alistarse para zarpar; habiendo salido a esta hora podía haberse encontrado al amanecer en el sitio del siniestro y es casi seguro se habrían salvado más de los 32 tripulantes que se salvaron.

Ahora cabe otra pregunta: ¿Por qué no se ordenó el zarpe de los destróyers de alta mar que demoran sólo tres horas para ponerse en movimiento, habiendo podido estar en el lugar de la catástrofe a las 12 de la noche? Este es el enigma; que los destróyers no habrían prestado ningún contingente útil al salvataje, es discutible; en casos de esta naturaleza, al marino no le faltan medios para ayudar a sus semejantes aún cuando fuera el aliento moral a las víctimas y en tal caso no se habría echado a la Marina de Guerra la grave responsabilidad que hoy pesa sobre ella.

H. MIRA,
Capitán de corbeta
retirado.

Santiago, Setiembre 1.o de 1922.

Longines
RELOJ DE PRECISION

NO COMPRE UD.
SOMBRERO
tiña el viejo Ud. misma con los
BARNICES
especiales vendidos por
DUCHER Y BONNEFOY
AHUMADA 118
y tendrá un sombrero nuevo
POR $ 1.40

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS ELIGIO AYER VICE - PRESIDENTE, CONSEJERO DE ESTADO Y COMISION CONSERVADORA

La Junta Central Radical celebrará hoy, en el local y a la hora de costumbre, sesión ordinaria

La presidencia del Partido Demócrata será ejercida por el señor don Luis M. Concha, mientras el titular, señor Paredes, desempeñe las funciones de Ministro de Estado

En la próxima semana se reunirá la Comisión Mixta de Presupuestos

VICE-PRESIDENCIA DE LA CAMARA

Como estaba anunciado, ayer la Cámara ha elegido 1.er Vice-Presidente al diputado por Talca señor don Matías Silva, en reemplazo del señor don Hernán Correa Roberts, que renunció al aceptar el elevado cargo de Ministro de Estado.

DON MATIAS SILVA,
1.er Vice-Presidente de la Cámara

CONSEJERO DE ESTADO

Conforme a los acuerdos tramitados entre los Comitées de mayoría, la Cámara ha elegido ayer Consejero de Estado al señor don Angel Guarello, en la vacante dejada por el señor don Róbinson Paredes, actual Ministro de Instrucción Pública.

DON LUIS SALAS ROMO
(Comisión Conservadora)

COMISION CONSERVADORA

La Cámara de Diputados ha elegido ayer a sus representantes en la Comisión Conservadora, según los acuerdos tramitados entre los Comitees Parlamentarios de mayoría y minoría. A propuesta del Presidente accidental, señor Ruiz, la Cámara por asentimiento tácito aprobó la siguiente lista: Señores Tomás Ramírez Frías, Carlos Briones Luco, Luis Salas Romo y Juan Pradenas Muñoz, por la mayoría, y señores Francisco Bulnes Correa, Jorge Silva Somarriva y Rafael Luis Gumucio, por la minoría.

DON JUAN PRADENAS MUÑOZ
(Comisión Conservadora)

Los representantes del H. Senado se elegirán, según nuestras informaciones, al finalizar la prórroga de las sesiones ordinarias.

DON ANGEL GUARELLO
(Consejero de Estado)

DON FRANCISCO BULNES C.
(Comisión Conservadora)

PRESIDENCIA DEL PARTIDO DEMOCRATA

Ayer se hizo cargo de la Presidencia del Partido Demócrata el 1.er Vice, señor don Luis Malaquías Concha.

COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara se reunió ayer tarde y acordó iniciar en la próxima sesión el estudio de los antecedentes relacionados con la petición de desafuero del diputado señor Recabarren.

Quedó pendiente el despacho del proyecto que prorroga los efectos de la ley que prohibe hacer manifestaciones mineras en la zona salitrera.

DON JORGE SILVA SOMARRIVA
(Comisión Conservadora)

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy, primer Sábado del mes, a las 6.30 P. M., celebrará sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical.

DON TOMAS RAMIREZ FRIAS
(Comisión Conservadora)

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Oportunamente anunciamos que la Comisión Mixta de Presupuestos tendría que reunirse próximamente para estudiar el cálculo de entradas y gastos para 1923 y proceder a la distribución de cuotas de gastos de los diversos Ministerios.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar sobre este asunto con el Ministro de Hacienda, señor Edwards Matte, quien nos manifestó que hoy se acercaría al Presidente de la Comisión, senador señor Correa Ovalle, para pedirle que la cite a contar desde el Lunes próximo.

DON RAFAEL LUIS GUMUCIO
(Comisión Conservadora)

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Por falta de número no celebró ayer sesión la Junta Directiva Liberal Democrática.

DON CARLOS BRIONES LUCO
(Comisión Conservadora)

LA ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

EL SENADOR ELECTO SEÑOR ARANCIBIA LASO, ENTRO AYER A HACER LA DEFENSA DE SUS DERECHOS Y CONTINUARA EN LA SESION DE ESTA TARDE

Ante extraordinaria concurrencia, tanto de senadores y diputados, como de barra, se continuaron ayer en el Honorable Senado los debates sobre el informe de la Comisión Investigadora de la elección senatorial de Antofagasta.

El señor Pinto Durán, que había quedado con la palabra desde la sesión anterior, reanudó su discurso tratando el fondo de las reclamaciones por él deducidas.

Después de una brillante peroración, el señor Pinto Durán puso término a su defensa, pidiendo la nulidad total de la elección.

Tribunas y galerías, como en el día anterior, ovacionaron estruendosamente al señor Pinto Durán.

El señor Arancibia Laso inicia su defensa

Poco después de las 3.15 P. M., el senador electo señor don Héctor Arancibia Laso iniciaba la defensa de sus derechos.

Tras breve exordio, en el cual contestó la primera parte del discurso del señor Pinto Durán, el señor Arancibia Laso entró en materia, tratando el fondo de la cuestión, en un sobrio y elocuente discurso, y analizó detenidamente las diversas fases de las reclamaciones del señor Pinto Durán y los informes de los peritos calígrafos, sobre los cuales hizo una crítica detallada.

El señor Arancibia Laso fué también muy aplaudido por los espectadores de tribunas y galerías y felicitado por numerosos parlamentarios.

Los debates continuarán hoy

Ayer se desechó una indicación del senador señor Echenique, para suspender la sesión de hoy, dejando pendiente los debates hasta la del Lunes. Sin embargo, como muchos miembros del Senado se alejan de la capital los días Sábados, únicos de la semana que descansan, es posible que la sesión de hoy no se celebre.

Según se nos informa, el señor Arancibia Laso pondrá término a su defensa en la sesión de hoy, e inmediatamente entrará a replicarle el señor Pinto Durán. Se nos agrega, que un miembro de la Comisión Informante sostendrá ante el Honorable Senado el informe, con lo cual la Honorable Corporación sólo podría pronunciarse en la semana entrante.

LOS ACUERDOS DE WASHINGTON

LA COMISION DE RELACIONES DEL H. SENADO CONTI AYER EL ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES DE LOS PACTOS DE WASHINGTON

Se cree que entre el Martes y Miércoles próximos, eva su informe

La Comisión no se reunirá hasta el Lunes próxim

La Comisión de Relaciones Exteriores del H. Senado se reunió ayer tarde, presidida por el señor don Gonzalo Bulnes, y con asistencia de todos sus miembros y de numerosos senadores. Asistió también el Ministro señor Claro Lastarria.

Según nuestras informaciones, la Comisión se ocupó en el estudio de los importantes y nuevos antecedentes relacionados con las ciaciones de Washington, y vió suspender por hoy sus reanudándolas el Lunes pró las 5 P. M.

Extra-oficialmente hemos informarnos de que la C tiene muy adelantado su y de que es posible que lo evacue el Martes o M próximo.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DOCTRINA

EN LA SESION DE AYER SE APROBARON LOS PACTOS ALIANZA LIBERAL, Y SE ELIGE 2.o VICE-PRESIDENTE DEL PARTIDO, AL SEÑOR DON ERNESTO BARROS JARPA

Ayer, a las 6 1|2, celebró sesión el Directorio General del Partido bajo la presidencia del señor Luis de Porto Seguro. Asistieron los señores: Tomás Ramírez Frías, Marcial Martínez de Ferrari, Julio Silva Rivas, Enesto Escobar, Arturo Matte Larraín, Heriberto Salbach, Raúl Edwards, Bernardo Montero, Cirilo Vila, Enrique González, Rolando Patiño, Osvaldo Fuenzalida, Julio Zúñiga, Manuel Merino, Arturo Recabarren, Víctor Fuenzalida, Pablo Marchant, Ernesto Bianchi Tupper, Gabriel Amunátegui, Arturo Márquez, Naber R. Silva, Urbano Marín, Hermógenes Lavanderos, Pedro Letelier Elgart, Alejandro Greeck Cross, Patricio Vicuña Subercaseaux, Víctor Manuel Zañartu y los secretarios señores Humberto Yáñez Velasco y Luis Merino Esquivel.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de varias cartas enviadas por los señores Amunátegui, Jaramillo, Mardones y Silva Rivas, agradeciendo su designación de miembros del Directorio; una carta de don Maximiliano Ibáñez; notas de las Asambleas Liberales de Constitución, Petorca, Loncoche y Maullín comunicando la elección de Directorio y delegados; de dos notas de la Asamblea de San Carlos y dos telegramas de miembros del Partido Liberal de Pitrufquén.

Sobre estas últimas comunicaciones se produjo un corto debate en el que terciaron los señores de Porto Seguro, Fuenzalida y Ramírez Frías, acordándose que la Mesa continúe las gestiones que se le encomendaron sobre los cargos formulados al Gobernador de Pitrufquén.

Se procedió en seguida a elegir segundo vice-presidente del Partido, resultando designado el señor Ernesto Barros Jarpa.

A continuación se entró a tratar sobre los pactos de Alianza Liberal suscritos ad-referéndum por la Mesa del Partido con los Partidos Radical y Demócrata. Se produjo un largo debate haciéndose resaltar la conveniencia de que se gara a un acuerdo con los partidos aliados relativo a las ciones próximas. Hubo una dad para apreciar que el pr ma que consignaba nlos pacto discusión era el mismo Prog del Partido o las mismas idea sustentaba el Partido Liberal claron, en este debate don T Ramírez, don Julio Silva R don Ernesto Escobar, don A Recabarren, don Osvaldo Fuenzalida, don Marcial Martínez y Humberto Yáñez, aprob finalmente, una indicación del señor Ramírez Frías, que dice:

“El Directorio General apr el pacto de Alianza Liberal su to ad-referendum por su Mesa rectiva, en la inteligencia de es un complemento necesario un acuerdo sobre las futuras ciones parlamentarias”.

Se levantó la sesión a las 9

DON ERNESTO BARROS JA

PACTOS ELECTORALES DE LA UNION NACION

LA JUNTA DE DELEGADOS SE OCUPO AYER DE LAS U CACIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS

En la mañana de ayer se reunió la Junta de Delegados de los Partidos Unionistas, para avanzar el estudio preliminar de los pactos electorales de Unión Nacional.

Por las informaciones que pudimos obtener, la Junta se habría ocupado en hacer una revisión de sus estudios anteriores sobre la situación electoral general del país, a fin de tener una base segura y definitiva para proceder a la distribución y ubicación de candi turas parlamentarias, especialm te de las de diputados.

En cuanto a las candidaturas natoriales, como ya lo hemos formado, se encuentran pendie de algunas consultas y trámi nes que son previas para su de tiva ubicación.

La Junta de Delegados se r nirá el Lunes próximo, a la y en el local de costumbre.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB DEMOCRATA “ISAIAS GONZALEZ”.—De orden del presidente, diputado don Vicente Adrián, se ha citado para hoy Sábado, a las 9 P. M., en Morandé 817, a sesión de junta general ordinaria, con el objeto de elegir un secretario, dos directores, dos delegados al Cong so de la juventud demócrata y recaudador.

Se encarece la asistencia a los socios, especialmente a los han firmado los registros mente y a los que tenían en der entradas para el último cio.

LA SESION SOLEMNE DE ANOCHE DEL CENTRO LIBERAL DOCTRINAR

SE EFECTUA CON TODO BRILLO, CELEBRANDO EL 17.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

VISTA PARCIAL DE LA CONCURRENCIA

Anoche se ha efectuado con todo brillo y solemnidad la sesión solemne que el Centro Liberal Doctrinario de Santiago había preparado para conmemorar el 17.o aniversario de su fundación.

La velada fué presidida por el presidente del Partido, señor don Luis de Porto Seguro, y por el vice-presidente del Centro, señor don Osvaldo Fuenzalida Correa. Asistieron varios parlamentarios liberales, delegaciones de los Centros Radical y Demócrata y la casi totalidad de los miembros de la institución liberal. Especialmente invitado concurrió el señor don Antonio Pinto Durán, quien, obligado por la concurrencia, pronunció una elocuente improvisación, que arrancó grandes aplausos.

Excusaron su inasistencia por diversos motivos, los señores Antonio Huneeus, Ministro del Interior; Hernán Correa Roberts, Ministro de Guerra; Ernesto Barros Jarpa, Fidel Muñoz Rodríguez, presidente de la Asamblea Radical de Santiago; y don Raúl Edwards.

La sesión fué iniciada con un discurso del vice-presidente del Centro, señor Fuenzalida Corr siguiendo en el uso de la pala el presidente del Partido, señor Porto Seguro; el vice, señor Ernesto Escobar; don Ant Pinto Durán y los señores T Ruiz Rubio, vice-presidente Centro de Propaganda Ra Guillermo Izquierdo, secretario Centro Demócrata; y Jorge llardo Nieto.

Terminada la sesión, la co rrencia fué invitada a pasar bien servido buffet, donde d guidos miembros del Centro ron los honores de dueños de casa.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 58.a ordinaria en 1.o de Setiembre de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Arancibia Laso, Ariztía, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Opazo, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y el candidato reclamante a Senador por Antofagasta, don Antonio Pinto Durán.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De las siguientes comunicaciones:

Santiago, 28 de Agosto de 1922.—Señor Presidente de la Cámara de Senadores.—Presente.—Acuso a usted recibo de su nota de 24 del presente, en que me manifiesta, en nombre del Honorable Senado, el sentimiento de pesar que en él ha producido el fallecimiento de mi marido.

Los dignos miembros que lo componen pudieron juzgar los servicios que mi marido en toda ocasión trató de prestar a su país, y créame que guardo para ellos sentimientos especiales por la bondadosa consideración que siempre le dispensaron.

Es por eso que en estas circunstancias, para mí dolorosísimas, la voz del más alto Cuerpo representativo de la República, me llena de gratitud y sirve de lenitivo a mi pesar.

Quiera usted interpretar ante los miembros que lo componen los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Saluda atentamente a usted.—**Emma. Ovalle de Mac-Iver.**

Copiapó, 24 de Agosto de 1922.—Honorable Senado: En respetuoso homenaje a la memoria de don Enrique Mac-Iver, el Cuerpo Administratico y Docente del Liceo de Niñas de Copiapó, desea dar expresión a sus sentimientos de sincera gratitud y más sentido pésame.

Dios guarde a ustedes.—**Lina Mollet S.—Mary M. de Mac-Leod.—Leonor Ordenes O.—Coloma Maradona R.—Ignacio Rojas G.—Emma J. de Spinzi.—Luisa Corona H.—Berta Olivares B.—J. Miguel Anglas V.—Luisa Pratti.—Ana Olivares B.—Luisa Ossa L.—Adela F. de Farfan.—Elvira F. de Araya.—Talia García P.—Sara Sierralta A.—Amelia Cabrera M.—María Egurrola A.**

Se mandaron archivar.

2.o Del siguiente telegrama del Honorable Senado uruguayo:

Montevideo, 30 de Agosto de 1922.—Señor Presidente Senado Chileno.—Santiago.—Senado uruguayo al agradecer sentimientos ese Honorable Cuerpo, ocasión aniversario nacional, retribuye votos engrandecimiento y prosperidad noble pueblo chileno, y expresa ansiedad amistosa con que le ve dispuesto resolver fraternal y honrosamente viejo litigio que ha constituído siempre honda preocupación pueblos hermanos.—**José Espalter.—Ubaldo Ramón Guerra.**

Se mandó archivar.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Puede seguir usando de la palabra el señor Pinto Durán.

El señor PINTO DURAN.—En la segunda parte de mi discurso de ayer, señor Presidente, dejé demostrado que con los antecedentes acompañados con mi reclamación, con los informes parciales y con los datos e informaciones de todo orden relativos a este asunto, ha quedado plenamente demostrado que en Antofagasta no hubo elección propiamente tal. Además, la propia Comisión informante reconoce que, legalmente hablando, no hubo elección en aquel departamento.

El primer Domingo de Marzo se instalaron las mesas receptoras de sufragios, y se desplegó todo el aparato necesario, para recibir los votos del Alcalde Poblete, del señor Vicario Apostólico, de don Carlos de la Fuente, del señor Pemjeam, del doctor Figueroa, es decir, de todos aquellos vecinos serios y honorables respecto de los cuales era discreto y hábil por parte de los maquinistas desplegar el aparato escénico necesario para que creyendo que se trataba de una elección de véras fuesen a depositar sus sufragios en las urnas. ¿Qué consecuencia ha fluído de esta falsificación inaudita? Que la Comisión ha propuesto únicamente la nulidad de la elección en el departamento de Antofagasta, y ha pedido se repita en ese solo departamento.

Yo creo que la consecuencia de esa verdadera simulación de elecciones debe ser la repetición en toda la provincia.

Yo no soy un **sportman**. En la modestia de mi vida de trabajo no he podido dedicarme a los elegantes deportes que constituyen el encanto de las existencias aristocráticas.

Pero aúnque no soy **sportman** sé que en las carreras, si un caballo hace trampa, se le adjudica la carrera al otro caballo.

Pues bien; en Inglaterra—que es el país clásico del parlamentarismo y del **turf**—si en una elección un candidato recurre al fraude, se le adjudica la elección al otro candidato. Y eso es lógico por que un candidato que recurre al fraude es porque no cuenta con la voluntad del electorado.

Comprendo que, dados nuestros hábitos electorales, pedir que, comprobada la falsificación electoral de Antofagasta, se me adjudique la elección, sería pedir una gollería.

Me limito a pedir lo menos que se puede pedir en caso como éste: la repetición de la carrera en igualdad de condiciones, sin que se permita al caballo que hizo triunfar, aprovecharse en la repetición de las ventajas que pueda reportarle su partida fraudulenta.

Hablo ante un Tribunal de Honor y pregunto a los miembros de este Tribunal ¿no es cierto que un candidato que en el departamento más importante de la provincia de Antofagasta ha dispuesto de una máquina que le ha permitido hacer artificialmente la elección, ha disfrutado por esto mismo de ventajas especiales en los otros dos departamentos: en Taltal y en Tocopilla.

Aún suponiendo que no hubiera vicios en las elecciones de Taltal y Tocopilla—que, por cierto, los hubo—¿no se comprende que el candidato que pudo hacer a su antojo la elección en el departamento de Antofagasta, ha quedado en situación de concentrar en los otros dos departamentos todos los medios y recursos normales que se necesitan para librar una batalla electoral, a saber: agentes, apoderados, secretarías, propaganda, recursos para la movilización de electores, etc., etc.?

Es, pues, de toda evidencia, que no hemos ido en condiciones de igualdad los dos candidatos a la lucha electoral en los departamentos de Taltal y Tocopilla.

Dejar subsistentes los resultados obtenidos en Taltal y Tocopilla, y repetir la elección sólo en Antofagasta, importaría una repetición en condiciones de injusta desigualdad entre los dos candidatos.

Una resolución semejante violaría el principio universal de equidad, de que "a nadie puede permitírsele sacar provecho de su propia falta, de su propio delito".

En efecto; si no se manda repetir la elección en toda la provincia, se le permitiría al señor Arancibia Laso sacar provecho en la repetición, de las ventajas que le resultaron en Taltal y Tocopilla, de la máquina que armó e hizo funcionar en Antofagasta.

No es pertinente la objeción que se hace a la repetición en toda la provincia, de no haberse presentado reclamación judicial en Tocopilla (por lo demás, por inconvenientes que me fué imposible vencer); y de que la reclamación presentada en Taltal tiene otros fundamentos.

En realidad, la verdadera causal de la repetición en Taltal y Tocopilla, es la máquina electoral que funcionó en Antofagasta, y que, de hecho, vició la elección, no sólo en ese departamento, sino en toda la provincia. Por consiguiente, al reclamar yo, por esa causa, de la elección verificada en el departamento de Antofagasta, reclamé implícitamente de la elección senatorial verificada en los departamentos de Taltal y Tocopilla, puesto que la consecuencia necesaria del vicio de nulidad alegado respecto de Antofagasta, tenía que ser la repetición de la elección en toda la provincia.

Por otra parte, el Senado, al calificar las elecciones de sus miembros, no es un tribunal de derecho que tenga que fallar un pleito de interés privado y que tenga que sujetarse, en consecuencia, estrictamente a todas las fórmulas legales y a todos los detalles del procedimiento judicial. Es un Tribunal de Honor, que tiene que fallar en conciencia una cuestión de interés público. Y es un absurdo pretender que ante un Tribunal de Honor deben primar sobre la sustancia de las cosas y la realidad de los hechos, los formulismos legales y las triquiñuelas de procedimiento.

Por lo demás, hay un precedente importantísimo que abona la doctrina que vengo sosteniendo.

Todos recuerdan que, para calificar las elecciones presidenciales, se constituyó un Tribunal ad-hoc, al que se dió el nombre de Tribunal de Honor.

Que a dicho tribunal ad-hoc se le haya dado por antonomasia el nombre de Tribunal de Honor, no quiere decir que el Congreso Pleno, al calificar las elecciones presidenciales; y cada Cámara, al calificar las elecciones de sus miembros, no sean también verdaderos tribunales de honor.

Todos saben que la diferencia esencial entre un tribunal de derecho y un tribunal de honor está en que el tribunal de derecho tiene que someterse precisamente a ciertas fórmulas legales y a lo que resulte de pruebas rendidas en los plazos y con las solemnidades prescritas en la ley; y los tribunales de honor, no tienen que sujetarse a formulismos legales, sino que fallan en conciencia, o, si se quiere, inspirándose en los dictados del honor; y de ahí les viene su nombre.

Tratándose de jurados o tribunales de honor no puede producirse la dualidad perfectamente posible, cuando se trata de tribunales de derecho, entre la verdad real y la verdad resultante de los autos.

Así, un juez de derecho tendría que condenar a una persona a pagar un crédito, aunque personalmente le constare que ha sido pagado, si el demandado no prueba haber hecho el pago, y el demandante niega que se le ha pagado.

Tratándose de un Tribunal de Honor, una situación semejante sería imposible. En efecto; sería absurdo pretender que un tribunal de honor, por el motivo de no haberse llenado tales o cuales fórmulas dentro de ciertos plazos, deba fallar algo contrario a aquello de que se haya formado conciencia.

Todos recuerdan que cuando funcionaba el Tribunal de Honor, que calificó las elecciones presidenciales, se descubrió que en Antofagasta se había falsificado el sello del Senado.

Como consecuencia de esa falsificación, el señor Alessandri obtuvo dos electores de Presidente que debieron corresponder al señor Barros Borgoño.

Pues bien; supóngase que se hubiera argumentado en esta forma: es cierto que acaba de descubrirse que en Antofagasta se falsificó el sello del Senado; es efectivo que, como consecuencia de esa falsificación, aparecieron el señor Alessandri con dos electores de más y el señor Barros Borgoño con dos electores de menos; pero ya no se puede anular lo hecho porque debió reclamarse de la falsificación del sello del Senado, presentando, dentro del plazo que fija la Ley de Elecciones, un reclamo al Juzgado de Antofagasta, en una hoja de papel de proceso, empleando ciertas fórmulas sacramentales y citando ciertas disposiciones de la ley.

Perdóneseme lo vulgar de la expresión, ¿qué cara habrían puesto los miembros del Tribunal de Honor, en presencia de una argumentación semejante?

Pues bien; ese es el caso actual. Para establecer la existencia magnitud y proporciones de la máquina electoral de Antofagasta, se ha necesitado más de un año de laboriosas investigaciones periciales.

Se ve, pues, que se trata de algo que excede a todos los plazos y moldes previstos en la Ley Electoral.

Pero se pretende por algunos argumentar en la forma que he analizado denantes, o sea, en estos términos: es cierto que con largas investigaciones periciales se ha establecido que en la elección senatorial de Antofagasta funcionó una máquina que vicia la elección de toda la provincia; pero Pinto Durán no puede pedir la repetición de la elección en toda la provincia, porque, dentro de cierto plazo, no hizo llegar al mesón de la secretaría del Juzgado de Tocopilla una hoja de papel de proceso con un reclamo en que se emplearan ciertas frases sacramentales y se citaran ciertas disposiciones de la ley.

¿Por qué semejante argumentación, que habría parecido absurda si se hubiese hecho ante el Tribunal de Honor que calificó la elección presidencial, habría de parecerle razonable al Senado, al calificar la elección senatorial de Antofagasta?

Por lo demás, se presentó en los departamentos de Antofagasta y de Taltal, ante los Juzgados respectivos y en el plazo fijado en la Ley de Elecciones, una reclamación que afecta a toda la provincia; y, en consecuencia, habría sido manifiestamente una redundancia haber andado repitiendo ese reclamo, como un eco, en los mesones de las secretarías de todos los Juzgados. Ese hecho ha sido la intervención directa, personal, empeñosa del Presidente de la República; y, en consecuencia, de la generalidad de las autoridades en favor del señor Arancibia Laso.

Respecto de este fundamento de mi reclamo, la Comisión ha estimado que no procede acogerlo, por no haberse rendido prueba para justificarlo.

La verdad es que yo consideré hasta un poco ridículo haber andado por los Juzgados, rindiendo informaciones de testigos para probar algo público y notorio, que, en realidad le consta a todo el país, como ha sido la intervención del Presidente de la República.

Comprendo que los espíritus demasiado legalistas sientan escrúpulos para ordenar repetir la elección en Tocopilla, porque allá (por inconvenientes insubsanables) no se llenó la formalidad de presentar al Juzgado, dentro de cierto plazo, un escrito de reclamación.

Pero en el departamento de Taltal se llenó esa fórmula. Se presentó al Juzgado un escrito de reclamación dentro del plazo establecido en la ley.

Como yo tuve que enviar a Taltal instrucciones telegráficas para que presentaran la reclamación, redactaron el escrito en forma descuidada. En la parte expositiva se reclama de todos los vicios cometidos en las elecciones de ese departamento; pero en la parte petitoria la reclamación aparece como limitada a la causal de la intervención del Presidente de la República.

Pero no créo que por un error de redacción, el Senado vaya a prescindir de la sustancia de las cosas.

Porque yo me permito insistir en llamar la atención de los Honorables Senadores, que van a tener que fallar este asunto en conciencia, como hombres de bien, como hombres de honor y no como jueces de derecho positivo, puesto que muchos de ellos no son ni siquiera abogados, y digo ni siquiera abogados, porque este es un país de abogados; que tienen que fallar este asunto en conciencia, y ¡cómo no ha de hacerles impresión esta observación: que por triquiñuelas de procedimiento puede quedar consumada en sus efectos una falsificación que todos reconocen como extraordinaria!

Por todos los motivos que antes he expuesto el desequilibrio en favor del señor Arancibia en Taltal y Tocopilla es tan grande, que la anulación de la elección sólo en el departamento de Antofagasta, tal como lo pide el informe de la Comisión, sería pura y simplemente una reparación platónica por muchas que sean las garantías que se me den, por muy correctas que sean las elecciones en la repetición.

La repetición en el departamento de Antofagasta solamente, demostrará que cuento con la mayoría del electorado; pero no bastará para destruir la diferencia a favor del señor Arancibia en Taltal y Tocopilla. Por consiguiente, los Honorables Senadores, que forman un Tribunal de Honor, por escrúpulos de formulismos legales, resolverían algo que significaría dejar consumada una falsificación.

Por otra parte, por lo mismo que en Taltal se llenaron los trámites legales y se alcanzó a presentar a tiempo una reclamación en el Juzgado; por lo mismo que la parte expositiva de la reclamación abarca todos los defectos de la elección en ese departamento, sabiendo que allá se hicieron también suplantaciones sistemáticas, aunque en menor proporción que en Antofagasta, insinué que se hicieran también investigaciones periciales en los cuadernos de firmas.

En vista de esa insinuación la Comisión Investigadora dispuso que se hiciera, a lo menos, un ligero examen de los cuadernos de firmas del departamento de Taltal. No sé si el señor Thayer, o el señor Lemm hizo un principio de estudio y encontró que había suplantaciones sistemáticas.

Si los Honorables Senadores desean confirmar este dato, podrán preguntarlo o algunos de los Honorables Senadores de la Comisión, y seguramente confirmarán lo que he dicho.

Si el Honorable Senado, por escrúpulos legalistas, no ordenara repetir la elección en Tocopilla, no podría excusarse, pues, de ordenar la repetición en Taltal.

Por lo demás, la causal derivada de la intervención del Presidente de la República y de las principales autoridades se ha comprobado con antecedentes bastantes.

Esa intervención empezó desde que el señor Alessandri era Presidente Electo.

Se diría que, por una especie de curioso fenómeno de sugestión, el señor Alessandri parecía convencido de que debía la Presidencia de la República, no al enorme esfuerzo que hizo por él la clase trabajadora, si no a la acción del señor Arancibia Laso.

Como a un lord inglés se le llamó "el hacedor de reyes", el señor Alessandri deslumbraba a la gente sencilla de Antofagasta, presentando al señor Arancibia Laso como un hacedor de presidentes.

La gente se quedaba estupefacta.

El señor Alessandri inundó la provincia de Antofagasta con cartas en favor del señor Arancibia Laso. Un amigo ha puesto a mi disposición una de esas cartas, y yo quiero leer algunos párrafos, por que comprueban lo que vengo afirmando y también porque comprendo que el lenguaje brillante, cálido, colorista del señor Alessandri habrá de producir algo como la impresión de un oásis en medio de la aridez de mi discurso.

"Santiago, a 2 de Noviembre de 1920.—Señor don Francisco Hinojosa.—Antofagasta.—Mi estimado señor y amigo: Acabamos de triunfar en las más grandes jornadas cívicas que recuerdan los anales de la República. El triunfo de la campaña presidencial se ha alcanzado en nombre de un programa de altos y nobles ideales de bien público. No ha sido triunfo de hombres; ha sido triunfo de ideas. Todos los que hemos luchado en la pasada campaña debemos al país un gran esfuerzo para ser sinceros y realizar el programa ofrecido. Como los hombres son las herramientas de las ideas y para alcanzar estos altos fines debemos sacar un Congreso que corresponda en estos momentos a las aspiraciones del alma nacional. Yo soy el mayor interesado en que esto ocurra por cuanto sobre mí afecta más directamente la responsabilidad del compromiso contraído con el país y, en esta inteligencia, me atrevo a insinuarle el nombre de Héctor Arancibia Laso como futuro senador por esa provincia. Arancibia es un hombre enérgico, de mucha acción, de talento, gran orador y muy valiente. Todas estas condiciones se necesitan para que llegue al Senado de la República un espíritu de renovación y se pueda vencer allí el ambiente reaccionario y rebelde contra todo progreso que domina actualmente en esa corporación. Por otra parte, Arancibia organizó la campaña, la dirigió con gran acierto y patriotismo. No omitió sacrificios de ninguna especie y, si la Alianza Liberal tiene actualmente Presidente de la República, sin hipérbole de ninguna especie, se puede decir que los honores de la jornada corresponden a Arancibia y que tenemos todos para con él esa gran deuda de gratitud. Si usted apreciase las cosas con el mismo criterio que yo, me atrevería a suplicarle que interpusiera toda la merecida influencia de que usted goza dentro de su partido para que, dentro de los estatutos y reglamentos, sea proclamado el amigo Arancibia, con lo cual, esté seguro, haríamos un gran servicio al país y al liberalismo".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como el orador ha hecho ya uso de la palabra por el tiempo que le concede el Reglamento, solicito el acuerdo del Senado para que pueda continuar.

El señor ARANCIBIA LASO.—Por mi parte, pediría que se le conceda todo el tiempo que quiera.

El señor PINTO DURAN.—En la jira que hizo el señor Alessandri como Presidente Electo, hasta el itenerario que se siguió fué calculado para abrir camino al señor Arancibia Laso como candidato a la senaduría y desplazarme a mí.

En efecto, el primer punto que visitaron de la provincia fué Taltal. Ahí, durante las fiestas de la recepción del Presidente Electo fué proclamado el señor Arancibia candidato a senador.

En seguida, el señor Alessandri y comitiva pasaron por alto Antofagasta. Fueron primero a Tocopilla. Allí se repitió lo de Taltal, y entre los festejos de la recepción del señor Alessandri, se proclamó al señor Arancibia Laso candidato a Senador.

De Tocopilla, el señor Alessandri y comotiva siguieron viaje al interior de la provincia, para que el señor Arancibia fuese proclamado en Calama y Chuquicamata.

Sólo entonces bajaron—como término de la peregrinación—a Antofagasta.

Muchas personas me habían advertido que el itinerario adoptado en la jira del Presidente Electo obedecía al propósito de imponer al señor Arancibia Laso como candidato a Senador y de desplazarme a mí. Pero, la verdad, es que yo no tenía ambición de volver al Congreso, no tomaba en serio la candidatura a Senador de que me hablaba todo el mundo, y me parecía una pretensión de mal gusto creer que en la fijación del itinerario del viaje presidencial pudiera haber influído el propósito de desplazarme, de impedirme volver al Congreso.

Porque, si entonces hubiese sabido—como sólo pude saberlo después—que el señor Alessandri iba persiguiendo ese propósito, yo soy muy pequeño, el señor Alessandri está muy alto; pero no habría ido a saludarlo, no le habría dirigido el discurso de bienvenida, ni le habría aceptado el abrazo largo y apretado que me dió en el balcón de la Intendencia, delante de quince o veinte mil personas, delante de todo el pueblo de Antofagasta, abrazo al cual los acontecimientos posteriores le dieron no sé qué extraña similitud con algunos abrazos históricos.

Cuando el señor Arancibia Laso, en los primeros días de Febrero de 1921, se dirigió a Antofagasta a ponerse al frente de sus trabajos electorales, el Presidente de la República le confirió un encargo de confianza: el encargo de representarlo a él en el arreglo de las cuestiones entre patrones y obreros, recrudecidas con motivo de los trágicos sucesos de San Gregorio.

Yo no quiero cansar al Honorable Senado, repitiendo lo que ya expliqué largamente en mi discurso del año anterior, sobre cómo el Presidente de la República y, en general, el Gobierno parecían estar a las órdenes del señor Arancibia Laso para cambiar a las autoridades que él pedía que se cambiaran, y reemplazarlas por las personas que él indicaba; y a mí ni siquiera se me contestaban los telegramas que dirigía al Gobierno, pidiendo garantías.

Yo no quiero volver a leer los telegramas que leí en mi discurso del año pasado, que se insertan en dicho discurso, que cambié con el Presidente de la República y con el Ministro del Interior, cambio de telegramas en que queda de manifiesta la parcialidad del Gobierno en mi contra y en favor del señor Arancibia Laso.

Me parece que sería cansar innecesariamente al Senado repitiendo lo que ya dije y volviendo a leer los documentos que ya leí en mi discurso del año pasado.

Por lo demás, el empeño del señor Alessandri por dejarme fuera del Congreso tiene una explicación.

Cuando regresé a Antofagasta a fines de 1920, por muchos motivos, yo no pensaba, no digo venir al Senado; pero ni siquiera volver a la Cámara de Diputados. Así es que la idea de mi candidatura a Senador no tuvo origen en mí ¡qué había de tenerlo! Fué una idea que nació entre las principales organizaciones de trabajadores que existen en Antofagasta.

Dichas organizaciones de trabajadores me pidieron, casi pudiera decirse, me obligaron a ser candidato a Senador.

Los trabajadores de Antofagasta, al luchar empeñosamente por hacerme Senador de esa provincia, lo hacían con el propósito de poner a mi disposición la más alta tribuna que hay en el país para que desde ella le recordara al señor Alessandri las promesas que le hizo a la clase trabajadora cuando era candidato a la Presidencia de la República.

Yo digo estas cosas con absoluta tranquilidad, porque sé que los trabajadores ahora leen, ahora se imponen de lo que se habla en el Congreso.

Pues bien; cuando los trabajadores de Antofagasta lean estas palabras mías, estoy seguro de que exclamarán: ese hombre ha dicho la verdad.

Aún hay más: los trabajadores ahora no sólo leen, no sólo se imponen de lo que se dice en el Congreso, sino que, además, los trabajadores de los diversos puntos del país mantienen comunicaciones entre ellos. Así, pues, si los trabajadores de otros puntos del país, tienen dudas de la verdad de lo que he dicho, preguntarán a sus hermanos de Antofagasta, y ellos les confirmarán la verdad de mis palabras.

Afirmo, pues, algo que está en la conciencia de los trabajadores del país al afirmar que mi candidatura a Senador tuvo su origen entre los trabajadores de Antofagasta, con el propósito de que yo viniera a la alta tribuna del Senado a recordarle al Presidente de la República las promesas que hizo a la clase trabajadora, cuando era candidato.

Y bien; el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, puso en juego todas las influencias y recursos de su alto puesto, para impedirme llegar al Senado!

Yo entrego estos hechos a la consideración de la clase trabajadora del país.

En resumen, la nulidad de la elección en el departamento de Taltal es algo perfectamente justificado. En consecuencia, espero que el Honorable Senado, negará su aprobación al art. 2.o del proyecto de acuerdo de la Honorable Comisión informante, que desecha la reclamación referente a Taltal; y, por consiguiente, dará lugar a dicha reclamación.

No puedo concluir sin llamar la atención del Honorable Senado a que es absurdo pretender hacer solidario de los fraudes electorales de que he reclamado, al Partido Radical de Antofagasta. Los fraudes son obra exclusiva de un grupo reducido de personas que se cubren con la bandera radical, y que, habiendo sentado plaza de ganadores de votaciones, dentro y fuera de la Asamblea, han logrado imponerse, llegando a ser ellos los principales usufructuarios de los empleos y contratos del Municipio. Al cometer los fraudes electorales, no lo hacen, pues, por servir al Partido Radical, sino por beneficiarse ellos personalmente. Por lo demás, los autores de los fraudes electorales tienen en su contra a toda la juventud radical, idealista y entusiasta y, en general, a todos los elementos sanos del Partido.

Algo análogo ocurre con el señor Arancibia Laso. Es un hábil ganador de elecciones; pero de esa habilidad ha sacado él grandes provechos; pero no se ve qué ventajas haya reportado al Partido Radical.

Así, actuó como Generalísimo del señor Alessandri en las elecciones presidenciales. Como consecuencia de esos servicios electorales, el señor Arancibia Laso ha tenido gran privanza con el Presidente de la República y ha llegado a ser su Ministro del Interior.

Pero yo pregunto de esa pasada, como una tromba, que hizo el señor Arancibia Laso por el Ministerio del Interior ¿qué ha quedado en beneficio del Partido Radical? Nada.

En cambio, revisando la actuación del señor Arancibia Laso en el Ministerio del Interior, he encontrado algunos decretos que se prestan a observaciones muy graves.

Prevengo que es difícil estudiar la actuación del señor Arancibia Laso en el Ministerio del Interior porque de varios de los decretos que se prestan a las objeciones más graves, se han substraído los antecedentes, o los han traspapelado.

Así y todo, he encontrado un decreto que lleva el número 3,690 y es de fecha 14 de Octubre de 1921. Por ese decreto se autoriza a don José Giordano para que establezca el servicio de pulperías o almacenes-casinos en el Cuerpo de Carabineros y en todas las policías fiscales de la República, salvo en las que en el número 11 de este decreto se detallan, en conformidad a las siguientes bases".

Como se ve, se trata de una concesión muy pingüe en favor de una persona notoriamente vinculada con el señor Arancibia Laso por relaciones profesionales o de negocios.

Pero, si se dudara de las vinculaciones del señor Arancibia Laso con el señor Giordano, aquí tengo una escritura pública de 13 de Junio de 1921 ante el Notario don Desiderio Lizana, de sociedad entre el señor Giordano y don Juan de Dios Marticorena; y del señor Marticorena sí que sabe todo el mundo que es persona de muchas vinculaciones con el señor Arancibia Laso; no sólo vinculaciones profesionales o de negocios, sino también vinculaciones electorales; pues el señor Marticorena ha sido una especie de Gran Elector del señor Arancibia Laso. ha contribuído eficazmente a hacerlo Diputado con su concurso, no sé si en Quilicura o en otra de las subdelegaciones rurales.

No es eso todo. En el decreto a que vengo refiriéndome se hace participante de los beneficios de la concesión hecha al señor Giordano a un socio del propio Ministro que otorgaba la concesión, es decir, a un socio del propio señor Arancibia Laso.

En efecto, por la cláusula 9.a del decreto de concesión se estableció que "el control o fiscalización de los almacenes-casinos dependerá en cada localidad del Prefecto de la respectiva policía, pudiendo designarse por el Supremo Gobierno, a petición del concesionario, un interventor que tendría dicho control o fiscalización y cuya remuneración será pagada por el concesionario con el uno por ciento del total de las ventas".

Pues bien, el señor Arancibia Laso favoreció con la designación de Interventor al señor Lautaro Benham, que, como es público, es su socio profesional.

El Tribunal de Cuentas objetó la designación y el señor Arancibia Laso obtuvo que sus colegas de Gabinete lo ayudaran a insistir, insistencia que se hizo por decreto Supremo N.o 3997, de 31 de Octubre de 1921.

Ese decreto es uno de los que derogó el Honorable señor Tocornal, que pasó por el Ministerio después del señor Arancibia Laso, y restauró las normas de honestidad y de pureza de los buenos tiempos de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Me permito recordar al señor Pinto Durán que ésta no es la materia del debate.

El señor PINTO DURAN. — Tendré que deferir a la insinuación de Su Señoría.

Debo declarar desde esta alta tribuna que sólo estoy principiando a investigar estos decretos irregularidades, y tan luego como llegue a hacer una investigación amplia, acerca de ellos, manifestaré públicamente su resultado a fin de demostrar cuánto dinero ha costado al país la pasada del señor Arancibia Laso por el Ministerio.

Paso a examinar ligeramente otros decretos de esta índole, la concesión hecha a un señor Hinojosa Murillo, para instalar gabinetes de identificación en todo el país, lo que proporcionaba al concesionario, según declaración del doctor Zilleruelo, una ganancia de veinte millones de pesos. Hagan los señores Senadores todas las reducciones que quieran, pues siempre resultará una suma enorme.

Quiero llamar la atención sobre ésto, porque el Honorable señor Tocornal, fiel a las antiguas y honestas prácticas del Gobierno de la República, prometió derogar también esa concesión; pero el señor Tocornal salió del Ministerio sin alcanzar a hacerlo, de modo que esta concesión estaría vigente, y en nombre de ella en las oficinas salitreras se está explotando a los trabajadores, a los obreros.

Por eso quiero dar esta voz de alarma desde esta alta tribuna. Entiendo que algunos Diputados de la clase trabajadora han insinuado esto en esa Cámara y han pedido la derogación de dicho decreto.

A mí me duele mucho que en estos momentos, en medio de esta intensa crisis, en que los obreros apenas ganan para medio comer ellos y para medio alimentar a sus familias, sean explotados por decretos del mismo Presidente de la República, que ellos con grandes sacrificios, llevaron al poder.

Por la observación que me hizo el señor Presidente, me voy a ver privado de dar a conocer muchos otros detalles interesantes, todos perfectamente documentados; pero, como digo, voy sólo en el principio de mi investigación, y a su tiempo dispondré de alguna tribuna desde la cual los daré a conocer ampliamente al país.

En mi afán de abreviar mi discurso, para no abusar de la benevolencia del Honorable Senado, voy a limitarme a otras pocas observaciones, que considero indispensables.

En auto-reportajes, — recurso a que acude con frecuencia el señor Arancibia Laso, aprovechando las relaciones que tiene en algunos diarios y revistas, — ha solido reprocharme, que, siendo yo radical, haya venido a pedir justicia al Senado, cuya mayoría es unionista.

Sin embargo, mi actitud es perfectamente natural. Si voy por la calle y me roban el reloj o la cartera, yo acudo al juez, aunque sea conservador; y si el juez es honrado, estoy seguro de que me hará justicia, cualesquiera que puedan ser nuestros desacuerdos en ideas políticas o religiosas.

Tratándose de un despojo como el de que me ha hecho víctima el señor Arancibia Laso, el juez competente es el Senado de la República; y como sé que los señores Senadores son Honorables, no sólo porque el Reglamento les dá este calificativo, sino porque por sus condiciones personales lo son en realidad, he acudido a este tribunal con absoluta confianza.

Algo análogo puedo decir respecto de la actitud que la mayoría de los ciudadanos de Antofagasta que forman en los partidos de la Unión Nacional, observaron en la elección de Senador.

El señor Arancibia Laso, en público, hacía, como se dice vulgarmente, ascos y aspavientos a la Unión Nacional. Los Honorables Senadores de la Unión Nacional saben, si el señor Arancibia Laso ha buscado o no empeñosamente la ayuda de los partidos que forman esa combinación política, primero, en su campaña electoral en Antofagasta; después, para obtener la aprobación de sus poderes.

Por mi parte, yo comprendía que, dados mis antecedentes políticos y mis acentuaciones doctrinarias, no podía pedir auxilio a los partidos de la Unión Nacional, por crítica que llegara a hacerse la situación en que me colocaban las armas vedadas de que echaban mano el señor Arancibia Laso y sus partidarios.

Pero llegó un momento, cuando la lucha electoral se intensificaba, en que me ví rodeado de los hombres más prestigiosos y de la juventud más abnegada con que cuentan los partidos de la Unión Nacional en Antofagasta.

Yo no hice aspavientos.

Declaré lealmente en mis discursos que aceptaba agradecido esa ayuda que se me prestaba generosamente en momentos tan difíciles y que me explicaba perfectamente esa actitud de los hombres más prestigiosos y de la juventud más entusiasta y abnegada de los partidos de la Unión Nacional.

En efecto; cuando yo era niño, oí una de esas tradiciones o leyendas que se conservan en los pueblos; que se trasmiten oralmente; que las nodrizas cuentan a los pequeñuelos para adormecerlos en las cansadas noches de invierno, mientras el brasero chisporrotea adentro y la lluvia cae monótona afuera. Según esa tradición, cuando en Chile no había ferrocarriles, cuando los viajes eran muy peligrosos, cuando en los cerrillos de Teno tenían su guarida cuadrillas de bandidos, entonces los vecinos de Concepción que necesitaban venir a Santiago, se ponían de acuerdo para realizar juntos el viaje; y así, se veía viajar juntos a don Aníbal Pinto y al Obispo Salas; a don Domingo Benigno Cruz, capellán del Cabildo, y a don Ricardo Claro, dignatario de la Logia; a don Aníbal Las Casas, secretario de la Congregación de San Luis y a don Carlos Castellón, prosecretario del Centro de Propaganda de la Juventud Radical.

Algo análogo ocurrió en la campaña electoral de Antofagasta. Cuando yo luchaba frente a la cuadrilla de falsificadores y de matones, que en la elección presidencial habían falsificado hasta el sello del Senado, hasta el escudo de la Patria, llegó un momento; en lo más recio de la batalla, en que miré a mi alrededor y me ví rodeado de las personalidades más prestigiosas y de la juventud más abnegada y entusiasta con que cuentan en Antofagasta los partidos que forman la Unión Nacional.

Al vernos juntos, no olvidábamos que, en defensa de nuestros respectivos ideales, más de una vez habíamos cruzado, frente a frente, nuestros aceros.

Sabíamos que mañana la defensa de nuestros ideales respectivos, nos haría cruzar otra vez nuestros aceros, frente a frente.

Pero algo nos unía en esos momentos en presencia de la cuadrilla de falsificadores y de matones: era nuestra común honradez, nuestra incapacidad para descender a la injuria, a la calumnia, al anónimo, al matonaje, al fraude, a la falsificación, al puñal, esgrimido traidoramente por la espalda.

Ocurre siempre, cuando un grupo de hombres se coloca al margen de esos principios de dignidad y de honradez, de esos principios humanos que informan la civilización moderna e intentan una regresión a los procedimientos de la época troglodita, ocurre siempre entonces que los hombres de bien, sin distinción de ideas políticas o religiosas, se juntan, como otrora se juntaban los viajeros de Concepción a Santiago, bajo unas mismas carpas, cuando tenían que pernoctar en las cercanías de los cerrillos de Teno!

Me acerco al final de una de las etapas de esta lucha, que seguiré tranquilamente hasta el fin.

Cualquiera que sea el desenlace, me encontrará en una serenidad perfecta.

Comprendo que puedo caer de un golpe a traición: conozco la calidad del adversario que me ha deparado el Destino.

Pero nada ni nadie me podrán privar de la satisfacción de luchar por una causa noble: la defensa de la dignidad del intelectual, del hombre de bien, del hombre de honor, frente a las insolencias del matonaje; y por una causa que me es particularmente simpática, la defensa del brillo del prestigio, del honor de la bandera radical, que en manos de Gallo y de Matta, de Vergara y de Mac-Iver, ha sido una bandera gloriosa, y en ciertas manos va pareciendo un trapo de corsario!

El señor ARANCIBIA LASO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes de ceder la palabra a Su Señoría, debo hacer presente que el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, pide que se acuerde que no haya sesión mañana en caso de no terminar el debate hoy, debiendo continuar el Lunes. Para esto se necesitaría la unanimidad.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Es preefrible que haya sesión mañana, o sea, todos los días hasta terminar este debate.

El señor HUNEEUS.—Es mejor que continuemos mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No hay acuerdo.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Arancibia Laso.

El señor ARANCIBIA LASO.—El debate sobre la elección de Antofagasta ha permitido a mi contendor producir una nueva pieza literaria, un discurso más, en el estilo pintoresco, ameno e imaginativo que lo caracteriza.

No sé por qué al oír este discurso, yo recordaba los consejos de Maquiavello, cuando dice a los príncipes:

"Conviene tener un histrión que distraiga en los ratos de ocio, que disipe los pesares, que haga olvidar con frases graciosas el cansancio de las arduas labores, que traiga una nota de chistosa alegría."

"Estos hombres son fáciles de amoldarse a las circunstancias, adulan hoy al que ayer vilipendiaron, se doblegan fácilmente ante quien tiene el poder, saben halagar cuando algo esperan, y creen congratularse con el poderoso cuyos favores piden denigrando al enemigo del nuevo soberano."

"Aprovechad a estos hombres, termina Maquiavello, como instrumentos de diversión, pero cuidaos de elegir el momento oportuno para arrojarlos de vuestro lado, purque son peligrosos."

El reclamante, con su verba cálida y florentina, ha pretendido que el Senado no sólo apruebe el informe de la Comisión, sino que vaya mucho más lejos, que atropelle principios claros de la Ley Electoral, que rompa todas las tradiciones que han fijado en una y otra Cámara la pauta para la calificación de la elección de sus miembros.

Estoy cierto que no lo conseguirá el ático

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
LAS ENTRADAS FIJAS, ANUALES, DE ESTA INSTITUCION NO LLEGAN A $ 100,000
Y NECESITAMOS $ 600,000 PARA MANTENER LOS SERVICIOS

PRIMAVERA Y VERANO

Participamos a nuestra selecta y numerosa clientela que está a su disposición, en nuestros Almacenes de venta, el surtido en

SOMBREROS DE PAJA

para la temporada que se inicia. Como en años anteriores, mantendremos el cetro de la Moda y baratura, pues hemos seleccionado, en forma muy completa, el más extenso y variado conjunto en estilos, modelos y clases. Cada tipo es la más exquisita creación de elegancia y buen gusto. Nuestros precios serán los más económicos en relación a la bondad de nuestros artículos.

No hemos omitido esfuerzo para presentar un surtido digno de la acepta ción que nuestra marca encuentra en el público.

Recibiremos con todo agrado su visita, en

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros, Delicas 2636 frente a Libertad

Y en las Sucursales SOMBRERERIAS ROSENBLITT

DELICIAS 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO

SAN DIEGO 1140
PASADO AVENIDA MATTA

SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

Sastrería J. Gherardi
MERCED 834, FRENTE AL TEATRO SANTIAGO
Ocasión por pocos días
Ternos telas inglesas recién recibidas, a precios módicos
SE RECIBEN HECHURAS.

Casa en arriendo
Arriéndase cómoda casa con 6 piezas, fuera de servicio,
GALERIA ALESSANDRI N.o 30
Tercer piso. Verla de 10 A. M. a 6 P. M.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

orador, pues si es cierto que la música de su palabra es como el opio que adormece los sentidos, al perderse la última nota, la voz de la razón, de la justicia y del buen juicio no tardan en dejarse oír.

¿Qué ha probado mi contendor?

Nada, absolutamente nada, según él mismo paladinamente lo confiesa en su discurso de ayer.

No debo seguir a mi contendor en sus disquisiciones literarias, ajenas a la materia que se discute. Además, yo que he llevado una vida de trabajo constante, luchando a pleno sol y a todo aire, yo que por no haber sido un abogado sin pleitos, he tenido que dedicar todo mi tiempo a mi bufete y mis ratos de descanso a la vida del hogar; yo que no he podido contraerme solamente a las meditaciones de la filosofía y a la vida contemplativa de las bellas artes y no me he sentido inclinado a fuer de hombre fuerte a los refinamientos morbosos, no tengo el ropaje ni la médula del literato.

He creído, por lo demás, que al ciudadano que se contrae a la vida pública, de nada sirven las búsquedas ociosas de citas aisladas, de hechos galantes o heroicos de la historia; he creído siempre que el político debe ir a la historia a nutrirse de su experiencia milenaria en lo referente a las causas y efectos de los grandes trastornos humanos, a las asuntos atingentes con el Gobierno de los pueblos.

No seguiré, pues, en su sondas al reclamante.

No creo que se pruebe la falsificación de una elección, pronunciando discursos literarios que nada dicen de la pretendida, de la monstruosa falsificación.

Tampoco seguiréle en su senda quemando pródigamente incienso a los Honorables Senadores que van a resolver este asunto. ¡Ellos están muy alto para sentir sus efectos!!

Tampoco seguiré en su senda al reclamante en cantar loas a la clase social que hizo independiente a Chile y consolidó más tarde su grandeza. Como ahora no canto hossanas en su favor, tampoco la he denigrado ayer en la Cámara de Diputados con conceptos sangrientos!

¡Otros han sido los que se han dado el papel de síndicos al proclamar su corrupción y su quiebra!

Mi defensa está en los hechos y con ellos probaré con claridad meridiana, que la bullada falsificación sólo existe en la mente del reclamante y en la sugestionable de los peritos.

Pero antes de entrar en esta materia ardua y fatigosa, tengo que decir todavía unas cuantas palabras que ruego de antemano al Senado me excuse.

Se ha referido también el reclamante en su discurso de ayer a la influencia que, dice, tengo en la generación de la representación parlamentaria de mi Partido y ha citado en su haber dos o tres casos.

Me presenta como el todopoderoso, como el dispensador de favores, como el hombre que mueve al Partido Radical por medio de hilos invisibles que obedecen a su sola voluntad.

Ojalá, señor Presidente, hubiera tenido alguna vez la incontrarrestable influencia con que sueña el reclamante, porque quien la tuviera sería porque estaba adornado de méritos relevantes que nunca he tenido, de condiciones sobresalientes, de un espíritu infatigable y empapado en el deseo vehemente del progreso de la colectividad.

Entre mis correligionarios nunca he sido obstáculo para que se levanten a la mayor altura los que tienen méritos, los que son honrados, los que tienen concepto de la abnegación y de la disciplina.

Admiro y aplaudo a Fidel Muñoz Rodríguez y quisiera verlo en el puesto que yo ocupo que seguramente desempeñaría con brillo y acierto.

Y lo admiro y lo aplaudo tanto más, porque desde que naciera a la vida política abrió los ojos en el Partido Radical.

Lo admiro tanto más, cuanto que no es como mi contendor que ha pisado diversos tinglados, y ha usado toda la gama de los colores en sus andanzas político-literarias.

El, que fué conservador en Serena, apareció buceando en Taltal, pero ya con el traje de liberal-democrático, y a medida que el tiempo pasaba fué cambiando su traje de balmacedista por el de radical para dar lucha, como independiente, al candidato del Partido, don Angel Custodio Espejo.

La actitud disolvente del reclamante hizo perder al radicalismo en esa fecha, la diputación de Taltal y Tocopilla.

El reclamante en Antofagasta pasó ya a ser radical de fila y aplicó enérgicas sanciones reglamentarias de expulsión a dos correligionarios que se presentaron como candidatos a municipales independientes.

Hoy día se muestra extrañado de que a él se haya aplicado el mismo criterio que él aplicó a los demás y que ha sido la norma invariable con que hemos castigado a los radicales rebeldes.

En la sesión de ayer, el señor Pinto Durán se mostró profundamente indignado por la actitud de la Asamblea de mi Partido que lo expulsara de su seno.

El señor Pinto Durán nos ha hablado de justicia inmanente, y yo digo que existe la justicia inmanente.

El año 15, algunos radicales de Antofagasta se presentaron como candidatos a municipales independientes. El señor Pinto Durán era a la sazón presidente del Partido Radical en aquella ciudad y expulsó del Partido a dichos candidatos por no haber respetado las tradiciones de civismo y disciplina que son una de las características de nuestro Partido.

Ahora el señor Pinto Durán se muestra extrañado de que los radicales hicieran con él lo mismo que él, a su vez, había hecho con ellos. ¿Por qué el señor Pinto Durán encuentra malo hoy lo que ayer encontró bueno?

¡Cuestión de temperamento, dirán unos!

¡Cuestión de ambiente, dirán muchos! Y yo digo tal vez es cuestión de ambiente, porque veo al reclamante aquí convertido en un celoso defensor del orden, en respetuoso mantenedor de las instituciones, casi convertido en un espíritu tímido y pacato y escucho al contendor en las asambleas populares de Antofagasta declarándose sovietista revolucionario, justificando los abusos de la Rusia Roja, condenando los procedimientos del Senado, predicando la subversión del orden y el establecimiento del régimen anárquico.

Yo no me admiro de esto. Los artistas son así: inconstantes y volubles. Muy volubles.

En Italia, el genial autor de "La Nave" ha pasado de fascista a socialista.

El reclamante que también pretende ser genial, qué raro tiene que evolucione de conservador a anarquista y vice-versa. Todo depende que se encuentre en la árida playa de Antofagasta o en el ambiente tibio del Senado.

A aquellos que como dice mi contendor, representamos la fuerza y que yo rectifico, **la hombría**, no nos cuadran estas excentricidades de artista.

Fortalecemos nuestro espíritu, vigorizamos nuestro cuerpo y miramos con repulsión toda novedad morbosa.

Nuestros pasos son en una misma línea, sin zig-zagues ni abjuraciones y siempre con el mismo traje ideal que eligéramos en la juventud.

Modesta, pero serenamente, somos sembradores incansables de este ideal, sin un desfallecimiento, sin un renuncio, y hoy como ayer y mañana como hoy al calor del mismo sol que nos vió nacer a la vida política, nos encontramos.

No puedo dejar pasar, sin una severa protesta, las frases de vituperio, de escarnio, casi de envilecimiento que el reclamante ha tenido para los radicales de Antofagasta.

Tienen ellos el gran defecto de haber sacado del anonimato a mi contendor, para elevarlo a un sitial de la Cámara de Diputados el año 18.

Fueron Latrille, Belisario Salinas, Alberto Cavero, el doctor Poblete, Galvarino Casanueva y toda esa pléyade de brillantes luchadores de Antofagasta que hoy me acompañan los que le hicieron ese honor y que ahora merecen el escarnio y el desprecio del reclamante.

El señor Pinto Durán ha dicho en la otra Cámara, y lo ha repetido aquí, que él salió elegido Diputado en la agrupación de Antofagasta sin gastar un solo centavo. Sus frases textuales, pronunciadas el 18 de Julio de 1918 de la Cámara aludida, fueron las siguientes:

"Para todos esos gastos indispensables en elecciones se hizo una caja con erogaciones generosas de mis correligionarios".

El señor Pinto Durán, como artista, tiene la costumbre de hablar bastante de sí mismo; considera que esto no es de mal gusto.

Yo respeto sus gustos; pero siempre he creído que no es propio de los hombres hacerse su personal elogio.

Existe un hecho; el reclamante lo ha confesado: "fué elegido con el dinero de sus propios correligionarios de Antofagasta".

La Honorable Cámara no sabe, sin duda, que entre las personas que formaron esa caja electoral del reclamante, el que suscribió la más alta cuota, tal vez la mitad del total obtenido, fué don Luis Latrille, actual presidente de la Asamblea Radical de Antofagasta, el mismo que ha merecido el escarnio y el vituperio del señor Pinto Durán. Para denigrarlo ha traído Su Señoría una escritura de compra-venta de muebles, es decir, ha traído asuntos privados al debate del Honorable Senado, medio absolutamente vedado entre nosotros y que el señor Pinto Durán, que tanto conoce el sistema parlamentario, sistema de caballeros, ignora que no acostumbramos a usar.

Todavía, señor Presidente, el señor Pinto Durán nos dijo cómo había conocido la existencia de esa escritura. Declaró aquí que la había conocido en el ejercicio de su profesión de abogado, y yo me permito preguntar si es la actitud que corresponde a un hombre de bien, a un hombre correcto y honrado, traer a un debate público secretos profesionales.

La razón de esa escritura es, señor Presidente, que, encontrándose el señor Latrille, es decir la persona que ayudó con la más fuerte cuota a formar la caja electoral del reclamante, en una situación difícil a causa de la crisis en que nos hallamos todos, se vió obligado a dar en garantía a un amigo una parte de sus bienes.

¿Qué habría querido el señor Pinto Durán que hubiera hecho el señor Latrille en un caso semejante?

Yo creo que el reclamante debiera haber guardado silencio sobre estas cosas y no abusar de esta alta tribuna para pretender herir la dignidad y la honra de quien aquí no puede defenderse.

Permítame el Senado recordar una anécdota que he leído no sé dónde.

Alejandro Dumas, hijo, fué solicitado una vez por un crítico a fin de que le proporcionara una determinada suma de dinero. Algunos días después volvió a pedirle otra suma, y tuvo todavía con él igual condescencia.

Se estrenó "La Dama de las Camelias", el drama que ha dado a Dumas, hijo, mayor popularidad. Todos los diarios de Francia tuvieron frases de encomio para esa obra; pero hubo uno que no solamente atacó la obra en sí misma, sino que también la personalidad del autor.

A Dumas le extrañó que alguien juzgara su obra con tanta acritud y que, todavía más, lo juzgara a él mismo con injusticia. Averiguó quien era el autor del artículo que lo molestaba, y lo encontró en el mismo crítico a quien había favorecido.

Pocos días después se encontraron ambos en una reunión social, y Dumas no saludó al crítico. Este, con admirable tupé, se acercó a aquél y le preguntó: "Usted, ¿por qué no me saluda?" Dumas contestó con tranquilidad, metiéndose las manos en los bolsillos: "Hay personas a quienes yo no doy la mano... Hubo un momento de silencio... y agregó: "...cuando está vacía..."

Como no deseo prolongar desmesuradamente este debate con consideraciones generales, voy a entrar a la parte de estudio propiamente tal de esta cuestión y que, por lo demás, es la única que puede interesar al Honorable Senado.

Las disposiciones generales que reglan la nulidad de las elecciones están contempladas en los artículos 112, inciso 2.o y 113 de la ley electoral.

Estas disposiciones fueron aceptadas en forma amplia por la Comisión en su primer dictamen.

En efecto, en el considerando 5.o del primer informe se puede leer que "la irregularidad cometida por la junta de mayores contribuyentes no ha tenido influencia en el resultado de la elección, porque no ha impedido la libre manifestación de la libertad de los ciudadanos, o porque no ha adulterado o hecho incierta esa manifestación y, por lo tanto, no ha influído en el resultado general de la elección, ni da mérito para declarar la nulidad de la elección."

Esta es la doctrina que rige, señor Presidente, en materias electorales.

En una elección lo primero que hay que verificar, es si se han cometido fraudes, y, en seguida, entrar a dilucidar si estos fraudes han influído en tal forma, que la elección haya dado un resultado enteramente diverso del que debe ser la libre y espontánea emisión del sufragio de los electores.

De modo que no basta para anular una elección, la sola circunstancia de que se hayan cometido fraudes electorales, u otros vicios, sino que es necesario que concurran dos hechos, es decir, que el fraude que se cometió haya influído en forma que la manifestación de los electores dió un resultado enteramente diferente del que debía dar.

Si el contendor hubiese logrado con la prueba rendida en su reclamación y en los informes periciales posteriores acreditar que se han cometido vicios que han violentado de tal modo la expresión de la voluntad popular en forma de haber impedido su triunfo habría razón para acoger el reclamo..

Por el contrario, si, como lo demostraré, esos fraudes, que no han existido, y aún en el caso hipotético de haberse cometido fraudes, hayan influído en la elección, de modo que no habrían variado el resultado de las urnas, no hay razón alguna para aceptar una reclamación de esta índole.

Deseo, señor Presidente, hacer un estudio cuidadoso del primer informe evacuado por la Comisión de Antofagasta.

Recordaré al Honorable Senado que ella afirmó, en su considerando 11.o, de una manera categórica que, irregularidades denunciadas por mi contendor resultaron inexactas al ser verificadas, en su presencia, por el señor Secretario de dicha Comisión.

El considerando 11.o, dice lo siguiente: "Que, de la inspección verificada por el Secretario de la Comisión en presencia del Senador electo y del reclamante, que se acompaña al presente informe, se deduce que algunas de las irregularidades denunciadas por el reclamante y que se trató de comprobar en aquella inspección, no resultaron exactas".

Tengo que recordar aún algunos otros hechos semejantes.

El reclamante en su escrito presentado al Juzgado de Antofagasta, funda su reclamación respecto de la suplantación de personas, diciendo que se habían presentado a votar, entre otras, los señores fulano, sutano, perengano, etc., que se encontraban ausentes de la ciudad cuando se verificó la elección, o muertos con anterioridad a ella.

Estas aseveraciones expresas del reclamante se referían, como lo ve el Honorable Senado, a la suplantación de electores en una forma categórica y yo no pude menos de creer que en realidad, como pasa en toda elección, habían sufragado algunos muertos y ausentes. Y esta creencia se fortaleció en mí, cuando ví que mi contendor acompañó certificado de defunción que parecían corresponder a las personas que se decían fallecidas.

No me figuré jamás que alguien que pretende ocupar un puesto en la representación nacional pudiera hacer aseveraciones falsas, absolutamente desprovistas de todo fundamento.

Sin embargo, como quería hacer luz, plena luz, en esta infundada reclamación, pedí a la Comisión que sirviera comprobar, por intermedio de su Secretario, si las personas que se creían muertas, ausentes o suplantadas, habían sufragado en realidad.

La comprobación se hizo en presencia del reclamante y del Senador por Antofagasta y ni una; pero ni una sola de las personas que asevera en la reclamación que habían sido suplantadas, aparecía votando.

¿Cómo puede, señores Senadores, estimarse como serio un reclamo que incurre en afirmaciones falsas, que aparece desprovisto de toda verdad, que no revela ni estudio de los antecedentes ni conocimiento de las leyes?

Mi contendor ha formulado sus peticiones disparando a la bandada..., buscando un azar, confiado, no en la justicia de su causa, sino en la malquerencia que podría tenérseme a mí o a las ideas que represento.

En su primer informe la Comisión resolvió este punto de las suplantaciones en la forma siguiente: "Considerando 12.—"Que la prueba rendida por el reclamante **para acreditar la suplantación de electores es vaga e indeterminada** y está en contradicción con lo que establece el considerando anterior".

Como ve el Honorable Senado, la resolución que acabo de leer expresa con claridad que se rindió prueba para acreditar suplantación de electores y que esa prueba fué deficiente, que no tenía mérito alguno, que nada valía.

La misma Comisión en su nuevo informe sostiene hoy día un hecho contradictorio. Sostiene que en el primer informe no se discutió el punto de la suplantación de electores.

¡¡Equivocación, error, profundo error!!!

Considero útil, también, para este debate recordar el considerando 14.o del informe primitivo de la Comisión.

Dice así:

"14. Que, en lo que respecta a la negativa de las juntas receptoras para aceptar vocales adjuntos y apoderados del reclamante y de los candidatos a Diputados que llevaba en sus cédulas, también es insuficiente la prueba rendida. **Por otra parte, todas las actas aparecen firmadas por una serie de apoderados que no indican a quiénes representan en la mayoría de los casos, y otras, entre las cuales se cuentan algunas de las mesas sin el quorum que el reclamante considera legal, están suscritas por apoderados del mismo reclamante o de los Diputados señores Fuenzalida, Vidal, Cárdenas y Carranza.**

En virtud de las consideraciones expuestas, vuestra Comisión os recomienda el rechazo de las reclamaciones interpuestas en contra de la elección verificada en el departamento de Antofagasta".

Este considerando deja constancia, como ve la Cámara, de que todas las actas fueron suscritas por diferentes apoderados; y, a este respecto, debo recordar al Honorable Senado que el señor Luis Fuenzalida Cerda, candidato a Diputado por el Partido Liberal Democrático, manifestó en una reunión celebrada en la otra Cámara, antes de discutirse su elección que se reconocía que todas las actas estaban firmadas por sus apoderados.

El señor presidente de la Comisión de Elecciones de la Cámara de Diputados acaba de decirme poco antes de entrar a la Sala que había puesto este hecho en conocimiento del señor Errázuriz, presidente de la Comisión de Antofagasta; y me ha ofrecido traerme hoy o mañana un certificado que acredite la verdad de esta aseveración.

De manera que el señor Fuenzalida, con cuyas simpatías cuenta el señor Pinto Durán, según lo dijo ayer, ha reconocido que sus apoderados habían suscrito las actas electorales.

Y si estos actos están suscritos por los apoderados del candidato liberal democrático, señor Fuenzalida, ¿cómo puede decirse que hubo adulteración, falsificación o irregularidad electoral en cualquier especie, cuando en ellas no hay constancia de reclamo alguno?

Los Honorables Senadores saben que los apoderados de los candidatos tienen perfecto derecho para estampar en el acta las reclamaciones que quieran; que si la Mesa se niega a ello pueden hacerlo en la ante-firma.

Podían todavía los apoderados del señor Pinto Durán, haber dejado constancia de sus reclamaciones ante alguno de los Notarios de Antofagasta, uno de los cuales es distinguido correligionario del señor Fuenzalida, diciendo: "En la mesa tal, sección cuál, subdelegación tal hemos querido dejar constancia de cuál reclamación y no se nos ha permitido hacerlo y hemos venido a levantar una protesta notarial".

Pero, señor Presidente, se celebró más tarde el Colegio Departamental primero y el Colegio Provincial después y ni en una ni en otra acta aparece reclamación alguna del señor Pinto Durán, ni de nadie.

El señor Pinto Durán dice que él es débil de cuerpo, pero fuerte de espíritu, entero de carácter para luchar. Y si tiene esa entereza de carácter y esa energía para luchar, ¿por qué no fué a dejar constancia de su protesta en el Colegio Departamental o en el Colegio Provincial?

Yo asistí a esos Colegios y puedo afirmar a la Honorable Cámara que esos actos se han desarrollado en medio de la mayor tranquilidad, sin protestas de nadie, sin la menor palabra de censura para uno y otro bando.

La caridad científica es la base de acción del Patronato Nacional de la Infancia

Y aunque, el reclamante en un recurso oratorio, en una frase de efecto, se presenta ante el Honorable Senado como un hombre sin recursos, humilde, débil, tímido como una paloma, frente a los gavilanes y matones de Antofagasta, es justo reconocer que no ha tenido la impudicia de decir que se le impidió por medio de la fuerza formular sus reclamaciones, lo que prueba que no tenía en esa época de qué reclamar.

Pues bien, señor Presidente, este hombre tímido es el que pronuncia discursos, en Antofagasta, incitando a las masas a la revuelta; este hombre tímido es el que asalta las tribunas de la plaza pública para lanzar denuestos contra el Presidente, contra el Senado, contra las autoridades y contra todo orden constitucional.

Esta es la timidez de mi contendor!

Yo comprendo, señor Presidente, que, como recurso de oratoria, para producir efecto, el señor Pinto dijera que esta cuestión se presentaba como una lucha entre un hombre rudo y un hombre puramente intelectual.

Yo declaro al Honorable Senado que estoy profundamente arrepentido de haber enviado al señor Pinto Durán un telegrama injurioso; no estoy arrepentido por el hecho mismo, sino por la equivocación en que incurrí, porque creí encontrarme con un hombre capaz no sólo de escribir y de hablar, sino también de hacer frente a los compromisos que imponen las reglas del honor.

Me equivoqué! Lo deploro.

Este primer informe, señor Presidente, se presentó al Senado con la firma unánime de todos sus miembros, que fueron los señores Besa, Quezada, Bañados y Barros Errázuriz, y en él se pide que se deseche la reclamación del señor Pinto Durán y se apruebe mi elección definitiva como Senador por Antofagasta. Para llegar a esta conclusión se hicieron variadas consideraciones, pero todos los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo en que la elección senatorial de Antofagasta debía ser aprobada, que mi triunfo no tenía duda alguna y que no quedaba otra cosa que reconocerlo.

Se ha producido después el segundo informe, que voy a comentar en momentos más.

Este informe ha dejado de la mano todos los vicios en que se fundaba esta reclamación, para dejar subsistentes sólo dos: la suplantación de electores y la intervención del Presidente de la República.

En lo que se refiere a la suplantación de electores, el reclamante dice que está plenamente comprobada por los informes de los peritos señores Thayer y Lemm; en lo que respecta a la intervención del Presidente de la República, asevera que lo está con la opinión pública, y con una carta que él leyó hace un momento y que comentaré después. Pero prueba, legal, declaración de testigo, información,.. ninguna.

Yo pedí a la Comisión que casi violándose el secreto epistolar, a que el Presidente de la República tiene derecho, como todo ciudadano, que se examinaran los telegramas que existen en el Telégrafo del Estado relacionados con la elección de Taltal. La Comisión nada ha dicho de esos telegramas.

Todavía más: creo que mi contendor expresó que consideraba innecesaria esa diligencia probatoria. Yo, por mi parte, he querido agotar todos los medios que puedan traer el convencimiento de la falta de veracidad de las acusaciones que se formulan.

¡¡La máquina electoral de Antofagasta!!

¡Cuánto se ha hablado de ella! Pero yo me atrevo a decir ante el Honorable Senado que esta máquina no ha existido sino en la imaginación del señor Pinto Durán. El reclamante no ha encontrado una cosa para justificar su derrota y quiere atribuirla a fraudes, abusos o incorrecciones.

Para los hechos más insignificantes, busca las causas más difíciles. Su afán es llamar la atención sobre su persona, buscar notoriedad.

Votaron—dice—infinidad de muertos, una serie de ausentes, que eran partidarios del señor Pinto Durán votaron por el señor Arancibia Laso. El señor Arancibia Laso tenía preparada de antemano esta máquina electoral, porque el día antes de la elección dijo que ganaría esta batalla electoral por dos mil votantes, y así lo publicó en la prensa.

En la sesión de ayer mi contradictor tuvo frases irónicas para juzgarme, comparándome con Napoleón, que así como éste preveía las victorias antes de dar las batallas, yo preveía el triunfo de mi causa.

Yo expreso a los Honorables Senadores que me escuchan que, quienquiera que dirija una campaña electoral si el día anterior a la elección no conoce o no sabe la situación probable de su candidato, es un mal estratega electoral.

Las campañas electorales se ganan con esfuerzo, con preparación, con actividad, con estudio de la situación existente en la provincia o en el departamento donde se va a verificar el acto eleccionario, razón por la cual esta clase de trabajos resultan más complejos que la dirección de cualquiera otro negocio. Para dirigir bien una campaña electoral no basta ser un orador brillante, sino que se requiere preparación, estudio, actividad incansable, buena voluntad para sacrificarse, y nociones a lo menos de lo que son esta clase de luchas.

Al señor Pinto Durán le ha extrañado que dijera que en Antofagasta debía ganar por dos mil votantes. Sobre este particular deseo apelar al testimonio del eminente hombre público, señor Tocornal, en el recuerdo que voy a hacer. Durante la campaña presidencial del señor Javier Angel Figueroa me cupo el honor, en unión del señor Manuel Rivas Vicuña y algunos otros políticos, de dirigir esa jornada. Se trataba de la elección de Santiago, y con tal motivo se celebró una reunión a la que asistieron respetables políticos que hoy día figuran en las filas de la Unión Nacional, y en ella hice un estudio de la elección y expresé que el resultado debía ser tal o cual. Repito, que apelo al testimonio del Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, para que manifieste si en aquella ocasión me equivoqué respecto de mi cálculo.

¿Por qué es esto, señor Presidente? ¿Porque se iba a ganar la elección por medios fraudulentos? No; sino porque mis predicciones las fundo siempre en el estudio, en el conocimiento hecho con paciencia de la situación electoral, lo que hace que se acerque mucho al resultado previsto.

Cuando se verificó la elección de Senador por Colchagua no hace muchos días, en un círculo de amigos, entre los cuales se contaban varios Honorables Senadores presentes en estos momentos en la Sala, manifesté que el candidato señor Jaramillo saldría derrotado en la lucha por mil quinientos votos. ¿Si dije esto era porque sabía que la Unión Nacional iba a cometer fraudes en la elección? No, señor Presidente, sino porque conocía los trabajos electorales y las fuerzas con que contaba la Unión Nacional en aquella provincia.

No hay nada más molesto dentro del organismo de los partidos que el trabajo de esos hombres que se dedican a preparar las campañas electorales; trabajo en que sólo se reciben sinsabores y en que se carga con las mayores responsabilidades.

Comprendo que es mucho más brillante y agradable venir a la Cámara a pronunciar discursos, que es mucho más tranquilo encerrarse en un gabinete a preparar un debate que va a tener lugar en el Congreso. Pero, al fin y al cabo, aquellos modestos luchadores, que los en todos los partidos políticos, que se d a preparar los trabajos electorales son mente los que generan los Poderes Públicos los hombres a quienes los partidos, por lo nos, deben gratitud, y no acres censuras nada justifican.

La Comisión de Elecciones presentó un gundo informe que modifica el primero en to propone acordar la nulidad de las elec verificadas en el departamento de Antofa

Probablemente debido a la premura que el señor Bañados tenía que salir del o por otra causa cualquiera, ha ocurrido según creo, ese informe no ha sido estu con el detenimiento necesario, por lo cual lece de algunos errores, que expondré H. Senado. Tengo confianza en que los Senadores, después que me escuchen y que duzcan esta cuestión a números, encontrarán las conclusiones del nuevo informe no corres den a los hechos que se han probado en la clamación.

Dice ese informe en su primera parte: "La reclamación de la elección de fagasta se funda en diversos hechos, siendo de mayor gravedad el que se refiere a la plantación de electores y respecto al cual Comisión, en su informe de 6 de Junio de se limitó a exponerlo, ya que en los antece tes que tuvo a la vista no le permitieron ciar hasta qué punto habían podido influ el resultado mismo de la elección".

Sostiene la Comisión que el delito de ma gravedad es la suplantación de electores y en su informe primitivo no se ha pronun sobre ese punto, limitándose a exponerlo han oído los señores Senadores que en el con derando 12 de su informe primitivo dice la misión que" la prueba rendida por el re mante **para acreditar la suplantación de ele res es vaga e indeterminada y está en contra ción con lo que establece en el considerando terior**". En consecuencia, está equivocado el gundo informe al decir que la Comisión en informe primitivo se limitó a exponer el de suplantación de electores.

Esto no es exacto, pues, lo repito, la mera Comisión estudió detenidamente el de las suplantaciones de los electores y que rechazó porque no lo encontró fundado, que no lo encontró suficientemente com bado.

Solamente merced a esta prueba poste del informe pericial, cuya eficiencia estud y dejaré bien en claro más adelante, se ha dido modificar el criterio de la Comisión; ella no puede decir con justicia en su informe que en su primer dictamen no claramente establecido que la suplantación electores no estaba probada.

Dice en seguida la Comisión en su informe, que acordó designar un perito grafo, al señor Thayer Ojeda, para que cot las firmas estampadas en los cuadernos em dos en aquella elección con las firmas de registros de inscripción que se guardan en Archivo Electoral del Senado, respecto de llos electores que, según el reclamante, hab sido suplantados.

Esta es la verdad de lo que ocurrió en seno de la Comisión.

El señor Pinto Durán sostenía la supla ción de unos electores por otros. Se le entonces que indicara a la Comisión cuáles las firmas suplantadas. Asesorado de un de Antofagasta, indicó 350 firmas, agregando en su concepto éstas eran precisamente las sificadas.

Ahora bien, señor Presidente, el señor T yer Ojeda examinó detenidamente estas 35 mas y declaró que de ellas 203 son falsifica y 71 dudosas y 85 auténticas.

Posteriormente, ya el señor Pinto Durán dió ampliación de la investigación a todas firmas de los cuadernos de la elección de An fagasta; pero insistió en que su petición mitiva se refería sólo a 359 firmas.

Continúa este informe diciendo que imp ta la Comisión de este informe que ven comprobar los serios abusos denunciados por señor Pinto Durán, y haciendo uso de las buciones que le confiere el artículo 118 de ley electoral, dió acogida a una nueva peti del mismo para encargar al perito calígrafo examen de las firmas de todos los electores sufragaron en el departamento de Antofagas

Hace en seguida la Comisión cálculos méricos que no he entendido y cuyo alca tampoco he comprendido. Por mi parte, Presidente, yo voy a presentar más adel cálculos numéricos absolutamente nítidos, por nada hay más elocuente que los números. voy a apelar a los señores Senadores que me cuchan, algunos de los cuales son versados materia de números, para que verifiquen cálculos y vean si corresponden o no a la lidad.

Después de estas conclusiones numéricas informe de la Comisión hace una desgracia mescolanza entre acápites de las conclusi de los peritos señores Thayer y Lemm, form dose una lamentable confusión de ideas tiene como providencial consecuencia perju de una manera aparente mi causa.

Explicaré estos en pocas palabras.

El informe de la Comisión comienza en p mer lugar haciendo recuerdos del nombramie del señor Thayer como perito, quien afirma ber encontrado 203 firmas falsificadas en un tal de 359; pero agrega, en otra parte de su forme, que habiendo estudiado otras secci del registro cree que el número de firmas fa ficadas es aún mayor; mayor que el de 203.

Pues bien, estudiando las conclusiones de peritos la Honorable Comisión informante presa que entre falsificadas y dudosas exi un total de 1,234 firmas.

A continuación de esta declaración es c do, por desgraciada coincidencia, coloca la nión ya leída del perito señor Thayer, de según su opinión en la elección de Antofagas el número de las firmas falsificadas es aún ma (mayor de 203, como ya lo he esplicado).

Pero no es este hecho el que claramente desprende del informe, sino que es mayor 1,234, hecho inexacto que no ha sido afirm por ninguno de los peritos y que, por cierto, ne por fin producir un efecto desfavorable a justicia de la causa que defiendo.

Repito que este párrafo de la Comisión tá mal intercalado y tiene que producir efecto, al estamparlo en este informe, por está basado en un hecho absolutamente e inju ficado e indudablemente no puede servir fundamento para anular una elección popu

Pregunto a los eminentes juristas que ha en esta Cámara, a los hombres que mane habitualmente las leyes, ¿qué es lo que impo en derecho un informe pericial? ¿Es acaso plena prueba para acreditar un hecho?

¿O es que debe apreciarse su alcance arreglo a las leyes de la sana crítica y rela narse con las otras pruebas que se hayan ducido?

No puede sostenerse por nadie que con el derecho que un informe pericial de esta pecie va a hacer plena prueba en contra de declaración de los testigos y de la declara de las actas, porque el día que esto llegue a blecerse no habrá una calificación de elecc correctas en Chile.

Señor Presidente, tengo que referirme a

gunos hechos que aunque fatigosos para el Honorable Senado, considero indispensable relatar.

El señor Thayer Ojeda fué nombrado perito calígrafo a pedido del Presidente de la Comisión. El señor Thayer rehusó el nombramiento.

Comienzo por declarar con toda ingenuidad que yo no me he defendido en este debate de la elección de Antofagasta. Plenamente convencido de la corrección del acto electoral, he olvidado el aforismo legal que dice que las mejores causas se pierden cuando no se defienden. Yo dejé a la Comisión que procediera por sí sola; yo que tenía derecho a asistir a la Comisión, no asistí; yo, que podía ejercitar mi defensa ante la Comisión, no la ejercité.

El señor Pinto Durán, al terminar su discurso de hoy, expresó con énfasis que yo había pedido la complacencia de la Unión Nacional para que me dejara en el Senado; que había pedido antes su ayuda para la elección misma.

Hay aquí muchos miembros de la Unión Nacional, yo les pido que declaren si alguna vez pedí ayuda a esa combinación política durante la campaña electoral; si alguna vez pedí que por complacencia me dejara en el Senado.

Señor Presidente; yo quiero permanecer en este puesto, porque a él me trajo la voluntad popular, porque estoy plenamente convencido de que soy el Senador legítimamente elegido.

Yo no pido la complacencia de nadie. He luchado toda la vida dentro de mi partido en una esfera, más o menos, modesta, y cuanto he ascendido ha sido sin halago para los poderosos. He pretendido surgir en nombre de la rectitud y de la justicia. No pretendo quedarme en este sillón de Senador sino en nombre de la justicia y de la rectitud de mis actos.

Decía, señor Presidente, que el señor Thayer Ojeda había rechazado el nombramiento de perito calígrafo, y que yo fuí a verlo con el objeto de pedirle, porque tenía confianza en él, que aceptara el cargo. Si los Honorables señores Senadores no creen esta aseveración, entre los antecedentes de la elección de Antofagasta existe una carta del señor Thayer, por la cual hace renuncia del cargo de perito ante los miembros de la Comisión informante; pero deja constancia que si aceptó el nombramiento es porque yo se lo pedí.

Recuerdo que entonces dije al señor Presidente de la Comisión informante: ¿por qué no nombra peritos calígrafos a los que actuaron como tales en la campaña presidencial? ¿Por qué formulé esta petición? Porque me pareció que esos peritos podían dar toda clase de garantías; por lo menos, yo tenía amplia confianza en la rectitud y en los conocimientos especiales con que contaban. El hecho es que ese nombramiento no se hizo, y que el señor Thayer Ojeda aceptó el cargo urgido por mí. Todavía más; el señor Thayer declaró que no tenía tiempo para venir a trabajar a la sala de Comisión del Senado si no le concedía permiso el Ministro de Justicia de aquel entonces señor Jaramillo, permiso que tramité personalmente.

De manera que no se me puede atribuir mala voluntad para con el señor Thayer.

En aquel entonces tenía plena confianza y fe en la honradez de procedimientos del señor Thayer; pero sucedió, señor Presidente, que dos distinguidos abogados de Santiago, cuyos nombres no tengo inconveniente para dar privadamente a los Honorables Senadores, me expresaron en una forma terminante que el señor Thayer no tenía rectitud ni honradez profesional.

Me dieron tales datos, que me ví obligado a hacer fe en lo que estos caballeros me aseveraron, y dije al señor Thayer, en forma cortés, sin ningún insulto, estas solas palabras: "Señor, recuerde usted que cuando acepté este cargo yo le manifesté que tenía absoluta confianza en usted; vengo a decirle ahora que no tengo esa confianza y espero que no me obligará a buscar un medio para recusarlo".

Esas fueron textualmente mis palabras, y los señores Senadores que ya me conocen, que han visto mi modo de proceder en esta Honorable Cámara más de un año, habrán notado que, si tengo muchos defectos, no figura entre ellos el de faltar a la verdad.

El señor Thayer Ojeda renunció, y se nombró en su reemplazo al señor Alberto Lemm Ojeda, sobrino del anterior.

Yo no sé, ni lo pretendo, si a las resoluciones y procedimientos de nuestras Comisiones deben aplicarse las disposiciones que sean aplicables de nuestros Códigos, pero creo que, por lo menos, debieran tenerse presente por analogía.

Nuestro Código de Procedimiento Civil requiere para que alguien pueda ser nombrado perito que tenga capacidad profesional, que tenga aptitudes periciales, que tenga un título; no creo necesario dar lectura a la disposición pertinente del Código citado. Otro artículo que trata esa misma cuestión ordena que los peritos presten juramento de fidelidad en el desempeño del cargo que se les encomienda; los señores Thayer Ojeda y Lemm Ojeda no prestaron juramento alguno.

Si el señor Thayer tenía preparación pericial de alguna especie (creo ahora que no la tiene), en cambio, el señor Lemm no tenía preparación de ninguna clase; en cambio tenía, otra desgraciada coincidencia, parentezco inmediato con el señor Thayer, a quien había negado mi confianza.

Estoy cierto que la Comisión nombró al señor Lemm sin saber los lazos de parentezco que lo ligaban al señor Thayer; porque si lo hubiera sabido no habría buscado como perito a una persona que tenía que estar enemistado con uno de los candidatos interesados en la lucha electoral de Antofagasta, que no estaba, que no podía estar revestido de la insospechable imparcialidad que debe revestir un funcionario de esta clase.

El señor Thayer Ojeda renunció su cargo de perito porque creía tener la mala voluntad del Senador que habla, luego, ¿cómo había de ser discreto nombrar al señor Lemm, que era pariente inmediato del señor Thayer?

¿Cómo no había de suponerse en el señor Lemm particular ojeriza, manifiesta adversión para una persona que manifestaba desconfianza en su pariente inmediato?

Pero, en fin, señor Presidente, aunque creo que la comisión no tuvo conocimiento de esos hechos; lo que es más grave, lo que importa fundamentalmente para apreciar la sinceridad del informe, para apreciar la seriedad de este documento, es la absoluta falta de preparación científica del perito señor Lemm.

Porque, en efecto, ¿qué antecedentes ha exhibido el señor Lemm que lo acrediten como perito calígrafo?

Ninguno, señor. Tiene un poco de buena voluntad y desea ganar un buen honorario. Eso es todo.

Pero nunca ha tenido preparación como perito, ni tampoco como acabo de decirlo, la ha acreditado.

Se me ha dicho que es minero, y yo no pongo en duda de que probablemente sepa distinguir una veta de oro de otra de plata y un mineral de fierro de uno de estaño. Pero preparación como calígrafo, ninguna.

¿Quiénes son los que nombran peritos calígrafos en Santiago? Los Juzgados del Crimen, señor Presidente, por lo general. Los juzgados en lo civil no nombran nunca y ésto puedo manifestarlo con conocimiento de causa, porque en mi juventud, cuando era estudiante de leyes, estuve empleado cinco años en un juzgado civil.

Y bien, señor Presidente, voy a probar al Honorable Senado que el señor Lemm jamás ha sido nombrado perito calígrafo, por ninguno de los cuatro juzgados del crimen de esta capital.

En efecto, señor, me voy a permitir leer la siguiente presentación hecha al Juzgado de Turno, con los certificados adjuntos:

"S. J. del C. — Pedro Valenzuela, estudiante de Derecho, a US. digo: Que para fines particulares necesito que US. se sirva decretar que los secretarios de juzgados del crimen de esta ciudad certifiquen cómo es efectivo que don Alberto Lemm no ha sido designado perito calígrafo en ninguno de los procesos criminales en que los señores jueces han necesitado ser asesorados por un especialista en materias caligráficas".

El juez de turno proveyó que se dieran los certificados por los funcionarios que se indicaban.

Estos dicen así:

"En cumplimiento del decreto que precede, certifico que don Alberto Lemm no ha sido designado perito en ninguno de los procesos en que haya sido necesario oír la opinión de un perito calígrafo. — J. Luis Donoso".

—"Certifico que don Alberto Lemm no ha sido nombrado perito por este juzgado. — E. Ossa Lynch".

—"Certifico que don Alberto Lemm no ha sido designado perito en ninguno de los procesos en que haya sido necesario oír la opinión de un calígrafo. — Pedro Aldunate".

—"Certifico que don Alberto Lemm no ha sido designado perito en ninguno de los procesos en que haya sido necesario oír la opinión de un perito calígrafo. — Roberto Cruz".

Pongo a disposición de los señores Senadores los certificados de los secretarios de los cuatro juzgados del crimen a que acabo de dar lectura, y que, llevan la fecha del 30 de Agosto último.

Longines
RELOJ DE PRECISION

El Patronato Nacional de la Infancia
es obra social: educa
a las madres y ampara a sus hijos

Todo depende del buen Cortador
pues aquí lo tengo a su disposición.
Unico en Sud-América es Antonio Riccardi.
La Casa Industrial de Chile invita a Ud. a visitarla para imponerse del trabajo que hace y de los buenos casimires que están a su disposición.
VISITENLA Y SE CONVENCERAN
BANDERA 54 P. SEGALL

De modo, señor Presidente, que en mérito de un informe de un caballero que no tiene título ni antecedente alguno de ser perito calígrafo, se pretende que sea anulada absolutamente la elección de Antofagasta.

Yo comprendo que la comisión hubiera requerido los servicios de una eminencia en este ramo a pesar de que no siempre son exactas las conclusiones a que llegan.

Recuerde el Honorable Senado lo que acaba de ocurrir en el Brasil con uno de estos informes de peritos calígrafos, que declaró auténtica una carta falsificada que se le atribuyó al Presidente Bernardes, y que estuvo a punto de provocar un movimiento revolucionario. A los pocos días el autor de la falsificación se embarcó para Europa y desde allí declaró ser el autor del documento falsificado. Sin embargo, en el primer momento, por culpa del perito calígrafo, ese documento fué atribuído al Presidente del Brasil.

Qué mérito puede atribuírsele entonces a este informe sobre la elección de Antofagasta, evacuado por personas que no tienen ninguna preparación, y que, por cierto, están plagados de errores, como lo va a ver el Honorable Senado en un momento más.

Pero, señor Presidente, el propio señor Thayer se encarga de dejar constancia de una manera expresa, de las dificultades que existen para llegar a conclusiones exactas en un informe pericial de esta especie.

Cuando el señor Thayer habla como hombre de ciencia, dice:

"En primer lugar, no hay que olvidar que el espacio destinado para estampar la firma es más pequeño en el Registro que en el cuaderno, de manera que, los firmantes, que en gran parte son de muy escasa instrucción, atienden más bien a escribir sus nombres que a mantener la uniformidad de las firmas por lo que reducen a las iniciales o suprimen los nombres o apellidos a fin de que quepan en el espacio que deben ocupar en el Registro. El ejemplo más claro de lo expuesto lo suministra el inscrito José Tomás Alvarez (Subla. Sec. 5.a Núm. 106) quien suprimió la última sílaba del apellido.

Otra circunstancia que influye es la de llamar e interrogar a los votantes por sus apellidos paterno y materno. Por un fenómeno psíquico de memoria inconsciente, tiende a escribir el nombre tal como lo acaba de oír o pronunciar. Muy difícil será que a los señores miembros de la Honorable Comisión no les haya ocurrido que hayan escrito palabras o frases pronunciadas en los momentos que ellos escribían en vez de las que pensaban estampar.

Estas diferencias en la escritura de las firmas parecen haber sido en muchos casos lo que tuvo en vista el señor Pinto Durán para impugnarlas.

Además, como ya se ha expresado, muchos de los inscritos son individuos de escasa instrucción, jornaleros o artesanos que a veces han aprendido sólo lo que la ley fija como requisitos indispensable para concederles los derechos de ciudadano elector, o que, si saben leer, rara vez tienen necesidad de hacerlo. Se comprende que las firmas de estas personas carezcan de fijeza de razgos que caracterizan a una verdadera firma.

Se inscriben también con frecuencia jóvenes con suficiente instrucción, pero que no tienen la edad prescrita por la ley, o que si la tienen no han adoptado el tipo de firma que han de usar en su vida. Estas personas suelen ensayar uno y otro tipo hasta encontrar el que les plazca escoger en definitiva. Esto explica la existencia de firmas por completo diferentes y que, sin embargo, presentan analogías en los detalles caligráficos que por lo menos hacen verosímil que proceden de una misma mano.

Intervienen también en la modificación de la escritura factores que nacen del estado psíquico o moral del sujeto: la excitación nerviosa originada por la ira, el temor o la alegría; el aniquilamiento o debilidad producida por una enfermedad, el cansancio, un esfuerzo violento, el alcoholismo, el saturnismo y el trémor senil, dejan huellas en la escritura que contribuye a veces profundamente.

Existe además la evolución normal de la escritura y en especial en las firmas, ya sea de retroceso con debilitamiento e inseguridad en los razgos y tendencias a volver al tipo de letra que se tuvo a la vista como modelo, o sea, de avance, en el que, por lo general aumenta la inclinación y rapidez de la escritura al paso que se deforma la letra y toma un aspecto peculiar hasta convertirse en muchas ocasiones en simples rayas."

De manera, señor Presidente, que el propio señor Thayer cuando habla como hombre de estudio se cuida de dejar constancia de la inmensa dificultad que hay para producir un informe que corresponda a la verdad de las cosas.

En cambio, en el informe del señor Lemm no se encuentra ningún antecedente que demuestre su preparación, nada que revele estudio; solamente impresiones personales de él. Y, todavía, algunas cosas más raras. El señor Lemm copia párrafos del discurso que el señor Pinto Durán pronunció en esta Cámara. El señor Lemm dice textualmente en su informe:

"El criterio con que muchas veces se procede en asuntos políticos, induce a ciertas personas a considerar faltas leves las que en otras circunstancias revestirían la mayor gravedad. Es así como un individuo que no se atrevería a falsificar una sola firma en un documento comercial sin divisar en perspectiva largos años de cárcel, lo hace en actos electorales, sin creerse por eso delincuente. Otra cosa sería si se pudiera aplicar en estos casos una sanción real y efectiva a los delitos que afectan a la correcta constitución de los poderes públicos."

Este párrafo que acabo de citar del informe del señor Lemm, figura también en forma muy semejante en el discurso pronunciado por el señor Pinto Durán en 1921, en la página 115 del Boletín de sesiones del Honorable Senado.

Yo creo, por lo general, que todos los hombres son hombres de bien; pero se me ha dicho que el perito señor Lemm se reunía noche a noche, en la oficina de "El Sur" de Concepción, que se encuentra a un paso del Congreso, con un hermano del reclamante. Indudablemente que no puedo afirmar este hecho, porque no acostumbro afirmar lo que no me consta personalmente; pero se me ha asegurado por personas que me merecen entera fe.

"Voy a entrar, señor Preisdente, en primer término a analizar los errores en que ha incurrido el perito señor Thayer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si el señor Senador por Antofagasta desea descansar, se podría suspender la sesión por algunos minutos.

El señor ARANCIBIA LASO.—Estoy a disposición del H. Senado, señor Presidente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me parece que sería conveniente suspender la sesión por veinte minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se suspende la sesión por veinte minutos.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

SUPRESION DE UNA SESION

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Puede seguir haciendo uso de la palabra el Honorable señor Arancibia Laso.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Desisto, señor Presidente, de mi oposición a la indicación formulada por el señor Senador por Santiago para suprimir la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, podría darse por aprobada la indicación del Honorable señor Echenique para suprimir la sesión de mañana.

Este debate continuaría en la sesión del Lunes próximo, en caso de que no alcanzara a terminar hoy.

Acordado.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

El señor ARANCIBIA LASO.— Al suspenderse la sesión, iba a entrar a analizar los errores que contiene el informe pericial del señor Thayer Ojeda, en que da como conclusión que de las 359 firmas que la Comisión le encargó examinar, 203 son falsificadas. Me refiero a las firmas que impugnó primitivamente el candidato reclamante.

Y como tengo aquí una escritura pública que se refiere estrechamente a dicho informe pericial, suscrita en Antofagasta el 21 de Julio último, voy a tener que leerla para ilustrar a la Sala a este respecto.

Dice esta escritura:

"En Antofagasta, República de Chile, a veintiuno de Julio de mil novecientos veintidós, ante Aliro Parga Ríos, abogado, Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces de este departamento y testigos que se expresarán, comparecieron: don Carlos Ernesto Araya Cortés, etc., don Pedro Aravena Gaete, don Osvaldo Berger Jander, don Arturo Enrique Estay Véliz, don Lorenzo Meléndez Rodríguez, don Domingo Godoy Arias, don Pedro Pablo Gutiérrez Allende, don Rigoberto Lemus Núñez, don Pascual Varas Leyton, don Ernesto Barrios Escubertt, don Washington Ramírez Páez, don Francisco López Figueroa, don Mauricio Herrera Urrutia, don José María Sagua Zuleta, don Rómulo Contreras Olmedo, don Juan Berasain Küché, don Lautaro Loyola Malvilla, don Ramón Peña Cisternas, don Carlos Enrique Cerda Lemus, don Ascencio Lillo, don Humberto González Echegoyen, don Juan Bautista Cuevas Rivera, don Nicolás Blanco Pallianta, don Olegario Vilches A., don Carlos Bausa Pérez, don Adolfo Haartard, don Pedro Galleguillos Alvarez, don Pedro N. Quezada...

No seguiré, señor Presidente, leyendo los nombres de las demás numerosas personas que aparecen en la escritura, para no molestar la atención de los señores Senadores, son tres páginas a máquina, de nombres. Pero insistiré, que en la escritura se consignan el estado civil, profesión, el domicilio, la subdelegación, la sección y el número con que les correspondía votar a todos los comparecientes.

Todos estos caballeros declaran que "la aseveración hecha por el perito al sostener que las firmas son falsificadas, apócrifas o imitadas, descansa en una simple presunción que sería el resultado del cotejo o comparación hecha entre la firma del Registro Electoral y la que se usó en el cuaderno de firmas el día del acto eleccionario por el sufragante".

En seguida, agregan solemnemente: **"Voté en la elección senatorial última y la firma que aparece en el cuaderno de firmas es la misma con que siempre he firmado y que estampé en ese cuaderno y por consiguiente es auténtica y es también mía la que en este momento estampo a presencia del Notario que autoriza esta escritura en cuaderno aparte y que puede cotejarse con la que el señor perito califica de falsificada, apócrifa o imitada".**

Y hay que tener presente, señor Presidente, que estas personas no son anónimas en Antofagasta. Al contrario, son personas conocidas y de responsabilidad, en su mayoría profesionales o comerciantes, de situación espectable en esa ciudad.

Me atrevo a decir a los señores Senadores: si para celebrar un contrato que importa millones de pesos la ley da plena fe al notario ¿cómo puede negarse esa plena fe al notario conservador de bienes raíces de Antofagasta, cuando él declara QUE CONOCE a las personas que dice que han comparecido ante él?

Vamos a ver qué declaran esos caballeros.

Dice la declaración: "Que, a consecuencia de la reclamación de nulidad de la elección senatorial de Antofagasta verificada el seis de Marzo de mil novecientos veintiuno, hecha por don Antonio Pinto Durán, se ha producido el informe del perito calígrafo, don Tomás Thayer Ojeda; que en ese informe que los parecientes han tenido a la vista aparece que cada uno de ellos, según el caso, se establece que su firma es falsificada, apócrifa o imitada, lo que equivaldría a que en el acto electoral ellos no habrían sufragado; que la aseveración hecha por el perito al sostener que las firmas son falsificadas, apócrifas o imitadas descansa en una simple presunción que sería el resultado del cotejo o comparación hecha entre la firma del Registro Electoral y la que se usó en el cuaderno de firma el día del acto eleccionario por el sufragante; que por las mismas circunstancias que el perito anota en su informe relativa a declarar la autenticidad o falsedad de una firma, que son múltiples y de distinto orden, lo aseverado por él no puede, en manera alguna, primar sobre la solemne declaración que hacen los parecientes y que dice: **Voté en la elección senatorial del 6 de Marzo de 1921** y la firma que aparece en el cuaderno de firmas es la misma con que siempre he firmado y que estampé en ese cuaderno y por consiguiente **es auténtica y es también mía la que en este momento estampo a presencia del notario** que autoriza esta escritura en cuaderno aparte, y que puede cotejarse con la que el señor perito califica de falsificada, apócrifa o imitada."

Vienen, señor Presidente, las firmas de las cuarenta personas que han suscrito esta escritura, y junto con ella se envió la firma original de cada una de esas personas y un certificado del Notario, que dice: "Certifico que la firma puesta más arriba como la de la escritura de declaración, es la misma con que siempre han firmado y la misma que aparece puesta por ellas en el cuaderno de firmas que se usó para el acto eleccionario del 6 de Marzo, por consiguiente, todas son auténticas."

De manera que tenemos un documento hecho con la mayor minuciosidad posible en que cuarenta ciudadanos a quienes el señor Thayer Ojeda dice que les han falsificado las firmas, se presentan ante un notario de Antofagasta a manifestar que el perito nombrado se ha equivocado.

La equivocación del señor Thayer no es insignificante: en 203 firmas declaradas falsificadas hay 40 personas que declaran que sus firmas son auténticas; es un porcentaje enorme, un veinte por ciento.

Y si el señor Thayer que posee mayor preparación que el señor Lemm se ha equivocado en esta forma lamentable, ¿de qué proporciones serán las equivocaciones en que ha incurrido el señor Lemm?

Yo había solicitado de la Comisión informante que tuviera a bien trasladarse a Antofagasta para que pudiera tomar impresiones fehacientes en el terreno; porque comprenderá el Honorable Senado la imposibilidad material en que yo estaba para rendir la prueba en Santiago.

No podría hacer comparecer aquí en la capital a los electores que sufragaron por mí, por que los gastos que esto me hubiera demandado serían inmensos y hubiera sido preferible la repetición total de la elección. Habría tenido que contratar un vapor entero para trasladar a la gente; el viaje, por lo menos, dura tres días; entre reunir a la gente, embarcarla, etc., habrían pasado días, semanas antes que hubiera llegado a Santiago.

Bien hubiera podido la Comisión haber comisionado a uno de sus miembros para que se trasladara a Antofagasta, para que recibiera la información y la contrainformación, y en este caso habría tenido oportunidad de oír a muchas personas que son partidarias del señor Pinto Durán, las cuales habrían declarado, bajo juramento que sus firmas no habían sido falsificadas.

A mí me parece que si se hubiera querido averiguar la verdad, habría sido indispensable que un miembro de la Comisión hubiera ido a Antofagasta, para lo cual la Comisión estaba facultada por el art. 118 de la ley electoral.

Todavía fuí más lejos y manifesté a la Comisión que por si no era posible que se trasladara a Antofagasta alguno de sus miembros, se podría designar alguna persona o personas de allí que le merecieran fe por sus antecedentes, para que recibieran la información y la contrainformación en la misma ciudad de Antofagasta.

La negativa de la Comisión para acoger una u otra de estas peticiones, tenía que colocar al Senador por Antofagasta en situación desventajosa.

En efecto, ¿quiénes son los que voluntariamente concurren a la notaría a prestar declaración?

Son sólo mis partidarios, mis amigos. Porque, ¿cómo voy a llevar por la fuerza a la Notaría a los partidarios del señor Pinto a que declaren que votaron en la elección?

Mientras que si hubiera concurrido algún miembro de la Comisión, yo habría podido presentar un escrito diciendo: Fulano, Zutano y Perengano, ciudadanos de esta ciudad, domiciliados en la calle tal, número tanto, cuyas firmas aparecen como falsificadas, deben ser citados ante US. para que comparezcan y declaren bajo juramento si es esa su firma y si votaron o no.

Porque una cosa es firmar una protesta telegráfica y otra declarar bajo juramento. Por muy poca que sea la fe que merezca el juramento a mucha gente, no se puede olvidar que el que falta a un juramento incurre en un delito. De manera que las personas que hubieran podido decir en Antofagasta que no votaron y que se les hubiera comprobado que lo hicieron, se encontrarían con que eran reos de perjurio.

¿Quienes firman, señor Presidente, esta escritura en que se comprueban 40 errores del señor Thayer? ¿Gente anónima? No: gente absolutamente conocida de Antofagasta.

Y en este punto estaba también mi interés en que fuera un miembro de la Comisión a Antofagasta. Porque si el señor presidente de la Comisión, cuyo criterio insospechable para la mayoría de la Corporación, hubiera podido hacerlo, y hubiera podido informar a la Honorable Cámara y decirle: yo he visto a estas personas presentarse ante mí en Antofagasta y han reconocido su firma, no habría quedado ninguna duda del error en que incurre el informe del señor Thayer.

Me voy a permitir citar ante la Honorable Cámara el nombre y profesión de algunas de las personas que han suscrito esta escritura. Al lado de cada nombre pueden ver los Honorables Senadores el domicilio, la profesión y la filiación política de cada uno. Así, el señor Arturo Enrique Estay es balmacedista, recaudador del agua potable de Antofagasta; el señor Ramón Peña Cisterna es radical, cronista de "El Mercurio" de Antofagasta; Carlos Enrique Cerda Lemus es radical, apoderado general de don Luis Latrille, presidente del partido radical, de profesión comerciante; Humberto González Echegoyen es radical, director de la escuela municipal N.o 1 de Antofagasta; Alberto Hartard Glar es radical, dueño de almacén y ex-regidor.

No tengo para qué continuar con la lectura de todos estos nombres que fatigarían la atención del Honorable Senado.

Afirmo que en este documento están expresadas, de un modo claro y minucioso, cada persona con su filiación política, profesional y el lugar de su residencia.

La comisión informante ha dicho respecto de estas personas que no le merece fe probatoria las declaraciones que han rendido. Entonces, ¿qué se quiere que yo haga, señor Presidente? Los abogados llamamos denegación de justicia a un acto de esta naturaleza, si lo ejecutan los tribunales ordinarios cuando no se nos permite ningún medio de defensa.

En efecto, cuando se ponía en mi conocimiento algunos puntos del informe pericial, y yo manifestaba que él tenía tales o cuales errores, que comprobaba con escritura pública, que podía aún hacer comparecer ante la comisión las personas cuyas firmas se dicen apócrifas, que habrían declarado afirmativamente haber votado, la comisión no me permitía ejercitar los únicos medios que podían esclarecer la verdad.

No se ha querido, pues, hacer luz, plena luz, como era de esperarlo. Pero por lo menos dentro de la más estricta justicia y equidad, de las firmas que encuentra falsificadas el señor Thayer, deben descontarse, las que están acreditadas por instrumentos públicos que no son falsificadas.

¿Qué hizo la comisión con este pliego, que tengo en la mano, en que venían las firmas originales? ¿Nombró otro perito, uno que fuera conocido por sus aptitudes de tal, para que estudiara si el señor Thayer se había equivocado o nó en el estudio que había hecho para que hiciera uno nuevo de los tres grupos de firmas, la del documento notarial enviado, las del registro electoral que hay en el Senado y las del cuaderno de firmas?

No hizo ese nombramiento; posiblemente el apremio con que el señor Pinto Durán exigía una resolución de la comisión no permitió a ésta hacer esa investigación, que era necesaria, más aún que era indispensable, que era de elemental prudencia.

El informe del señor Lemm llega a la conclusión de que existen 680 firmas falsificadas y 280 firmas dudosas. Yo me atrevería a preguntar a los señores Senadores qué perito les merece fe, el señor Thayer Ojeda o el señor Lemm Ojeda; a mí no me merece fe ninguno de los dos, creo que ambos se equivocaron fundamentalmente.

Si la ciencia pericial es una, los peritos han debido, por lo menos, coincidir en las operacio-

NO ES PARA MENORES...
Pero es lección para mayores
LA HISTORIA DE UNA DONCELLA
Teatro Comedia, 7 de Setiembre.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA
Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Gran Sastrería
A. y R. Falabella
AHUMADA, ESQUINA MONEDA
(EDIFICIO PROPIO)
Avisamos a nuestra distinguida clientela que ya hemos recibido el más selecto surtido de casimires, para la presente estación, que personalmente ha escogido en INGLATERRA el señor ARNALDO FALABELLA.
Nuestros precios, como de costumbre, no admiten competencia.
NOTA.--Esta antigua y acreditada Casa no tiene sucursal.

UN SOMBRERO DE PAJA
de GATH & CHAVES
es la exacta expresión de la elegancia y del buen gusto
Tenemos
Canotiers Rustic
desde
$ 15.50
de fabricación inglesa, importados directamente por nuestra Casa.

Los
BORSALINO
Se recomiendan por la perfección de los modelos

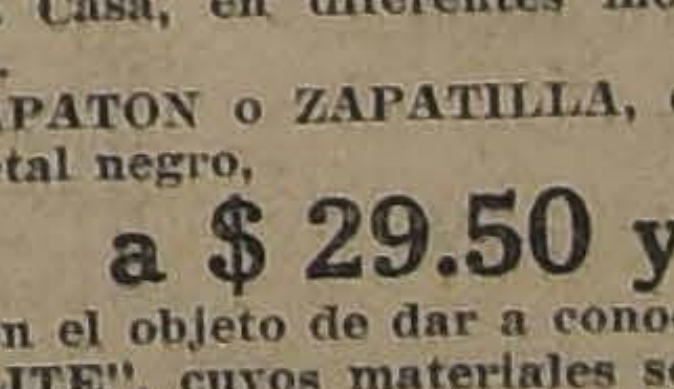

GRAN RECLAME en
ZAPATERIA SEÑORAS
Calzado marca "SOL", fabricado exclusivamente para nuestra Casa, en diferentes modelos, en taco Luis XV o francés.
ZAPATON o ZAPATILLA, con hebilla, de charol o de gún-metal negro,
a $ 29.50 y $ 27.90
Con el objeto de dar a conocer nuestra marca de Calzado "ELITE", cuyos materiales son de primera calidad, todo hecho a mano, con taco Luis XV, diversidad de esilo, en cabritilla negra, charolada y gún-metal negro. (Saldo de medidas). Desde
$ 36.50 y 29.50
GATH & CHAVES
CASA DE VENTAS: ESTADO Y HUERFANOS, STGO DE CHILE

COLOSAL REALIZACION

REALIZO IMPORTANTES LOTES DE TELAS DE TODAS CLASES PARA TERNOS DE CABALLEROS Y TRAJES SASTRE PARA SEÑORAS.

FUERTES REBAJAS EN VARIOS ARTICULOS

A FIN DE QUE EL PUBLICO APROVECHE LA MEJORIA DEL CAMBIO, LIQUIDARE HOY MISMO:

SABANAS de rica crea, de una plaza, cada una a. . . . . $ 7.50
BRIN OXFORD listado angosto, de 1 metro de ancho, apropiado para trajes de playa, trajecitos para niños, batas para señoras y un sinnúmero de otros usos, el metro a. . . . . $ 2.50
JERSEY de seda, 1 metro de ancho; por hoy día, el metro a. . . . . $ 36.00
JERSEY de lana, 1.80 metro de ancho; por hoy día, el metro a. . . . . . . $ 28.00
SARGA Foulard café promesa, de 1.35 metro de ancho, el metro a. . . . . $ 8.00
SARGA Foulard blanca, de 1.35 mt. de ancho, el metro a. . . . . $ 8.00
PAÑOS Radium brillantes, de todos colores, de 1.30 metro de ancho, el metro a. . . . . $ 15.00

POPELINAS listadas. CACHEMIRA francesa, a precios convencionales.
TERCIOPELOS escoceses para abrigo de niñitas, fantasía, para playa, de 1.35 metro de ancho. Valor comercial de $ 17.00; se realiza el metro a. . . . $ 13.00
SARGAS blancas listada azul-negro, para tennis, de 1.40 metro de ancho, el metro a $ 16.00 y. . . . . $ 18.00
GAMUZAS de varios colores pura lana, 1.40 metro de ancho, el metro a. . . $ 12.00
GENEROS cuadrito negro azul, café, calidad lo mejor de lo mejor, de 1.45 metro de ancho, el metro a. . . . . . . $ 25.00
GABARDINAS de colores. JERSINAS, TRICOTINAS, a precios convencionales.

CASIMIRES para pantalones de caballeros, calidad única en plaza, recién llegados. Consultar precios.
PAÑOS billar, de 1.90 metro de ancho, calidad Iwan Simonis, garantido sobre factura, a $ 60 el metro; otro de 1.50 metro de ancho, el metro a. . $ 35.00

PAÑOS NACIONALES

Esta Casa está dispuesta a liquidar los casimires nacionales a precio de fábrica con 6% de descuento.
GENEROS franceses, ricos, en colores negro y azul, especiales para abrigos para caballeros. Valor de $ 50; se realizan, el metro a. . . . . $ 30.00
¡Ver para creer!
Hay un sinnúmero de saldos de telas que liquido por lo que cae.

NOTA. — No se manda muestras a provincia; no se manda paquetes a domicilio; no se da muestras.

LA ANTIGUA CASA IMPORTADORA
ROSAS 1260 entre Morandé y Teatinos - Teléfono 2250 - Casilla 2384

nes hechas. Si el señor Lemm examinó tales y cuáles secciones del registro electoral y encontró, digamos, 70 firmas falsificadas, el señor Thayer, al examinar las mismas secciones, habría debido encontrar 65, poco más o poco menos, falsificadas también. Va a ver el Honorable Senado cuál fué el resultado de las investigaciones periciales en algunas secciones que estudiaron ambos peritos.

Los dos peritos estudiaron íntegras las secciones 1.a, 2.a y 12.a de la Subdelegación. Voy a leer la parte pertinente de ambos informes para que el Honorable Senado vea a qué resultado llegaron los peritos.

El señor Thayer Ojeda, en el informe que está sobre la Mesa dice:

"Cumpliendo las instrucciones que se sirvió darle el esñor Presidente de la Honorable Comisión, comenzó el infrascrito el examen **de las firmas de todos los votantes**, pero dedicando especial atención a las impugnadas expresamente por el señor Antonio Pinto Durán".

De manera que el señor Thayer comenzó por estudiar las firmas de todos los votantes, de todos los registros; esto es, hizo lo mismo que después hiciera el señor Demm. Continúa Thayer:

"Sólo alcanzaron a revisarse en esa forma los cuadernos 1.o, 2.o, y 12.o de la 1.a Subdelegación, porque a fin de acelerar la evacuación del informe dispuso el señor Presidente que se concretara la investigación pericial al examen de las firmas impugnadas.

"En la revisión AMPLIA de las firmas de los votantes, contenidas en los cuadernos indicados resultaron falsificadas once firmas y dudosas otras tres".

De manera, señor Presidente, que según el señor Thayer, en las mesas 1.a, 2.a y 12.a de la 1.a Subdelegación había 11 firmas falsificadas y tres dudosas. Vamos a ver ahora cuántas firmas falsificadas encontró el perito señor Lemm en las mismas mesas.

En la 1.a sección, encontró 22 firmas falsificadas y 8 dudosas; en la 2.a, 24 falsificadas y 4 dudosas, y en la 12.a, 15 falsificadas y 3 dudosas. De manera que en las tres secciones de la 1.a Subdelegación encontró el señor Lemm 61 firmas falsificadas y 15 dudosas; o sea, siete veces el número de firmas falsificadas que encontró el señor Thayer, estudiando los mismos registros electorales.

¿A qué opinión de los dos peritos va a dar fe el Honorable Senado? ¿La da al señor Thayer o al señor Lemm? ¿Cuál de estos peritos tiene la razón? ¿Cuál de estos peritos es el que tiene verdadera preparación caligráfica, o acaso no la tiene ninguno? ¿O es que el trabajo pericial no puede servir de antecedente serio para declarar la nulidad de una elección, o para declarar si en realidad las firmas de un registro son falsificadas o nó?

Y note el señor Presidente que hay una serie de personas que ante el notario de Antofagasta han comparecido, abogados, médicos, ingenieros, regidores municipales, el presidente del Club Radical y muchos otros, para declarar que ellos votaron el día de la elección senatorial de aquella provincia, y que por lo tanto, los peritos está equivocados y agréguese a esta declaración esta otra contradicción en que han incurrido los peritos: mientras uno encuentra 70 firmas falsificadas, el otro encuentra sólo 10 en el examen de un mismo documento.

¿Por qué, entonces, se da crédito a uno de ellos y no al otro?

Era natural, que en presencia de esta contradicción se prescindiera del informe, por que no era ni prudente ni justo—perdóneme el Senado esta última palabra—darle crédito.

Repito que si la Comisión hubiera querido investigar a fondo esta cuestión, habría aceptado que uno de sus miembros se hubiera trasladado a Antofagasta; esta diligencia no habría demorado más de 15 o 20 días y se hubiera podido llegar al exclarecimiento absoluto de los hechos. Por otra parte, con este temperamento no se habría dado auge al interés partidarista y se habría consultado el interés y las conveniencias públicas.

Yo no deseo, señor Presidente, que se piense por un momento siquiera que pretendo ocupar un asiento en el Senado, recurriendo a la falsificación de la voluntad popular; yo creo que los partidos necesitan del prestigio de la opinión pública, y éste sólo se mantiene merced a la rectitud de procedimientos, a la corrección de sus hombres. El radicalismo para vivir y crecer no necesita de fraudes; yo los he rechazado siempre, como los rechazo ahora.

Tengo la convicción absoluta de que la elección de Antofagasta ha sido correcta; puedo afirmar que ella no ha sido manchada como lo pretende el señor Pinto Durán, al dar vuelo a su imaginación herida por el despecho.

He querido, he pedido con insistencia que el señor Presidente de la Comisión informante se convenza personalmente de la inexactitud de las reclamaciones de esta elección; he deseado que el Vice-Presidente de la Unión Nacional, el Honorable señor Errázuriz, que, aunque hoy es nuestro adversario político, tiene una honrosa tradición de rectitud que respetar, hubiera podido decir a la mayoría del Senado:

"He visto por mis propios ojos a los electores que se dicen suplantados; el reclamo es una mistificación, una superchería; ante mí se presentaron los ciudadanos y, a fe de hombre de bien, de acuerdo con mi conciencia, puedo declarar que todo fué correcto".

¡Qué hermosa vindicación de los radicales de Antofagasta!!

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora, continuará Su Señoría en la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 65.a ordinaria en 1.o de Setiembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y URZUA

Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Balmaceda T. Enrique
Briones Luco Carlos
Bulnes C. Francisco
Bunster José Onofre
Castro de, Carlos
Celis M. Víctor
Concha A. Abaraim
Correa Bravo Agustín
Correa Ramírez Luis
Cortés Guillermo
Cruzat Ortega Aníbal
Chanks Oscar
Duhalde Pedro
Echavarría J. Antonio
Edwards M. Guillermo
Edwards M. Ismael
Escobar Ernesto
Förster Guillermo
González C. Exequiel
Grez Padilla Eduardo
Gutiérrez Artemio
Herquíñigo Alejandro
Herrera L. J. Ramón
Holman Guillermo
Jorquera Francisco
Labarca L. Santiago
Leckie Abraham
Lillo Onofre
Lisoni Tito V.
Lois Arturo H.
Marín Pinuer Paulo
Medina Remigio
Menchaca Lira Tomás
Montecinos Arturo
Navarro O. Luis
Opazo Letelier Pedro
Ortiz Manuel J.
O'Ryan Manuel J.
Oyarzún Enrique
Padilla Miguel Angel
Paredes Róbinson
Pereira Guillermo
Pouchucq Roberto
Pradenas Muñoz Juan
Ramírez Frías Tomás
Recabarren Luis E.
Rodríguez H. Aníbal
Rodríguez M. Enrique
Rojas M. Eulogio
Saavedra Cornelio
Salas Romo Luis
Sánchez Roberto
Serrano Arrieta Luis
Sierra Wenceslao
Silva S. Matías
Silva Somarriva Jorge
Tagle Joaquín
Tizzoni L. Emilio
Undurraga Luis A.
Urzúa Jaramillo Oscar
Valencia Absalón
Vargas Márquez Juan
Vega de la Ramón
Vergara V. Aquiles
Videla Ramón Ernesto
Yrarrázaval C. Eduardo
Yrarrázaval L. Joaquín
Yrarrázaval S. M. Luis

El señor Edwards Matte, Ministro de Hacienda; el señor Paredes, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 63.a, celebrada el 29 de Agosto próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 64.a, celebrada el día 30, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en el que comunica que ha resuelto prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional por un período de treinta días.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, en el que comunica que con fecha 24 de Agosto próximo pasado remitió a esta Cámara las informaciones relativas a los ensayos del lubricante Covarrubias, practicados en los Ferrocarriles del Estado, que le fueron pedidas por oficio N.o 185, de 25 del mismo mes.

3.o De tres oficios del H. Senado, en los que comunica que no ha insistido en la aprobación de los siguientes proyectos:

Proyecto de ley que dispone que las expropiaciones de terrenos necesarios para la construcción del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces se harán en conformidad a la ley de 18 de Junio de 1857;

Proyecto de ley que contiene la misma disposición respecto de las expropiaciones de terrenos que la Empresa de Agua Potable de Valparaíso necesite realizar; y

Proyecto de acuerdo que autoriza al ex-Ministro de Estado en el Departamento del Interior señor don Federico Puga Borne, para que pueda ausentarse del territorio de la República.

3.o De un informe de la Comisión Especial, recaído en el proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Navarro Ocampo solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes existentes en el Ministerio y en el Consejo de Defensa Fiscal y que sirvieron de base para dirigir al señor Intendente de Concepción la nota N.o 159 E. de Agosto 12 de 1922, relacionada con la anexión a la Comuna de Concepción de las subdelegaciones de Chiguayante y Nonguén, pertenecientes hoy a la Comuna de Hualqui.

El señor RUIZ (Presidente accidental). — Se dirigirá el oficio correspondiente a nombre de S. S.

IMPUESTO DE CARNES MUERTAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

El señor RUIZ (Presidente accidental). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está anunciado el proyecto que tiene origen en un mensaje de S. E. el Presidente de la República, que eleva el impuesto que se cobra por el beneficio de animales en el Matadero.

Dice el informe de la Comisión de Gobierno...

El señor RUIZ (Presidente accidental). — Como está impreso, si le parece a la Cámara se podría omitir su lectura.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Pero que se reparta.

El señor RUIZ (Presidente accidental). — Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—La parte dispositiva del proyecto dice así:

"Artículo 1.o Autorízase a la Municipalidad de Santiago para elevar a un peso el impuesto que hoy percibe, por ley de 26 de Noviembre de 1873, por cada cien kilógramos de peso bruto de animal vivo que se beneficie en el Matadero Municipal.

Este aumento en el impuesto no se aplicará al beneficio de cerdos.

Artículo 2.o Del total del impuesto con que se grava por esta ley el beneficio de los animales expresados en el artículo anterior, la Municipalidad destinará el 55 o|o a la terminación del Matadero y a los gastos que origine el funcionamiento de la tripería.

Sala de la Comisión, Agosto de 1922. — Matías Silva S.—Joaquín Tagle R. — Arturo M tecinos.—J. Vargas Márquez".

El señor CORREA BRAVO.—Yo voy a h cer una pequeña modificación al proyecto q se discute, y espero que la benevolencia de Hs. colegas se servirá aceptarla.

Cuando se fijó el impuesto de carnes m tas, a que se refiere la ley del año 73, se dijo por cada 100 kilos se pagarían 45 centavos derecho. En aquella época, los 45 centavos pagaban en oro de 48 peniques: de manera q tomando en cuenta el valor actual de la m da, acaso estos 45 centavos llegarán a ser c cinco pesos de nuestra moneda actual.

Por otra parte, la misma necesidad q tiene el Municipio de Santiago, la tiene ta bién el de Valparaíso, y la tienen todos los resto de la República.

De ahí que me atreva a formular indi ción para que se declare que se eleva a un p por cada cien kilógramos de carne, el impue de 45 centavos que fija la ley de 26 de Novie bre de 1873, y para hacer extensivo a todas municipalidades dicho impuesto, debiendo pre nir que, conforme con la ley del año 73, p que las municipalidades puedan cobrar este i puesto, necesitan tener un establecimiento matadero en el cual se beneficien animales, además, los elementos de transporte necesar para acarrear gratuitamente las carnes muert desde ese establecimiento al puesto o sitio d de se expenderán, por ser obligación de municipalidades entregar las carnes que se b neficien en los mataderos, en los mercados expendio.

Así es que yo propongo, como digo, que eleve a un peso este impuesto, y que todas municipalidades de la República tengan der cho a cobrarlo, o sea, todas las que teng matadero para beneficiar animales y que al p pio tiempo, dispongan también de elementos acarreo para dejarlas en el lugar en que hay de expenderse.

El señor ROJAS MERY. — Encuentro m atinada la observación del Sr. Correa Bra pero si se aceptara su indicación, que consid muy justa, nos encontraríamos con que hay q darle una redacción distinta al art. 2.o, y le quitaría entonces el carácter de ley de exc ción, porque el art. 2.o obliga a la Municipal dad de Santiago, a la que se refiere el proyect a destinar el 55 o|o de esta entrada para ter nar la contrucción del matadero y a otros g tos. Y habría entonces, o que eliminar este art., p ra que quedarán todas las municipalidades iguales condiciones, o dictar una ley de exc ción para la Municipalidad de Santiago.

El señor CORREA BRAVO.—Podría dec se esto: que en aquellas municipalidades don no haya matadero, o no estén terminados, se d dicarán preferentemente estos fondos a la co clusión de estos establecimientos, porque pa poder percibir la renta, tienen la obligación mantener esos establecimientos en buenas co diciones.

El señor ROJAS MERY.—Estamos en pe fecto acuerdo.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Señor Pr sidente, no voy a discutir en sí mismo el proy to de impuesto, que en principio parece lógi ya que si hace medio siglo se fijó en 45 centav hoy, por la diferencia de valor de la moneda, d bería ser una cantidad mucho mayor para gu dar la proporción que el legislador quiso es blecer.

Voy a hacer una observación de otra índ le, que se relaciona con la oportunidad o conv niencia del proyecto, diciendo que la carne actualmente en Santiago y en la generalidad las ciudades de alguna importancia, un artíc de lujo. Está en realidad sustraído este artíc lo de alimentación del alcance de mucha gen No hace mucho se publicó en la prensa la exp sición, que contenía números que guardé con objeto de hacerlos valer en alguna oportunid en la C., para determinar alguna acción q pueda siquiera aminorar en parte el abuso q evidentemente existe, cometido por los interm diarios entre el dueño del animal que se ben ficia y el público consumidor y que se refle especialmente en el precio a que las carnicer venden. Este precio coloca a la carne, como h dicho, en la categoría de un artículo de luj para la generalidad de la población.

Ahora bien, señor Presidente, el alza de l contribución o de cualquiera otra que se refier al beneficio de los animales o a su expendio p ra el servicio de las poblaciones, tendrá com consecuencia natural un alza del precio a qu los matanceros realicen sus reses, y por reper cusión inevitable, un alza en el precio a qu venden este artículo al público los puestos d carne; y tratándose de un artículo alimentic de primera necesidad como este, debemos pe sarlo mucho antes de reagravar la situació que ya tiene en el mercado.

Proponer en estos momentos un alza de est impuesto sin estudiar proviamente una situació más de conjunto que venga a provenir en alg

HOY SABADO
la sucursal de "LA PODEROSA", de
SAN DIEGO 1015
al llegar a Avenida Matta permanecerá abierta todo el día, y hasta las 9 de la noche, con el objeto de dar facilidades a las personas que no pueden— por sus ocupaciones— salir de día.

LE CAE MAL EL ALIMENTO?
Probablemente usted se queja muy a menudo de que siente el estómago pesado, de que los alimentos que consume a diario le producen malestar y difícil digestión, que llega casi a imposibilitarlo para su trabajo.
Pues bien, ¿quiere usted conocer el alimento que necesita? Consuma usted el Cacao Peptonizado del Laboratorio Francia, y habrá dado en la clave de su mejoría.
¿Pregunta usted qué compuesto es este? Es el más sencillo; sin ingredientes químicos que puedan dañar otros órganos, sin compuestos extraños de ninguna especie, el Cacao Peptonizado del Laboratorio Francia contiene: 6 gr. de Cacao, 18 de Leche Condensada, 18 de Extracto de Malta y 12.50 de Azúcar.
Sencillo, sano, alimenticio; hé ahí sus características.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A.

ES LO MAS DEFINITIVO!
Pero no es para menores
LA HISTORIA
— DE UNA —
DONCELLA. . .
Teatro Comedia, 7 de Setiembre.

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

FIERRO
ANGULO VENDO
1⅛"x¼" — 1¼"x¼", a $ 0.60 el kilo.
Juan Rolandi
PROVIDENCIA 1130
TELEFONO 163, PROV.

La Goleta
SALON DE PESCADOS Y MARISCOS
Restaurant, servicio esmerado a la carta
Agustinas 1036
TELEFONO 1972
PLATO DEL DIA:
Ravioles a la Italiana

Ya son muchas las personas
que usan y recomiendan el "The Vergel" después de haber comprobado su maravillosa eficacia. Las personas que sufren de los riñones y la vejiga están expuestas a sufrir dolor de cintura, espalda o caderas, hidropesía, reumatismo o ciática, incontinencia de la orina, dolor o ardor en el caño al pasar las aguas, asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco como almidón y otras amarillo como ladrillo molido, imposibilidad de agacharse y recoger algo del suelo, empañamiento de la vista, orines turbios y de mal olor, debilidad sexual, el orinar a retazos o de gota en gota, el tener que levantarse en la noche a hacer aguas, frialdad de pies y manos, hinchazón de pies y pantorillas, cansancio y flogedad al levartarse por las mañanas, pérdida de la memoria, etc., etc., y deben de tomar sin pérdida de tiempo el "The Vergel" de los laboratorios del "The Vergel de París, que se vende en todas las buenas Botivas y Droguerías del país.

El Patronato Nacional de la Infancia
atiende anualmente a
ocho mil niños menores de dos años

Señores dueños de Automóviles
AVISO A MI DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL
Tengo a su disposición trajes para Chauffeurs hechos y buenos géneros para hacerlos sobre medida, a precios como de costumbre. Siempre más baratos que en cualquier parte de la República.
Capas y gorras de piel blanca con cuellos y puños de color, desde $ 25.
Ternos de moleskín muy durable, desde $ 50 y muchas otras clases, a precios sumamente bajos.
BANDERA 54, FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO
P. SEGALL.

ECZEMATOL
Remedio soberano contra eczemas, seborrea, picazones y toda enfermedad de la piel.
En venta en todas las boticas.
Depósito General
Botica Francia
ESTADO 154

VENDEDOR ENTENDIDO
para la colocación de máquinas de coser Jones a plazo y con sorteo, necesitamos; sueldo y comisión se exige referencias de capacidad.
SAN ANTONIO 61

na forma los abusos que se producen entre los intermediarios, hasta llegar a los términos en que nos encontramos, no me parece conveniente.

El señor ROJAS MERY.—¿Me permite una interrupción, S. S.?

Creo que es un temor un tanto exagerado el que abriga S. S., porque se va a aumentar, según entiendo, este impuesto nada más que en cincuenta centavos los cien kilos, de modo que el aumento de los derechos va a ser de medio centavo por kilo de carne.

En estas condiciones, creo que no habrá motivo alguno para subir el precio de la carne, ya que el aumento del impuesto es sólo de medio centavo por kilo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Y menos aún...

El señor RAMIREZ FRIAS. — Yo encontraría fundada la observación de mi H. colega, el señor Rojas Mery, si no supiéramos lo que es el comercio, especialmente en Chile, en que por un centavo que se sube un impuesto u otro capítulo del costo de producción, el precio del artículo se sube en un peso o más para el público y a veces en proporción mucho mayor. Díganlo, si no, los precios a que se están vendiendo los cigarros y cigarrillos en Chile. No fumo, pero he oído cien veces comentarios de personas que fuman en el sentido de que a causa del alza del impuesto, que fué relativamente moderada, se originó una alza exorbitante y fuera de toda proporción en el precio de aquellos artículos.

Esto ha ocurrido también con el alza general de los derechos aduaneros, que no hace mucho tiempo se acordó por ley. El comerciante argumenta con el alza del derecho aduanero y se rezarse en forma usuraria.

Y, ¿qué hace el comprador ante esos argumentos? Nada, absolutamente, porque tiene que pagar el precio que el comerciante pide.

Ocurre, todavía, que aun cuando se rebaje después el impuesto, el comerciante no baja el precio de los artículos, sino que siempre sigue cobrando por ellos lo que le da la gana.

Ahora se nos propone subir más de un ciento por ciento el impuesto actual, que es de cuarenta y cinco centavos en la ley primitiva y que se quiere elevar a un peso.

Las más evidentes demostraciones que se hagan para probar que no se afecta el kilo de carne sino en uno o en medio centavo, se estrellarán contra la decisión de los comerciantes para elevar el precio del kilo en 10, 15 ó 20 centavos o un peso, si quieren; y el público deberá someterse a la nueva razón para el abuso en los precios de la carne.

Esto se agrava con la circunstancia de que también se padece hoy del alza general de todos los artículos de consumo. A tanto llega esta alza, que ya el pueblo no puede casi consumir ciertos artículos: ¿a cómo están hoy los frejoles, el pan, etc.?

Un nuevo impuesto como el que se propone, vendría, indudablemente, a agravar la situación desesperante de las personas de escasos recursos, que son la inmensa mayoría de la población.

Por lo menos, creo que no es asunto que pueda despacharse tan de ligera.

Por otra parte, tenemos en tabla una ley general que consulta la rentabilidad de las Municipalidades, y yo creo que no es del caso estar discutiendo leyes de detalles para acordar rentas a las Municipalidades y seguir incurriendo, como se incurre en este proyecto, en la mala política de determinar a qué se van aplicar las rentas que se cobrarán. Me parece que es mejor que discutamos esta cuestión en conjunto con el proyecto de ley general sobre las rentas de las Municipalidades.

No es posible que sin mayores datos, sin examinar el conjunto de las rentas actuales de los municipios y otros aspectos del problema, despachemos un nuevo gravamen como éste. Creo indispensable también que se arbitren algunas medidas para paliar siquiera en algo la repercusión penosa del impuesto. A los obreros, a los empleados públicos y particulares y, en general, a todas las personas de escasa renta, que, como digo, son la inmensa mayoría del país, no puede serles indiferente, especialmente hoy, una nueva alza en los artículos alimenticios.

En otra oportunidad he hecho una observación que voy a reiterar ahora. Esta Cámara aprobó hace dos años un proyecto de ley sobre sociedades cooperativas que tenía por objeto armar a las gentes para defenderse por sí mismas de la explotación del comercio. Este proyecto está durmiendo en el Senado y hasta la fecha ningún Ministro ha pedido su despacho.

El señor DE LA VEGA.—Y S. S. cuando fué Ministro tampoco solicitó el despacho de ese proyecto.

El señor RAMIREZ FRIAS. — S. S. está equivocado: cuando yo estuve en el Ministerio, ese proyecto ya estaba informado por la Comisión respectiva; pero, habiendo declarado un H. Senador que deseaba hacer nuevas observaciones sobre él, fué enviado de nuevo a Comisión.

Yo hice gestiones para que la Comisión lo despachara, pero por diversos motivos no se pudo hacer ese estudio y entretanto cayó el Ministerio del cual yo formaba parte, porque, como se sabe, los Ministerios duran aquí alrededor de tres meses.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—En esta Cámara suele ocurrir que cuando a un señor Diputado no le gusta un proyecto, aunque sus demás colegas, por unanimidad, quieran que se despache, no lo deja pasar, como está ocurriendo en este caso.

El señor RAMIREZ FRIAS.—En este caso yo estoy haciendo observaciones completamente fundadas y no estoy oponiéndome porque sí al despacho del proyecto; de manera que S. S. es injusto al aludirme como lo acaba de hacer. No estoy obstruyendo el despacho del proyecto, sino que estoy formulando consideraciones que miran al interés general, observaciones que cualquiera persona que no sea rica, como el H. D. que me acaba de interrumpir, hallará perfectamente razonables. Estoy hablando por lo que he experimentado por mi propio hogar: no soy hombre de fortuna y me duele pagar precios excesivos, como le duele—estoy cierto,— a toda la gente modesta.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Aunque los argumentos de carácter personal, como aquel de su fortuna de que nos habla S. S., no son propios en los debates de esta Cámara, me voy a permitir hacer presente a S. S. que yo me gano la vida en el ejercicio de la profesión de abogado, y en esto estoy diez años más atrasado que S. S.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Repito, señor Presidente, que estoy haciendo observaciones que miran al interés general de la masa del pueblo, que es la que sufre por los precios abusivos a que alcanzan los artículos alimenticios.

El señor POUCHUCQ.—Pero tal vez S. S. exagera la nota.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Aquellos a quienes no afecta esta situación puede que no les duela, puede que encuentren exagerado lo que digo.

Pero si S. S. levanta una investigación cualquiera entre la gente pobre, entre la gente obrera y los empleados acerca de cuánto cuesta la alimentación, a consecuencia del precio que alcanza la carne, el pan, la leche y los frejoles, verá que es verdad lo que yo afirmo en este momento.

El señor POUCHUCQ.—Pero no va a costar más cara la carne si se aprueba este proyecto.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Costará mucho más cara, H. D.

En este caso es preferible que el Matadero no se construya a que se concluya el estómago de la gente imponiendo esta contribución que viene a afectar la vida de las personas porque dice relación directa con la alimentación.

Por eso creo que este asunto debemos tratarlo cuando se trate del proyecto de ley general,—que creo está en tabla en sesiones especiales,—que acuerda rentas a las Municipalidades.

El señor ROJAS MERY.—Ha terminado la hora, señor Presidente.

El señor SILVA SOLARRIVA.—En realidad, la alarma de que el H. D. está poseído por el alza que pueda producirse en la carne porque se eleva el derecho de Matadero de 45 centavos a 1 peso por cada 100 kilos de peso vivo, no vale la pena.

El recargo que por este capítulo experimenta el precio de la carne no es considerable. Así, por ejemplo, de un novillo que pesa 500 kilos vivo, más o menos rinde en carne 275 kilos y como pagaría $ 5 de derecho, dividiendo $ 5 por 275, da un recargo de un centavo y fracción para el kilogramo de carne.

De manera que no vale la pena atacar el proyecto por esta pequeña contribución destinada a la construcción del Matadero Modelo, que puede producir un abaratamiento de la carne atendiendo a las mayores comodidades.

En este asunto tengo experiencia práctica; porque durante muchos años fuí engordero, y pude conocer el negocio de abasto, al entenderme con los compradores de ganado.

Con respecto al expendio de la carne, en los puntos de la ciudad, no comprendo cómo quieren resolver este problema, obligando a los abasteros, que benefician el animal, a expenderlo también directamente al consumidor, porque son dos cosas distintas. El abastero no sabe hacer el negocio al detalle, no sabe dividir la carne en forma de poder venderla al público. Y cuando se han puesto a este negocio han tenido pérdidas enormes.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Advierto a S. S. que se ha reclamado de la hora.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Iba a terminar, señor Presidente.

El remedio estaría en suprimir otras contribuciones, como las patentes que se cobran a los puestos de carne, u otras obligaciones, como la de tener mesas con mármoles cuando la higiene se puede conseguir más barata; todavía se podría suprimir la obligación de tener determinadas y apropiadas herramientas, lo que encarece en conjunto el arriendo del local. Podría acordarse todavía que las carnes fueran transportadas a los locales de expendio en la ciudad por cuenta municipal, para que así no se recargue el valor de la carne al expendedor, o cortador como le llaman. Por encima de todo esto, como causa del encarecimiento de la vida, tenemos la mala moneda; ésta es la verdadera causa y por más que se busque otra no se encontrará.

Suprimir los intermediarios es a mi juicio imposible, y contraproducente.

El hacendado no podría vender ganado directamente al que se come los bifteks, porque no conoce al consumidor; además, el abastero no podría hacer tampoco esta operación por la misma razón y por no tener la competencia comercial necesaria. Todavía, como para ello se necesitarían nuevos capitales y estos últimos no los poseen, se hacen indispensable los intermediarios, que tienen su capital dedicado a comprar en el Matadero y vender la carne al público.

A mi juicio, limitar los puestos de carne, o sea, suprimir los intermediarios es contraproducente, pues mientras mayor número de puestos haya en cada barrio, mayor será la oferta de carne y bajará su precio.

Por otra parte, esto de creer que los precios de la carne en los puestos son abusivos, hay en ello mucho de mistificación, porque los cortadores tienen que considerar la disminución en el peso en la carne del animal comprado en el Matadero, después del translado al puesto, y de dividida la carne en pequeños trozos, porque disminuye de peso, porque se pierden también los huesos que no se venden como carne.

El señor CELIS.—Me permite H. D. S. S. ha dicho que la multiplicación de los puestos de carne traería ventajas para el público. Sin embargo, se ha demostrado que pasa todo lo contrario: la reducción de los comercios de esta especie permite a los que lo explotan una utilidad relativamente mayor con relación al capital en giro.

De modo que la multiplicación de estos comercios, explotados generalmente por pequeños comerciantes con escaso capital de cuyas utilidades tienen que vivir, obliga a éstos a aumentar considerablemente los precios para obtener así siquiera un mediano interés por los capitales invertidos.

El señor ROJAS MERY.—Ha terminado la hora, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Se ha reclamado de la hora.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Tal vez a podido suceder así, pero la ley de la oferta y la demanda tiene que funcionar en este caso como en todo otro análogo y por el sólo hecho de haber muchos productores del artículo éste tiene que bajar y así no habrá el peligro del encarecimiento artificial. Al contrario, si hay poca concurrencia, los productores de carne podrán elevar sus precios hasta donde quieran porque nadie podrá impedirlo, mientras que habiendo competencia eso no pasará. Si en un barrio hubiese una o dos carnicerías, sus dueños pueden ponerse de acuerdo y subir los precios; pero si en ese barrio hay veinte en vez de dos, tienen que bajar los precios para vender el artículo, porque si no lo venden se descompone y lo pierden, y a mayor oferta menores precios; a mayor demanda y menor oferta, mayores precios. Esta es la ley universal.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Terminados los 20 minutos de fácil despacho.

ELECCION DE CONSEJERO DE ESTADO, DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSERVADORA Y DE PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. señor Rojas Mery, que se encuentra inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

Antes de que S. S. use de la palabra, quiero proponer a la H. C. la conveniencia de proceder hoy a la elección de consejero de Estado, miembros de la Comisión Conservadora, y primer vicepresidente de la Cámara, acto que debió tener lugar en la sesión de ayer, que no se verificó.

Si le parece a la H. C., se podrían verificar hoy estas eleccoines a la misma hora fijada para que tuvieron lugar en la sesión de ayer.

El señor ESCOBAR.—Hay acuerdo a este respecto.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Acordado.

El señor SAAVEDRA.— ¿Qué no hay acuerdo de la Cámara para que los asuntos que se debían tratar en una sesión que no se ha celebrado, se traten en la sesión siguiente? Porque cuando no se puede cumplir en una sesión un acuerdo tomado por la H. C., es natural que se cumpla en la sesión siguiente.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Este acuerdo se tomó para un día determinado. Pero como ya ha habido acuerdo de la C., se harán estas elecciones en la sesión de hoy.

PETICION DE DATOS

El señor PROSECRETARIO.—El señor Oyarzún pide que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra y Marina a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes que informen de quienes y bajo qué condiciones, inspeccionaron la reconstrucción del vapor "Itata" en 1920; y si se calculó la nueva estabilidad del barco y su fuerza estructural.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

SESION SECRETA

El señor PROSECRETARIO.—Los señores Torreblanca, Gumucio y Correa Bravo, formulan indicación para que se constituya la Cámara en sesión secreta durante quince minutos después de terminada la primera hora para despachar el proyecto sobre abono de tiempo a los empleados civiles del Ministerio de Guerra y Marina que prestaron servicios durante la campaña de 1879.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—En discusión la indicación.

JUEZ LETRADO DE SAN FELIPE

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Puede usar de la palabra el H. señor Rojas Mery.

El señor SALAS ROMO.—Permítame una palabra, señor Presidente, con la venia del H. D.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C., puede hacer uso de la palabra S. S.

El señor SALAS ROMO.—Hace más de dos meses, formulé algunas observaciones en contra de la conducta funcionaria del Juez Letrado de San Felipe, y señalé hechos fundamentales que, en mi entender, eran de muchísima gravedad y que, seguramente, debieron haber provocado el nombramiento de un Ministro que se constituyera en visita en ese Juzgado, a fin de que investigara la conducta funcionaria de aquel magistrado.

Como hasta la fecha no he tenido éxito en mis gestiones y como, por otra parte, ya van corridos cinco años desde que en ese Juzgado no se practican las visitas que prescribe la Ley Orgánica de Tribunales, por mi parte, me voy a permitir anunciar que con alguna frecuencia continuaré relatando nuevos hechos que acusan la necesidad de decretar una visita extraordinaria y la ordinaria que ordena la ley, al mismo tiempo, a ese Juzgado de Letras.

Por ahora me limito a requerir nuevamente al señor Ministro de Justicia con el objeto de que decrete esta visita, entendiéndose que si no la decreta, voy a continuar en la relación de nuevos hechos hasta que se decrete.

El señor RUIZ (Presidente accidental). —¿A qué juzgado se refiere S. S.?

El señor SALAS ROMO.—Al juzgado de San Felipe.

NAUFRAGIO DEL "ITATA"

El señor RUIZ (Presidente accidental). —Puede usar de la palabra el señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY.—Señor Presidente, en la sesión pasada, voces más autorizadas que la mía se hicieron eco del sentir de casi la unanimidad de la Cámara, y que refleja la opinión del país, ante la horrible catástrofe ocurrida en las costas de Coquimbo.

Las últimas noticias que se han recibido me inducen a ocupar nuevamente la atención de la H. C., para asociarme el duelo ya manifestado, y en especial porque quiero hacer un recuerdo justiciero y cariñoso de dos amigos muy queridos que, por la suerte del destino, han caído en la jornada. Me refiero al capitán Caldera y el señor Pablo Varas.

Estas dos personas fueron miembros distinguidos de las fuerzas armadas de la República. Conocí al señor Caldera en circunstancias que desempeñaba una misión difícil: la recepción de armamentos para nuestra Marina en Estados Unidos, y al señor Varas en la Escuela Militar. Estos hombres dedicaron todas sus actividades al servicio de la patria, y hasta en los últimos momentos dieron muestras de su heroismo.

El capitán Caldera, herido ya de gravedad, fué recogido en un bote de náufragos por el ex-teniente señor Varas, y ese hombre así como estaba tuvo valor para tomar el timón que debía conducir a feliz refugio a los náufragos, mientras el otro, el brillante ex-teniente del Escuadrón Escolta, en medio del vendaval que reinaba, en medio de la tempestad, se sacaba su abrigo para ponerlo de vela, a fin de que la barquilla pudiera arribar a la costa Estos son hechos que demuestran cómo comprenden sus deberes ciudadanos los hombres que han tenido la satisfacción y el honor de formar parte de las instituciones armadas de la República.

Rindo, pues, este sentido homenaje a su memoria; pero, al mismo tiempo, señor Presidente, no basta rendir homenaje a los caídos; es absolutamente indispensable que ante los 400 o más cadáveres de aquellos que perecieron en esta catástrofe, que ante las numerosas víctimas de ese siniestro, que claman justicia, nosotros, los representantes del pueblo exijamos justicia amplia y plena.

Que no se venga con subterfugios, con omisiones; que no se trate de aminorar la responsabilidad de los causantes, no tanto del siniestro mismo, como de las pérdidas de vidas, que han enlutado tantos hogares, en una forma que causa vergüenza e indignación.

Muchas instituciones han insistido, como lo han hecho también muchos diarios de la República, en señalar desde el primer instante como responsable de este siniestro, de la pérdida de tantas vidas, al Almirante Schroeder.

El Almirante Schroeder es un dignísimo marino y estoy cierto de que andando un poco no más en la investigación, se probará que él no tiene ninguna culpa; y basta para esto con analizar muy a la ligera el sucinto parte que este distinguido marino ha pasado a la autoridad correspondiente, en que relata que a las 4.25 de la tarde del día Lunes recibió un radio del gobernador marítimo de Coquimbo, que dice: "Un empleado de Cruz Grande **habría visto un vapor en las rocas Islas Choros**. Confirmaré noticias apenas llegue telegrama."

¿Qué dice, en buenas cuentas, este telegrama?

Es un relato, un denuncio, sin ningún fundamento ni detalle; dice solamente que **hay un vapor encallado en las rocas de la Isla de Choros**. Por eso es que el Almirante Schroeders anticipándose a los sucesos, a lo que se podría confirmar o desvanacer más tarde, ordenó alistar, no un destróyer, sino un crucero, porque creyó **que iba a tener que prestar auxilios a un buque encallado.**

Si el Gobernador Marítimo de Coquimbo hubiera relatado al Almirante Schroeders los hechos como llegaron a su conocimiento, por la relación del pescador que llegó a Coquimbo, y de un empleado del Tofo, que **habían visto hundirse** a 8 ó 10 millas de la isla, un vapor **"pasado por ojo"**, como se dice en jerga náutica, otras hubieran sido las disposiciones del Almirante Schroeders. Habría comprendido el Almirante que lo esencial era ir a salvar esas vidas, y habría ordenado salir a todas las embarcaciones menores, destróyers, remolcadores, etc., que tiene la Escuadra. Y así se habría evitado la pérdida de vidas.

El señor O'RYAN.—¿Me permite, H. D.?... Yo encuentro que tiene mucha, muchísima culpabilidad el Almirante Schroeders al no haber dispuesto rápidamente el envío de destróyers al sitio del naufragio, porque tuvo conocimiento del suceso una hora después de ocurrido.

El señor ROJAS MERY.—No una hora después, H. D. El accidente ocurrió a la una y media del día. En La Serena, por un telegrama, se supo a las dos de la tarde. Sin embargo, el Almirante Schroeders recibió un telegrama vago, sin ningún dato concreto, a las 16.25, es decir, a las 4.25 de la tarde.

El señor O'RYAN.—Pero se le decía que había naufragado un buque. Y era bastante.

El señor ROJAS MERY.—No, H. D. Ponga S. S. atención en la lectura del telegrama del Gobernador Marítimo de Coquimbo, que sólo habla de que "un empleado de Cruz Grande habría visto un vapor en las rocas Islas Choros".

El señor O'RYAN.—Llegó el telegrama y en seguida se confirmó.

El señor ROJAS MERY.—Llegó a las 5.30, o sea, cuatro horas después del siniestro, y no dice sino esto:

"Subdelegado Marítimo Cruz Grande avisa haberse hundido un vapor, 6 a 8 millas Sur de Choros".

De manera que a las cinco y media de la tarde recibió el Almirante Schroeders la noticia de que había naufragado un vapor a seis u ocho millas de Coquimbo; pero, cuando ya estaba alistándose el "Chacabuco".

El señor O'RYAN.— Sin embargo, dieciocho horas, H. D., dieciocho horas, fueron necesarias para poder enviar un buque de la Armada a salvar a los náufragos.

El señor ROJAS MERY.—Permítame, H. D. No estoy buscando razones para disimular responsabilidades de nadie. Lo que yo quiero es que se haga una investigación amplia; pero, desde luego, no me parece justo que se haga recaer toda la responsabilidad en un hombre que estaba a gran distancia de Coquimbo, y no en el Gobernador Marítimo de ese puerto, que fué quien recibió los primeros datos, y no tuvo suficiente perspicacia para transmitirle al Almirante Schroeders las informaciones que sobre toda la magnitud de la catástrofe habían llegado a su conocimiento.

El señor PRADENAS.—Los dos son culpables.

El señor ROJAS MERY.—Ese funcionario debió transmitirle al Almirante Schroeders todas las informaciones precisas y detalladas del accidente. Entonces, otra habría sido la resolución del jefe de la Escuadra. El Gobernador Marítimo de Coquimbo se limitó a decirle al Almirante de la Escuadra que lo informaría más tarde detalladamente de lo ocurrido; pero, después, no hizo otra cosa que confirmar el hundimiento. ¿Debió limitarse a eso el Gobernador Marítimo de Coquimbo? Muy al contrario. Yo creo que debió proceder en otra forma, porque él es el responsable del salvataje de todos los buques que se pierden dentro de su jurisdicción.

Yo estimo, por esto, que la investigación que se haga debe extenderse a todos estos puntos: ¿Por qué el Gobernador Marítimo de Coquimbo se limitó sólo a esto? ¿Por qué no dió detalles y no comunicó todas las informaciones que había recibido? ¿Por qué no ordenó que el vapor "América", que se encontraba en Coquimbo, se dirigiera inmediatamente al sitio de la catástrofe? ¿Por qué no rodenó que salieran en auxilio de los náufragos otros remolcadores como "El Tofo", por ejemplo, que se encontraban frente al lugar del suceso? ¿Por qué no ordenó a las subdelegaciones marítimas de Guayacán, de Totoralillo y de Cruz Grande que enviaran todos los elementos de que disponían para hacer el salvataje de los náufragos?

Es indudable que si estas medidas se hubieran tomado a las dos o tres de la tarde, se habría salvado la vida de muchos náufragos, si no de la totalidad.

Por esto digo yo que no debemos hacer gravitar toda la responsabilidad sobre el jefe de la Escuadra, porque él no tuvo conocimiento oportuno de este accidente ni de los detalles del mismo, pues estaba a treinta millas al sur del puerto de Coquimbo. Conviene, por esto, que esperemos que se haga una amplia investigación sobre este particular.

De aquí es que la investigación que se haga sobre este asunto, por su gravedad, por estar en tela de juicio el honor de la Armada Nacional, debe ser seria, y no es posible que se limite a un simple sumario administrativo, hecho por las propias personas que aparecen afectadas en este suceso.

La autoridad que debe instruir este sumario por ley es el propio Gobernador Marítimo de Coquimbo, que es, precisamente, la persona sobre quien puede recaer la mayor responsabilidad.

Debe abrirse una amplia y muy seria investigación sobre este particular, pero no puede encargarse la instrucción del sumario correspondiente a los mismos funcionarios que aparecen afectados, porque en estos casos predomina el espíritu de cuerpo, el falso concepto de solidaridad, que es causa de que no concluyan nunca los defectos y males que hay en las instituciones, pues a este espíritu de cuerpo se debe que queden casi todos los desastres en el silencio y los culpables impunes.

Las señoras del Patronato hacen sacrificios para salvar a los niños. Dadles los medios para conseguirlo

El señor CORREA BRAVO.— Si me permite el H. colega y con la venia del señor Presidente, diré que, puesto que S. S. se preocupa de que se lleve a efecto la investigación acerca de las causas que produjeron esta catástrofe y de la lentitud con que se llevaron los elementos de salvataje, lo que, según S. S., no afecta al Jefe de la Escuadra, acaso valdría la pena que S. S. ampliara su investigación a estos puntos: 1.o Si el accidente se produjo a consecuencia de que el vapor estaba mal estibado, si llevaba más carga de la que podía llevar y en forma inconveniente, y, segundo, en cuanto al salvamento, saber si es verdad que él no se pudo llevar a efecto, porque ese vapor no daba cumplimiento a la disposición que, según entiendo, existe, de llevar un servicio de radiotelegrafía en buenas condiciones. Se asegura que en el "Itata" había aparatos receptores de comunicaciones, pero no había transmisores, por lo que en ese vapor se podían recibir las comunicaciones que de cualquiera parte se enviaran, pero de él no se podía enviar ninguna para comunicar el peligro en que se encontraba.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— La versión que publican los diarios de hoy dice expresamente que no funcionaba un dinamo que era necesario para ese objeto por razones de economía.

El señor CORREA BRAVO.— Dice que la estación radiotelegráfica del vapor era sólo receptora y no transmisora.

El señor ROJAS MERY.— El primer punto sobre el cual yo pido que verse esta investigación se refiere a la forma en que se encontraban los aparatos radiotelegráficos del "Itata".

El encargado de este servicio, el señor Wilson, había manifestado hacía tiempo que la instalación radiotelegráfica de este vapor estaba mala, que era sólo receptora, que no podía transmitir mensajes, por lo que este hecho ha debido estar en conocimiento de las autoridades marítimas de Valparaíso y de Coquimbo antes de darle el zarpe al vapor. De modo que la responsabilidad de esta catástrofe tiene muchas ramificaciones, H. colega.

También debe tenerse muy en cuenta otro hecho de excepcional gravedad. Como saben mis Hs. colegas, el "Itata" fué construído hace más de 60 años.

El arquitecto naval que lo construyó tiene que haber hecho una distribución determinada de los distintos compartimentos. Después de estar sirviendo de bodega esta nave en Valparaíso, fué sometida a una refacción general. Pues bien, se ha hecho el denuncio por la prensa de que en esta refacción general no se ha respetado la primitiva distribución de los compartimentos; de manera que si se ha hecho una mala colocación de las calderas o bien de las bodegas del buque, ha tenido que sufrir la estabilidad de éste; el centro de gravedad del mismo también ha tenido que alterarse.

Otro hecho más grave todavía que viene a contribuir en este centro de gravedad, factor que es esencialísimo en toda construcción naval, es que se le colocó al barco una cubierta de exceso a fin de cargarla con 500 o más animales ovejunos, cubierta que no estaba contemplada en los planos primitivos del buque.

Todo esto se ha hecho indudablemente con el beneplácito, o por lo menos, con abandono o negligencia culpable de las autoridades marítimas encargadas de estas cosas. De manera que la investigación tiene también que extenderse a este punto.

El señor O'RYAN.—Sin embargo, si me permite S. S., las autoridades marítimas encargadas de informar sobre las condiciones del buque para la navegabilidad, han dado espléndidos informes ,y todavía, la autoridad encargada de dar el "zarpe" de la nave, ha puesto su Visto-Bueno cuando ya estaba cargada y lista para partir, sin investigar ni haber examinado si la estiba del barco estaba bien o mal hecha.

Por lo demás, esto ocurre en todos los puertos de Chile, señor Presidente. El capitán del puerto sólo se constituye en el buque para charlar con el capitán y beber en su compañía unos cuantos tragos de whisky. Esa es la verdad de las cosas.

El señor ROJAS MERY.—Estoy en el más perfecto acuerdo con mi H. colega y creía haber dicho ya algo de eso mismo, con excepción del whisky.

Ahora, ¿quiénes son los que tienen que hacer investigaciones de tan amplias ramificaciones como ésta? Serán las propias autoridades marítimas, cuya responsabilidad está comprometida en este siniestro; y yo creo que, por espíritu de cuerpo, esas investigaciones serán completamente ineficaces.

A propósito, para que no se diga que es éste simplemente mal pensamiento mío, quiero recordar una frase que he leído en las "Memorias de Lord Fisher", Primer Lord del Almirantazgo de la escuadra británica, que llevó a cabo un bloqueo continental efectivo en la última guerra europea, bloqueo que pasará a la historia con más fama y resonancia que los bloqueos napoleónicos, llamados también "bloqueos de papel". Este Lord Fisher cuenta el siguiente hecho: cuando era Ministro de Marina fué interpelado en la Cámara sobre cierto y determinado asunto; llegó a su oficina en el Almirantazgo y se encontró con su secretario, que era una alhaja, como se dice, porque era un hombre que servía para todo. El secretario le dijo: ¿Qué desea probar el señor Almirante? ¿Desea probar esto o esto otro? A mí me conviene probar esto, dijo el Almirante. Inmediatamente se puso a la obra el secretario y en la próxima sesión llevó el Almirante los documentos necesarios para probar lo contrario de lo que sostenía el Diputado interpelante. Y, sin embargo, agregaba Lord Fisher, **tenía razón el Diputado interpelante!**

Con esta clase de investigaciones en familia no sacamos nada: estoy bastante escamado con estas investigaciones.

Ahora tiempo llegó a mi conocimiento un hecho grave ocurrido en la Marina de Chile, hecho que, por patriotismo, no he querido dar a conocer a la H. C. y no he querido emplear toda la crudeza del lenguaje con que era necesario condenar la actitud bastante irregular de las autoridades de la Marina. El señor Ministro de Guerra y Marina, antecesor del actual, llevó su gentileza hasta pasar una nota severa pidiendo se hicieran las averiguaciones e investigaciones necesarios sobre los hechos comprobados por el Diputado por Traiguén. ¿Y qué cree le Cámara que resultó de esta investigación? ¿Acaso la escuadra nacional que debe ser una institución más celosa que ninguna en el resguardo de su prestigio, reconoció el móvil patriótico que indujo al Diputado por Traiguén a silenciar estos hechos que pudieron llenar de ignominia a la Escuadra? No, señor Presidente, muy al contrario. En la contestación se llegaron a estampar conclusiones como éstas: que no se había dado cuenta del accidente porque es muy frecuente y corriente en la Marina, que los buques se varen. Y terminaban el informe con una requisitoria en que se decía que era indispensable saber quién era la persona o miembro de la institución, el osado, que había traído los datos al Diputado que habla, para proceder a su expulsión de la Marina.

A eso se llegó en una investigación sobre uno de los accidentes de mayor gravedad que pudo haberle ocurrido a un buque, accidente que es una vergüenza para la Marina de Chile. Si eso ocurrió en una investigación privada y secreta, es natural que las autoridades marítimas no vayan ahora a reconocer la responsabilidad que pueda caberles en la catástrofe que se lamenta.

El señor LECKIE.—¿Me permite, señor Presidente? Creo que ha llegado el momento de formular una indicación en el sentido de que se nombre una Comisión Parlamentaria que investigue estos hechos. La indicación podría decir así: "La Cámara acuerda nombrar una Comisión Parlamentaria que investigue la responsabilidad que puedan tener las autoridades marítimas en la catástrofe del vapor "Itata" y la intervención que le cupo a la Armada Nacional en el salvamento de los náufragos."

El señor ROJAS MERY.—Yo no me había atrevido a pedir tanto, porque más de alguien se habría imaginado que yo estaba resentido por el resultado de aquella investigación privada a que me he referido.

Si la H. C. acepta la indicación del señor Leckie, creo que habría llegado el momento de que esa misma Comisión investigadora se avocara también el conocimiento de los hechos que yo estaba denunciando y a los cuales me he referido en términos vagos. Era cuanto tenía que decir.

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—Está inscrito a continuación el H. D. por Antofagasta, señor Recabarren; como no está presente S. S., le corresponde hablar en seguida al H. D. por Pisagua, señor Cruz, que tampoco está presente.

PETICION DE DATOS

El señor PRADENAS.—Rogaría a la Mesa que se sirviera dirigir oficio al señor Ministro de Industria, a fin de que envíe a la C. todos los antecedentes relacionados con el decreto sobre renovación de la concesión de un desvío al Tattersall en la Estación de Alameda.

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

Está inscrito a continuación el H. D. por Angol, señor Chanks.

NAUFRAGIO DEL "ITATA"

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—Con la venia del H. señor Chanks y de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — He oído que se propone nombrar una Comisión Parlamentaria para que investigue la culpabilidad que puedan tener las autoridades marítimas en el naufragio—que todos lamentamos—del vapor "Itata". En mi concepto, no hay competencia, dentro de la H. C., para dictaminar sobre este hecho; las causas consisten seguramente en razones técnicas. De modo que los que deben investigar esas causas tienen que conocer lo que es la Náutica, y parece que entre los Hs. Ds. no hay ningún marino o ex-marino que tenga competencia en estas materias.

No sería procedente, entonces, una investigación de esta clase por parte de gente que, aunque sea muy ilustrada, tiene que ser incompetente en asuntos que son enteramente técnicos.

El señor LECKIE.—Pero con el argumento de S. S. también los Tribunales de Justicia estarían incapacitados para tomar conocimiento y dictar resoluciones en los juicios de carácter militar o de otro carácter técnico.

El señor PRADENAS.—Además, la C. habría estado también incapacitada para nombrar una Comisión Parlamentaria para investigar los asuntos relacionados con la aviación nacional, porque aquí no hay ningún aviador.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En la C., H. colega, el que menos corre, vuela.

De modo que por ese lado no hay de qué admirarse.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—En el asunto de la aviación no hay ningún punto técnico que fuera objeto de investigación. Se trata de cuestiones de carácter administrativo.

Y respecto de la ingerencia que pueden tener los Tribunales en asuntos de carácter naval, debo manifestar que hay un funcionario encargado de ilustrar a los jueces sobre los asuntos de carácter técnico. Ese funcionario es el Auditor de Marina, que tiene conocimientos legales y técnicos a la vez, a quien se le oye y se le pide informes. De modo que en esos casos los Tribunales están debidamente asesorados por funcionarios que tienen conocimientos técnicos.

Pero, en el caso de la Comisión Parlamentaria que se propone, no sé cómo podría dar una opinión acertada sobre materias que no conoce.

Yo quería sólo hacer estas observaciones ante la H. C.

Por lo demás, lamento, como todos mis Hs. colegas, el siniestro habido, que es una desgracia nacional; pero dudo un poco que exista la culpabilidad de que se habla.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Pido segunda discusión para la indicación formulada por el H. señor Leckie, sin pronunciarme sobre el fondo de ella.

Creo que este asunto necesita ser investigado en forma severa, amplia y rápida, a fin de conocer la causa de la catástrofe; pero también me parece que es necesario que se oiga al señor Ministro de Marina, porque puede suceder que ya tenga tomadas algunas medidas al respecto y que el acuerdo de la H. C. viniera, en cierto modo, a perturbar su acción.

Por eso pido segunda discusión para la indicación del H. D.

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—Quedará para segunda discusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Ministro de Hacienda).—Y yo puedo adelantar a S. S. que el señor Ministro de Marina inmediatamente que tomó conocimiento del hecho ocurrido, ordenó que se tomaran todas las medidas del caso para investigar la causa del siniestro.

INDICACION

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—Se va a leer una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.—El H. señor Edwards Matte don Ismael modifica la indicación formulada por los señores Torreblanca, Gumucio y Correa Bravo, en el sentido de que la C. se constituya en sesión secreta durante los últimos quince minutos de la Orden del Día para tratar del proyecto de abono de tiempo a los empleados civiles del Ministerio de Guerra y Marina que prestaron servicios durante la campaña de 1879".

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—En discusión la modificación.

Puede usar de la palabra el H. D. por Angol.

SERVICIOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CHANKS.—Señor Presidente, hace poco tenía yo iniciada una interpelación sobre los servicios ferroviarios.

Parecería que esta interpelación, por la falta continua de número y por la poca benevolencia que tuvo la H. C. para con el D. que habla, al pasar a la Orden del Día en una sesión en que el D. interpelante se encontraba ausente, no tiene ningún valor; pero no es así.

Yo, desde esta alta tribuna, para que lo sepa el país, voy a hacer una declaración...

Yo acuso ante la opinión pública y ante el país, al Consejero de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado don Pedro Correa Ovalle, de estar distribuyendo las rentas de los Ferrocarriles del Estado a su libre albedrío; de estar pasando por encima del escalafón de los empleados y prestándose para llevar al Ministerio respectivo exigencias sobre el nombramiento de determinadas personas.

Si esta Cámara no me ha querido oír; si cree que no es conveniente hacer una investigación sobre los servicios de una empresa de ferrocarriles, en la cual se invierten trescientos y tantos millones de pesos que le toca administrar al jefe de la Empresa, señor Trucco, en cambio yo estimo que interesa a la Cámara conocer todos estos antecedentes que estoy dispuesto a dar. Creo que todos los Hs. Ds. que se sientan en estos bancos tienen la obligación de servir al país, fiscalizando los actos de los funcionarios y de las reparticiones públicas que caen bajo la órbita de sus atribuciones, y de censurar las irregularidades que encuentren.

Estoy íntimamente convencido, por los documentos que poseo, por los números que he podido reunir de las distintas administraciones de los Ferrocarriles del Estado, de que hay mucho que decir, mucho de qué quejarse con relación al servicio de la Empresa. Sin embargo, la Cámara se ha negado a oírme, me ha restado su cooperación, al no dar número para desarrollar mis observaciones.

Algunos Hs. Ds. me han manifestado que esto que yo estaba haciendo no era conveniente, que no era propio para ser tratado en la Cámara. Otros, con más talento, me dijeron que nada sacaría, que dejara hacer y pasar...

Esto se me decía, cuando veo que se perjudican enormemente las industrias y las riquezas vitales del país, que son las que se desenvuelven con un buen servicio de ferrocarriles.

Es público y notorio que en este país los Ferrocarriles del Estado son una de las fuentes más importantes de progreso; y, sin embargo, no se quiere hacer luz sobre la mala administración de este servicio, sobre las alzas enormes que han sufrido las tarifas, tanto de pasajeros como de fletes, según la nomenclatura que ha hecho últimamente la Empresa de los Ferrocarriles.

Decía al principio que yo acusaba ante el país y ante la Cámara al Consejero de los Ferrocarriles don Pedro Correa Ovalle, de estar distribuyendo a su antojo los empleos y de estar haciendo grandes derroches de sueldo en las personas de su confianza o de su afección. Y para probarlo voy a citar el siguiente hecho concreto. Cuando se trataba de elegirle reemplazante al actual Director de los Ferrocarriles, señor Trucco, creo que el Consejo hizo una lista de las personas que podían desempeñar el cargo. Y como era necesario obtener la firma del señor Ministro de Ferrocarriles, el Consejero don Pedro Correa Ovalle llevó el decreto de nombramiento del señor Jaramillo al Ministro de Ferrocarriles, que lo era en aquel entonces don Armando Jaramillo; el señor Ministro, considerándose implicado por ser pariente de la persona que se iba a nombrar como jefe, no firmó el decreto, y entonces el señor Correa Ovalle se lo llevó al ñor Tocornal, quien no tuvo inconvenien firmarlo sin preocuparse del escalafón de sonal y sin siquiera averiguar si había dos superiores de esa repartición que perfecto derecho a ocupar ese puest señor Vargas Salcedo y el sub-Director de los Ferrocarriles, señor Martínez.

Se me ha dicho que el señor Correa Ovalle llevó ese decreto de nombramiento por encargo del propio Consejo. Se ve, entonces, que el Consejo, que se creó con el objeto de controlar el servicio de los ferrocarriles, tenía especial interés en que se hiciera este nombramiento y en que así se pasara por encima del escalafón que tiene la obligación de respetar y de amparar...

Consiguió su objeto comisionando a este prestigioso miembro del Consejo para que obtuviera la firma del Ministro respectivo.

Yo acuso ante el país y la Cámara al Consejero de los Ferrocarriles don Pedro Correa Ovalle de estarse beneficiando a costa de los intereses de la Empresa. Y voy a probar mi afirmación. El H. señor Correa Ovalle tiene por su cuenta cinco carros de la Empresa, y los ha transformado en cinco carros fudres para el servicio del acarreo de sus vinos; y estos carros pasan desocupados en los desvíos de la bodega del señor Correa en Santiago o en las bodegas de la viña.

Un Consejero de los Ferrocarriles del Estado tiene la obligación de ser el primero en velar por que, en lo posible, nadie pueda sospechar de su honradez y de la delicadeza con que desempeña su cargo. Sin embargo, este Consejero no ha tenido inconveniente en aceptar que se transformen cinco carros de la Empresa, que son para el servicio del público, en carros fudres para el servicio de su Viña.

El señor OPAZO.— El servicio de carros fudres lo tiene implantado la Empresa. El que los desea puede pedirlos, pagando el servicio. Los puede obtener todo el mundo, sin necesidad de privilegio alguno; y son un gran negocio para la Empresa.

El señor CORREA RAMIREZ.— Tienen más facilidades de transporte los vinos que los artículos alimenticios.

El señor OPAZO.— Si hicieran falta los carros tendría razón S. S., pero hoy día no hay cereales que acarrear con urgencia.

El señor CHANKS.— Hoy día no hay necesidad de carros, porque los Ferrocarriles con sus fletes prohibitivos han muerto muchas industrias, pero antes han hecho falta, sin duda, esos carros. Yo conozco molinos, aserraderos de madera que tienen carros de su exclusiva propiedad habilitados para su servicio, y el señor Correa Ovalle, uno de los viñateros más ricos, ¿por qué no construye carros de su cuenta, en vez de que se destinen los carros de la Empresa a la satisfacción de sus propias necesidades?

Los Hs. Ds. pueden reirse porque dirán que estoy haciendo una acusación fuera de razón, pero lo cierto es que esos carros transformados pasan vacíos, no se ocupan, pasan en los desvíos y en las bodegas esperando ser ocupados.

El señor OPAZO.— ¿Pagarán su estada correspondiente?

El señor CHANKS.— No la pagan. Ese es otro punto que voy a probar.

El señor PRADENAS.— Lo grave es que esos cinco carros fudres estén permanentemente al servicio del señor Correa; si no fuera así, la observación del H. señor Chanks no tendría mayor interés.

El señor OPAZO.— Esa no es prerrogativa del señor Correa; el que paga el flete tiene el carro a su disposición, y, si permanece más de lo reglamentario en algún desvío, paga la estada correspondiente.

El señor PRADENAS.— El señor Chanks va a probar que el señor Correa no paga esa estada.

El señor CHANKS.— También yo acuso ante la Cámara y ante el país al Consejero señor Correa Ovalle, de que hace poco se interesó por que se nombrara Jefe del Laboratorio de Química Industrial del Almacén de Materiales a un señor de apellido Cruz.

Este señor fué nombrado atropellando el escalafón de los empleados.

Las personas que se sintieron afectadas en sus derechos...

El señor OPAZO.—Todos los nombramientos han sido hechos a propuesta del jefe del Departamento de Materiales.

El señor CHANKS.—Ruego al H. D. que a su debido tiempo haga la defensa del Consejo con la clarividencia que lo caracteriza. Ahora yo deseo hacer uso de mi derecho y ruego al señor Presidente que haga cumplir el Reglamento y que me ampare en mi derecho.

El señor RUIZ (Presidente accidental).— La Mesa amparará al H. D. en el uso de su derecho.

El señor CHANKS.—He dicho que el nombramiento del señor Cruz no debió hacerse, porque se trata de una persona completamente inepta, que no sabe absolutamente nada de química y esto también lo he de probar ante la H. C.

Sin embargo, se le nombró jefe del Laboratorio Químico del almacén de materiales y cuando los señores Silva Cortés y Guesalaga se quejaron de este atropello y se acercaron al Consejo de los FF. CC. se le aumentó el sueldo a uno de ellos y al otro se le trasladó a un pueblo del Sur para que no siguiera reclamando.

¿Es esto hacer justicia?

Se distribuyen en forma de prebendas los intereses de la Empresa. ¿Y quién hace esto? El Consejero de los FF. CC. del Estado, D. Pedro Correa Ovalle.

Con el pretexto de hacer economías, también se ha suspendido de los talleres de imprenta a más de 30 mujeres y a 40 niños que trabajaban ahí. Entonces todo el mundo pensó que esas economías se iban a hacer, que eran bien intencionadas. Pero la verdad es que esas economías eran completamente falsas. Ahora está de jefe de ese servicio un señor Ismael Muñor Téllez, que ganaba 5 mil pesos. Se había suspendido a 30 pobres mujeres que ganaban entre 250 y 300 pesos y a los muchachos que ganaban entre 40 y 50 pesos y que estaban contribuyendo a los trabajos de la Empresa, se les suspendió, a pesar de que tenían 20, 15 y 16 años de servicios se les lanzó a la calle por economía, pero se le aumentó el sueldo a ese señor Muñoz en cinco mil pesos. Se lanzan a la calle a mujeres que necesitan sus sueldos y que prestan positivos servicios en ese importante ramo de los ferrocarriles que es la imprenta; se lanza a la calle a esa pobre gente, mujeres y niños, para que vayan a caer en la atrocidad del vicio por falta de trabajo; y esto se hace para aumentarle el sueldo a un jefe que está absolutamente incapacitado para su trabajo porque no sabe su profesión. ¿Y quién era, quién lo favorecía? El favorito del Consejo de los Ferrocarriles del Estado, el consejero don Pedro Correa Ovalle. Se lanzan a la calle a los que trabajan y producen, a los que sirven los intereses de la Empresa para derrochar, en cambio, los dineros del Estado para seguir aumentando las tarifas y continuar matando nuestras industrias, nuestra ganadería y nuestra industria maderera. Sin embargo, se distribuye en prebendas el dinero de los Ferrocarriles, que debiera estar cauteiado por el Consejo de la Empresa y por la Dirección del servicio.

Yo, señor Presidente, he querido levantar nuevamente mi voz sobre la interpelación que tenía anunciada; porque, como no he podido obtener ninguna respuesta del señor Ministro y como sé que no se tiene ningún interés en responderme, voy nuevamente formular interpelación sobre los Ferrocarriles del Estado. Y lo haré dentro de las prerrogativas que me concede el Reglamento, ya sea en la hora de los incidentes, ya sea en la orden del día, para llegar al objeto que persigo, el de probar que los dineros de la Empresa se están ocupando en favorecer a determinadas personas, con perjuicio de las industrias.

También, en la pasada ocasión, cuando hablaba de mi interpelación, manifesté que... Creo que está el señor Ministro de Hacienda en la Sala.. No, no está/.. Yo siento que no esté presente S. S.; pero quién sabe si aquí, algún H. D. de buena voluntad, me puede responder a esta pregunta:

Si el dueño de un fundo tiene un contador a su servicio, y éste, al fin del año, faltando pocos meses para que concluya, le dice a su patrón: "estoy atrasado en mis libros; permítame abrir libros nuevos, y dejar para mejores tiempos el hacer el resumen de los rubros de estos libros. ¿Qué contestarían los Hs. Ds. si estuvieran en lugar del dueño del fundo?...

Ningún H. D. quiere contestar mi pregunta. Yo sé por qué no quieren...

Algunos Ds. me dicen ahora que habrían mandado el contador a la calle; otros que lo habrían mandado a paseo, y otro, por último, me dice que lo habría mandado a la cárcel, si hubiera habido malversación de fondos.

Pues bien, esto le ha pasado a la Empresa de los Ferrocarriles con su contabilidad.

En efecto, voy a leer una nota a este respecto que dice:

"Santiago, 18 de Noviembre de 1921.

De acuerdo con lo convenido en nuestra reunión de hoy, pongo en su conocimiento que desde la próxima semana suspenderé el trabajo de contabilidad de materiales en la eScción Almacenes para dedicar su personal a la apertura de los libros para el servicio del año próximo activar las labores de inventario.

Saluda a usted, por el jefe.—F. Santa Cruz."

UNDERWOOD

"La máquina de escribir que Ud. al fin comprará".

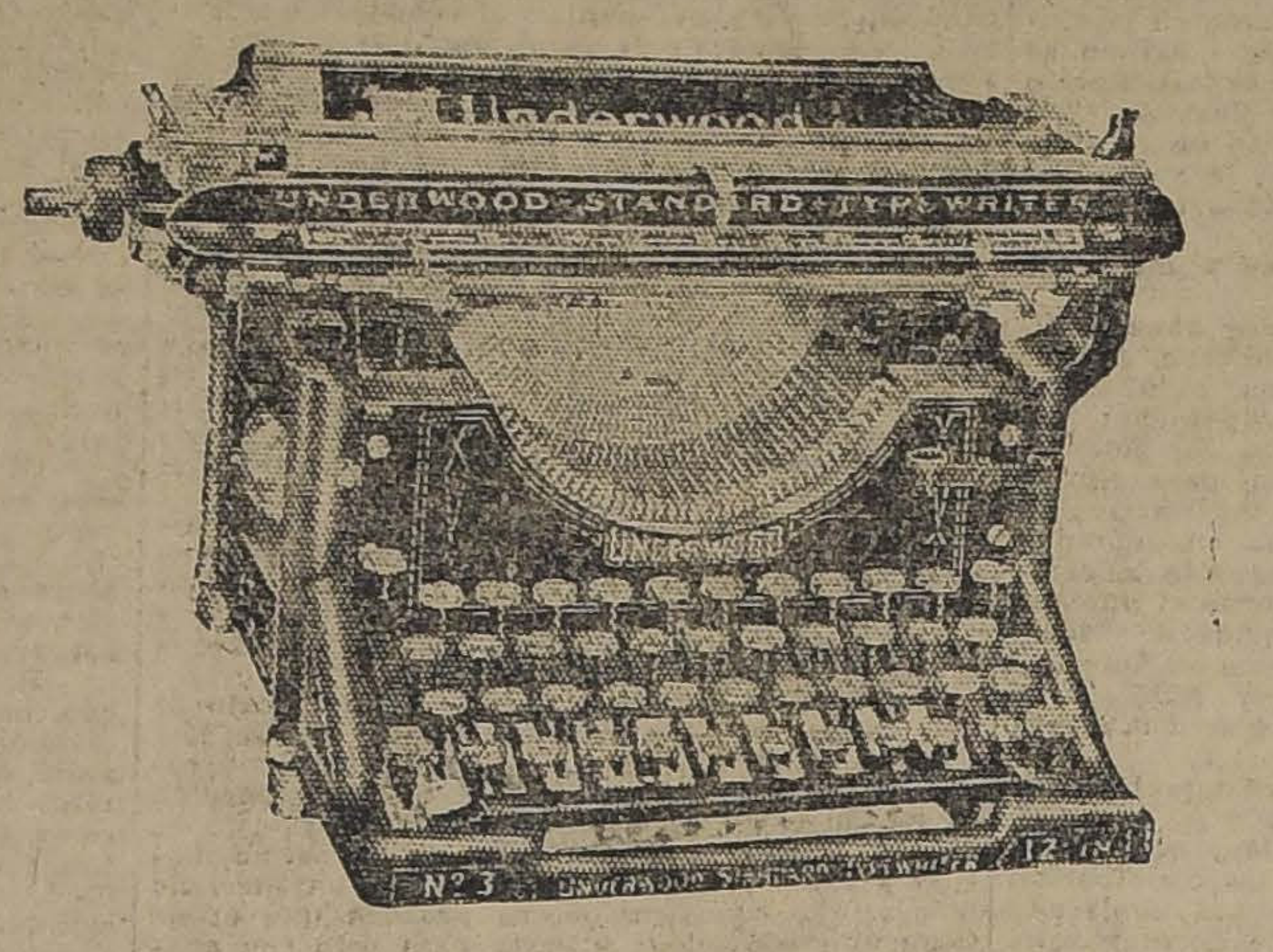

Llegó nueva partida de estas incomparables máquinas. Consulte los nuevos precios a su único Agente:

CASA DAVIS

SAN ANTONIO 439 :-: CASILLA 693

SANTIAGO

El jefe de la Sección Materiales hace esta otra declaración:

"Santiago, Noviembre 19 de 1921.

Este Departamento no ve inconveniente para el servicio en suspender el trabajo de Contabilidad en los libros del departamento a su cargo, que se encuentran bastante atrasados para abrir los nuevos de que hemos hablado, con los resultados del inventario que se practica actualmente por la Sección Bienes e Inventarios de este departamento.

Saluda a U.—Lorca".

El señor PRADENAS.—¿Que se suspenda la contabilidad?

El señor CHANKS.—Sí, señor, que se suspenda la contabilidad.

Aquí hay otro documento en que se manifiesta que había en los Ferrocarriles un déficit de 18 millones, y la Empresa mandó poner al día el Debe y el Haber de estas cuentas.

He aquí esta otra nota que aclara este punto. Dice así:

N.o 1,564.—"Santiago, 8 de Julio de 1922.

"El señor jefe de la Sección Bienes, explicando las diferencias que se producen en los Almacenes entre los inventarios y balance al 31 de Diciembre de 1921, expone:

"a) Que el Almacén de San Bernardo omitió consumos en 1921 por $ 2.839,743.94 moneda corriente;

"b) Que el Almacén Auxiliar de la Segunda Zona entregó materiales al consumo de la Maestranza por $ 1.700,000, omitiendo también los consumos.

"c) Que el Almacén Auxiliar de la Primera Zona entregó materiales sin exigir consumos por $ 1.300,000;

"d) Que el Almacén de la Primera Zona envió al Departamento de Materiales, el 22 de Febrero del présente año, consumos por 637,375 pesos 91 centavos, consumos que no se enviaron a Contabilidad porque se creyó que estaban cerradas las operaciones;

"e) Que el Almacén de la Primera Zona entregó al consumo, sin dar aviso a Contabilidad, más o menos, $ 300,000,—materiales llegados de Estados Unidos,—a causa de que el Guarda Almacén no conocía los precios;

"f) Que el Almacén de la Segunda Zona entregó al Depósito de Utiles de Escritorio, entre el 1.o de Julio y el 31 de Diciembre, materiales por $ 89,085.60, valor por el cual no ha operado la Contabilidad General;

"g) Que hay diferencias por $ 1.643,823.83 entre el valor pagado por Caja y las anotaciones de los libros de Almacenes, diferencia que se estima debe afectar a los gastos; y

"h) Que el Almacén de la Primera Zona entregó a los Depósitos de Utiles de Escritorio materiales por $ 26,713.33, valor que omitió la Contabilidad General.

"Habiendo dispuesto el H. Consejo que se acumulen todos los antecedentes referentes al Balance de 1921, ruego a Ud. se sirva impartir sus órdenes a fin de que a la brevedad posible, se envíen separadamente los consumos de que tratan las letras a), b), c), d) y e), acompañados de las explicaciones que den los empleados responsables de no haberlos remitido; respecto al punto tratado en las letras f) y h), ruégole se sirva indicar la fecha del oficio en que se remitieron los documentos, y en caso de haberse remitido a la mano, nombre del empleado de este Departamento que firmó el recibo; y, por último, respecto a la cuestión tratada en la letra g), nombre del funcionario responsable de la anotación de diferencias de precios, siendo que este Departamento, mensualmente, envía el detalle de todos los pagos hechos con cargo a Almacén".

"Ruego a Ud. disponga preferencia en atender las peticiones contenidas en esta comunicación, ya que la Comisión de Contabilidad del H. Consejo debe reunirse próximamente para solucionar todo lo relacionado con el Balance de 1921.

"Saluda a Ud.—Lorca".

Ya se puede observar cómo se maneja los intereses ese joven técnico.

Puede fijarse también la Cámara que esta observación se hace en Julio de 1922, para el Balance de 1921, de modo que ambos jefes administran muy parejamente (el de Materiales y el de Contabilidad).

Se ve claro el desorden y las pérdidas de millones.

Como ve la H. C., estos documentos manifiestan la forma cómo marchan los servicios de la Empresa; hay ocho millones de pesos que por una omisión u otra causa no han entrado a la contabilidad. Y si esto es así, ¿vale la pena seguir investigando estos hechos en una interpelación; vale la pena que la H. C. le preste un momento de atención al D. que hace estos denuncios inspirado sólo en el deseo de servir los intereses del país, que no viene a amparar cosas inconvenientes, que no tiene compromisos con nadie?

Me extraña, pues, que se haga el vacío a las peticiones de un D. del pueblo que trata de velar por los altos intereses de la Empresa.

A mí no me guía otro propósito; no tengo odios contra nadie; en esa Empresa no tengo amistades ni enemistades; no conozco a los Consejeros de la Empresa, y mi propósito es que se haga una investigación en los servicios ferroviarios con el objeto de que ellos se mejoren y que de una vez por todas, puedan servir al desarrollo de la riqueza del país.

Dejo, pues, formulada mi interpelación, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro para fijar el día en que habrá de contestar la interpelación de S. S.

El señor ROJAS MERY. — Quiero dejar constancia de algunas de las expresiones vertidas por el H. D. señor Chanks.

A lo que parece, S. S. cree que el Director de Contabilidad de los Ferrocarriles merece estar en la cárcel, y éste es un concepto perfectamente equivocado e injusto, de S. S., y que se explica por lo que ha dicho al último, que no conoce a las personas a quienes se ha referido.

Solamente en ese concepto se podría aceptar que S. S. se haya expresado en esos términos del señor Lorca.

El señor Lorca es un antiguo funcionario público, cuenta con más de veinticinco años de servicios prestados al Estado: ha sido contador de Ejército, ha sido Cónsul General de Chile en Nueva York y en muchas otras partes ha representado a la Nación con brillo y prestigio.

No es, pues, un hombre que se venga a emporcar—permítaseme la expresión—porque un jefe le pregunta: "¿Cree usted conveniente suspender por ahora la contabilidad, hasta que no se hagan los inventarios?"

No creo que el señor Lorca hubiera podido responder a esa pregunta en otra forma que en la que lo hizo, pero nadie puede suponer que lo hacía para ocultar fraudes, como ha dicho S. S.

El señor CHANKS.—¡A su debido tiempo, sabrá esto S. S.!

El señor DE CASTRO.—Desearía decir unas pocas palabras, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente accidental).— Con el asentimiento unánime de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

El señor DE CASTRO.—Quiero manifestar a la H. C., que si no he dicho una palabra, si no he interrumpido al H. D., cuando se ha referido personalmente al señor don Pedro Correa Ovalle, Senador de la República, Vice-Presidente del Honorable Senado, muy respetado y conocido por todo el mundo, es porque he visto que de la base misma de sus observaciones aparece la falta de estudio que S. S. tiene en esta cuestión. El H. D. manifiesta en sus palabras ignorar absolutamente la Ley Orgánica de Ferrocarriles desde sus primeras disposiciones, porque nos ha dicho que, por instancias del Consejo de la Empresa, especialmente del Consejero Sr. Correa Ovalle, fué designado Director General suplente de la Empresa el Sr. Jaramillo.

Pues bien, va a ver al H. C. por qué el señor Jaramillo ha sido designado para ese alto cargo.

Dice el artículo 11 de la Ley Orgánica de Ferrocarriles a que me he referido:

"En los casos de ausencia o de imposibilidad transitoria del Director General, será subrogado por el jefe del Departamento que el **Consejo de Administración designe.**"

De manera que la ley obligaba al Consejo a designar forzadamente a uno de los jefes de Departamento para el cargo de Director suplente de la Empresa. Todavía más: si hubiera habido un administrador de reconocida capacidad y superior a la de los jefes de Departamento, no habría podido el Consejo darse el gusto de designarlo, porque la ley obliga a designar para ese puesto a un jefe de Departamento.

El señor O'RYAN.—¿Y en virtud de qué se nombró al señor Jaramillo?

El señor DE CASTRO.—Porque la ley así lo ordenaba, H. D.

El señor O'RYAN.—Pero la ley no se opone a lo otro...

ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSERVADORA

El señor RUIZ (Presidente accidental).— Corresponde proceder a la elección de miembros de la Comisión Conservadora.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Permítame, señor Presidente, ¿no sería posible hacer las tres votaciones conjuntamente?

El señor RUIZ (Presidente accidental).— La Mesa no tiene inconveniente para ello, H. D.

El señor CELIS.—La designación de los miembros de la Comisión Conservadora, ¿no se va a hacer de común acuerdo? En ese caso, ¿por qué no se propondría a la Cámara la lista de sus miembros y así nos evitaríamos una votación?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Muy bien; pero que se lea la lista.

El señor RUIZ (Presidente accidental).— Si a la Cámara le parece, se podría proceder en esta forma.

El señor DE CASTRO.—¿No hay ningún inconveniente reglamentario?

El señor CELIS.—Se haría sin sentar precedente.

El señor RUIZ (Presidente accidental).— Propongo a la H. C. a los siguientes Hs. Ds. para que formen parte de la Comisión Conservadora:

Tomás Ramírez Frías; Carlos Briones Luco;
Jorge Silva Somarriva; Luis Salas Romo;
Rafael L. Gumucio; Francisco Bulnes.
Juan Pradenas Muñoz;

Si le parece a la H. C., sin sentar precedente, se darían por aprobadas estas designaciones. Aprobadas.

ELECCION DE PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA Y DE CONSEJERO DE ESTADO

El señor PRO-SECRETARIO.—Se va a votar la elección de primer Vice-Presidente.

El señor CORREA BRAVO.—Se podría votar conjuntamente con la de Consejero de Estado.

El señor RUIZ (Presidente accidental).— Creo que no habría inconveniente para proceder en la forma que indica S. S., porque en realidad el Reglamento no dispone nada concreto sobre el particular.

El señor DE CASTRO.—En todo caso, por acuerdo unánime se podría hacer en tal forma la elección.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Podríamos depositar las dos cédulas a la vez.

El señor RUIZ (Presidente accidental).— Solicito el acuerdo de la H. C. para proceder en la forma indicada, es decir depositar simultáneamente las dos cédulas para Vice-Presidente y para Consejero. Acordado.

——Verificada la votación entre 52 votantes, dió el siguiente resultado:

Para Primer Vicepresidente

	Votos
Por el Sr. Silva don Matías	44
Por el señor Lois don Arturo H.	1
En blanco	7
Total	52

Para Consejero de Estado

	Votos
Por el señor Guarello don Angel	39
Por el señor Chanks	1
En blanco	12
Total	52

—Durante la votación:

El señor BULNES.—Dejo constancia de que no deposito cédula para Consejero de Estado porque estoy pareado con el señor Garcés Gana.

El señor NAVARRO OCAMPO. — No voto.

—Después de la votación:

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — Hay una cédula que es una lámina, y que no puede aplicarse, razonablemente, a ningún candidato.

Quedan, en consecuencia, elegidos: Primer Vicepresidente, el Sr. Matías Silva, y Consejero de Estado el Sr. Angel Guarello.

VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO.—Indicación de los Srs. Torreblanca, Gumucio y Correa Bravo: Para que se constituya la C. en sesión secreta durante quince minutos, después de terminada la primera hora, para despachar el proyecto sobre abono de tiempo a los empleados civiles del Ministerio de Guerra y Marina, que prestaron servicios durante la campaña de 1879.

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — Hago presente que esta indicación requiere la unanimidad.

El señor PROSECRETARIO. — El Sr. Edwards Matte don Ismael ha modificado la indicación anterior, en el sentido de que la C. se constituya en sesión secreta durante los últimos quince minutos de la orden del día para tratar del proyecto a que dicha indicación se refiere.

El señor PRADENAS.—Sr. Presidente, si se requiere la unanimidad, yo voy a tener el sentimiento de oponerme, mientras la C. no acuerde tratar conjuntamente, algunas solicitudes de jubilación de obreros, que penden de su consideración, y que están encarpetadas en la C. desde hace varios años, sin otra causa que ser solicitudes de personas modestas.

Yo me opondré tenazmente al despacho de cualquiera solicitud de jubilación, entre tanto no se tomen en cuenta estas solicitudes de los obreros.

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — El Sr. Leckie pide a la C. que acuerde devolver al Ministerio de Hacienda los antecedentes remitidos a petición de S. S., sobre una concesión de playa en Valparaíso.

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — Si le parece a la C., así se hará.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — La indicación del Sr. Leckie: para que se acuerde nombrar una Comisión Parlamentaria que haga las averiguaciones sobre la responsabilidad que tengan las autoridades marítimas en la catástrofe del vapor "Itata", y la intervención que le cupo a la Armada Nacional en el salvataje de los náufragos, ha quedado para segunda discusión, a pedido del Sr. Ramírez don Tomás.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PROSECRETARIO. — El Sr. Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente, y además, varios informes de comisiones, en los cuales se pide el archivo de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

INTERPELACION. — JUICIO DEL FISCO CON LA SALITRERA "LASTENIA"

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación del Sr. Leckie.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor LECKIE.—Decía en la sesión anterior, Sr. Presidente, que entraba a este debate inspirado solamente en la obra de resguardar los caudales públicos y de fiscalización administrativa.

Ningún propósito político o partidarista me guía.

Hace algún tiempo solicité de la H. C. se oficiara al H. Ministro de Hacienda, a fin de que se remitieran a la C. por el Gobierno los antecedentes que se tuvieran sobre el juicio que el Fisco inició el año 1914, contra la Compañía Salitrera Lastenia y la Comunidad Poderosa del Boquete, sobre defraudación en Antofagasta y de la acción que le había correspondido a los empleados de la Aduana Srs. Arsenio Olguín, Alfredo Camus Valdés y José Víctor Barros.

Tanto el Sr. Ministro como el Sr. Director del Tesoro han cooperado a estos propósitos y fruto de ello es lo que se consigna en el siguiente oficio del H. Sr. Ministro de Hacienda, que ruego al Sr. Secretario se sirva leer.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"Santiago, 14 de Junio de 1922.—El H. D. por Valparaíso, don Abraham Leckie, ha pedido que se dirija oficio a este Departamento solicitando el envío de los antecedentes relacionados con el desistimiento del juicio seguido a la Compañía Salitrera "Lastenia", a que se refiere la comunicación de V. E., N.o 591, de 5 de Abril último. Este Departamento ha retardado hasta hoy su respuesta a esa comunicación, por cuanto deseaba reunir los antecedentes suficientes a fin de satisfacer los deseos del H. D.

Posteriormente el H. D. entregó personalmente al infrascrito una minuta, en forma de preguntas, acerca de los puntos que deseaba esclarecer, con el objeto de que se tuviera presente en su oportunidad.

De los antecedentes acumulados se desprende lo siguiente:

Don Víctor Barros, empleado de la Sección Revisión de la Aduana de Valparaíso, revisando, en Mayo de 1914, las pólizas de internación de la Aduana de Antofagasta, creyó que existían presunciones de suplantación, que afectaban a las Compañías Salitreras "Lastenia" y "Poderosa del Boquete". Consultó el punto y ayuda del jefe de la Sección, don An guín, quien, después de estudiar los an tes, dió cuenta del hecho al Ministro de H da de esa época, don Ricardo Salas Ed quien dispuso que se siguieran adelante las riguaciones y que, a fin de ayudar al de ciante en la tramitación del denuncio, se dara en Comisión a Antofagasta el Secre de la Superintendencia de Aduanas.

El denuncio respectivo se hizo por el Barros en Mayo de 1914, y se tramitó como cio criminal ante el Ministro de la Corte de na, don Wenceslao Larraín. Una de las ñías denunciadas formó incidente previo anular todo lo obrado, sosteniendo la imp dencia del juicio criminal. El Ministro ta denegó esta petición y consideró que tramitarse como juicio criminal y no com cio civil. La Corte de Tacna revocó esta ción, declarando que debía iniciarse un civil de comiso por suplantación, ante la C de Tacna, en el cual el Fisco fué defendido un abogado especial, el señor Alberto mondes.

El fallo fué dictado en Julio de 191 contra él se interpuso recurso de casación forma y en el fondo ante la Corte Supre Fisco desistió de este recurso en Mayo de la razón del desistimiento, según el Info abogado fiscal, que tuvo a su cargo la de don Juan Esteban Montero, fué: "porque contró que era fundada la apreciación Corte de Apelaciones".

La primera de las preguntas del Hono Diputado es la siguiente:

"Estado en que se encuentra el juicio guido ante uno de los juzgados de Antofa sobre contrabando de la "Lastenia" y si el co fué notificado y se hizo parte en este

El juicio se encuentra actualmente en do de iniciarse la acción civil que resulta resolución de la sentencia de la Corte de T Apenas se impuso el infrascrito de la exis de los antecedentes en cuestión, dió instru nes al Director del Tesoro para que, a las diera a la Defensa Fiscal en el sentido iniciar esta gestión. El expediente se enc en la Corte de Tacna y se pidió su devo al juez de primera instancia para poner cúmplase correspondiente.

2.o "¿Por qué se paralizó este juicio ha seguido su curso, no obstante el inform señor Salazar, del que se desprende la existencia del fraude y que éste sube a millones de pesos?"

No se ha encontrado antecedente para tablecer por qué no se ha iniciado el juicio en 1918, es decir, después del desistimiento recurso de casación. El informe del señor lazar se presentó en el juicio criminal y naturalmente, de base a la defensa del F

3.o Formalizando un denuncio de con bando, suplantación, etc., ¿pueden, a juicio señor Ministro y dentro del concepto legal, sistirse los denunciantes de la acción ded y su desistimiento puede afectar y enervar derechos del Fisco al pago de los dere aduaneros insolutos y a las multas derivad la infracción denunciada?

Si a juicio del señor Ministro los dere del Fisco están afectados por un desistim particular, ¿por qué el Promotor Fiscal Defensor Fiscal en Antofagasta no ha acti la secuela de este pleito y obtenido resol definitiva?"

El denunciante, según lo establecido artículo 106 de la Ordenanza, no puede ser te ni intervenir como coadyuvante en el ju salvo que de oficio o a petición de parte Tribunal se acuerde oirlo. La Ordenanza Aduanas establece reglas especiales para la mitación de los juicios de comiso.

Las disposiciones de la Ordenanza han modificadas por la ley N.o 901, de 2 de Fe ro de 1897. En efecto, con arreglo a esta sición legal, el denunciante no tiene otro cho que el que le reconoce el artículo 5.o de ley. El denunciante no puede desistirse de la ción deducida, la que sigue su curso, por no siendo parte, no tiene derecho que hacer ler para desistirse, de manera que, cualq acto del denunciante no puede afectar o var el derecho del Fisco.

En cuanto a la segunda parte de esta gunta, o sea, de por qué el Promotor Fiscal ha activado la secuela de este pleito y obten resolución definitiva, no puede el infrascrito otra contestación que la que ha dado a la gunda pregunta.

"¿Si es o no efectivo que los denuncia del fraude de Lastenia fueron empleados de Aduana, ocupando uno de ellos el más puesto en esta repartición y que fueron mismos funcionarios denunciantes los que sigieron y se desistieron del juicio respectiv

Es efectivo, como se ha dicho antes, que denunciante don Víctor Barros era empleado la Sección Revisión de la Aduana de Valpar y que él participó el hecho al Jefe de esa ción, para que le ayudara en las investigacio y al señor Camus para que lo asesorara, sin estos dos señores fueron denunciantes. A la cha en que se hizo el denuncio y durante toda secuela del juicio criminal y del desistimien estas personas no ocupaban los puestos que ñala la pregunta. Respecto de la segunda pa o sea, si fueron éstos mismos funcionarios que transigieron y se desistieron del juicio finitivo, los antecedentes que hay permiten mar que los señores Olguín y Camus no tuvie intervención alguna en el desistimiento del curso de casación de parte del Fisco ni en transferencia o cesión de sus derechos.

"A juicio del Gobierno, ¿qué pueden los pleados públicos denunciantes de contraban o fraudes, transigir con los defraudadores cios como el con La Lastenia, que compro los intereses fiscales en millones de pesos"

El infrascrito cree que en esta pregunta un error en lo relativo al empleo de la pala transigir. Un denunciante no puede transi porque, para esto, se requiere ser parte o te derecho a una acción, y conforme al mecanis legal, no le pertenece acción alguna. Lo éste puede hacer es ceder sus derechos, es cir, los que puedan corresponderle en confor dad a la ley respecto de un comiso. En el p sente caso, don Víctor Barros, según infor ciones que se me han dado, hizo cesión de derechos en 1918 a un señor Arenas.

"¿Cuál será el temperamento definitivo Gobierno respecto al juicio a que se refiere?"

El temperamento del Gobierno sobre particular es seguir adelante el juicio para tablecer el derecho del Fisco.

Las explicaciones que me he permitido en contestación al oficio de V. E., espero han de dejar satisfecho al H. D. por Valpa so, ya que, para hacerlo, he tenido a la todos los antecedentes que he podido reunir bre el particular.

Dios guarde a V. E.—**Samuel Claro Lastarr**

El señor LECKIE.—Como ve la H. Cám de esta exposición se desprenden los siguie hechos:

PRIMERO. QUE EL FRAUDE EXIST

SEGUNDO, QUE NO SE HA DEFEND EL INTERES FISCAL NI POR LOS EMPL DOS DE LA ADUANA, NI POR LA DEF SA FISCAL, etc., lo prueba el hecho que el cio esté paralizado totalmente desde el 16 Mayo de 1918, fecha del desistimiento que el Fisco hizo el Director del Tesoro, don Car Zañartu del recurso de casación.

TERCERO, QUE LOS DERECHOS D FISCO FUERON RECONOCIDOS EN TOD LAS ACCIONES o resoluciones de los tribu les y que sólo existió diferencia en estima procedente juicio civil y no criminal.

CUARTO. En cuanto a las preguntas que dirigido al señor Ministro sobre esta incide dice:

A.) Que se ha dado orden de proseguir tramitación del juicio civil.

B.) El señor Ministro dice no haber enco trado antecedentes para establecer por qué se ha iniciado el juicio civil desde 1918, es cir, después del desistimiento del recurso de sación.

Por mi parte, concurriré a esclarecer incógnita y de ella verá la Cámara el por ni el señor Ministro ni mucho menos el Gob no ha podido obtener antecedentes sobre juicio y su maliciosa paralización.

El empleado de Aduana que hizo la den cia de esta defraudación o comiso, fué Jo Víctor Barros quien, por escritura pública el Notario don Arturo Bascuñán Cruz, ven sus derechos a Vicente Arenas Arenas en la ma de treinta mil pesos ($ 30,000).

Ruego al señor Secretario que se sirva lectura a este documento.

El señor URZUA (Presidente accidental) Advierto a S. S. que no hay número.

—Después de cinco minutos:

El señor URZUA (Presidente accidental) Se ha llamado durante el tiempo reglamen y como no hay número en la Sala, se levanta sesión.

En el momento de levantarse la sesión, encontraban presentes en la Sala los señores

Bulnes, Bunster, Celis, Correa Bravo, Co rrea Ramírez, Chanks, Edwards Matte don Gu llermo, Edwards Matte don Ismael, Fo González Cortés, Gutiérrez, Labarca, Le Marín Pinuer, Medina, O'Ryan, Oyarzún, P chucq, Pradenas, Ramírez Frías, Rodríguez Aníbal, Rodríguez Mac-Iver, Serrano don L Silva Somarriva, Urzúa, Vargas Márquez

SPLENDID - HOY - 6.30 Y 10.30 -

Estreno del 2.o Programa Cómico "GLÜCKSMANN-PARAMOUNT"

"TRIPITAS EN EL SANATORIO"

La más graciosa y original de las creaciones cómicas del simpático y popular guatón, al que por borracho internan en un Sanatorio, donde hace todas las barbaridades imaginables.

EL GRAN STEEPLECHASE NATIONAL

La trágica carrera de obstáculos verificada en el hermoso Hipódromo de Auteuil. 30 obstáculos, 27 caídas, 30 caballos, de los que sólo llegan 3 a la meta.

HOY, a las 5 P. M.: La 2.a función de "El Tesoro del Fondo del Mar". A las 9.30 P. M.: "Juventud Alegre y Confiada". Glücksmann-Paramount, por **Mary Pickford**

MAÑANA MATINEE: **"Tripitas Galante", "El Turnio"**; y la 1.a función de **"EL TESORO DEL FONDO DEL MAR"**.

MAÑANA, 6.30 y 10.30: Funciones de gran moda. Lindísimo estreno "Selznick": **"EL CORAZON VENCE"**, por la ideal favorita: **Elaine Hammerstein.**

Alameda

Hoy programa de tripe atracción 3 ESTRENOS

Eddie Polo

En los episodios 4.o, 5.o y 6.o de la regia serial

SATANAS

y **CORAZON DE ARIZONA**

Torneo de cow-boys por la linda amazona ELENA SEDGWICK y **FRUTAS DEL HORNO**, comedia macksenniana, por CACHIVACHE

IMPERIO -- Próximo Miércoles 26° de Moda -- GLORIA SWANSON EN... su más bella y moderna creación

---

COMEDIA

EMPRESA E. BOUQUET
HOY 6.30 y 9.30

Estreno de la brillante comedia dramática

ESPOSAS FRIVOLAS

Un proceso social de interesante trascendencia social.

Creación de la eminente trágica americana **M. MURRAY**

Exclusividad de la Cía. Cinem. **ITALO CHILENA**

IMPERIO

HOY: 6.30=9.30

SENSACIONAL ESTRENO PATHE N. Y.

El imponente drama de los seculares bosques del Canadá,

El Cetro de los Bosques

con impresionantes escenas de la vida forestal y la interesante industria maderera.

MAÑANA EN MATINEE:
La bella Scherezada prosigue sus mágicas narraciones de

LAS MIL Y UNA NOCHES

con el segundo cuento, titulado,
LA CIUDAD PETRIFICADA
Protagonistas: Natalia Kovanko y Mr. Rimski.

MAÑANA, en función de lujo:
La divina
MARY MILES MINTER
en el estreno Realart, la exquisita comedia social de amores,

Por Culpa de la Luna

ES LO MAS DEFINITIVO!

Pero no es para menores

LA HISTORIA — DE UNA — DONCELLA...

Teatro Comedia, 7 de Setiembre.

Setiembre y Esmeralda

HOY 16.o Sábado de aventuras

Alto ahí!

La más sensacional creación del cow-boy sonriente,

HOOT GIBSON

el rey del lazo y del caballo. Lindas proezas.

FLOR DEL DESIERTO
por JACK PERRIN

EL PERRO LUSTRABOTAS
Por BROWNIE

BRASIL - HOY

Mercado de Belleza

por
CATALINA MAC-DONALD
la mujer más bella de América.

TEATROS - MUSICA - CINES

MUNICIPAL

HOY, 5.30; "DIVORCIEMONOS". — 9.30: "EL ALBA, EL DIA Y LA NOCHE"

La Compañía de Rosario Pino, anuncia sus últimas funciones, pues en la próxima semana deberá emprender una gira al Sur, donde es esperada con viva expectación.

Esta tarde, a las 5.30 en 2.a matinée, de abono, se pondrá en escena "Divorciémonos", la interesante obra de Sardou, que ha sido presentada muy correctamente por la Compañía.

En la noche se dará por última vez, la obra de Darío Niccodemi: "El alba, el día y la noche".

Mañana Domingo, habrán dos funciones: una matinée, la 3.a y última de abono, con "Amores y amoríos", y en la noche se representará, por última vez, la aplaudida obra de Linares Rivas: "La fuerza del mal".

UNION CENTRAL

Ayer en ambas funciones de este teatro debutó la Compañía de Variedades que está a cargo de los actores Neira, mereciendo, en el desarrollo de los diversos números del programa, la aceptación de parte del público.

Llamó muy especialmente la atención la pareja de bailes "Los Neira" y la especialidad en la imitación cómica de la Pastor Imperio.

También fué aplaudido el trabajo del ventrílocuo, por su originalidad y corrección en su desarrollo.

A esto agregaremos las buenas cualidades de artista mímico de Neira, que se pusieron en evidencia con la imitación del popular Chaplin, haciendo con toda propiedad y figura las imitaciones que a este sólo le conocemos en película. Este número llevado a la realidad con todo cuidado, resultó bueno, y fué de agrado por sus escenas chispeantes y llenas de comicidad.

Hoy, en vermouth, a las 6.30 y noche, a las 9.30, la Compañía presentará un nuevo e interesante programa de variedades cómicas.

MUNICIPAL

HOY 5.30 y 2.a matinée de abono,

DIVORCIEMONOS

Platea $ 8; Palcos $ 50
NOCHE 9.30: por última vez

El Alba, El Día y la Noche

Platea $ 10; Palcos $ 60

TEATRO FRANKLIN. — San Diego 2015

HOY. Gran campeonato de series
EDDIE POLO VERSUS JORGE SEITZ

SATANAS

1.a función, en competencia con **EL ORO DE LOS PIRATAS**, primera función.

EL TERCER SEXO

Lo que dice
EL DOCTOR HUGO LEA-PLAZA
a propósito de la importancia de esta película.

El notable médico mentalista, señor HUGO LEA PLAZA, dice textualmente lo que sigue:

"Habiendo tenido ocasión de ver la película titulada **EL TERCER SEXO**, no tengo inconveniente en manifestar mi opinión respecto de ella.

Bajo el punto de vista científico, está perfectamente meditada y muy bien puesta en escena y une a esta exactitud la simplicidad, de modo que pone al alcance de cualquiera que no posea conocimientos al respecto, toda la importancia social del problema de la homosexualidad, que toda persona culta debe conocer. A mi juicio, la película tiene la discreta cualidad de tratar este asunto en forma muy ilustrativa, sin lastimar el pudor más exigente.— (Firmado).— **Dr. HUGO LEA PLAZA.**— Santiago, 31 de Agosto de 1922."

El juicio definitivo del doctor Hugo Lea Plaza, unido al del doctor W. E. Coutts, que ya se publicó, constituye la más franca y segura garantía de seriedad e importancia.

El estreno de **EL TERCER SEXO** se realizará el 4 del corriente, en los teatros ALHAMBRA y VICTORIA.

SANTIAGO

Debido a la leve enfermedad de la señorita Berutti, hubo que cambiar la función anunciada anoche por "La Casta Susana", cuyo rol principal estuvo a cargo de la señorita Lloret, que se desempeñó con toda corrección y estilo.

En la vermouth se dió la zarzuela "La fiesta de San Antón", con aplausos para sus principales intérpretes.

Hoy, en la función vermouth, subirá a escena la preciosa opereta "Eva", protagonizada por la señorita Berutti, y el señor Gozálvez. Esta opereta, la que más ha gustado al público, es una de las favoritas de la señorita Berutti, que encarna muy bien el difícil papel de Eva, tanto por su parte cantada como por su actuación artística.

En la noche se pone en escena por primera vez en la temporada la opereta en tres actos, basada en la pochade del mismo nombre, "El hijo de comandita", cuyas situaciones cómicas y alegre música gustaron extraordinariamente en la anterior temporada. Los principales papeles están a cargo de las señoritas Berutti, y Lloret, y demás elemento.

Se anuncia para el Martes 5 el estreno de la opereta del maestro Schubert, "La casa de las tres niñas", romántico argumento basado en los amores del célebre compositor, y en cuyo desarrollo se oyen las principales composiciones del mismo, como ser la serenata, la marcha militar y otras páginas musicales de gran éxito y que llegan profundamente al público.

COLISEO NACIONAL

La Compañía de la Sotta, presenta esta noche un estreno extranjero de importancia y que significa para su conjunto un esfuerzo extraordinario.

"La Malquerida", la obra en la cual el más notable de los dramaturgos hispano, don Jacinto Benavente, ha hecho vibrar más vigorosamente a los públicos de la península, ha sido ensayada cuidadosamente por de la Sotta, a fin de presentarla con el mayor éxito posible.

El reparto ha sido distribuído entre los mejores elementos de la Compañía, siendo la protagonista la señora Benito, de la Sotta y Frontaura.

En la tarde irá la delicada comedia de la señorita Lidia Boza, "Antes que te cases".

PABELLON ACROPOLIS

Para hoy anuncia la Compañía de dramas policiales "Ciudad de México", que con marcado éxito actúa en este teatro, el vigoroso drama policíaco en cinco actos y titulado "Raffles contra Sherlock Holmes", obra que será puesta en escena con toda propiedad y esmero.

Para mañana Domingo prepara la empresa un interesante programa de obras netamente policiales.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"EL CETRO DE LOS BOSQUES". —Bien puede llamársele sensacional a la producción Pathé N. Y. que la Sala Imperio estrenará en sus secciones de hoy, titulada "El cetro de los bosques", porque a más de ser un fuerte drama de amores, donde se sintetiza con sólidos rasgos el carácter varonil, recio y noble de un hombre de acción, nos presenta también bellísimos paisajes de los seculares bosques del Canadá, todo, lo repetimos, es de un sensacionalismo artístico que coloca a esta obra en un nivel muy superior a cuantas conocíamos de su género.

Las escenas de la vida forestal con todo su cortejo de cuadros impresionantes, la poda con el hacha civilizadora, el arrastre de troncos aprovechando el deshielo de los ríos, la labor ruda y temeraria de los aserraderos, las inundaciones de campos, etc., son interesantes detalles descriptivos, que suman méritos y atracción a los propios de la obra misma. En el reparto interpretativo aparece una larga lista de nombres de artistas no sólo neoyorquinos, sino regionales, canadienses algunos, tal como lo exigen el escenario y el argumento. Irene Boyle, Emilia Chichester, Arturo Denaldson, son algunos de los principales.

Mañana Domingo, en secciones de lujo, el exquisito estreno Realart, "Por culpa de la luna", protagonización de Mary Miles Minter.

SPLENDID

"TRIPITAS EN EL SANATORIO". Y EL GRAN STEEPLECHASE NATIONAL DE AUTEUIL.—De gran expectación son las funciones que presenta hoy el Splendid, teatro que se verá seguramente lleno, con motivo del excelente programa que estrena. Nos referimos al tercer programa que estrena
grama cómico Paramount Glucksmann, formado por dos vistas cómicas y una de actualidad y de interés extraordinario.

"El gran steeplechase national de auteuil". Oportunamente el telégrafo informó de la clásica carrera de obstáculos realizada en el hermoso Hipódromo de Auteuil, y a la que asistieron los miembros de la familia real inglesa, el Presidente de Francia y distinguidas personalidades de ambos países.

Fué una de las más trágicas que se hayan realizado. Más de treinta jinetes tomaron parte en ella, de los cuales sólo tres llegaron a la meta. Nada podría darnos una idea de lo que es este deporte en Europa sino el mismo cinematógrafo.

El film ha sido tomado por Pathé y tiene la excepción que se ha empleado el lente "rallentiseur", que muestra con movimientos sumamente lentos las diversas alternativas de la carrera.

Las cómicas que ofrecerá este programa, son muy buenas: la primera de ellas es la última de las creaciones de Tripitas, y se titula "Tripitas en el Sanatorio", refiriendo las aventuras del popular actor que en esta ocasión aparece como un borracho incorregible en un Sanatorio, a la que su mujer lo lleva por la fuerza, a ver si de esta manera se cura del vicio de la bebida. Las alucinaciones, las barbaridades que comete, todo ello presentado con trucos y efectos cómicos de gran hilaridad, forman parte sensacional de esta cinta.

La otra cómica, se titula: "No hay como la inventiva", y pertenece a las producciones de Mack Sennett, graciosísima comedia llena de ingeniosas novedades para hacer reír y obra en la que actúa además de los cómicos de Mack Sennett, la actriz Peggy Hopkins.

Además de todo esto se exhibirá el "Bray N.o 7001", con notables y graciosos dibujos animados, con una demostración científica de lo que en realidad es la nieve y por último con los bailes típicos de los indígenas de la Isla Samoa.

En la sección selecta, a las 5 P. M., se exhiben las series 3, 4 y 5, segunda función del grandioso superserial de amor y aventuras de Pathé N. Y., titulado: "El tesoro del fondo del mar", obra interpretada por los actores Margarita Courtot y Jorge B. Seitz.

En la primera función de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe por última vez la preciosa producción Paramount: "Juventud alegre y confiada", graciosísima comedia de amor y creación de la Mary Pickford, secundada por Douglas Mac-Lean.

BRASIL

"MERCADO DE BELLEZAS". — En las dos funciones de hoy estrenará este teatro la hermosa película "Mercado de bellezas", interpretada admirablemente por Catalina Mac-Donald.

ALHAMBRA Y VICTORIA

UN ESTRENO ALEMAN.— Ofrecerán estos teatros en sus secciones de hoy el atrayente estreno de la Saturn-Film de Berlín, titulado "Magda, la rubia" o "Los caminos de la vida", hermosa comedia de sentimiento que interpretan prestigiados artistas de la cinematografía alemana.

Esta obra conduce al espectador, con una interesante trama, a las pintorescas regiones de Hungría, a una simpática aldea de primitivas costumbres y de hermosos paisajes, que se une al interés de la pintura costumbrista, de los cultos, las festividades dominicales y las escenas de la vida diaria, en que aparecen los hermosos tipos de mujeres húngaras luciendo sus típicos trajes nacionales y la alegría de la danza, en que sobresalen especialmente las clásicas czardas.

Liane Saide es la actriz protagonista de esta comedia, en el rol de Magda.

COMEDIA

"ESPOSAS FRIVOLAS".— Hoy se estrena en esta sala una notable comedia artística. Se basa en el estudio psicológico que se hace de la mujer casada cuando no sabe respetar el más estricto sentido de la rectitud.

"Esposas frívolas" tiene, pues, este tema, de suyo interesante. Es un acontecimiento dramático, donde se pinta un interesante proceso social, donde vemos incidencias temerarias que empiezan por un simple flirt y luego arrebatan y traicionan. Esta edición extraordinaria, ha conquistado un merecido triunfo, no sólo por ir directamente a descorrer el velo de muchas inconveniencias toleradas en sociedad, sino que ha venido a evidenciar hasta dónde puede comprometer un capricho, un afán desmedido de satisfacciones.

La interpretación está a cargo de la actriz M. Murray, mujer que ha sabido interpretar esta obra dándole todo el carácter de intensidad dramática que posee.

—Mañana se da por última vez "La dama inmaculada", por Perla White.

COLON

Hoy, especial y noche, exhibirá esta sala los episodios finales de la serie americana "El huracán", interpretada por el actor atleta Char-

---

TEATRO SANTIAGO

Merced, entre Plaza y San Antonio.
Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Española de Operetas y revistas Inés Berutti

HOY SABADO 2 DE SETIEMBRE
Vermouth, selecta,, a las 6.15, en punto. La grandiosa opereta en tres actos:

"EVA"

Protagonista señorita Berutti.
Noche, a las 9.15.— La divertida opereta en 3 actos:
"EL HIJO EN COMANDITA"
Martes 5, grandioso estreno: "La casa de las tres niñas".

SETIEMBRE Y ESMERALDA

Hoy se efectúa el 16.o Sábado de aventuras con un programa formado por tres interesantes películas. La vista principal del programa es una comedia de amores y aventuras, titulada "¡Alto ahí!", última creación de Hoot Gibson, el cowboy vencedor en los concursos de California y Pentleton.

Otra cinta muy notable en este género es "Flor del desierto", por Jack Perrin. Se trata de un cowboy que por dar una muestra de amor a la mujer a quien ama, atravesó el desierto para ir a buscar una flor, exponiendo cien veces su vida.

Finalmente, se estrenará la graciosa comedia en dos actos "El perro del lustrabotas", interpretada por don Perro Brownie, el más inteligente de los animales artistas.

ALAMEDA

TRES ATRACCIONES. — Con un programa triple actúa hoy este teatro. Se presenta en primer lugar los episodios 4, 5 y 6 de la gran serial, "Satanás", que constituye la más hermosa e intensa creación que haya hecho en su vida artística el popular Eddie Polo. Esta sola atracción es un espectáculo suficiente para despertar en el público bastante curiosidad. A continuación se da un drama entre cow-boys a cargo de la artista Elena Sedgwick, obra ésta de mucha fuerza artística y teatral. Por último, se da la preciosa comedia de Mack Sennett, "Frutas del horno".

AVENIDA

Dos obras ofrece hoy el programa de esta sala: se presenta en primer lugar el estreno de William Duncan, "Flor de los hielos", emocionante visión artística que posee un argumento desarrollado en las sugestivas regiones heladas del norte del Canadá, con escenas realmente interesantísimas.

A continuación se proyecta la segunda función de "Elmo el Invencible", pel'cula que interpreta Elmo Lincoln.

DIECIOCHO

"LOS CHASCOS DEL AMOR". — Hoy en especial y noche presenta el estreno Goldwyn "Los chascos del amor", uno de los mejores trabajos de la inspiradora de Carlos Chaplin, Mabel Normand.

Además estrena la comedia Fox, "Conductor descarrilado" por todo el elemento de la Fox y una interesante descriptiva.

FRANKLIN

"SATANAS" Y "LOS PIRATAS DEL ORO".—Hoy presenta este teatro en sus funciones de especial y noche la cinta "Satanás", sensacional serie en 18 episodios a cargo del atleta Eddie Polo.

En las dos secciones se obsequiará al público asistente un hermoso fotograbado de este gran actor.

"Los piratas del oro", se trata de una verdadera obra de género sensacionalista interpretada por Jorge Seitz y Margarita Courtot. El argumento es de aventuras marítimas. Se trata de un antiguo tesoro de piratas, perdido en el fondo del mar y para su recuperación se entablan emocionantes luchas y regios combates.

NO ES PARA MENORES...

Pero es lección para mayores

LA HISTORIA DE UNA DONCELLA

Teatro Comedia, 7 de Setiembre.

Splendid Theatre

Dirección Max Glucksmann.

Estrenará el Miércoles 6 la gran cinta mexicana:

"En la Hacienda"

Poema pasional de costumbres mexicanas.

Próximamente:
Nació con la creación del mundo.

O..O!

Germano-Chilena.

T. AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624

ESPECIAL 6.15.—NOCHE 9.30

Programa doble: FLOR DE LOS HIELOS

por WILLIAM DUNCAN.

2.a función de la gran serie de aventuras y martirio

ELMO, EL INVENCIBLE

por ELMO LINCOLN.
Mañana, Especial y Noche: **ESPOSAS FRIVOLAS**, M. Murray.

Teatro Union Central

(EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO y Cía.)

HOY SABADO 2 DE SETIEMBRE DE 1922

Gran suceso de

LAS NEIRAS

con sus bailes y

"CHARLES CHAPLIN"

en sus películas vivientes. Vermouth 6.30 y Noche 9.30.

HIPPODROME CIRCO

Próximamente estreno de esta nueva sala de biógrafo.

Funciones diarias a las 9 1|4 P. M.
Domingo y festivos, tres funciones.

EL MEJOR TEATRO DEL BARRIO

Especial para los recién casados

QUE SE PROPONEN NO TENER HIJOS

Prohibida

para los niños y los inocentones que creen que las guaguas se traen de Europa

PRODUZCAMOS GUAGUAS

EL MAS LINDO VAUDEVILLE PICARESCO

MARTES SETIEMBRE Y BRASIL

Alhambra y Victoria - 6.30 Hoy 9.30

Estreno alemán de la Saturn-Film de Berlín,

LA REINA DE LAS CZARDAS

O MAGDA, LA RUBIA

Comedia sentimental en las regiones de Hungría, por la linda actriz **LIANE SAID.**

SAN MARTIN. 6.30 HOY 9.30

PROGRAMA COLOSO

TRABAJO

DE EMILIO ZOLA

estreno del Segundo Libro: "El Apóstol"; y
"LAS MIL Y UNA NOCHES"
Iniciación de este film en colores de Pathé París. Primer cuento: Gul-y-Hanar.

T. Delicias

Alameda esq. S. Alfonso

¡CAPITALISTAS! OBREROS!

El problema social está resuelto. No más huelgas ni explotación. Venid y ved la obra redentora

TRABAJO

La concepción profética del dramaturgo

EMILIO ZOLA

HOY. Estreno del primer libro, HOY.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS"

LOS PERIODISTAS CHILENOS ENVIADOS A LAS FIESTAS CENTENARIAS DEL BRASIL SE CONSTITUYEN EN EMBAJADA ESPECIAL DE LA PRENSA CHILENA

GRAN BRETAÑA

SE ORDENA EL ESTABLECIMIENTO DE UN GOBIERNO y la elección de un Congreso

LONDRES, 1.o— El Departamento de Colonias ha decretado el establecimiento del Gobierno de Palestina, ordenando la elección del Consejo Legislativo. El decreto se publicará hoy en Jerusalén. —(U. P.)

ITALIA DEBE FIJAR LA FECHA DE LA CONFERENCIA DE VENECIA

SOBRE LA CUESTION DE ORIENTE

LONDRES 1.o— Inglaterra, en lo nota contestación a Francia, relativa a la necesidad de que la Conferencia de Venecia se reuna a la brevedad para tratar las cuestiones de Oriente, se manifiesta de acuerdo en la urgencia que hay de que la Conferencia se efectúe a la brevedad posible, sin esperar el armisticio greco-turco; pero sugiere la idea de que sea Italia quien fije la fecha de la reunión.—(U. P.)

LA IMPORTACION DE SALITRE CHILENO EN ALEMANIA

COMENTARIOS DE LA PRENSA LONDINENSE

LONDRES, 1.o Los diarios financieros comentan extensamente la noticia de Berlín que anuncia que el Gobierno ha dado permiso para la libre importación de 200,000 toneladas de salitre chileno, y expresan la creencia de que este hecho marca el comienzo de la reanudación del intercambio germano chileno, al mismo tiempo que predican que él podrá determinar modificaciones en los precios del salitre.

ALEMANIA

DISTURBIOS OCASIONADOS POR LA CARESTIA DE LOS VIVERES

BERLIN, 1.o — Los disturbios originados en Ebernvalde han sido producidos por la carestía de los víveres. Los manifestantes tuvieron una colisión con la policía, de la que resultaron diez heridos. —(Havas.)

EL REICH BANCK PENSARIA EMITIR BILLETES DE BANCO

BERLIN, 1.o—Se asegura que el Reich Bank tiene la intención de emitir billetes de Banco del tipo de quince mil y cien mil marcos.—(Havas).

DIARIO QUE DEJA DE PUBLICARSE

CUXHAVEN, 1.o.— "Die Tageblatt fué suspendido debido a dificultades financieras. (Havas).

LA PRENSA COMENTA LA DECISION DE LA COMISION DE REPARACIONES

BERLIN, 1.o— Exceptuando a los órganos de la extrema derecha, la prensa estima que la decisión de la Comisión de Reparaciones aliviará la situación. Todos los diarios se muestran regocijados por la espera acordada a Alemania para los pagos.—(Havas).

M. POINCARE CONTESTA LA RECIENTE NOTA DE MR. BALFOUR

El Premier francés insinúa la convocación de una Conferencia inter-aliada, para tratar los problemas de las deudas de guerra y de las reparaciones

EL EJECUTIVO ARGENTINO ENVIO UN MENSAJE AL CONGRESO PROPONIENDO QUE SE DECLARE EXTINGUIDA LA DEUDA DE GUERRA DEL PARAGUAY

El ex-Premier Nitti se pronuncia en favor de la unión aduanera de Italia con Austria

Los jugadores norteamericanos Tilden y Johnson triunfan en la primera parte de los encuentros finales por la Copa Davis

SUIZA

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE FINANZAS AUSTRIACO

PIDE EL APOYO MORAL DE LA LIGA PARA EVITAR EL DESASTRE INEVITABLE DE AUSTRIA

GINEBRA, 1.o— El Ministro de Hacienda austriaco, herr Grunberben, ha sido entrevistado, declarando que expondría la mísera situación del Austria en la sesión del Miércoles de la Asamblea de la Liga de las Naciones.

Agregó que la visita del Canciller Seipel a Praga y Verona, solamente había obedecido al deseo de demostrar a sus vecinos la miseria en que está sumida el Austria.

Expresó que venía a Ginebra a buscar ayuda de la Liga. "Siendo el primer deber de esta Asociación de Naciones obtener la paz del mundo, estamos convencidos de que obtendremos su apoyo moral y que las garantías internas que podemos conceder serán suficientes antecedentes para lograr un empréstito de quince millones de libras esterlinas, necesarias para estabilizar la corona y reconstruir la vida económica de mi país. Contamos desde luego con la promesa de apoyo de la pequeña entente y de Italia. Ambas comprenden el desastre austriaco, el que sería desastroso aún para la Europa Central.— (U. P.)

EL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS RUSOS

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES INICIA NEGOCIACIONES CON EL SOVIET PARA LOGRAR SU REPATRIACION

GINEBRA.—1.o—El Alto Comisario doctor Nansen, anunció que el Consejo de la Liga de las Naciones había iniciado negociaciones con el Soviet ruso, a fin de lograr la repatriación de medio millón de refugiados rusos.

El Alto Comisario logró distribuir a los refugiados en países donde pueden mantenerse por sí mismos. Tanto los refugiados como el Soviet ruso reconocen que la solución del problema estaría en la vuelta de dichos individuos a sus hogares en Rusia.

El Soviet anunció que estaba dispuesto a conceder condiciones para permitir el regreso de los refugiados, sin aplicarles el menor castigo. — HENRY WOOD.—(U. P.).

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

ESTADOS UNIDOS NO RATIFICARA EL PACTO

REFERENTE A LA LIMITACION DEL TRAFICO DE ARMAS

GINEBRA, 1.o— El Secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, en una nota dirigida a la Liga de las Naciones, manifiesta que los Estados Unidos simpatizan con la parte del Tratado de Saint Germain relativa a la reglamentación del tráfico de armas, pero que el Gobierno no puede ratificar dicho pacto.

La noticia ha causado sensación ya que la negativa de los Estados Unidos para ratificar dicho convenio anula la ratificación de las otras potencias productoras de armas.—(U. P.).

SURESLAVIA

EL REY RELEGA A SU HERMANO

POR VEINTE MESES EN UNA FORTALEZA

BELGRADO 1.o — El Rey Alejandro relegó por veinte meses a su hermano, el ex-príncipe de la Corona, Jorge, como resultado de las acusaciones formuladas por este último contra el soberano, diciendo que el rey le había usurpado parte de sus derechos de herencia.

Se ha dado órdenes para que el príncipe Jorge resida en la fortaleza de Nish durante su relegación. —(U. P.)

LOS FINALES DE LA COPA DAVIS

LOS NORTE - AMERICANOS TRIUNFAN EN LOS JUEGOS SENCILLOS

FOREST HILLS 1.o — Los Estados Unidos se adjudicaron esta tarde el primero de los dos partidos decisivos por la Copa Davis, al derrotar sus jugadores Tilden y Johnson, a los australianos Patterson y Anderson en los juegos simples.

Si los norte-americanos tienen mañana la misma suerte en los juegos dobles, la Copa Davis permanecerá en los Estados Unidos.

Tilden derrotó a Petterson, después de una terrible lucha, por los siguientes puntos: 7-5, 10-8, 6-0, mientras que Johnson dejaba a Anderson fuera de concurso triunfando por el siguiente score: 6-1, 6-2, 6-3. —(U. P.)

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO EN LA MINA ARGONAUTA

JACKSON, (California), 1.o — Los equipos de salvadores continúan su labor de excavaciones a través de las galerías derrumbadas, tratando de llegar hasta los 47 mineros que han quedado sepultados en la mina Argonauta.

Tres operarios han sido salvados ya. (U. P.)

PROXIMO ENCUENTRO DE BOX

CLEVELAND 1.o — Jonny Ki- bane, campeón de box de peso pluma, se medirá el 29 del presente con Johnny Dundee, en un match a doce rounds, sin decisión, en Jersey City. — (U. P.)

EL EMPRESTITO A HAITI

WASHINGTON, 1.o— Se estima que el Departamento de Estado ha aprobado la concesión de un empréstito de 30 millones de dólares a Haití, y que en breve se enviará una invitación a los banqueros para que presenten propuestas al respecto.— (U. P.)

THE NEW YORK TIMES SE OCUPA DE LA MORATORIA ALEMANIA

NUEVA YORK, 1.o—"The New York Times", en su editorial, refiriéndose a la moratoria de Alemania, hace notar que ésta implicaría la retractación de la actitud fundamental de Francia, es decir, hacer pagar a Alemania a medida de su capacidad.

El aplazamiento en Francia de las medidas militares, se explica por razones financieras y prácticas; pero no elimina el derecho de hacerlas efectivas, en caso de falta de cumplimiento.

Dice el diario citado que es natural y justo que se insista en el aligeramiento temporal de las cargas de Alemania, siempre que vaya acompañado de garantías positivas.

Agrega que después de haber comprometido a reparar los daños que causó, Alemania no puede contar con el apoyo del mundo civilizado, si trata de faltar a este supremo compromiso, que aún no ha cumplido.—(Havas).

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA A LA DECISION

DE LA COMISION DE REPARACIONES

Los diarios de la mañana, en general, no la consideran muy satisfactoria

PARIS, 1.o— Los diarios de la mañana se manifiestan perplejos para interpretar y comentar la decisión adoptada por la Comisión de Reparaciones, pues expresan la opinión de que Alemania, si bien en forma disfrazada, ha conseguido lo que solicitaba.

Sin embargo, se nota un sentimiento general de satisfacción por el hecho de que no se haya concedido la moratoria y "L'Echo de París", que generalmente está bien informado, declara que el Gobierno se designó a aceptar la decisión, considerando que la negativa a la moratoria es satisfactoria por cuanto encierra nuevamente a Alemania en un círculo de condiciones.

"Le Petit Parisién", es el único diario que aplaude sin reservas la decisión por cuanto estima que ella constituye, para Alemania, una seria advertencia de que ya está agotada la paciencia de los aliados.

"Le Gaulois" estima que se ha llegado al eterno compromiso que permite pasar el problema a una nueva conferencia.

"Le Petit Journal" manifiesta que la decisión constituye una moratoria condicional y que Alemania no puede estar disgustada por ella, ya que le otorga un plazo valioso.

"Le Journal" considera que el resultado de la sesión de ayer no ha sido el que Francia esperaba.

"L'Eclair" declara que es una moratoria disfrazada que, a la vez que constituye para Francia una satisfacción moral, no desilusiona a nadie.

"L'Homme Libre" dice que lo que la Comisión de Reparaciones rechazó en latín, lo concedió en francés.

Finalmente, "La Journée Industrielle" considera que Alemania ha concedido cuanto deseaba, salvo la palabra moratoria. — JHON O. BRIEN. (U. P.).

FRANCIA

ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 1.o—El Consejo de Ministros redactó el texto de la contestación de la nota enviada por Lord Balfour respecto de las deudas interaliadas y decidió levantar los derechos de aduana sobre el sulfato de amoníaco, con el objeto de intensificar la producción agrícola.—(Havas).

LA RESPUESTA DE M. POINCARE A Mr. BALFOUR

PARIS, 1.o— M. Poincaré, en su respuesta a la nota de Mr. Balfour, insinúa la convocación de una Conferencia interaliada para tratar de las reparaciones y de las deudas, por cuanto éstos son dos problemas que no pueden solucionarse separadamente.

Las deudas fueron contraídas para obtener la victoria de todos, de suerte que su cancelación sería moralmente justificada. Francia no puede considerar solución alguna para sus deudas de guerra, mientras los gastos que haya hecho en favor de sus regiones devastadas no hayan sido reembolsados por Alemania.— (U. P.)

LOS DELEGADOS ALEMANES REGRESAN A BERLIN

PARIS, 1.o— Los delegados alemanes parten hoy de regreso a Berlín para informar al Gobierno alemán sobre las negociaciones y establecer un acuerdo con el Gobierno sobre el sistema de contrato destinado a satisfacer a los industriales belgas.—(Havas).

FRANCIA ESTARIA DISPUESTA A INTERVENIR

SI ALEMANIA NO EFECTUA SUS PAGOS A BELGICA

PARIS, 1.o— Se auncia, en forma semi-oficial, que el Gabinete, en la sesión de la mañana, acordó que Francia intervendría en el caso de que Alemania no cancelara sus pagos a Bélgica.

El Gobierno reserva su libertad de acción hasta saber, en forma definitiva, que el arreglo germanobelga ha entrado en efectiva vigencia.— (U. P.)

NOTA DE LA COMISION DE REPARACIONES

AL GOBIERNO ALEMAN

PARIS, 1.o— La Comisión de Reparaciones ha enviado una nota al Gobierno de Alemania informándole que "desde que la Comisión no ha estimado conveniente conceder una moratoria a Alemania, considera que la hora actual no es oportuna para tratar de las proposiciones alemanas, referentes a entregas de carbón y maderas.

"La Comisión de Reparaciones se reserva el derecho de adoptar medidas semejantes a las propuestas por Alemania, en caso de que ésta no cumpla satisfactoriamente las entregas".

Se cree que el texto de la nota, en su parte referente a la moratoria, fué redactado por M. Dubois y el resto por M. Delacroix, aceptándola Sir John Bradbury a la hora undécima. (U. P.)

TERMINA EL MOVIMIENTO HUELGUISTA DE LE HAVRE

LE HAVRE, 1.o—El movimiento huelguista ha terminado definitamente.—(Havas).

Coches para Guagua
EN MUCHOS ESTILOS
Y A PRECIOS CONVENIENTES
Ofrece el Departamento Especial de
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77—Santiago

El próximo centenario del Brasil

Destacada actuación de los representantes chilenos en el Congreso del Niño. — Continúan llegando a Río de Janeiro las delegaciones extranjeras. — Mañana se correrá en el Hipódromo el clásico "Centenario".

(De nuestro Enviado Especial, por Cable)

RIO JANEIRO, 1.o—En el Congreso del Niño, recientemente inaugurado en esta capital, empiezan a destacarse los delegados chilenos por su brillante actuación, augurándose para los distinguidos doctores que forman la embajada chilena un completo éxito.

La doctora Cora Mayers presidió la fiesta efectuada hoy, en el Hospital de Niños, en honor de los delegados extranjeros al Congreso, la que resultó espléndida.

En el Instituto de Higiene se verificó una sesión, la que fué presidida por el doctor Cienfuegos. En dicha sesión el doctor Muñoz leyó un interesante trabajo denominado "Ematoterapia materna". Por la importancia del tema abordado por el señor Muñoz y el desarrollo y amenidad que le dió, fué felicitadísimo por sus colegas del Congreso.

Se informa que mañana leerán trabajos los doctores chilenos señores Scroggie, Calvo, Varas y Eliodoro Flores, sobre materias bastante interesantes, con lo que se anuncia dejarán muy buena impresión de su actuación en este torneo médico, a las delegaciones extranjeras, en las que figuran verdaderas eminencias.

RIO JANEIRO, 1.o— En el vapor "Massilia" han llegado hoy a esta capital algunos de los miembros que componen la Embajada peruana a las fiestas del Centenario, entre los cuales figura el coronel don Juan Pablo Santibáñez y los hermanos Miranda.

RIO JANEIRO, 1.o— En la sesión de hoy de la Academia de Ciencias y Letras fué incorporado, en calidad de miembro honorario de ella, el distinguido profesor francés M. Lemaitre.

RIO JANEIRO, 1.o— El vapor "Massilia", procedente de Europa, ha llegado hoy. Traía a su bordo distinguidas personalidades, que vienen al Centenario brasileño. Entre éstas venía el as de los ases M. René Fonck, distinguido aviador francés, que ha anunciado hará algunas de sus arriesgadas pruebas en un pequeño aparato que trae al efecto. Acompañan al aviador Fonck los pilotos franceses M. Alfredo Fournal y M. Maurice Loubet.

RIO JANEIRO, 1.o— Se anuncia para el Domingo una lucida tarde deportiva en el Hipódromo, en que se correrá el clásico Centenario, con un premio especial de cien contos. En esta carrera participarán jockeys y caballos argentinos.

RIO JANEIRO, 1.o— Ha desembarcado hoy la Embajada búlgara. Componen la Embajada el Ministro de Instrucción de Bulgaria, señor Stoyano Martchwski, que la preside; el señor Felipe Manolow, secretario de ella, y varios otros agregados.

RIO JANEIRO, 1.o—Se encuentra en esta capital el Comisario General de la Exposición francesa M. Mincrozier, el presidente de la delegación francesa a la Exposición, M. Barond Thenard, y su secretario, M. Félix Pellin. Los miembros de la delegación se han manifestado sumamente satisfechos del estado de adelanto del pabellón francés.

RIO JANEIRO 1.o — Los periodistas chilenos, agregados a la Embajada de las fiestas del Centenario, han sido considerados por la Embajada en una situación que no corresponde a la dignidad de los diarios que representan. En vista de esto, acordaron constituirse en embajada especial independiente, en representación de la prensa chilena, similar a la de los periodistas argentinos.

Se nombró presidente al señor Maluenda, por ser el más antiguo y secretario a Leonidas Irarrázaval. Integran la delegación la señorita Elvira Santa Cruz (Roxane), Benjamín Cohen, Felipe Silva, Carlos Fanta, Betteley, Ramírez Freire.

Esta determinación ha sido aprobada por el embajador don Guillermo Subercaseaux y por el señor Bommilese. — (Enviado Especial).

LA PRENSA ALEMANA ANTE LA DECISION

DE LA COMISION DE REPARACIONES

La considera como un descanso inesperado, atribuyéndola a la acción de los Estados Unidos

Temores de que las negociaciones con Bélgica no tengan un resultado del todo satisfactorio

BERLIN 1.o — La prensa, en general, considera que la decisión tomada en París por la Comisión de Reparaciones constituye para Alemania un descanso inesperado que le permite abrigar nuevas esperanzas, haciéndose notar especialmente la parte que posiblemnete correspondería a Estados Unidos en el resurgimiento de Alemania ya que se cree que dicho país hará algo en Noviembre para aliviar la situación.

Las esperanzas se fundan principalmente en la cláusula de la decisión que permite pensar en una posible reducción de las cargas externas, lo que talvez facilitaría la restauración del crédito alemán. Sin embargo, se hace notar la posibilidad de que las negociaciones con Bélgica no sean del todo satisfactorias, en cuanto se refiere a sus resultados.

Algunos diarios dicen que a los Estados Unidos se debe este inesperado cambio de opinión de M. Poincaré.

CARL D. GROAT (U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO, 1.o— **Nuevo Obispo.**— Por informaciones de Roma, se anuncia que el Papa ha elevado a la categoría de Obispo al Presbítero don Joaquín Arrospide, Canónigo que ha servido durante 23 años como cura-párroco de uno de los departamentos.— (Especial).

MONTEVIDEO, 1.o— **Los gastos de la Embajada extraordinaria al Brasil.**— El Consejo de Administración puso el "cúmplase" a la ley que destina 25,000 pesos para los gastos de la Embajada extraordinaria al Brasil.— (Havas).

BRASIL

EL PRESIDENTE ALVEAR SE DESPIDE DEL PRESIDENTE PESSOA

BUENOS AIRES, 1.o—Los telegramas procedentes de Río Janeiro ponderan la despedida de los Presidentes Alvear y Pessoa.

Este, al despedirse del primero, le dijo que el Brasil deseaba que la Argentina fuera siempre su hermana, tanto en la paz como en la guerra. Agregó el Primer Magistrado brasileño, que su país deseaba ardientemente una mayor prosperidad de la Argentina, cuyo suelo consideraba bendito.

El Presidente Alvear, mientras estrechaba la mano del Presidente Pessoa, le respondió: "Agradezco al Brasil el inmenso honor dispensado a mi patria y formulo votos por la felicidad del Brasil. Quiera Dios que sea eterna la ventura que une hoy a nuestros países".—(Especial).

HOY SE RESOLVERA EN DEFINITIVA SOBRE LA INICIACION DEL CAMPEONATO DE BOX

RIO JANEIRO, 1.o— Se reunió la Comisión de Box, no resolviéndose nada, por hallarse en desacuerdo entre sí, los dos delegados chilenos. La Comisión será convocada nuevamente mañana para resolver en definitiva la iniciación del campeonato.—(Especial).

LLEGADA DE DOS CRUCEROS MEXICANOS

RIO JANEIRO, 1.o— Llegaron los cruceros mexicanos "Bravo" y "Coahuilla".—(Especial).

HOY SE INICIA EL CAMPEONATO DE TENNIS

RIO JANEIRO, 1.o— Se ha resuelto que el campeonato de tennis comience mañana, participando únicamente los representantes de Brasil y Argentina.—(Especial).

MEXICO

EXPOSICION DE PINTURA BELGA

MEXICO 1.o—Se inauguró con gran éxito una exposición de pintura belga patrocinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Educación Pública.

NUEVO SERVICIO DE VIGILANCIA AEREA

MEXICO 1.o—Con autorización de la Secretaría de Hacienda se ha establecido en la población fronteriza de Nuevo Laredo, con el fin de evitar los contrabandos, un servicio de vigilancia que desempeñarán varios aviones.

ESPAÑA

EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS CONFERENCIA CON EL REY

MADRID, 1.o—El Alto Comisario en Marruecos, general Burguete, conferenció extensamente con el Rey. El general Burguete regresará a Marruecos en la semana entrante.—(Havas).

DECLARACION DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

MADRID, 1.o— Sánchez Guerra declaró que el Gobierno mantiene en vigencia el plan de campaña organizado por el general Burguete, y que éste se cumplirá en completo acuerdo entre el Gobierno y ese general (Havas).

EL VAPOR "PORTO" RECALARA EN LAS PALMAS

LAS PALMAS (Islas Canarias) 1.o—El vapor "Porto" a cuyo bordo viaja el Presidente del Portugal, señor Almeyda, que se dirige al Brasil, se dirige a ésta para cargar provisiones, por cuanto una descompostura de su frigorífico ha inutilizado los víveres frescos.—(U. P.).

UNA SOLICITUD DE LOS OBREROS

MADRID, 1.o— El gremio de operarios en maderas y ramos similares se reunió en la Casa del Pueblo, acordando solicitar la semana de 44 horas de trabajo, solicitando además que se respeten las reclamaciones de carácter moral.

Se hace notar que la actitud correcta observada hasta ahora por los obreros, puede convertirse en violenta si se les lleva a la desesperación.—(U. P.).

COMUNICADO OFICIAL ESPAÑOL

MADRID, 1.o. (Oficial).— El crucero "Cataluña" fondeó en la bahía de Alhucemas desde donde coopera eficazmente a la labor de los aeroplanos.

El enemigo lo cañoneó desde la costa, pero no hubo a bordo la menor baja.—(U. P.).

DIFICIL SITUACION DE BURGUETTE CON EL GOBIERNO

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LA ACTUACION DEL GENERAL ESPAÑOL

MADRID 1.o—A pesar de la solución de las diferencias habidas entre el Gobierno y el General Burguette, varios periódicos consideran que la situación de Burguette es difícil. "El Diario Universal", órgano de Romanones, opina que no debe volver a Marruecos. La acción maurista puntualiza los cambios de opinión de Burquete.

"El Heraldo" sospecha que el Yey ha intervenido a fin de suavizar la sdificultades.

"El Liberal" se sorprende que en vista de los antecedentes, haya acuerdo entre el Gobierno y Burguete.

Agrega que se debería declarar si emprendió él la acción en Alhucemas.

"El Imparcial" dice que las declaraciones de Burguete aliviarán la opinión.—(U. P.)

SE ADMITEN CARTEROS CESANTES DE LA HUELGA DE 1920

MADRID 1.o— El Gobierno ha dispuesto que sean admitidos los carteros que se encontraban cesantes desde la huelga de 1920.— (U. P.)

ASIA MENOR

COMUNICADO DE FUENTE GRIEGA

SOBRE LAS ULTIMAS OPERACIONES

ATENAS, 1.o— Un comunicado del frente de Ekishejr dice: "Rechazamos violentos ataques de la infantería y caballería turcas, las que fracasaron en su intento de cortar nuestras comunicaciones ferroviarias en el sector Ulujak-Tulubar. Nuestras fuerzas se replegaron siguiendo un plan previsto. (Havas).

Longines
RELOJ DE PRECISION

ESTADOS UNIDOS

ENERGICA ACCION DE LA CORTE FEDERAL

PARA DOMINAR LA SITUACION CREADA POR LA HUELGA FERROVIARIA

WASHINGTON, 1.o— La Corte Federal ha concedido autoridad al Procurador General, Mr. Daugherty, para que ponga en vigencia la medida que prohibe a los leaders de la huelga ferroviaria dar paso alguno en favor de una nueva paralización de trabajo.

La petición hecha en ese sentido por Mr. Daugherty es considerada como la más enérgica medida propuesta hasta la fecha para apaciguar una perturbación obrera, y fué presentada con la intención de que, a partir del 11 de Setiembre, éntre en vigencia en forma permanente.— (U. P.)

HINTON PREPARA SU NUEVA TENTATIVA

PENSACOLA, 1.o— Se ha recibido en la estación naval de aviación la orden de entregar a Hinton un nuevo aeroplano. Dicho aparato ha sido pintado ayer, y lo único que ahora retarda la partida es el hecho de no haberse recibido aún las películas cinematográficas destinadas a registrar las peripecias del vuelo.

Si llegan hoy, Hinton partirá mañana al romper el día hacia Keywest, de donde espera seguir viaje a Guantanamo probablemente el mismo día.— (U. P.)

LOS HUELGUISTAS PROSEGUIRAN LA HUELGA

WASHINGTON, 1.o— Los leaders huelguistas declararon que proseguirán sus esfuerzos para hacer efectiva la huelga en todas partes.— (Havas).

LA PLAYA
La casa más surtida en pescados y mariscos.
HOY:
Ostras grandes.
Langosta.
Camarones de río.
Camarones de mar.
Choros.
Jaivas.
Erizos.
RESTAURANT A LA CARTA
Monjitas 826 — Teléfono 1250

Infantina del Dr. Theinhardt
Es una preparación alimenticia complementaria de la leche de vaca diluida para aumentar su valor nutritivo y su digestibilidad.
Es dietético y muy eficaz en los trastornos gástricos y colorina.
¡Pídase el librito "A LA JOVEN MADRE" que es muy interesante! En venta en todas las buenas boticas.
Importadores: GUTTMANN MAURER y Co., Santiago

LICORES EUG. DESPOUY - Depositario Alfredo Blanchard - Calle La Bolsa 33

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Los primeros Juegos Olímpicos Latino Americanos

Hoy se inicia el gran concurso con el Campeonato de Tennis, en el cual sólo participarán argentinos y brasileros

El calendario de los primeros encuentros de box, a que posiblemente se dé comienzo mañana

Los concursos de basket ball y esgrima

El Presidente electo de la República Argentina, señor Alvear, habla para "La Nación"

(De nuestro Enviado Especial, por Cable)

EL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, SEÑOR MARCELO ALVEAR

LOS PRIMEROS ENCUENTROS DE BOX

El calendario de box se ha establecido en la siguiente forma:

Primer día: peso medio, entre Lavalle, argentino, y Netto, brasilero. Peso gallo, entre Fernández, chileno, y Sucupira, brasilero.

Segundo día: peso pluma, entre Abarca, chileno, y Faría, brasilero; Capello, argentino, contra Samas, uruguayo.

Posiblemente la final inicial sea el Domingo 3.

EL CAMPEONATO DE TENNIS

Hoy Sábado se inician los Juegos Olímpicos con el campeonato de tennis, en el cual sólo participarán Argentina y Brasil. El primer lance será por el torneo de singles entre Hortal argentino, y Pernambuco, brasilero.

Por el tennis ha despertado mayor entusiasmo el campeonato por la Copa Mitre, que se realizará en Buenos Aires los primeros días de Octubre, en el cual Argentina presentará en el concurso de dobles a la pareja Villegas-Zumelzú. Para los singles se efectuará una selección previa entre Hortal, Morea y Knight. Estos dos últimos no participarán en el campeonato de Río de Janeiro.

Como se sabe, en el campeonato suramericano de Octubre participarán paraguayos, uruguayos, argentinos y chilenos, razón por la cual la mayoría de estos países se abstuvieron de concurrir a los Juegos Olímpicos en esta rama deportiva.

SEÑOR ARTURO HORTAL, campeón argentino que se medirá hoy con el aventajado aficionado brasileño, señor Pernambuco

BASKET-BALL

El programa de basket-ball se iniciará mañana Domingo con los siguientes encuentros:

A las 8.30 A. M., Argentina contra Uruguay.

A las 2 P. M., Argentina contra Brasil.

ESGRIMA

El concurso de esgrima se comenzará también mañana Domingo con las pruebas por equipos

LA DELEGACION CHILENA A LOS CONCURSOS HIPICOS MILITARES

La representación militar chilena a los concursos hípicos llegará el Domingo.

EL PRESIDENTE ELECTO DE ARGENTINA, Sr. ALVEAR, HABLA PARA "LA NACION"

Entrevistado el President Electo de la República Argentina, señor Alvear, por el Enviado Especial de "La Nación", manifestó que había asistido a las últimas reuniones del Comité Olímpico Mundial y que en su programa de Gobierno trabajaría incansablemente por el desarrollo de la cultura física argentina.

Considera de importancia capital la constitución definitiva de los Juegos Olímpicos Latino-Americanos, por cuanto con ello se contribuye eficientemente a la unión de los pueblos, a la confraternidad deportiva del Continente y al mejoramiento de las respectivas razas, mediante la práctica científica de la gimnasia y de los juegos al aire libre.

EL ENVIADO ESPECIAL.

ARGENTINA

LOS EDILES CHILENOS Y PORTEÑOS

SE EMBARCAN CON DESTINO A RIO JANEIRO

La despedida da lugar a simpáticas demostraciones de confraternidad

BUENOS AIRES 1.o — Los ediles chilenos, en compañía de sus colegas porteños, del Cónsul de Chile, señor Maqueira y de varios otros caballeros, almorzaron hoy en el Plaza Hotel. Después, en compañía de numerosas personas que acudieron a saludarlos, se trasladaron a la Dársena, donde los esperaba una delegación del Concejo Deliberante, y un numeroso público que les tributó demostraciones de afecto. Se oyeron con insistencia vivas al Presidente Alessandri y vivas a Chile, que los ediles chilenos correspondían con aclamaciones.

El Alcalde, señor Cariola, a solicitud de los manifestantes, pronunció felices frases de despedida, que fueron acogidas con nutridos aplausos. Habló también el edil señor Pedro Ugalde. Contestó el concejal señor Bergalli, haciendo resaltar la importancia que revestía la visita de los hermanos chilenos, al realizar su simpática misión de confraternidad.

Al soltar amarras, el vapor "Alsina", desde la borda y desde tierra, se cruzaron saludos y vítores.

Los ediles chilenos partieron para Río Janeiro, junto con los concejales porteños. — (Especial).

EL PASO DE LAS DELEGACIONES POR BUENOS AIRES

"LA PRENSA" LAMENTA LA BREVE ESTADA DE LOS EDILES CHILENOS

BUENOS AIRES 1.o — "La Prensa", en su editorial de hoy, con un epígrafe "Visitas gratas", se refiere primero a la Conferencia de Derecho Internacional, cuyos miembros eligieron a Buenos Aires como sede para esta Conferencia, lo que facilita y afianza los vínculos amistosos entre los pueblos. Agrega que el pueblo argentino no podía quedar insensible ante este honor hecho a su metrópoli ni ante la visita de un grupo de hombres realmente notables por sus versaciones en derecho de gentes, por su ascendente social y sus dotes caballerescas.

Por eso la semana de deliberaciones de la docta asamblea ha sido un verdadero jubileo para el sentimiento nacional.

Alude, en seguida, el editorial, a las delegaciones que han venido de paso a Río Janeiro a asociarse al regocijo de la República hermana.

Aunque no tienen aquí funciones protocolares que desempeñar, el alma porteña los recibe como simpáticos embajadores populares, que traen cordiales mensajes de fraternidad continental, y, son, por tal circunstancia, dignos de la más franca y afectuosa bienvenida.

Ese concepto rodea en estos momentos a los ediles chilenos que en viaje a Río Janeiro han querido gentilmente detenerse por algunas horas en nuestra capital. Halaga creer que los amables y perspicaces visitantes comprobaran los testimonios de simpatías y respeto que le tributan las autoridades comunales argentinas, interpretando fielmente el sentir del país donde es unánime e invariable el deseo de volver cada vez más a estrechar los lazos de cariño, de comunión de ideales y de solidaridad con que están atados desde hace más de una centuria por el heroísmo y el sacrificio de los libertadores de la América. A ese obsequio sirven con aficacia no sólo en las actividades de intercambio comercial que tanto preocupan a los estadistas de aquende y allende los Andes, sino también el éxito no menos satisfactorio de las excursiones desinteresadas, cuanto que extrañas a todo intento mercantil, miembros destacados de las sociedades de Chile y Argentina salvan la cordillera para ahondar el recíproco conocimiento y hacer más intensa la mutua estimación.

Si algún hecho tienen los argentinos que lamentar, es la breve estada de los ediles chilenos, que no permite dispensarles los comedimientos solícitos a que son acreedores y ofrecerles amplias oportunidades para verificar con cuán grande y sincera emoción celebramos su paso por nuestro país.—(Especial).

EL AVIADOR FELS INICIA HOY EL RAID BUENOS AIRES RIO JANEIRO

BUENOS AIRES, 1.o—El aviador Fels iniciará mañana el raid a Río Janeiro, partiendo a primera hora del Aeródromo de San Isidro, efectuando las etapas Río Grande, Porto Alegre, Florianópolis, Santos, Río Janeiro.—(Especial).

BUENOS AIRES, 1.o — **Premios otorgados en la Exposición de Ganadería.**— El jurado de la Exposición de Ganadería adjudicó el premio de Gran Campeón Shorthorn, al toro número 81 del expositor don Miguel Martínez de Hoz. Reservó el premio de Gran Campeón, al toro número 125, de propiedad de don Jorge Santamarina. El público aplaudió el veredicto.— (**Especial**).

PARTIDA DE LA EMBAJADA ARGENTINA

QUE VA A RIO JANEIRO

BUENOS AIRES, 1.o— Partió al Puerto Militar la Embajada Argentina, la que se embarcará en el acorazado "Moreno", que la conducirá a Río Janeiro.—(Especial).

BOLIVIA

LA REPRESENTACION DE BOLIVIA EN LA LIGA DE LAS NACIONES

LA PAZ, 1.o—Todo el personal nombrado para representar a Bolivia en la Liga de las Naciones se encuentra actualmente en Europa. Se ha desistido del nombramiento del señor Estenssoro, en vista de que no podrá llegar oportunamente a Ginebra.—(Havas)

NUEVOS PRESOS POLITICOS

HAN SIDO LLEVADOS AL PANOPTICO

LA PAZ 1.o—Los presos políticos mayor Astigueta, capitán Velasco y los cadetes España y Antelo, han sido trasladados al Panóptico acusados de un conato revolucionario.

La tendencia separatista atribuída a los jóvenes escritores cruceños, carece de importancia, pues se trata de brotes regionalistas de algunos escolares irresponsables que escriben en contra del Gobierno por falta de una mayor atención de parte de éste en favor del progreso de Santa Cruz.—(Havas).

La epidemia de tifus exantemático

LAS BRIGADAS SANITARIAS CONTINUAN PRACTICANDO LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS PENALES

Se efectúa una prolija limpieza en el galpón al cual serán trasladados los albergados

Estado actual de la epidemia

El Ministro del Interior, señor Antonio Huneeus, gestiona con la Empresa de Tracción Eléctrica se limite el número de pasajeros en los tranvías y se aumenten éstos para atender a las necesidades de la población

El Gobierno hará uso de todos sus medios para librar a la ciudad del peligro del tifus exantemático, pero confía en el éxito de sus gestiones

Se dan instrucciones para proporcionar trabajo a todos los albergados

De acuerdo con el plan establecido por la Dirección de Sanidad, las brigadas sanitarias han proseguido efectuando la limpieza y desinfección de los albergues.

Una de estas brigadas en el día de ayer hizo la profilaxia de 95 personas que se encontraban detenidas en la Sección de Detenidos. De éstos, cinco estaban sin vacunar.

Esta misma brigada desinfectó 437 piezas de ropas de sujetos que se encontraban en el establecimiento de reclusión a que nos referimos.

LIMPIEZA DE LOS ALBERGUES

Se ha continuado en la desinfección y aseo general del galpón a donde serán trasladados, después de una prolija limpieza los albergados; este trabajo quedará terminado totalmente, en el día de hoy.

SE REABRE LA POSTA N.o 3

La Beneficencia, en atención al recrudecimiento de la epidemia del tifus exantemático, ha ordenado reabrir la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, para aislar a los tifosos.

Como se recordará, este establecimiento había sido clausurado tanto por haber disminuído considerablemente la epidemia de tifus, como también por que era muy oneroso para la Beneficencia su mantenimiento.

EL MOVIMIENTO DE TIFOSOS

De los albergues entraron al Lazareto, tres tifosos. En el Hospital San José ingresaron dos atacados de la misma epidemia.

Damos a continuación, el movimiento de enfermos habido en el día de ayer:

Existencia anterior.	126
Entrados.	18
Salidos.	5
Fallecidos.	4
Convalecientes.	21
Enfermos en cama.	114
Total.	135

LA AGLOMERACION DE PASAJEROS EN LOS TRANVIAS

Conocen nuestros lectores las gestiones que ha venido haciendo el Director General de Sanidad; para obtener que la autoridad local impida que en los tranvías eléctricos de la ciudad, trafiquen mayor número de pasajeros que los que cómodamente puedan caber para evitar las aglomeraciones, que son las más fáciles propagadoras del tifus exantemático.

EL PRIMER ALCALDE EN LA MONEDA

En los momentos que el Alcalde en ejercicio, señor Diego Escanilla, abandonaba el Ministerio del Interior, acompañado del abogado municipal, señor Nicanor Zuloaga, tuvimos oportunidad de conversar con él, respecto de la resolución que hubiera adoptado ante la petición de la Dirección de Sanidad.

—No he dictado disposición alguna sobre el particular, nos dijo, pues creo que una acción amigable sería de más provecho para la ciudad, ya que haciendo uso de la fuerza pública, se suscitarían constantemente situaciones molestas, especialmente a las horas en que hay gran afluencia de público que regresa a sus casas.

En la mañana hemos venido a conferenciar sobre este particular con el Ministro del Interior; pero, no encontramos al señor Huneeus; pero, este funcionario nos llamó hoy en la tarde y hemos tenido con él una larga entrevista.

Tengo a este respecto grandes esperanzas en que las gestiones amistosas que ha iniciado el señor Huneeus dén un resultado favorable.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Pasamos después al despacho del Ministro del Interior, señor Huneeus, quien nos manifestó que acababa de tener una reunión con el Intendente, con el Alcalde en ejercicio, señor Escanilla y con el abogado municipal, señor Zuloaga, y que había conversado, también, con el Director-Delegado de la Empresa de Tracción Eléctrica, señor Juan Tonkin, con el objeto de llegar a una solución amistosa que permita limitar el número de pasajeros en los carros y aumentar el número de éstos.

—Mañana tendré, nos dijo, otra entrevista para proseguir mis gestiones, las que creo bien encaminadas, dado el buen espíritu que he encontrado tanto de parte de la Empresa como de la autoridad local.

A una pregunta nuestra acerca de que si se utilizaría la fuerza pública para impedir que en los tranvías puedan traficar mayor número de pasajeros que los indicados en cada uno de ellos, el Ministro del Interior, nos dijo, que por atender a la salubridad de la población, el Gobierno estaría dispuesto a hacer uso de todas sus facultades, pero que esperaba que sus gestiones tuvieran éxito.

LOS OBREROS CESANTES EN LOS ALBERGUES

Tratando de la cuestión de los albergues, que se han sindicado como uno de los principales focos de la propagación del tifus, el señor Huneeus nos dijo, que había dirigido una circular telegráfica a todos los Intendentes y Gobernadores de la República, haciéndoles presente que el Gobierno anhela procurar a todo el personal desvalido que vegeta estérilmente con pérdida de sus energías y de su tiempo y con gravamen cuantioso del Erario, una ocupación inmediata en trabajos adecuados.

—Al jefe de la Oficina del Trabajo he pedido ayude a buscarle ocupación a tanta persona, que en los diez albergues de esta ciudad, suman alrededor de nueve mil quinientas personas, de las cuales aproximadamente una tercera parte son hombres útiles para el trabajo y que puede estimarse en dos mil el número de mujeres aptas para labores de su sexo.

Cuento con la ayuda del Comandante General del Cuerpo de Carabineros, quien contribuirá a clarear la dolorosa situación de numerosas familias menesterosas y a redimir al Erario de un gravamen oneroso.

EL BENEFICIO DE HOY EN EL ESMERALDA. — Como está anunciado, hoy a las 2 y media de la tarde se verificará en el Teatro Esmeralda el beneficio que ha organizado el Magisterio en favor de sus actividades y de algunas personas del gremio.

El programa está a cargo del excelente conjunto artístico que dirige el señor Luis Ortúzar G., y de la orquesta del Profesorado, que ejecutará la parte musical.

Se representará la hermosa comedia en un acto "La sonámbula" y el chistoso juguete cómico "La Imagen del terror", original del señor Ortúzar. Además la señorita Carmen Ortúzar interpretará varias celebradas declamaciones de su vasto repertorio.

Las localidades para esta interesante función dramática, estarán a la venta desde la 1.30 P. M. en

FEDERACION DE PROFESORES DE CHILE. — Consejo Directivo. — Citado oportunamente celebró sesión ayer a las diez de la mañana, bajo la presidencia del vice-presidente señor Víctor Troncoso y con asistencia de la mayoría de los consejeros.

El señor Troncoso hizo una exposición sobre el estado del debate relacionado con la unificación del profesorado y terminó invitando a los consejeros a que meditaran sobre la gravedad del problema a fin de que la resolución consultara los intereses del profesorado en general.

Se acordó continuar el debate en la sesión de hoy Sábado, a las 4 1|2 de la tarde y votar el proyecto de acuerdo del señor Bustos, que, con algunas modificaciones, aprueba los estatutos de la Unión de Profesores de Chile.

TERCER DISTRITO ESCOLAR. —Se avisa al personal de directores de las escuelas del Tercer Distrito Escolar de Santiago, que el Lunes 4 del mes en curso deberán presentarse las planillas de pago por los meses de Julio y Agosto.

El pago de los meses nombrados se hará en globo, quedando en consecuencia, las planillas del mes de Julio sin efecto.

TERCER DISTRITO ESCOLAR.— Conforme con la citación enviada por el visitador, los directores de las escuelas del 3er. distrito concurrirán hoy Sábado a la Escuela Federico Errázuriz, a las 9 A. M., para tomar acuerdos relacionados con el ropero escolar.

CONCURSO ESCOLAR DE JUEGOS.—Hoy, a las 2 P. M., en punto, empezarán las pruebas de foot-ball de la competencia Escudo Dirección General de Educación Primaria, en la cancha del Fábrica de Vidrios.

Sirven de aliciente a la prueba un artístico diploma obsequiado por la Visitación de Educación Física y una pelota de foot-ball, obséquio de la Casa Gath y Chaves, para los dos primeros puestos.

EL BAILE EN EL CIRCULO HELVETICO.—Mañana, a las 3.30, se llevará a efecto el baile que hace días viene preparando el Centro excursionista "T. Roosevelt".

Se nos comunica que tendrá gran éxito, dado el excelente local y la música, que estará a cargo de la orquesta colombiana.

Valor de las entradas: señoritas, 1 peso; caballeros, $ 3.

SOCIEDAD PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.— Se ha citado a sesión a los miembros de la Sección Deportiva y Musical, para hoy Sábado, a las 5 y media P. M., en el local de la Escuela Olea.

VIDA ES TUDIANTIL

CENTRO ESTUDIANTES DE CHILOE. — A sesión extraordinaria de asamblea para hoy a las 9 P. M., en el local del Centro, Bandera 542.

Tabla: renuncia del director señor Vera.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION. — Comisión de Extensión Escolar. — Se reunirá hoy a las 5 P. M. Se encarece la asistencia.

Reunión del Domingo. — Todos los socios deben asistir a esta reunión que tendrá lugar a las 4 1|2 P. M.

Asamblea General. — Tendrá lugar el Lunes a las 5 1|4 P. M.

BAILE EN HONOR DEL CENTENARIO DEL BRASIL.—El Centro de alumnos y ex-alumnos del Liceo Miguel L. Amunátegui ha organizado un gran baile que tendrá lugar el Jueves 7 del presente en las amplias canchas de tennis de la Quinta Normal.

El baile se efectuará en la tarde y la noche, siendo amenizado por dos bandas militares. Habrá una espléndida iluminación a giorno.

El buffet estará atendido por los socios y sus precios serán equitativos.

El valor de las entradas es de tres pesos para los caballeros y las señoritas gratis y estarán a disposición del público en Agustinas 2918, de 6.30 a 7.30 P. M. y de 11 a 11.30 A. M.

BAILE POSTERGADO.— Se ha postergado indefinidamente el baile que los estudiantes de medicina veterinaria habían anunciado para esta noche, en el Instituto Agronómico.

INSTITUTO AGRONOMICO DE CHILE.—Por el ordinario de hoy partirán al sur los alumnos del 1.o y 2.o año del curso de agricultores del Instituto Agronómico acompañados de los ayudantes señores Enrique Martens y Alberto Graf.

Entre otras visitarán la Escuela Agrícola de Talca, Chillán y Concepción.

El Patronato Nacional de la Infancia es obra social: educa a las madres y ampara a sus hijos.

LO QUE DICE EL PUBLICO

ABUSO DE AUTORIDAD.— El respeto a la autoridad es la primera manifestación de la cultura de un pueblo y la mejor garantía del orden y seguridad de los habitantes.

Por su parte, la autoridad está obligada a ejercer su poder en forma razonable y discreta, ajustándose estrictamente a las leyes u ordenanzas vigentes, sin extralimitarse ni abusar de su propia autoridad, ya que tal procedimiento es el principal factor de su desprestigio.

Hoy hemos presenciado un hecho que nos llamó la atención, pues es algo que consideramos del pasado el espectáculo, tan común en otros tiempos, del guardián inculto y grosero imponiendo su autoridad sin más razón que su capricho. Decimos que nos llamó la atención, pues somos los primeros en reconocer que nuestros actuales policías son funcionarios cultos y prudentes y que siempre saben desempeñar sus funciones con tino y rectitud.

En la calle de Huérfanos, pasado Ahumada, el cabo de policía José Miranda, discutía con un chauffeur del servicio público sobre supuestas infracciones, al reglamento del tráfico, cometidas por éste último. El cabo quería a toda costa llevar preso al chauffeur y éste, por su parte, se resistía haciendo ver la injusticia de tal medida. La discusión se prolongó bastante tiempo, hasta que el cabo comprendió que sus razones eran sin razones y resolvió poner fin a su falsa situación con un golpe de autoridad y al efecto puso punto final a la discusión, diciendo: "Te mando preso porque se me antoja", orden que fué cumplida sin más trámites, a pesar de las enérgicas protestas del numeroso público que presenciaba este enojoso incidente.

En el ánimo de todos quedó la impresión de que el cabo procedió con manifiesta injusticia, sólo guiado por la idea de no dar su brazo a torcer, como se dice vulgarmente, sin tomar en consideración los perjuicios que con su actitud iba a ocasionar a un pobre que necesita de su trabajo para vivir.

Hechos como estos deben sancionarse enérgicamente, no es posible dar autoridad a quienes no saben o son incapaces de hacer uso correcto de ella.—**Miguel Iturria.**

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA DE AYER

Se queman tres edificios de la calle Almirante Barroso

La bomba de la 5.a Compañía sufre un accidente

Los damnificados

Momentos después de las 5 de la madrugada de ayer, las bocinas del Cuerpo de Bomberos daban la alarma de incendio, señalándose como sitio amagado el edificio de material ligero de propiedad del señor Francisco Miranda, ubicado en la calle Almirante Barroso N.o 450.

Las proporciones tomadas por el fuego, tuvieron en los primeros momentos los caracteres de un gran siniestro, pero debido a la rápida intervención de las diversas Compañías de Bomberos y al tenaz y abnegado trabajo de los voluntarios, se consiguió que el fuego no hiciera mayores extragos.

LOS DAMNIFICADOS

De las averiguaciones que practicamos en los momentos mismos del siniestro y las informaciones que hemos recogido en la policía, podemos ofrecer la siguiente lista de damnificados en el suceso de la madrugada:

El edificio por donde se inició el fuego, que, como lo hemos indicado al iniciar la presente información, se encuentra ubicado en la calle Almirante Barroso número 450, estaba ocupado por un taller de pintura de propiedad del señor Francisco Cazorla, domiciliado en callejón Garibaldi número 132. En el interior del taller ocupado por Cazorla, había un garage de propiedad también de este señor, en cuyo garage se produjo, según declaración de varias personas, el principio del fuego.

Edificio signado con el número 460, de propiedad de don Alberto Davenport y en el cual el señor Aquiles Dell Aquila tenía una caballeriza, también se quemó totalmente.

Edificio número 464, también de propiedad del señor Davenport. Como el anterior, fué reducido a cenizas. Este inmueble estaba habitado por un prostíbulo clandestino, regentado por una mujer llamada Rosa Pérez, quemándose conjuntamente con el edificio, todo el menaje de casa, que no tenía seguro.

Edificios quemados por la calle Retamo:

Inmueble números 449, 451, de propiedad del señor Manuel Solra, habitado por su dueño, sufrió perjuicios de consideración por los efectos del agua y del fuego.

El segundo y tercer pisos de esta casa, fueron quemados totalmente, estaba ocupado por un taller de carpintería de Aníbal Dermal.

Número 453, edificio del señor Florencio Lillo, había un taller de imprenta de propiedad del mismo señor, y edificio números 455-459, de propiedad del señor Alberto Davenport.

UN ACCIDENTE

En circunstancias que la bomba de la 5.a Compañía, venía por la calle Merced, al tomar Independencia, para dirigirse al sitio del siniestro, sus ruedas traseras patinaron, estrallándose con violencia en el edificio ocupado por la fábrica de calzado de los señores Julio Lafón y Cía.

A consecuencias del accidente, resultaron con contusiones leves el conductor de la bomba, señor Abel Pereira y los voluntarios señores Ernesto Blandel, Moisés González y Luis Lillo.

El Ministro del Brasil en el Ecuador

A bordo del vapor "Huasco" arribará hoy a este puerto el Ministro del Brasil en el Ecuador, señor Mello Franco.

Don Luis Feliú Hurtado

A bordo del vapor "Ebro" llegará hoy a este puerto el señor Luis Feliú Hurtado, Secretario de la Delegación chilena en las Conferencias de Washington.

El señor Feliú Hurtado, como hemos informado, trae los originales del Protocolo y Acta Complementaria, celebrados entre Chile y Perú, sobre la cuestión del Norte.

El nuevo Embajador del Brasil

En el "Santa Elisa" viaja el nuevo Embajador del Brasil ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Jurgel de Amaral.

El "Santa Elisa" llegará a este puerto el día 5 del mes en curso.

Movimiento marítimo

Entrado ayer:
El Florencia, desde Iquique.
Ayer salió:
El Lautaro, para Arica.
Hoy saldrán:
El Florencia, para Iquique.
El Anâgir, para Corral.

CONCEPCION

HORROROSO CRIMEN EN PLAYA NEGRA, COMETIDO A IMPULSOS DE LA VENGANZA

Un obrero es degollado y el otro queda gravemente herido

CONCEPCION, 1.o—Anteayer se ha cometido un horroroso hecho de sangre motivado por la venganza.

En los alrededores de Coronel, en el lugar denominado Playa Negra, fueron asaltados los obreros Pedro Sandoval y Oscar A. Muñoz, resultando degollado el primero y siendo herido gravemente el segundo.

En las declaraciones que ha prestado Muñoz, este acusa como autores del crimen a Carlos Bustos, Hermenegildo Leiva, Carmen Pérez, Lorenzo Vera y Ernesto Bustos.

Los hechores fueron capturados por el inspector de policía señor Polidoro Palma. Los criminales confesaron su delito y quedó establecido que Vera fué el victimario de Sandoval y Leiva el que malhirió a Muñoz; los otros son cómplices del asalto.

A excepción de Leiva, los demás criminales eran trabajadores de la Compañía Minera de Lota.

Cuando se cometió el hecho, los obreros asaltados se dirigían a prestar declaración ante el Juzgado de letras de Coronel, sobre el incidente ocurrido en el pueblo de Lota, con motivo del intento de asesinato a Broughton y marchaban a pie, a causa de que no alcanzaron a tomar el tren.

Los asaltantes llevaban carabinas, revólvers y puñales, con cuyas armas amenazaron a Muñoz y Sandoval, haciéndolos arrodillarse antes de ultimarlos.—**El Corresponsal.**

CAUTIN

EL ADMINISTRADOR DEL TEATRO ENVIA SUS PADRINOS AL JUEZ SEÑOR CASTRO

El Magistrado les hace leer los artículos pertinentes del duelo, y los amenaza con hacerlos aprehender si repiten el encargo

TEMUCO, 1.o—Se ha producido hoy en esta ciudad un caso tan raro que por su propia originalidad, se ha prestado a los más sabrosos comentarios.

El caso es el siguiente: don Pedro Félix, administrador del Teatro Temuco, retó a duelo al juez letrado don Humberto Castro. Con este objeto le envió sus padrinos, que lo fueron los señores teniente Julio Vargas y Kosiusko Trisano.

El juez recibió en su despacho, atentamente, a los citados padrinos. Les hizo tomar asiento. En seguida, llamó al secretario del Juzgado, a quien ordenó que leyera en presencia de los señores Vargas y Trisano los artículos del Código Penal que condenan a las personas que sirven el cargo de padrinos en los lances de honor.

En seguida les observó que si volvían nuevamente con semejante misión, los haría detener por la fuerza pública y le iniciaría el sumario respectivo.

Los testigos se retiraron de la presencia del magistrado y se asegura que mañana dirigirán una carta al juez y otra al señor Félix, dándole cuenta del resultado de la misión.

Este incidente, que ha sido muy comentado, tuvo su origen en la siguiente causa:

Un hijo del juez señor Castro se presentó al teatro acompañado de varios jóvenes; al pedirle el portero su entrada, el joven Castro prorrumpió en improperios.

El administrador del teatro, señor Félix, llamó al orden al joven Castro y lo hizo salir de la sala de espéctaculos.

Posteriormente, el joven Castro volvió acompañado de otro hermano, originándose entonces una agria discusión con el administrador, quien los hizo salir con los mozos del teatro.

Impuesto el juez de lo ocurrido, llamó al señor Félix a su despacho judicial y le enrostró su proceder, expresándose mal de los extranjeros que llegaban a Chile. Finalmente, el juez lo obligó a abandonar el tribunal con el portero del Juzgado.

En esta circunstancia, fué cuando el señor Félix resolvió enviarle sus padrinos al juez señor Castro, con los resultados que ya conoce el lector.

EDUCACION

COMITE UNIDO DE PROFESORES PRIMARIOS. — Se nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

"La Asamblea General del Profesorado Primario, en presencia de las resoluciones emanadas por el ex-Ministro de Instrucción, señor Angel Guarello, sobre los asuntos pertinentes al Magisterio, y considerando:

1.o Que después de tener en su poder por más de cuatro meses los antecedentes completos para resolver las reclamaciones elevadas por el profesorado contra la clasificación ilegal de que se le hizo objeto, sólo entonces pudo establecer que no estaba en condiciones de emitir un fallo y era necesario devolverlas al Consejo de Educación Primaria para que informara nuevamente;

2.o Que durante el tiempo que permaneció en el Ministerio fué postergando sucesivamente la resolución que prometió repetidas veces; y

3.o Que debido solamente a su autorización se descontó al profesorado los días de sueldo correspondientes a los que suspendió de sus labores, en un gesto de protesta y dignidad y en un impulso irresistible de defensa del sagrado derecho de la vida, acuerda:

1.o Declarar que la actuación del ex-Ministro de Instrucción Pública, señor Guarello, en los asuntos del Magisterio Primario, fué de lo más funesta para los intereses del profesorado;

2.o Declarar, asimismo, que contribuyó más que nadie a dilatar el pronunciamiento sobre las reclamaciones pendientes;

3.o Dejar constancia que el descuento de sueldos autorizado por el señor Guarello, representa, en la mayor parte de los casos, un mendrugo destinado a bocas inocentes, cuyos padres sufren el abandono más injustificado de un Gobierno que después de tenerlos varios meses a ración de hambre, procede a descontarles sus miserables asignaciones; y

4.o Recomendar al Comité Unido del Profesorado Primario la redacción documentada de una exposición sobre la actuación del señor Guarello, para darla a la publicidad."

EL RAID AEREO SANTIAGO - RIO DE JANEIRO

EN LA MAÑANA DE AYER LOS AVIADORES ARACENA Y BARAHONA SE ELEVAN EN MENDOZA EN PRESENCIA DE UNA NUMEROSA CONCURRENCIA QUE LOS VITOREABA ENTUSIASTAMENTE

Al pasar sobre San Luis dejan caer mensajes de saludos a las damas de la ciudad

Aterrizan en Villa Mercedes a las 11.21 y se ven obligados a pernoctar por falta de lubricantes

Diversas informaciones acerca de la continuación del raid

Con mayor intensidad que en los días anteriores, se ha dejado sentir en el día de ayer la preocupación del público por el raid Santiago-Río Janeiro. En efecto, como habíamos anunciado, en la mañana de ayer los aviadores debían continuar viaje a Buenos Aires, haciendo su primera escala en Villa Mercedes, población situada un poco al Oriente de San Luis.

Desde temprano nuestra imprenta fué visitada por numerosas personas que requerían datos de esta travesía. Asimismo, el teléfono ha funcionado con insistencia durante todo el día de ayer, a consecuencia de la nerviosidad del público, que pedía noticias sobre el raid.

LA PARTIDA DE MENDOZA

Según las informaciones que hemos recibido de nuestros corresponsales en Mendoza y Buenos Aires, los aviadores partieron ayer, a las 8.30 de la mañana, desde Mendoza, tomando rumbo hacia el Este, después de evolucionar sobre la ciudad. Una numerosa concurrencia presenció el decollage y ovacionó a los aviadores mientras éstos se elevaban por los aires.

En el momento de su partida el capitán Aracena depositó en el telégrafo la siguiente comunicación para el jefe del Servicio Aéreo del Ejército, señor Enrique Monreal:

"Mendoza. — Coronel Monreal: A las 8.30, hora argentina, salimos para Buenos Aires. El tiempo en la zona central es bueno. Más tarde avisaré el lugar de aterrizaje. Seguiremos ruta de la vía del Ferrocarril del Pacífico. — Capitán Aracena."

EL VUELO HASTA SAN LUIS

MENDOZA. — A las 9.35, los aviadores pasaron por la Paz, a 147 kilómetros de Mendoza.—Jefe del Telégrafo.

MENDOZA. — A las 10 horas pasaron por Alto Pencoso.—Jefe del Telégrafo.

MENDOZA. — A las 10.17 pasaron por Dalde.—Jefe del Telégrafo.

Sobre San Luis, a las 10.35.— Los aviadores dejan caer mensajes de saludo.

MENDOZA. — Comunican de San Luis que a las 10.35 los aviadores pasaron sobre San Luis, dejando caer en este pueblo mensajes de saludo a sus habitantes, por intermedio del Comandante del Regimiento N.o 16 de Infantería. Llevan rumbo a Villa Mercedes. — Jefe del Telégrafo.

LOS PILOTOS ATERRIZAN EN VILLA MERCEDES

VILLA MERCEDES.—Los aviadores aterrizaron en ésta a las 11.21, después de un viaje de 398 kilómetros. El capitán Aracena sufrió el enfriamiento del pie derecho, debido a la baja temperatura que han tenido que sufrir. Tienen el pensamiento de continuar viaje hacia Junín, para cuya realización se han dedicado inmediatamente a atender los preparativos necesarios. — Jefe del Telégrafo.

BUENOS AIRES. — "Nación". —Aracena y Barahona salieron de Mendoza a las 8.30, pasando por San Luis a las 10.32 y aterrizaron a las 11.21 en Villa Mercedes.— Corresponsal.

ATENCIONES QUE SE HAN HECHO EN MENDOZA A LOS AVIADORES

La detención en ésta fué motivada por el enfriamiento del pie derecho del capitán Aracena a consecuencia de la bajísima temperatura de la región; pero los médicos militares, de policía y el especialista doctor Motrau, evitaron la gangrena mediante una oportuna intervención.

Tanto éstos como el Gobierno de la provincia han prestado en este caso servicios inapreciables, cuidando a los enfermos y custodiando los aparatos.

Los jefes y oficiales de la guarnición militar y el jefe de Correos y Telégrafos tienen comprometida nuestra gratitud.

El doctor Fontana, médico jefe militar, atendió con solicitud de hermano al capitán Aracena, hasta ponerlo sobre el avión en el campo de Tamarindos.

Los aviones funcionan admirablemente bien y el buen espíritu de los aviadores da la seguridad del éxito.

El Consulado y la colonia chilenos han prestado su entusiasta cooperación.—El Corresponsal.

DE BUENOS AIRES SALDRAN ALGUNOS AVIADORES A RECIBIR A LOS VIAJEROS

BUENOS AIRES, 1.o—El presidente del Aero Club Argentino ha dispuesto que varios socios de esa institución salgan volando desde el Aeródromo de San Isidro cuando los pilotos chilenos estén próximos a Buenos Aires, con el objeto de que los escolten hasta su descenso en la Escuela de Aviación Militar.

Con el propósito de contribuir al mejor éxito del raid a Río de Janeiro, el Director del Primer Grupo de Aviación del Ejército, Mayor señor Jorge B. Crespo, ha resuelto también que una escuadrilla de aviones militares salga al encuentro de los aviadores chilenos y les haga escolta hasta su aterrizaje en el Palomar.

ATENCIONES QUE SE PREPARAN EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1.o—El presidente del Aero Club Argentino, señor Florencio Martínez de la Hoz, acompañado de la Comisión directiva de la Corporación, se encontrará en el Aeródromo del Palomar en el momento de la llegada de los expedicionarios, con el objeto de presentarles su bienvenida y ofrecerles todo el concurso de los elementos con que cuenta la institución, a fin de cooperar al mejor éxito de la empresa.

LOS PREPARATIVOS DEL AVIADOR FELT

El aviador civil, señor Teodoro Felt, que ha sido comisionado por "La Nación" de Buenos Aires para que intente la travesía aérea de Buenos Aires a Río de Janeiro, continúa aprestándose para el objeto en el campo de aviación de San Isidro, en espera de que mejoren las condiciones atmosféricas. El presidente del Aero Club ha puesto a la disposición del piloto, los mecánicos de la institución para que secunden los preparativos.

LA LIGA PATRIOTICA ARGENTINA RECIBIRA A LOS AVIADORES

El Almirante señor Vicente Zegers, presidente de la Liga Patriótica Militar, ha recibido el siguiente cablegrama del presidente de la Liga Patriótica Argentina:

"Almirante Zegers.—Cumpliendo sus órdenes estamos preparados para honrarnos atendiendo merecidamente a los aviadores chilenos. Saludos. — Manuel Carler, presidente de la Liga Patriótica Argentina".

LA CONTINUACION DEL RAID

MENDOZA, 1.o—Desde su llegada a Villa Mercedes, donde han sido cariñosamente acogidos por toda la población, los aviadores han dedicado sus esfuerzos a la preparación de la etapa siguiente, que debía alcanzar hasta Junín o aún, si el tiempo lo permite, hasta El Palomar.

Los médicos de la localidad han aconsejado a los pilotos que desistan de la continuación del viaje hoy, a pesar de que la salud de ellos y el tiempo son buenos, fundados en que no deben abusar de sus físicos después de la travesía de la Cordillera.

Poco después de este telegrama recibíamos otro del mismo corresponsal que anunciaba que los aviadores permanecerían en Villa Mercedes hasta hoy.

MENDOZA, 1.o—Avisan de Villa Mercedes que los pilotos se quedarán allí hasta mañana. Más tarde enviaré detalles.

AYUDA QUE SE PRESTARA A LOS VIAJEROS POR LOS GOBIERNOS ARGENTINO Y BRASILEÑO

Hemos sido informados de que el Ministro de Argentina en Chile, señor Carlos Noel, ha enviado un cable a su Gobierno. En esta comunicación, el señor Noel solicita del Gobierno argentino preste su apoyo al raid que efectúan los aviadores chilenos, y le ruega dar orden a la Escuela de Aviación argentina para que les proporcione los datos que tenga respecto de la ruta que deben seguir.

—Por su parte, el Adicto Militar del Brasil en Chile, se ha dirigido por cable a su Gobierno, pidiéndole que remita a Buenos Aires, dirigidos a los aviadores chilenos, los datos que existen en el Servicio de Aviación Militar de ese país, respecto de las rutas de viaje aéreo Buenos Aires-Río de Janeiro.

A propósito de esta última comunicación, el jefe del Servicio Aéreo del Ejército, Coronel señor Monreal, nos ha manifestado que la Dirección de Aviación del Ejército brasileño tiene amplios estudios sobre las posibles rutas para un viaje aéreo de Buenos Aires a Río de Janeiro.

En efecto, nos mostró un croquis completo en que se da cuenta de estas rutas. Partiendo de Buenos Aires, y pasando sobre el Uruguay, la línea se dirige a Río Grande, donde existe una base aérea apoyada en Alegrete, Santa María y San José, en cuyos puntos hay maestranzas, campos de aterrizaje, etc.

Desde esta base, hay estudiados para llegar a Río, uno por la costa y otro por el interior, pasando por Sao Paulo.

EL MENSAJE A LAS DAMAS DE SAN LUIS

Los aviadores dejaron caer el siguiente mensaje al pasar por la ciudad de San Luis:

"Capitanes Aracena y Barahona, saludan a las simpáticas damas de la ciudad de San Luis".

INFORMACIONES DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO

BUENOS AIRES 1.o — El Ferrocarril del Pacífico ha informado lo siguiente, acerca del paso de los aviadores chilenos por las estaciones de la línea:

San Luis: 10.45.
Fraga: 11.03.
Villa Mercedes: 11.21.

POR QUE SE QUEDARON LOS AVIADORES EN VILLA MERCEDES

MENDOZA 1.o — Confirmó la quedada de los aviadores en Villa Mercedes, a causa de no haber llegado oportunamente el aceite pedido a Buenos Aires.

Mañana a las 6 A. M., proseguirán el raid.

BUENOS AIRES 1.o — La Empresa del Ferrocarril del Pacífico informa que los aviadores no pudieron proseguir su vuelo desde Villa Mercedes por falta de lubricante.

Lo reanudarán mañana a las 8.30.

HOY SEGUIRAN EL RAID

VILLA MERCEDES 1.o —Los aviadores chilenos, al ser entrevistados, manifestaron que mañana a primera hora proseguirán el vuelo a Buenos Aires.

Probablemente efectuarán algún descenso para proveerse de combustible.

Al pasar por San Luis, los aviadores arrojaron un mensaje saludando a las damas de la ciudad.

TRANSPORTE DE CARBON Y MADERAS POR LOS FERROCARRIL

IMPORTANTE ACUERDO DEL CONSEJO DE LA EMP QUE REBAJA EN UN 15 POR CIENTO EL FLETE DE ESTOS ARTICULOS

Se aprueban los itinerarios de la red central Norte

Presidido por el Ministro de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier, y con asistencia del Director de los Servicios, señor Rodolfo Jaramillo, celebró sesión el Consejo Consultivo de la Empresa.

El Consejo despachó las siguientes solicitudes particulares: la de don Roberto Pereda Ahumada, la del Consejo de Habitaciones para Obreros, la de don Emilio Herrera Carrasco y la de don Emilio Romero para establecer el transporte de carga a domicilio en Concepción; la de don Enrique Itúrriaga Marchant, don Osvaldo Zavala Araos, Cristina P. de del Río, Víctor Batista, Administrador del Hospital del Salvador, la de don Evaristo Pereira y finalmente la de la Sociedad de Maestranza y Galvanización.

En seguida aprobó el proyecto que concede una rebaja del 15 por ciento para los transportes de carbón, de madera y de piedra, de leña y de maderas de construcción a distancias iguales o su a 200 kilómetros, a contar el 15 de Setiembre hasta el Diciembre próximo. Asim proyecto de modificación de mento de carros particula propuestas públicas de una ue San Felipe y otras por artículos de consumo y ma para el alumbrado eléctrico comotoras y coches.

Acordó suprimir la de del tren nocturno número las estaciones de Tinguiriri no, Quinta y Camarico, y este tren 15 minutos de tación Alameda; las modi nes de itinerarios de los siguientes: el de Curicó a ñé, el de Púa a Traiguén y Santa Fe a Los Angeles.

Y también aprobó los itin completos para la Red Norte con motivo de la entr servicio de las locomotoras do.

Finalmente se ocupó de sos asuntos de carácter inter

MUNICIPALIDAD

EN HONOR DEL BRASIL

La sesión de anoche de los delegados obreros, estudia les, de instrucción y deportivos

Anoche celebró sesión, en el salón de honor de la Municipalidad de Santiago, el Comité pro-festejos populares en honor del Brasil.

El regidor señor Besoain manifestó su decidido propósito de cooperar el éxito de las manifestaciones en honor del Brasil, reseñando la labor que desarrolló en su comuna, durante el día de ayer.

Fué designado el ingeniero don José Letelier, para hacer el croquis del gran desfile popular.

Los señores Enrique Silva, Francisco Lira y Rojas Peñafiel, quedaron designados miembros de la comisión de prensa.

Los señores José Ramírez y Clodomiro Cubillos, para asesorar sus funciones al tesorero, don Elías Ruiz.

El delegado de la sociedad de Artesanos La Unión, dió cuenta del entusiasta concurso que aportará la sociedad en la realización del desfile, agregando el señor Molina, que por primera vez en Chile alcanzará la manifestación las enormes proporciones que abarcará el desfile obrero.

Con el objeto de arbitrar fondos, a fin de llevar a efecto el programa de festejos, se resolvió al Presidente, señor Meeks, señores Jervis y Molina, y sorero, para que se acercaran Bancos y al comercio, en do una voluntaria ayuda ria.

Se nos encarga poner en miento de las demás obreras, estudiantiles, de instr y deportivas, enviar sus nes a la secretaría que fu diariamente, de 2 a 7 P. M. secretaría general de comis la Ilustre Municipalidad, com mente se encarece la asisten los distintos delegados de la tituciones a la sesión de hoy, 9 P. M., en el mismo salón de de esta Corporación.

Sed generosos con las Gotas de Leche el Martes 5, ellas cuidan de los niños pobres

EL ASUNTO TRANVIAR

La Sección Victoria rati el acuerdo de ir a un p general del gremio

En nuestra edición anteri dando cuenta del movimiento opiniones que se ha venido fo do entre los obreros que act la Empresa de los Tranvías, que por anoche debía reunir sección Victoria, a fin de pr ciarse sobre el acuerdo tomado la sección central en el sentido ir a un paro general como ma tación de protesta por la separa de cuatro obreros pertenecientes la Maestranza de la misma Em sa.

En efecto, y en esta reunión era extraordinaria, se ratificó acuerdo de la Junta Central.

Con esto motivo se designaron comisiones correspondientes a de que estudien la forma como llevará a efecto el paro.

Según se nos ha informado, ma na deberá celebrarse una nueva sión extraordinaria en la cual se jará la fecha y duración de la ma nifestación de protesta.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

El Martes próximo se pagarán los empleados públicos

DE SUS SUELDOS DE JULIO Y AGOSTO

EL BANCO ESPAÑOL FACILITA 14 MILLONES DE PESOS

Los 105 millones que faltan por colocar del empréstito, se colocarán en el extranjero, y el Ministro de Chile en Londres gestiona este negocio

Hasta el mes de Octubre no será época propicia para su colocación en condiciones favorables en el mercado europeo

De acuerdo con nuestra información, el Ministro de Hacienda no refrendará ningún decreto de pago, mientras no se cancelen los sueldos del personal de la Administración

En nuestra edición del Miércoles dimos cuenta que, debido a que el Banco Español de Chile facilitaría al Fisco la cantidad de 14 millones de pesos, se podría atender al pago del personal de la Administración Pública por sus sueldos insolutos de los meses de Julio y Agosto.

El Ministro de Hacienda, señor Guillermo Edwards Matte, prosiguiendo sus gestiones en este sentido, en la tarde de ayer celebró una detenida conferencia con el subgerente del Banco Español, señor Otto Meyerholz, dándole término.

SE FIJA EL DIA DE PAGO

Realizadas las gestiones para obtener los fondos, el Ministro señor Edwards Matte impartió las instrucciones del caso para que el Martes próximo se dé comienzo al pago de los empleados públicos.

LOS FONDOS DE QUE SE DISPONE

Confirmando nuestras informaciones, el pago del personal de la Administración Pública se hará con el sobrante de los fondos del empréstito, con algunas entradas ordinarias de Tesorería y con los 14 millones que con este objeto ha facilitado el Banco Español de Chile.

Según datos precisos existentes en las oficinas de Hacienda, lo que hasta las últimas horas de la tarde podía disponer el Fisco era la cantidad de 23 millones 11,000 pesos, confiándose en que durante los días de la semana próxima se llegue a enterar con exceso la suma que se necesita para los pagos de Julio y Agosto.

EL MINISTRO DE HACIENDA ARBITRA LOS MEDIOS PARA EVITAR QUE LOS PAGOS DE GASTOS VARIABLES DISMINUYAN LOS FONDOS PARA PAGOS DE LOS EMPLEADOS

En nuestra edición de ayer adelantamos la noticia de que existía el serio temor de que con motivo de estarse pagando algunos decretos girados con cargo a las partidas de gastos variables del presupuesto y estarse sacando los fondos de las entradas ordinarias de tesorerías, llegaría el momento en que los sueldos del personal de la Administración no podrían pagarse por falta de los fondos que con este objeto se había destinado exclusivamente.

El Ministro de Hacienda, en conocimiento de estos hechos, ha ordenado que se suspenda todo pago de decretos ya tramitados, intertando no se haga el ajuste de los sueldos al personal de la Administración, y, según nos manifestó, no refrendará ningún decreto mientras no pasen los días fijados para el pago de los sueldos.

LAS GESTIONES PARA LA COLOCACION DEL EMPRESTITO

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Hacienda, señor Edwards Matte, sobre las gestiones que se hacen para la colocación de los 105 millones restantes del empréstito autorizado últimamente.

A este respecto, nos informó que las gestiones iniciadas por su antecesor, señor Claro Lastarria, con quien ha trabajado activamente desde que se hizo cargo del Ministerio, seguían y habían fundadas esperanzas de que muy luego se verían sus resultados.

NO SERIA EPOCA PROPICIA PARA COLOCAR EL EMPRESTITO EN EL EXTRANJERO

En círculos bien informados se nos ha dicho que se ha hecho saber al Ministro de Hacienda que estos meses no serían propicios para la colocación en el extranjero de los 105 millones del empréstito.

Todas las gestiones, como ya lo ha manifestado el ex-Ministro de Hacienda señor Claro Lastarria, para la colocación de esta parte del empréstito se hacen en el extranjero, ya que cualquiera intervención de algún Banco radicado en el país sería solamente "un puente" para la inteligencia con los Bancos de Europa o Estados Unidos.

El Ministro de Chile en Londres, señor Agustín Edwards, es el encargado de estudiar la situación y hacer las gestiones pertinentes a esta negociación.

Como decimos más arriba, se ha estimado que Octubre sería una época propicia para la realización de las gestiones de la colocación del empréstito.

El gran baile estudiantil de esta noche

La comisión organizadora del baile que se desarrollará esta noche en los salones del Skating Palace, ha ultimado los preparativos de la fiesta, haciendo presagiar para esta reunión el más amplio de los éxitos.

Este baile, cuyas entradas valen 3 pesos para los caballeros y dos para las señoritas, se efectuará desde las 9 de la noche, de hoy, hasta las 3 de la mañana, y será amenizado, además, de diversas bandas de la guarnición, por algunas orquestas típicas de reconocido prestigio por su actuación en estas fiestas.

"La Semana"

Ayer apareció la revista "La Semana", vendiéndose el total de ejemplares en pocos momentos.

Cuerpo Consular

Hoy a las 6 y media tendrá lugar la reunión de los miembros del Cuerpo Consular, para tratar de asuntos de importancia. Se ruega a los señores cónsules concurrir a esta reunión.

Dad todos una limosna para el sostenimiento de las Gotas de Leche

CUERPO DE BOMBEROS

Elección de Comandante.—Se verificará el Lunes

Nuestro diario dió en su oportunidad a conocer a los lectores la noticia del retiro de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, del señor Luis Phillips, persona que contaba con la general simpatía, cariño y concurso de todo el personal.

Obligado el Directorio a aceptarla, por haber sido presentada en el carácter de indeclinable, basada en razones de salud, por demás poderosas, ha citado a todas las compañías para el próximo Lunes a las 9 y media de la noche, a elección de primer Comandante.

Con este motivo, existe en el Cuerpo inusitado entusiasmo, habiéndose señalado varias personas para ocupar dicho puesto.

Producida la elección el Lunes, el Directorio General se reunirá el Miércoles próximo en sesión ordinaria, en la que hará el escrutinio y proclamará el sucesor del señor Luis Phillips.

Universidad Popular Lastarria

CLASE DE HOY:

Cátedra de ciencias sociales.
II ciclo: Doctrinas económicas.
4.a conferencia: 1. La economía política entre los griegos: Jenefonte, Platón, Aristóteles.
2. Conocimiento de las doctrinas económicas durante el cristianismo.
Profesor: Evaristo Molina.
Local: Universidad de Chile.
Hora, 9 P. M.
Pro-secretario, Galvarino Moreno.

En la Cancillería

SE HACEN AYER VARIOS NOMBRAMIENTOS DE JEFES DE SECCIONES

Con motivo del ascenso del señor Alberto Cruchaga Ossa, para Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones, con fecha de ayer, se han hecho los siguientes nombramientos:

Don Nicolás Novoa, para Jefe de la Sección Diplomática; don Emiliano Bazán, para Jefe de la Sección Consular y Culto; don Francisco Madrid Arellano, para Jefe de la Sección Clave; don Carlos Buzzoni, para oficial de la misma sección; los señores Eleazar Vega López y Joaquín Larraín, oficiales 1.os.; los señores Julio Fuenzalida y Luis Rencoret, oficiales 2.os.; y los señores Alberto Sepúlveda y Julio Prado Valdés, oficiales supernumerarios.

CRONICA POLICIAL

EL JUEZ SEÑOR SORO BARRIGA CONDENA AYER A LA PENA DE MUERTE AL REO ESTANISLAO VARELA GARCIA

Varela asesinó a su mujer y a un individuo en el Albergue Mapocho 4001

Cuatro personas permanecen detenidas e incomunicadas a causa de un testamento que se estima falsificado

La Corte Suprema empieza a conocer ayer de la extradición solicitada por el Ministro del Uruguay para Rafael Velazco Hernández

Este estafador internacional quedará detenido provisoriamente hasta que lleguen los antecedentes solicitados a su país de origen

En el día de ayer ocurren varios atropellamientos fatales

En la Cárcel aparece el tifus exantemático

LA CORTE SUPREMA CONOCE AYER DEL CASO RAFAEL VELASCO HERNANDEZ

ESTE ESTAFADOR INTERNACIONAL PERMANECERA DETENIDO EN LA SECCION DE SEGURIDAD

"La Nación" informó ayer ampliamente acerca de la traslación a Santiago de Rafael Velasco Hernández, estafador internacional a la alta escuela y único por su audacia y por el monto de las cantidades que ha percibido trabajando en esa forma.

Uruguay, Argentina y Chile no bastaban para la realización de sus hazañas. Y sus formidables golpes eran dirigidos especialmente a las grandes instituciones bancarias.

Perseguido constantemente por un detective uruguayo, Velasco huyó a Chile y después de derrochar a manos llenas el dinero fué aprehendido en Valparaíso, donde ya le seguía la pista don Pedro Feraud, el hábil policía de la otra banda del Plata.

EN LA SECCION DE DETENIDOS

Como dijimos ayer, Velasco fué trasladado a Santiago, a disposición de la Corte Suprema, pues este tribunal deberá resolver si procede o no su extradición.

En Valparaíso mismo Velasco había puesto su defensa en manos de un hábil abogado ecuatoriano y que reside en ese puerto.

De orden de la Corte Suprema, Velasco permaneció en la Sección de Detenidos hasta medio día de ayer.

En la Sección recibió la visita de varias personas que se interesan por su suerte.

LA LEGACION DEL URUGUAY INTERVIENE

El Ministro del Uruguay da los pasos necesarios para conseguir la extradición de Velasco.

El mismo diplomático solicitó de la Corte Suprema la detención provisoria del delincuente, hasta mientras tanto lleguen de la República Oriental los antecedentes que existen en contra de Velasco y que justifican su extradición.

Estos antecedentes habrían sido pedidos por cable.

LA CORTE SUPREMA ESTUDIA EL CASO

Ayer a medio día, la Corte Suprema se impuso de lo solicitado por el Ministro del Uruguay.

Después de estudiar el punto, la Corte designó a su Presidente, señor Gabriel Gaete, para que conozca de la extradición.

A LA SECCION DE SEGURIDAD

El mismo tribunal dispuso también que Rafael Velasco Hernández permanezca detenido en la Sección de Seguridad hasta que sea resuelto el caso de su extradición.

EL JUEZ SEÑOR SORO BARRIGA CONDENA AYER A MUERTE A ESTANISLAO VARELA GARCIA

EL REO VARELA ES AUTOR DEL HOMICIDIO DE SARA ARAYA Y MAXIMO GUTIERREZ

Hace algún tiempo publicamos en esta misma sección el horroroso crimen cometido en el interior del albergue ubicado en Mapocho 4,000, y en el que fueron muertas a puñaladas dos personas.

Como se recordará, vivía en ese albergue un matrimonio compuesto por Estanislao Varela García y Sara Araya; esta última una agraciada muchacha de 18 años de edad.

Un día cualquiera, Varela se manifestó furiosamente celoso de su mujer y desde entonces empezaron las continuas incidencias entre ambos y que vinieron a culminar el día de la realización del crimen.

Ese día, Varela, ebrio de celos dió de puñaladas a Sara causándole la muerte.

Ante este espectáculo brutal uno de los albergados, llamado Máximo Gutiérrez, acudió en defensa de Sara; pero ya era tarde. En cambio él recibía una feroz puñalada que lo dejó inmediatamente sin vida.

Aprehendido el hechor, después de ser interrogado ingresó a la Cárcel.

El 2.o Juzgado del Crimen inició el sumario respectivo. Varela no negó su crimen. Además numerosos testigos comprobaron la efectividad del doble homicidio.

Terminado el sumario y oído el fiscal, el juez, señor Soro Barriga, condenó ayer a la pena de muerte a Estanislao Varela por el homicidio de su mujer Sara Araya y para el caso de que esta pena le sea conmutada a cinco años un día de presidio, por la muerte de Máximo Gutiérrez.

La tramitación de este sumario se lleva en la más estricta reserva a fin de no entorpecer las investigaciones. En el Juzgado existe orden estricto de no dar información alguna al respecto, como ocurre con todos los sumarios.

Nosotros hemos logrado obtener todos los hilos de la madeja en fuentes bien ajenas, y a fin de no malograr la acción judicial, reservamos los nombres de las personas que aparecen mezcladas en este affaire.

Por sublevarse en el presidio

El 17 de Agosto de 1921 el reo del Presidio, Ricardo López Pozo, acometió contra el guardián Albino Vivanco, hiriéndolo con un fierro.

El mismo López agredió en igual forma al reo Alfredo Valencia, causándole contusiones.

López estaba condenado por el Primer Juzgado del Crimen a tres años un día por hurto.

El juez, señor Soro Barriga, condenó por esta agresión al autor a un año de prisión que deberá cumplir tan pronto termine su primera condena.

La sentencia la dictó el juez en el día de ayer.

Lo de las máquinas de escribir

La defensa de la persona que se encuentra detenida por los robos de máquinas de escribir ha solicitado la libertad bajo fianza del reo.

Como ya hemos manifestado, este individuo fué el autor de esos robos que llegaron a causar alarma.

Se nos informa que el fiscal ha sido de opinión de concederle su libertad en la forma solicitada.

El tífus en la Cárcel

Ayer se nos informó en uno de los Juzgados del Crimen que esta terrible epidemia había hecho su aparición entre los reos de la Cárcel.

La alarma que se ha producido por esta causa es inmensa.

Muerte trágica

José Mellado, de 16 años, fué atropellado por un tranvía, sufriendo lesiones de mucha gravedad.

En estado agónico fué conducido a la Asistencia Pública, donde falleció momentos después.

Fueron aprehendidos Máximo Martínez, maquinista del tranvía 281, Manuel del Solar Alvarado, cobrador del mismo tranvía y Humberto Díaz Guzmán, cobrador del plado por la responsabilidad puede resultarles en este atrop miento.

PRIMER JUZGADO DEL C MEN.—En el día de ayer, se cargo de su Juzgado el juez ñor Andrés Villagra, después de ber hecho uso de una licencia el término de 45 días.

UN ATROPELLAMIENTO TAL.—El niño Vicente Ar Valdés, fué atropellado por una rretela gobernada por Ramón za, sufriendo una muerte cas tantánea.

Baeza fué aprehendido y pu disposición de la justicia.

UNA KODAK.—La Sección de guridad ha recogido una má fotográfica Kodak N.o 183,850.

El individuo que fué sorpr con ella manifestó que se la bía encontrado hace tres años e banco de la Plaza de Ñuñoa.

ACCIDENTE A UN OBRERO RROVIARIO. — En el recinto de Estación de Providencia el quero Jesús Osorio Riveros, ciliado en la calle Borja 231, y presta sus servicios en el tren carga N.o 400 del ferrocarril de que, sufrió ayer un accidente, a yas consecuencias resultó con heridas graves en el cuerpo.

El herido fué enviado a la A tencia Pública en donde quedó pitalizado.

ACERCA DE UN TESTAMENTO DISCUTID

SE ENCUENTRAN DETENIDAS E INCOMUNICADAS CUAT PERSONAS

En nuestra edición de ayer informamos al público que en uno de los Juzgados del Crimen se mantenía un sumario respecto de un testamento del cual existirían dudas de su legalidad.

En el mismo párrafo agregábamos que ese testamento habría aparecido después de haberse verificado un crimen en el que habría sido asesinado un matrimonio a manos de unos cuantos bandoleros.

Con ese testamento resultaría beneficiado un pariente cercano de esa matrimonio.

Ayer investigando acerca de este nuevo proceso criminal, hemos comprobado su veracidad.

El 2.o Juzgado del Crimen a cargo del juez, señor Soro Barriga, es el Tribunal a quien le ha co pondido intervenir en este cio.

Como ya manifestábamos, investigaciones se encontraban tantes adelantadas. Anteayer Sección de Seguridad detuvo personas complicadas en este to y ayer en la mañana fueron hendidas otras dos.

Se nos informa que esos personas permanecerían mente incomunicadas y que sido ya interrogadas por el trado que instruye el sumario

La causa principal del proce establecer el verdadero orig testamento, pues se estima que sería la obra de una audaz cación.

DEPORTES

FOOT-BALL

LA IMPORTANTE REUNION DE MAÑANA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

A las 3 1|2 P M. se medirán los cuadros seleccionados de las Ligas López Maquieira de Calera y Liga Santiago

Como preliminar actuarán por la Copa República los primeros conjuntos de los Clubs Brigada Central con Arco Iris

Los entreciudades de la capital en que intervienen los seleccionados de la Liga Santiago o de la Asociación Santiago despiertan siempre mayor entusiasmo entre nuestros aficionados, acaso por el hecho de que la mayor parte de ellos recuerdan aún las incidencias de la política deportiva de hace 10 años, época en que la primera de estas instituciones apartó tienda con el propósito de llegar con el trascurso del tiempo a disputarle a la entidad que pasó entonces a ser su más formidable rival los laureles de múltiples contiendas.

SEÑOR JORGE ASTETE DIAZ, entusiasta presidente de la Liga de Foot-Ball de Santiago

La lucha tenaz que se entabló había naturalmente de promover el crecimiento y la potencialidad de ambas colectividades y llegó la Liga Santiago a ocupar una situación preponderante en el desenvolvimiento del foot-ball santiaguino, a punto de que pudo presentar honrosa batalla a conjuntos de los más fuertes del país, al mismo tiempo que fué ensanchando el círculo de sus relaciones hasta volver por el camino de la cordialidad en que hoy se encuentra con su tradicional antagonista metropolitana, en cuyo terreno oficial, denominada cancha Independencia N.o 1, medirá sus fuerzas durante la tarde de mañana con el espléndido cuadro combinado de la Liga López Maquieira de Calera.

El público ve con agrado las presentaciones de la Liga Santiago y espera anhelante este desafío, que será uno de los más importantes del año, una vez que descontemos el que sostendrá la Asociación Santiago con la Liga Valparaíso, en competencia por el Escudo Martínez, al regreso de las delegaciones deportivas del Brasil.

Hablar de los de casa es redundancia en que no queremos incurrir, ya que los aficionados conocen ampliamente los elementos del equipo local. Es oportuno sí recordar que los hombres que serán desde hoy huéspedes de la Liga Santiago, empataron a dos puntos con el cuadro internacional chileno después de una jornada de lo más emocionante por la belleza y corrección de la labor que ambos ejecutaron.

Con justicia existe, pues, inusitado entusiasmo por presenciar el lance.

EL PRELIMINAR

Arco Iris I con Brigada Central

El estado actual del cómputo de la competencia por la Copa República da la medida de la importancia de este encuentro que servirá de preliminar al entreciudades de mañana, en que intervendrán los seleccionados de las Ligas Santiago y López Maquieira.

Consta el calendario de la Copa República de doce partidas.

El Arco Iris ha jugado 5, venciendo en tres de ellas. Empató con el Liverpool y perdió con el F. Libertad, por lo que tiene en su favor siete puntos.

Por su parte el Brigada Central ha jugado cuatro partidas, adjudicándose en todas ellas los honores de cada jornada. Por consiguiente, cuenta con ocho puntos, encontrándose en absoluta igualdad de condiciones con el Magallanes.

EL ENCUENTRO DE FONDO

Terminado el preliminar, el árbitro señor Alberto Parodi llamará a las 3.30 P. M., a los competidores del encuentro de fondo, los que tomarán la siguiente colocación:

Liga López Maquieira:

Ibacache
Rojas, Godoy
Araya, Herrera, Astudillo
Leiva, González, Basualto,
Garay, Díaz

O

Arriagada, Calderón
Cerda, Castro, Díaz,
Aravena, Silva, Guzmán
Arriagada, Rodríguez
Alvarez

Liga Santiago:

La defensa de la Liga López Maquieira, según las referencias que tenemos, es uno de las mejores que han llegado hasta nuestras pistas; y la línea de ataque se caracteriza por la potencia de sus tiros al arco y por la rapidez de sus componentes.

LOS VISITANTES

La delegación de los deportistas de Calera viene presidida por el presidente de la Liga de aquella localidad, el entusiasta dirigente señor Jorge Clavero; y llegará por el expreso de la tarde de hoy, a las 8.30 P. M. a la Estación Mapocho.

Los dirigentes de la Liga Santiago y numerosos miembros de la misma institución darán a los visitantes el saludo de bienvenida.

◆

El importante encuentro de esta tarde

LIGA METROPOLITANA v. LIGA FERROVIARIA

El anuncio del partido que se jugará hoy, a las 3.30 P. M., en la cancha Maestranza entre las Ligas Metropolitana y Ferroviaria, ha causado entre nuestros aficionados un justificado interés por ver medirse a tan excelentes conjuntos que cuentan en sus filas con jugadores de grandes méritos y de lucida actuación en las canchas del país, los que se han venido entrenando con decidido entusiasmo para este lance, en el cual se disputan 11 medallas de plata donadas por los directores de estas Ligas.

Al llamado del competente árbitro oficial señor Francisco Viveros los equipos tomarán la siguiente colocación:

Liga Metropolitana:

Rivera
Del Solar, Núñez
Quezada, Tapia, Agüero
Garrido, Urzúa, Grijalba (cap.),
Alarcón, Vargas

O

Ruiz, Córdoba
Ortega, Morales, Calvo V.,
Rosales, Baeza, Arellano
Acuña, Muñoz
Paredes

Liga Ferroviaria:

Reservas de la Metropolitana: Ramírez, Adasme, Miranda, Moya, Pizarro y Rojas. De la Liga Ferroviaria, Molina, Araya y Valdés.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL. — Para esta tarde han quedado fijadas las siguientes partidas:

Copa "Wotherspoon". — Banco Español de Chile con Banco Anglo Sud Americano Ltd.; cancha, del Santiago Badminton, Recoleta frente Avenida Rosario; referée, señor Juan B. Mac Donald; a las 3 1|2 P. M.

Huth & Cía. con Banco de Chile; cancha, Independencia N.o 1; a las 3 1|2 P. M.; referée, señor R. Barrueto.

Marrison & Cía. con Chile Telephone Co.; cancha, del Santiago F. C.; a las 3 1|2 P. M.; referée, señor Vicente Montalva.

Copa "Silos Brooks". (Final).— Banco Alemán Transatlántico con Caja de Crédito Hipotecario; cancha, Independencia N.o 2; a las 3 1|2 P. M.; referée, señor Eduardo Huidobro.

Por la Liga Bancaria

BANCO ANGLO CON ESPAÑOL. BADMINTON III CON BANCO ESPAÑOL II

Hoy en la tarde se realizará en la cancha Badminton, ubicada en Recoleta esquina Rosario, uno de los encuentros más importantes de la competencia por la Copa "Watherspoon" entre los cuadros del Banco Español de Chile y del Anglo Sud Americano.

Demás está decir que este match es uno de los que hacen época en los anales deportivos de la Liga Bancaria por cuanto ámbos cuadros están compuestos por expertos jugadores cuya mayoría ha defendido los colores metropolitanos en intercities y algunos internacionales, tales como Parra, del Solar, R. Rojas, Casabonne, G. Silva, Grand, etc., y finalmente, por estas ambos competidores en situación expectable en la serie.

El conocido comerciante de esta plaza, señor Nildo Garbin, ha donado once medallas para el equipo ganador.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS "BROCKWAY". —Se ha fijado como fecha para la inauguración del Centro el día 9 de Setiembre próximo con números deportivos y de variedad, finalizando con un baile social. Este se dará en honor de las sociedades congéneres y redactores deportivos, para cuyo efecto se repartirán las invitaciones correspondientes.

El día del paseo anual de los huerfanitos se llevará a efecto una carrera ciclista por la carretera de ida y vuelta a San Bernardo en competencia por el hermoso trofeo "Brockway", habiendo, además, cinco premios de valor para los puestos siguientes, a contar del primero al sexto.

Oportunamente daremos las bases, anticipando que tomarán parte sólo los chauffeurs que se acrediten como tales, mostrando al tiempo de inscribirse su carnet. Se invita a los chauffeurs particures, de arriendo y de camiones.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL. — Partidas oficiales para hoy:

Liga Ferroviaria v. Liga Metropolitana; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Francisco Viveros.

Segunda serie. — Deportivo Herrería I v. Maquinaria II; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor Montalva.

Directores de turno: todo el directorio.

Sea usted generoso con el Patronato Nacional de la Infancia y hará obra patriótica

GRAN MALETERIA FRANCESA
DE S. A. MANSUY
(Antigua Casa de P. Batmale, fundada el año 1890)
AVENDA BRASIL 533, ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO
Teléfono Inglés 1990
Casilla 1696
Gran surtido en Maletas, Maletines, Cajas Mundo, Baúles, Sombrereras, Necessaires, Carteras, Billeteras, etc.
Se hace toda clase de trabajos finos.
Hechuras y composturas
PRECIOS DE FABRICA, AL DETALLE

AUTOMOVILISMO

LOS CAMPEONATOS DEL KILOMETRO

SE VERIFICARAN EN LA TARDE DE MAÑANA EN LA AVENIDA BEAUCHEFF

Intervendrán los más escogidos exponentes de esta actividad

Entusiasmo que despierta esta interesante reunión en nuestros círculos sociales y deportivos

Mañana se realizarán en la espaciosa Avenida Beaucheff los campeonatos del kilómetro lanzado, en los que intervendrán los más expertos pilotos con que contamos en Santiago. Se ha incluido en el programa carreras para motocicletas.

No hay duda que esta reunión del arte mecánico será la más importante de las llevadas a efecto en esta capital, por las proyecciones que alcanzará debido al gran número de pilotos inscritos como por los fines a que se ha destinado su producido. Como se sabe, con las entradas que se obtengan se dará término a los trabajos de embellecimiento de la Avenida Beaucheff, hoy día una de las más bellas de Santiago por su espléndida ubicación como por las perspectivas que ofrece para lo futuro, ya que se convertirá pronto en una población digna de una ciudad como la nuestra.

EL ESTIMULO OFRECIDO POR "LA NACION"

La Avenida Beaucheff empieza en la Avenida Blanco Encalada y termina en Rondizzoni, al costado Poniente del Parque Cousiño, y su extensión es de más o menos 1,500 metros de largo.

La carretera central está pavimentada con maicillo comprimido y a sus costados hay hermosos prados y caminos para transeuntes.

Las hermosas construcciones que se están efectuando a lo largo de la Avenida en su costado poniente la dejarán en poco tiempo más en condiciones de ser comparada con los mejores prados europeos.

El señor Arturo Calvo Mackenna, persona que ha tenido a su cargo la construcción y embellecimiento de este paseo, que hace honor a su iniciador, no ha omitido sacrificios a fin de dejarlo en condiciones ideales.

Diariamente, tanto en los malos como en los buenos días, lo hemos visto dirigir personalmente los trabajos, con una constancia digna de encomios.

Nada menos podía esperarse de una persona como el señor Calvo Mackenna, que lega su nombre a una obra de gran adelanto para la capital.

Para ultimar los preparativos de las magnas pruebas de mañana, numerosas cuadrillas de trabajadores dan los últimos toques al paseo para dejarlo en condiciones de absoluta seguridad para los concursantes y asistentes.

Hasta ayer tarde numerosos pilotos probaban sus máquinas por la pista, estando contestes de que ofrece espléndidas seguridades.

Al incluir a los motociclistas en el programa, ha sido muy bien recibido por nuestros campeones, los que se entrenan en forma que auguran a la reuión grandes atractivos.

Hasta el momento se han inscrito distinguidos aficionados, entre los que podemos nombrar a los señores Thiele, Friedemann, Fache, Follert, etc.

En cuanto a los pilotos automovilistas nos basta citar sólo los nombres de Carlos Orrego, Francisco Astaburuaga, C. Fco. Borcosque, Vicente Rodríguez, Julio Alvarado, Ruiz de Gamboa, Antonio González, Domingo Bondi, Julio Colombi, etc., todos de los más destacados campeones, lo que nos ahorra mayores comentarios.

Las distintas categorías en que está dividida la competencia y los valiosos premios que habrá para los ganadores, ha sido motivo de intensa expectación para nuestro público, anheloso de ser testigo de intensas emociones.

Se nos dice que, a fin de darle el verdadero valor a esta espléndida reunión automovilística, han sido invitados especialmente el Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y autoridades, teniéndose la seguridad de que asistirán.

Las entradas se siguen expendiendo en la Casa Rivas y Calvo, Compañía 1284, hasta hoy a las 8 P. M.

En la oficina del señor Calvo se reunirán hoy a las 5 P. M. los concursantes a fin de recibir las últimas instrucciones. Se nos pide rogarles no falten a este requisito.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa de las pruebas y sus competidores:

Categoría de 3 litros:

1.o Francisco Gherardelli, en Essex.
2.o Alberto Ruiz de Gamboa, en Essex.
3.o Carlos F. Borcosque, en Ford.
4.o Vicente Rodríguez, en Overland.
5.o Francisco Astaburuaga, en Essex.
6.o Carlos Orrego, en Ford.
7.o Julio Alvarado, en Ford.

Categoría fuerza libre:

1.o A. Ruiz de Gamboa, en Essex.
2.o Francisco Astaburuaga, en Essex.
3.o Carlos Orrego R., en Ford.
4.o Antonio González, en Dodge.
5.o Domingo Bondi, en Hudson.
6.o Alberto Ullman, en Mitchell.
7.o Telasco Bascuñán, en Elguin.
8.o Julio Colombi, en Overland.
9.o Humberto Andrade, en Scripps Booth.
10. Alfonso Reveco, en Chandlers.
11. Jorge Ovalle, en Peerles.
12. Ramiro Vives, en Stanley.

Categoría motociclismo:

1.o Arturo Friedemann, en Indian.
2.o Arturo Follert, en Indian.
.3o Manuel Pizarro, en Harley Davidson.
4.o Marcelo Pearson, en Harley Davidson.
5.o Guillermo Thiele, en Harley Davidson.
6.o Arturo Rodríguez, en Indian.

Categoría arriendo A:

1.o Ernesto Soto, en Ford.
2.o Pedro Medina, en Dodge.
3.o Lorenzo Romero, en Ford.
4.o Nicolás Pérez, en Ford.

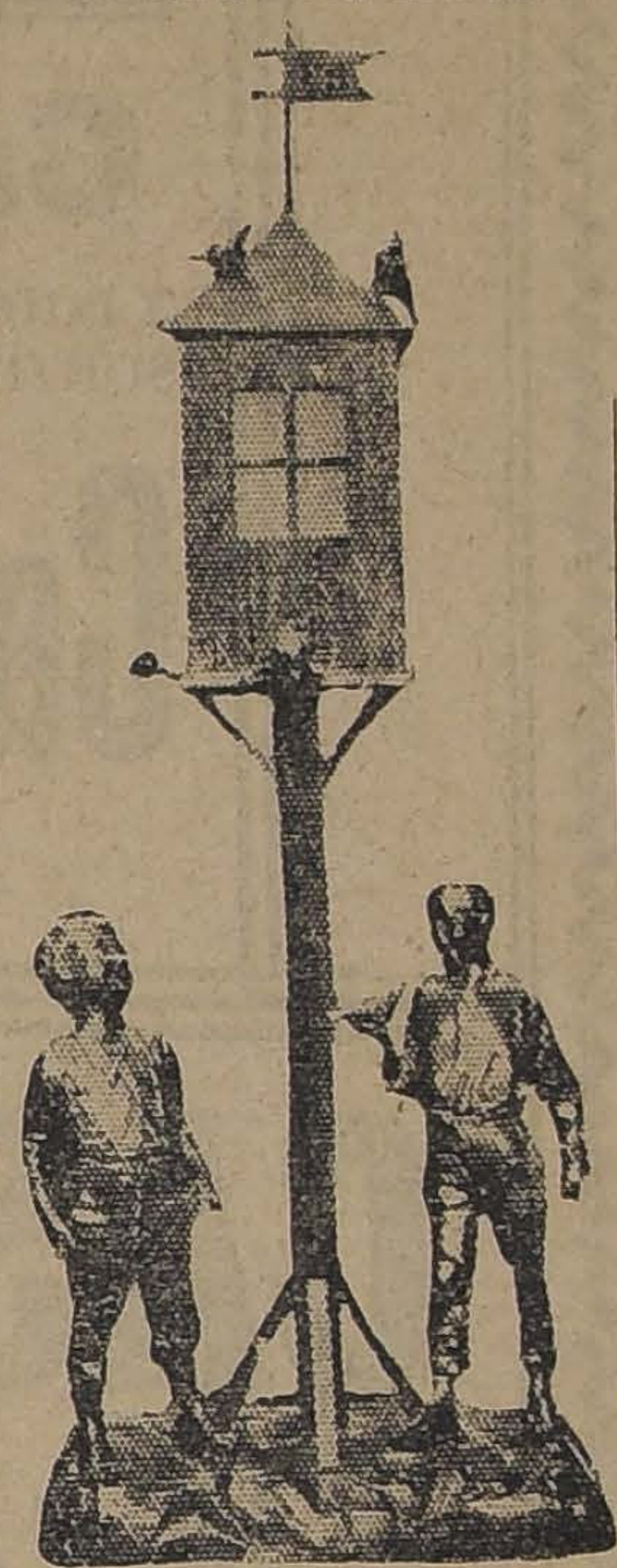

TROFEO AVENIDA BEAUCHEFF

5.o Humberto Ramírez, en Ford.
6.o Ramón Rojas, en Ford.

Categoría arriendo B:

1.o J. A. González, en Dodge.
2.o Epifanio Ruiz, en Dodge.
3.o Rafael Leiva, en Maxwell.

EL JURADO

El jurado que controlará el torneo es el siguiente:

Controladores, Sres. Juan Blurton, Augusto Perrey, Juan M. Maluenda y capitanes señores Marín y Contreras.

Jueces, señores Alvaro de la Cruz, Roberto de la Maza, Antonio Escobar, Rafael Soto, Mayor Horacio Echegoyen, Eugenio Ossa L. y Mrs. Equire.

Jurado, señores Juan Blurton, Salvador Samfuentes y Jorge Cornish Besa.

—Volvemos a insistir, a petición del señor Calvo Mackenna, sobre la necesidad de que las personas que deseen asistir a estas carreras se provean de las entradas en el local indicado más arriba, pues se han extraviado tres talonarios que han quedado inutilizados.

◆

Liga Metropolitana de Deportes

Los jugadores que se indican a continuación deberán encontrarse hoy, a las 2.30 P. M., en la Estación Alameda, para dirigirse a la cancha Maestranza a jugar con el equipo combinado de la Liga Ferroviaria: del Zenteno, Rivera y Garrido; del Unión Argentina, Núñez y Moya; del Small Star, Vargas, del Escuela de Aviación, Agüero, Adasme, Tapia y Alarcón; del Mc. Kay, Pizarro; del Capitán Prat, Rojas; del Gold Cross, Grijalba, Quezada y Ramírez; del Green Cross, Urzúa y del Solar.

Diener F. C.

LA VELADA DE HOY EN SU BENEFICIO.—En el cómodo local que la Sociedad Camilo Henríquez posee en la calle Arturo Prat Núm. 791 (altos) se llevará a efecto esta noche una lucida velada literario-musical, a beneficio de los fondos sociales del Diener F. C.

Un gran baile social servirá de corolario a la fiesta.

El Diener F. C. nos pide invitar a todas las colectividades obreras, en especial al gremio gráfico, a su velada de beneficio.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—Se ruega a los señores socios que usan alzas oculares, practicar a las tres distancias en blancos de 24 zonas. Serán los únicos que podrán participar en este concurso, que se llevará a efecto en el mes de Octubre próximo, contra el Club Británico de Valparaíso.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES "GALVARINO"

La interesante velada de hoy pro fondos de la "Cruz Roja"

Se iniciará a las 9 P. M. en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo

La velada literario-musical y baile social que se verificará esta noche, a las 9 P. M., en el cómodo local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, promete grandes proporciones, dado el inusitado entusiasmo que reina entre los deportistas y obreros por asistir a esta velada. Los fines que esta fiesta persigue son del conocimiento del público, y es por esto que esta iniciativa ha encontrado una franca acogida.

Los miembros de la Comisión organizadora no han escatimado sacrificios para dar mayor brillo y realce posible a esta velada. La Casa Gath y Chaves con su acostumbrada benevolencia, ha facilitado varios ornamentos para el local.

Prestarán gentilmente su concurso el conocido y aplaudido Centro Artístico "Pepe Martínez" de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, y la no menos conocida Estudiantina Esmeralda, quien amenizará la velada. También habrá un espléndido buffet, atendido por señoritas de la corporación.

◆

PAPERCHASE

LA IMPORTANTE REUNION DE MAÑANA ORGANIZADA POR EL CLUB SANTIAGO

Se verificará en el Picadero de la Quinta Normal de Agricultura

Se destina su producido a beneficio de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna"

Mañana se verificará en el Picadero de la Quinta Normal de Agricultura el gran concurso hípico que anualmente organiza el Santiago Paperchase Club, siguiendo su programa de fomento y desarrollo del deporte hípico y destinando el producido de la reunión a fines de beneficencia.

El presente año este beneficio ha sido dedicado por el club organizador a la noble y simpática "Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna", institución cuya altruista y humanitaria obra se hace sentir cada vez más, imponiéndose al respeto y a la más viva simpatía de la sociedad y vecindario de esta capital, que ha podido observar su creciente y eficaz desarrollo tanto en la protección y cuidado directo de los animales como en el educación moral de la niñez y de la juventud organizada bajo el nombre de "Bando de Piedad".

La reunión deportiva-social que ha organizado el decano de nuestros clubs de paperchase tiene por base un interesante torneo hípico, en el que en caballerosa competencia disputarán supremacías los regimientos de la guarnición, representados por equipos formados por sus mejores jinetes y caballos, y los clubs de paperchase, que tanto progreso han alcanzado en los últimos años, los que igualmente se harán representar por "teams" de 4 jinetes. Las Escuelas de Caballería y Militar, los Regimientos Cazadores, Tacna y Escala, demostrarán con la presentación de sus equipos el bien pie en que se encuentran sus oficialidades y el grado de adelanto a que han llegado en el amaestramiento de sus cabalgaduras. Los clubs de paperchase de la capital, acompañados esta vez por una nueva y simpática institución, el "Peñaflor Sporting Club", serán toda una revelación en esta rama del deporte para la concurrencia.

Los jinetes vencedores de los recorridos que deberán salvar los equipos civiles y militares competirán en seguida por el título de "Campeón de 1922", sometiéndose a una interesante y arriesgada prueba.

Otros dos números de equitación: el "Salto de altura" y un "Postillón Race", completarán el programa hípico, dando ocasión para presenciar en la primera de estas pruebas el esfuerzo y en la otra la obediencia de sus "Hunters".

Entre prueba y prueba la concurrencia encontrará diversas distracciones y bailes que serán amenizados por el Orfeón de Policía.

El directorio de este torneo está compuesto por representantes de todos los cuerpos montados de la guarnición y de los clubs de paperchase y será presidido por las autoridades civiles y militares especialmente invitadas a la fiesta.

Un jurado, formado por el presidente del Santiago Paperchase Club, don Aquiles Vergara Vicuña; del 2.o comandante de la Escuela de Caballería, mayor don Germán Ossa; de los Adictos Militares de la República Argentina y del Brasil, teniente coronel don Justo Diana y capitán don Blas Pimentel, respectivamente, y del Comisario de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor don Juan de Dios Rodríguez, tendrá a su cargo la dirección del torneo hípico.

Confiamos que, dado el interés que esta clase de reuniones despierta en nuestra sociedad y el noble fin a que se dedica esta fiesta, ha de llevar al picadero de la Sociedad Nacional de Agricultura, en la Quinta Normal, una gran concurrencia, la que junto con pasar un agradable día social y deportivo sabrá alentar a los organizadores y concursantes y contribuirá al sostenimiento de una de nuestras más benéficas instituciones, la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna".

◆

CICLISMO

Las carreras de mañana

Mañana se llevarán a efecto las carreras organizadas por el Club Ciclista Royal, las que han despertado gran entusiasmo entre el numeroso público aficionado a presenciar esta clase de pruebas. No menos entusiasmo se nota entre los corredores de todas las categorías, los cuales debido a las últimas eliminatorias y a las lluvias no han podido exteriorizar en las pistas el perfecto estado de preparación a que se hallan sometidos hace más de un mes.

Son escasos los corredores afiliados a la Unión que no estén inscritos, lo cual constituye un éxito para el club organizador.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS CHILE.— Cita a junta general para hoy, a las 6.30 P. M., en el local de la secretaría, Huérfanos 1062 (tercer piso).

BICICLETAS
inglesas RALEIGH. Llegó la nueva remesa para señoritas y caballeros.
JULIO HAMEL
DELICIAS 1932

SOLO PARA HOMBRES

Es la gran liquidación de calzado emplantillado que está efectuando por cuenta de varias Fábricas

La Zapatería "La Venus"

SAN DIEGO 1085, CASI ESQ. AV. MATTA

Los tranvías 15 y 24 paran en la misma puerta. CUADRA DEL TEATRO ESMERALDA.

BOTINES negros de box-calf, y cabritilla, emplantillados a mano, a...	$ 19.60
BOTINES negros box-calf de 1.a, emplantillados, a...	$ 20.00
BOTINES negros box-calf extra, emplantillados, a..	$ 22.50
BOTINES negros box-calf, doble suela, estilo golf, emplantillados, a...	$ 25.00
BOTINES negros box-calf muy fino, elegante estilo, emplantillados, a...	$ 25.50
ZAPATONES negros box-calf de la American Shoe, emplantillados, a	$ 25.50
ZAPATONES negros cabritilla, emplantillados, a...	$ 23.50
ZAPATONES negros, box-calf superior, Walcore, emplantillados, a	$ 26.50

SALDO de zapatones box de color, marca "Emperor", de la American Shoe, a...	$ 26.50
ZAPATONES box-calf de color, muy finos, emplantillados, a.. ..	$ 27.00
ZAPATONES box-calf de color superior, Walcore, emplantillados a..	$ 27.50
GRAN SALDO Zapatones gun-metal color, marca "Emperor", de la American Shoe, a...	$ 29.50
BOTINES varias hormas, box-calf de color, a..	$ 25.00
BOTINES box-calf color. Elegantes estilos, emplantillados, a.. ..	$ 27.50
BOTINES box-calf color, con caña de gabardina, emplantillados, a..	$ 27.50
BOTINES box-calf color, muy finos, Walcore, emplantillados, a.. ..	$ 28.50

TODO CALZADO FINO EMPLANTILLADO, GARANTIZADO

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.
VALPARAISO. — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS
— DE —
URETA y Cía.
DELICIA 3410

El LUNES, durante todo el día, venderemos en privado, lo siguiente:

MAIZ
PAPAS
PASTO 1.o y 2.o cortes.
TRIGO para mote

QUESOS Y MANTEQUILLA

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTA POR ADQUISICIONES DE MATERIAL RODANTE EN FABRICAS NACIONALES

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de 25 locomotoras Mikado de trocha 1 mtr. y 2,000 carros de carga de trocha 1.68 mtr., en un período de 5 años, material que deberá ser construído en fábricas del país, admitiéndose también proponentes que se comprometan a establecer fábricas en Chile para construir equipo ferroviario.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranza el 2 de Diciembre de 1922, a las 15 horas.

Solicitar bases y demás antecedentes en dicho Departamento, Agustinas N.o 1260.

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Noviembre próximo, por maquinarias para un taller central de frenos que se instalará en la Maestranza Central de San Bernardo.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 10 de Agosto de 1922.

2-S

Se piden propuestas públicas para proveer al Ferrocarril de Arica a La Paz de calderos, cajas de fuego y diversos repuestos para locomotoras. Ver "Diario Oficial".

5-S

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Octubre próximo por equipos de sobrecalentadores para locomotoras, ejes, llantas, resortes, fuelles para coches vesttibulados y dormitorios, manómetros de vapor, planchas para fogones de locomotoras e id. tubulares para cajas de humo, planchas de acero estampado para carros cajones, planchas para calderos, sin elaborar; tubos de humo para sobrecalentadores de locomotoras, id. de vapor para sobrecalentadores e id. de vidrio para lubricadores y niveles de agua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argntina).

Santiago, 24 de Julio de 1922.

Se piden propuestas públicas para la ejecución de la obra de mano de una carbonera en San Eugenio.

Bases y antecedentes en la oficina del ingeniero jefe Sección Vías y Obras (Alameda), de 15 a 16 horas, diariamente.

Las propuestas se abrirán el día 12 del presente, a las 16 horas.

EL ADMINISTRADRO 2.a ZONA.

Setiembre 1.o de 1922.

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitre de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 146

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 1 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 14 de Setiembre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 del actual, hasta el 14 de Setiembre, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 26 de Agosto de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

14-S

CLUB DE LA UNION

En cumplimiento del Art. 2.o de los Estatutos, se llama a votación durante ocho días, para elegir tres directores en reemplazo de los señores Alberto Lira Orrego, Recaredo Ossa Covarrubias, y Enrique Sánchez García de la Huerta, quienes terminan su período.

La votación comenzará el Domingo 3 de Setiembre, recibiéndose los votos de 6.30 a 7.30 P. M.

Santiago, 1.o de Setiembre de 1922.

EL DIRECTORIO.

10-S

Compañía Nacional de Petróleos

La Memoria y Balances correspondientes al presente período, están a disposición de los señores Accoinistas en las oficinas de la Compañía, Agustinas 1220, de donde se ruega se sirvan retirarlos los interesados.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Viernes 22 del corriente, a las 2 y media P. M., en el salón de la Cámara Nacional de Comercio de este puerto, calle Blanco N.o 731, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance correspondientes al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 15 de Setiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará Letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 9 hasta el 22 de Setiembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.o de Setiembre de 1922.

EL DIRECTORIO.

Oficina de la Agencia en Santiago, Moneda N.o 1109.

Necesito
EMPLEADOS
competentes en Abarrotes
Casa Giordano

Casa para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 98 de este departamento, por la renta anual de cuatro mil ochocientos pesos ($ 4,800.00) y dentro del siguiente radio: Población Villa Moderna.

Las propuestas se abrirán el 11 del actual a las 15 horas en la Sección de Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

Director General de Educación Primaria.

Nada de Farsa ni Engaño

ANTES DE COMPRAR SU

CALZADO

VISITE UD. LA

Casa Ideal

Y PODRA COMPROBAR EL INMENSO SURTIDO QUE TIENE EN CLASES DE

Calzado Fino

A PRECIOS INCREIBLES

CASA IDEAL
13 - AHUMADA - 13

Vendedor de Drogas

se necesita para visitar a los industriales. Debe ser muy competente y conocedor de la clientela en plaza. Exígense muy buenos informes.

Diríjanse a **P. A. B., Casilla 837**

3-S

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES
SAN ANTONIO 62
Entrega inmediata

MAYORDOMO

Necesito uno que tenga practica y conozca el ramo de maderas.

BARRACA BIO - BIO

ESPERANZA 51, ESQUINA ERASMO ESCALA

3-S

Compramos

Algarrobilla, Vino Añejo
ofertas:
Calle Ricardo Santa Cruz 753
CASILLA 1322

2-S

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 2 de Setiembre, a las 10 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,243 a 22,387.

Hoy Sábado 2 de Setiembre a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,933 a 30,537.

Hoy Sábado 2 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Lord Cochrane N.o 690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,920 a 24,423, omitidas N.o 18,752 y 18,548.

HAY: Gran surtido de ropa usada y nueva, joyas y relojes, muebles en general, sillas montar, artículos de menajes, herramientas en general catres, colchones, ropa de cama, instrumentos de música, artículos para agricultores, géneros en cortes, máquinas de coser, plaqués, loza, cristales, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **PAGO** AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de doña Adela Torres de Anguita, se rematará el 4 de Setiembre próximo, a las 2 de la tarde, en el estudio del Compromisario don Rafael Moreno Echavarría,, Moneda 1054, la casa situada en la calle

CATEDRAL N.o 2012

El mínimum será la suma de $ 150,000

El precio del remate se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con interés del 8 o|o anual y 12 o|o en caso de mora y con hipoteca de la propiedad en garantía del saldo insoluto de precio.

Datos y antecedentes se darán en el estudio del Compromisario, de 10 a 11 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Gabriel Letelier S., y doña Ester Elgart de Letelier, saldrá a remate el 6 de Setiembre próximo, a las 4 de la tarde, en el estudio de don Eduardo Opazo L., Moneda 920, la Casa N.o 58 DE LA CALLE DEL EJERCITO LIBERTADOR, que ocupa una extensión de 1705 metros cuadrados, por el mínimum de

$ 400,000.00

El precio se pagará la mitad al contado y el resto a seis meses, reconociendo el comprador una deuda primitiva de $ 140,000.00 a favor de la Caja Hipotecaria, por el valor a que esté reducida el día del remate.

La casa podrá visitarse todos los días de dos a cinco de la tarde.

A-27

SOCIEDAD
Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero
PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el refuerzo y ensanche del Puente sobre el río Aconcagua del Ferrocarril de Quintero. Las propuestas se abrirán el 30 de Setiembre en curso, a las 2 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Estado N.o 91, donde pueden consultarse las bases y antecedentes.

Santiago 30 de Agosto de 1922.

ALBERTO GONZALEZ ECHENIQUE,
Director-Gerente.

LA FABRICA DE MUEBLES FIN
— DE —
ARRAZOLA Y CANET

Continúa realizando toda la existencia d muebles. Hay: Dormitorios, Comedores, Salo Asientos de escritorio y Catres de todas clases.

SAN DIEGO 282 - 86

VENDEDOR

Necesitan
para la Plaza de Santiago

B. Timermann y Cía.
Monjitas 831

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones

Compañía de Consumidores de G
DE SANTIAGO
PROPUESTAS POR CARBON

La Compañía pide propuestas para la provisión de 30,0 Toneladas métricas de carbón de piedra de marcas conoci para gas.

Las bases y especificaciones se proporcionan en la Se taría de la Compañía, Santo Domingo 1061.

Las propuestas se abrirán el 10 de Enero de 1923, a la P. M. en la Gerencia.

Santiago, Setiembre 1.o de 1922.

Pedro Errázuriz Tagle,
GERENTE.

Avisos de Vapores

GRACE LINE
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escalá en Ant gasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA DOS SEMANAS, A LA 1 P. M.
"SANTA ELISA" STBRE. 13 **"SANTA TERESA"**, OCTBRE
"SANTA LUISA", OCTBRE 4. **"SANTA ANA"**, NOVBRE. 1o
Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santi

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

LINEA DE VAPORES
GONZALEZ, SOFFIA y Cía
VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros: **TALTAL**

Cap. H. OLSEN, saldrá de Valparaíso en viaje rápido MARTES 5 de SETIEMBRE, a las 4 P. M., para **Coquimbo, Tal Antofagasta, Iquique y Arica.**

Recibe carga desde el LUNES 4 de SETIEMBRE.

También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando conocimientos en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de C mara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos indepen tes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpie esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B. Casilla 102.—Santiago

GONZALEZ, SOFFIA y Cía.
Blanco 849 nuevo. Teléfono
Valparaíso

Compañía Sud-Americana de Vapor
PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta co ves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de paraíso el VIERNES 8 de SETIEMBRE, a las 4 P.

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta co ves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de paraíso el MIERCOLES 20 de SETIEMBRE, a la P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escal la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de paraíso el SABADO 9 DE SETIEMBRE, a las 4 P.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escal la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de paraíso el SABADO 23 DE SETIEMBRE, a las 4 P.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agente COMPAÑIA TRASPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, agentes.

Compañía Sud Americana de Vapores
SERVICIO DIRECTO DE VALPARAISO A NUEVA YORK

La Compañía iniciará su nuevo servicio regular directo a N York, a través del Canal de Panamá, con el nuevo y rápido por

"ACONCAGUA"

de dobles hélice y 7,000 toneladas, que saldrá de Valparaíso a de Setiembre, con escalas en los principales puertos de la cos

Esta nave ha sido construída especialmente para la naveg ción interoceánica, y cuenta con las más modernas comodida para hacer agradables navegación.— Dispone de camarotes espe les; salones para diversos objetos; biblioteca; sala de música, es pléndido gimnasio; etc., etc.

Su servicio sanitario e higiénico será de primer orden, co tando de médico y nurse practicante; botiquín peluquería, et

Servicio de mesa irreprochable, y en general esmerada y c dadosa atención.

Precios de pasajes equitativos, según pormenores que pu solicitarse verbalmente o por escrito.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Ag

BOX

EL INTERESANTE ENCUENTRO DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

QUINTIN ROMERO VERSUS GUMBOAT SMITH

Interesantes preliminares

Los matchs de hoy en los Centros Centenario y El Guante B. C.

Desafíos. — Citaciones. — Otras noticias

SALON TEATRO "LA UNIVERSAL".—(Arturo Prat 1242).—Este Centro efectuará esta noche una velada literario-deportiva y baile social en honor y beneficio del antiguo boxeador que se encuentra enfermo, señor Primitivo Videla, con el concurso del aplaudido Centro Artístico Nacional Pedro Sienna.

El programa es el siguiente:

"La pena de Fermín", por el señor Humberto Cáceres.

Couplet por la señorita Aidita Aguilera.

Monólogo cómico por el señor Elías Berríos.

Composición poética por el señor Domingo Quivira.

Segunda Parte:

Obertura al piano.

Juegos de cuerda y mazas por el profesor señor Luis Candia.

Teodoro Cifuentes v. Noé Soto, con decisión, 4 rounds.

Humberto Padilla v. Bernardo Moreno, con decisión, 4 rounds.

Germán Correa v. Carlos Pérez con decisión, 4 rounds.

Zorobabel Rodríguez, campeón universitario de peso pluma, aspirante al campeonato de Chile, trabajará 4 rounds con su preparador Charles Robert.

ATLETICO CENTENARIO B. C.—Para hoy este Centro tiene preparada una atrayente velada boxeril.

El programa es el siguiente:

Víctor Carreño v. Alfredo López, revancha 3 rounds.

Alberto Pino (particular) v. Lorenzo Arias (Lo Negrete), revancha a 4 rounds.

Julio Donoso (Centenario) v. Ernesto Videla (Leví), match a 5 rounds con decisión.

Segundo Huerta v. Enrique Bounelly (ambos del Centenario), match a 4 rounds con decisión.

Alejandro Huerta v. Justo Benero, match semi-fondo a 6 rounds con decisión.

Miguel Venegas (Conservatorio Nacional, 70 kilos) v. Narciso Vilches (Centenario, 73 kilos), match de fondo a 8 rounds con decisión.

Entrada general, $ 0.60; infantiles, 0.30.

LAS ACADEMIAS DE MAÑANA.—En los siguientes Centros se efectuarán mañana interesantes fiestas pugilísticas:

Centro Sportivo Carpentier.

Alianza Atlético.

Antonio Parisi S. C.

Centro Deportivo Luis A. González.

Mañana publicaremos el programa.

GREGORIO SANTA CRUZ B. C.—Marcial Troncoso y Ramón Cáceres, serán los encargados del match de fondo en la velada que se efectuará mañana en el Gregorio Santa Cruz; además, habrá seis preliminares, todos con decisión.

QUINTIN ROMERO Y GUMBOAT SMITH SE BATIRAN ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

ELIECER ORTEGA Y JOSE PORTELLA PELEARAN 10 ROUNDS POR EL CAMPEONATO PESO MEDIO LIVIANO

Luis Gómez y Carlos Jara, en 10 vueltas, disputarán el campeonato peso pluma de Chile

Entusiasmo por asistir a esta velada pugilística

El jurado que controlará los matchs

QUINTIN ROMERO

GUMBOAT SMITH

La empresa Fassler ofrece esta noche una interesante velada pugilística en el Hippodrome Circo, a base del encuentro a doce vueltas, entre los conocidos pesos pesados Gumboat Smith y Quintín Romero.

Es indudable que nuestros aficionados gustan de los combates entre pesos pesados y es por esto que se nota entre los amateurs y público en general, un crecido entusiasmo por asistir a los matchs de esta noche.

El match de fondo a cargo de Romero y Smith es de un gran valor para el boxeo nacional, ya que será esta la ocasión para que Romero, nuestro mejor hombre de la categoría, demuestre si tiene condiciones para optar al título de campeón suramericano, hoy en poder del argentino Luis A. Firpo. Bástenos recordar que Firpo batió difícilmente por puntos en Valparaíso al negro y en el match revancha en el último round vino el argentino a imponerse.

Hoy Romero se encuentra en perfectas condiciones de entrenamiento y bajo la dirección del señor Felipe Zúñiga ha alcanzado enormes progresos que colocan a Quintín como el único y más serio rival que puede tener Smith.

Por su parte, el negro no ha descuidado su preparación y en la exhibición de antenoche en el Skating Palace, demostró sus grandes conocimientos del boxeo y su envidiable rapidez, frente a su sparring-partner Willie Murray.

Si Smith entra a pelear de frente desde las primeras vueltas y el chileno, como tiene costumbre, ataca, verán nuestros aficionados una de las más fuertes peleas entre hombres del peso pesado.

Muy difícil es pronosticar sobre el resultado que pueda tener el match de esta noche, ya que en el primer combate sostenido por estos boxeadores, Romero demostró poseer un punch más fuerte que su rival y de esa manera vimos al chileno dominar muy amenudo; pero se dice por ahí que el negro no pudo emplear su derecha por habérsela lesionado y así lo creemos, pues en todo el combate muy de tarde en tarde la empleó. Si Smith esta noche hace uso de su mano derecha, será un peligroso rival para Quintín.

LOS PRELIMINARES

Dos son los preliminares que completarán el programa de la velada de esta noche. Las dos peleas son interesantes, actúan en ellas hombres de mérito y que se comportan con lucimiento.

Eliecer Ortega y José Portella, pelearán diez rounds por el campeonato de Chile peso medio liviano. Hay interés por presenciar este encuentro.

Por el campeonato peso pluma de Chile subirán al ring a disputar esta primera eliminatoria, Luis Gómez y Carlos Jara, ambos competentes profesionales, jóvenes y de mucho porvenir. Serán 10 vueltas reñidas.

EL JURADO

La Federación de Box ha elegido para el control de los matchs de esta noche, el siguiente jurado:

Comisión Municipal: señores Jorge Besa, Jorge Sutil y el delegado de la I. Municipalidad.

Cronometradores: señores Raúl Anguita y Jorge Hoyl.

Anunciador oficial: señores Osvaldo Marín.

Inspector de ring: señor José Leví.

Ayudante inspector de ring: señor Temístocles Sáenz Soro.

Comisión Médica: doctores Víctor Torres, Waldemar Coutts y dentista señor Chacón.

Interventores de boletería: señores Alejandro de la Barra y Gonzalo Debesa.

CENTRO "EL GUANTE" B. C.—(Chacabuco 11-A).—Este Centro llevará a efecto hoy, en su local, una interesante velada pugilística acompañada de algunos números de variedades y música.

El programa es el siguiente:

Acto de variedades.

4 rounds entre Antonio Gutiérrez (particular) v. Carlos Flores, de El Guante.

Pedro Sandoval v. Oscar Silva, a 5 rounds.

Benigno Muñoz, de El Guante, v. Juan González, del Coleman, a 5 rounds (revancha).

José Cañas, de El Guante, v. Fridolín Aguilera, del Santa Cruz, a 5 rounds.

Semi-fondo Carlos Orellana, de El Guante, v. Manuel Peña, particular, a 5 rounds.

Match de fondo a 6 rounds entre los señores Alfredo Molina v. Francisco Nieto, excelente peleador del Lord Cochrane B. C.

CENTRO DEPORTIVO "CORNELIO SAAVEDRA".— Cítase a junta general mañana Domingo, a las 9 1|2 A. M.

CENTRO DEPORTIVO "PABLO MUÑOZ" B. C.—Gran entusiasmo ha despertado el intercity que efectuarán el Lunes próximo, 4 de Setiembre, en el gimnasio Pablo Muñoz, entre este Centro y el Murillo Reyes. La pelea de fondo a 8 rounds estará a cargo de los conocidos aficionados José Rodríguez y Luis Aguilera, de ambos Centros, respectivamente. Será amenizada por una banda de músicos.

EN SAN FERNANDO: SOTO-MORO.—Hoy debe efectuarse en San Fernando el match a diez rounds entre los profesionales Carlos Soto y el panameño Kid Moró.

El encuentro ha llamado la atención y hay mucho entusiasmo en el pueblo por presenciar este match, que de seguro resultará interesante.

PROXIMO BENEFICIO. — El presidente del Centro José Leví está preparando con todo entusiasmo un beneficio al conocido boxeador señor Alberto Núñez C.

Esta velada es propiciada por el Centro José Leví, quien se interesa por el señor Alberto Núñez, que se encuentra en situación bastante difícil.

Los centros que quieran prestar su concurso, sírvanse mandar los nombres de los peleadores lo más antes posible para preparar en buenas condiciones el programa, pueden dirigirse a calle Eleuterio Ramírez 1280.

DESAFIOS. — Miguel Oliva J., del Sportivo Lo Negrete Z. C., de 62 kilos, desafía a los aficionados de los centros Atlético Centenario B. C. e Inglaterra B. C. de 62 a 64 kilos. Bases: Independencia 2718.

—Ramón Vergara, de 66 kilos, de este mismo Centro, desafía por tercera y última vez al señor Segundo Aránguiz. Bases: Independencia esquina Huidobro.

—Jorge Olguín, de 46 kilos, de este mismo Centro, acepta el desafío lanzado por Mannuel Franco. Bases: Independencia esquina Huidobro.

—R. Edmundo Romero, de 60 kilos, de este mismo Centro, acepta el desafío lanzado por los aficionados de 60 kilos del Atlético Centenario B. C. Bases: Independencia esquina Huidobro.

—Juvenal Romero, aficionado del Sportivo Lo Negrete, de 68 kilos, desafía al señor Marcial Troncoso.

—Elías Naduri, aficionado desafía a Enrique Carvallo Mateluna. Delicias 123.

—Francisco Alonso desafía a Bonifacio Donoso. Chacabuco 21.

—Pedro Reyes desafía a Manuel Reyes.

—Aurelio Bernales desafía a los señores Enrique Giaverini y Aurelio Zamorano.

—Quembin Valdés acepta el desafía de Luis Torrealba. Cueto 1235.

—Arturo Torres, del Eduardo Castillo B. C., pide la revancha al señor R. Gallardo, del Girardi. Bases: local del Eduardo Castillo.

—Manuel González, de 48 kilos, del E. Castillo B. C., desafía a todos los peleadores del Luis Bernal, en las condiciones que deseen. Bases: Larraín frente a Plaza Egaña, local del E. Castillo.

—Aurelio Ramírez desafía a los señores Gilberto Romero y Humberto Peña.

—Heriberto Abazúa desafía a todos los aficionados de Sewell, Rancagua, San Fernando, de 56 a 60 kilos. Contestación a Rancagua, Hotel Unión.

—Lorenzo Caballero, de 57 kilos, desafía a todos los de esta categoría del Centro El Guante.

—Ricardo S. Aguilar, de 55 kilos, desafía a los aficionados del Centenario B. C. Independencia 351, casita N.o 9.

—Guillermo Thompson, desafía al señor Enrique Lasseube, del Enrique Madrid, en las condiciones que desee. Bases: Mapocho N.o 2337, de 8 a 10 P. M.

—César Oportot, del Manuel Sánchez, acepta el desafío lanzado por el señor Luis Cruz, del Arauco. Bases: Mapocho 2337, de 8 a 10 P. M.

Miles de médicos recomiendan y prescriben las

Tabletas "Bayer" de Helmitol

en las enfermedades de las vías urinarias y ésta es la prueba más elocuente de su bondad.

TABLETAS "BAYER" de HELMITOL

HELMITOL
BAYER
HELMITOL

EJERCITO Y ARMADA

SE CREA EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Se fija como guarnición para el Batallón Zapadores la ciudad de Ovalle

Hoy el diputado argentino señor Davel visitará la Fábrica de Cartuchos

Instituto Geográfico Militar

Ha sido creado el Instituto Geográfico Militar, organismo que se compondrá de las Secciones de Geodesia, Topografía y Cartográfica.

Puede decirse que este Instituto se organizará sobre la base del departamento de levantamiento de la carta del Estado Mayor General.

La Dirección del Instituto Geográfico Militar, estará a cargo de un General y según nuestras informaciones es posible que para ocupar este puesto se designará al general, señor Juan Emilio Ortiz Vega.

REVISTA DEL TACNA — Hoy se efectuará la revista de batería desatalajada del Regimiento Tacna.

Batallón Zapadores N.o 1

La ciudad de Ovalle ha sido fijada como guarnición para el Batallón Zapadores N.o 1 "Atacama", y que se encuentra actualmente en Tacna.

EL DIPUTADO ARGENTINO SEÑOR DAVEL.—En la mañana de hoy el diputado argentino, señor Davel, que es nuestro huésped desde anteayer, visitará la Fábrica de Cartuchos, acompañado del Adicto Militar argentino, teniente-coronel, señor Justo E. Diana.

DISTINTIVOS POR AÑOS DE SERVICIOS.—Se ha concedido al vice-sargento 1.o, Alejandro Jara, perteneciente a la plana mayor de la Brigada Combinada, distintivo por 20 años de servicios efectivos en el Ejército.

Una obra monumental de ingeniería

Bien sabido está en el mundo entero que la obra de ingeniería moderna y monumental en construcciones de ferrocarriles por montañas inaccesibles fué construída bajo la dirección directa de los más reputados ingenieros italianos y suizos, en las montañas del San Gotardo, quedando con esta obra unida dos naciones por medio del grandioso tunel del Simplón: La Italia y la Suiza, y hoy motivo este para atraer a esa parte de Europa a miles de turistas.

No haríamos cita de la obra ingeniera citada, si no fuese una coincidencia de fechas con la anunciación de parte del célebre Dr. Lapponi, de Turín (Italia) dando a conocer las obleas Lapponi como único remedio infalible contra los dolores de cabeza, garantizando no producir estreñimientos ni cansancio a los músculos, por no estar basada su combinación en ácidos acetil-salicílicos. Ud. puede obtenerlas en las principales boticas y droguerías.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, oficina 25, de 4 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados.— Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 572.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Apelaciones, Suprema, Bandera 154. Regresó.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio. Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Ariztía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1014.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Abogado. Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1163. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 724. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONNMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 1 a 4. Casilla 3343.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7. Santo Domingo 1477.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos: cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario, Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3, Casilla 1551. Teléf. 2780, Agustinas 629.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509, esquina Catedral, 2-4. Teléf. 2860.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5 .Castro 176.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía y Ginecología, Sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerchofen, Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas: 2-3. Delicias 2614.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, Innalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico, Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina, Cirugía, Inyecciones Intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON L.
CIRUJANO
Compañía 1909, de 1-3. Teléf. 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 2361.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Rosas 1353. De 4 a 6. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24. Ausente en el extranjero.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, Medicina Interna, Sífilis: 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna, Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DOCTOR VIVADO ORSINI
Providencia 969.—Sanatorio especial para morfinómanos, alcohólicos en Avenida Manuel Montt 1304.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 3859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De e a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna, Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, Sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. JAIME VIDAL
Ex-médico Director Sanatorio San José para enfermos del pulmón. Puente 557, de 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica, Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón: Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

PEDRO MELENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendido por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212 213

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

DR. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental Especialista puentes, coronas Piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental. Nataniel 159.

DR. F. DE PETRIS P.
Cirujano-Dentista. Galería Alessandri 25. Extracciones difíciles sin dolor. "Electroconización".

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313

JORGE VILLASECA M.
Dentista, Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista.—Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse: Compañía 1053.

QUIMICO - FARMACEUTICOS

LABORATORIO QUIMICO
Recoleta 701
Análisis químicos microscópicos orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas).

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general, llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO
Nataniel 588
Partos, Inyecciones; Pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre Sto. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA".
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

TURF

LAS CARRERAS EXTRAORDINARIAS DE HOY EN EL CLUB HIPICO

APRECIACIONES Y PRONOSTICOS. — PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES

Para la tarde de hoy ha organizado nuestro principal hipódromo un programa de carreras extraordinarias, cuyo producido, como lo hemos dicho, será a beneficio de los damnificados con las inundaciones de la provincia de Cautín.

La reunión consta de 7 pruebas, que no dejan de tener interés y ella se abre con el Premio Carahue, sobre una distancia de 1,400 metros, que ha congregado 15 inscritos. De ellos los que más se destacan son Forfar, Bilanz, Iriarte, Tande y Alava.

Las figuraciones honrosas que ha venido teniendo en el marcador y su último triunfo, delante de Alta Ley y Mahmond, nos hacen decidirnos por él para ganador.

Los lugares siguientes se los vamos a dejar encomendados a Forfar y Náutico.

La segunda carrera está destinada a animales de 3 años que no hayan ganado, prueba de la que hasta ahora han desertado Gentilhomme, Guardia Roja, Gramplán y Sirsac. El ganador deberá entonces buscarse entre Deschanel, Farrucho, Camposanto y Jorquera.

Nos parece que el que más vale de los indicados, es Farrucho, por lo cual vamos a indicarlo para el puesto de honor. Para el segundo y tercer lugares recomendaremos a Jorquera y Camposanto, respectivamente.

Alta Ley, Jaramago, Frangollo, Alavy y Fumarola, deberán ser los animales m s boleteados en la carrera siguiente sobre 1,400 metros.

Sin extendernos en mayores comentarios, nuestro pronóstico lo resumiremos en Alta Ley, ganador. Placées: Frangollo y Alavy. En calidad de batatazo recomendamos La Alegría.

En los 1,100 metros del Premio Curacautín, puede salir cualquiera de los inscritos, ya que lo numeroso del lote y la distancia, se prestan para cualquier sorpresa.

Barsaquito es nuestro candidato, al que deben escoltar en el marcador, Detonación y Kerensky.

Bastante interesante promete resultar la prueba de fondo a pesar de que el número de inscritos es reducido, y en la que Electrón no cumplirá su anotación.

Gloriola se destaca como una carta de primer orden, pues si corresponde a su buena performance producida en el Clásico Apertura, que a pesar de no ser en esa ocasión la pista adecuada a sus medios, remató a una cabeza de Finale, debe ser la ganadora. Sufragamos por ella.

El enemigo más peligroso que encontramos para nuestra favorita, es Ever, al que lo dejamos indicado para el segundo lugar.

El Premio Llaima constituye la prueba más atrayente de la tarde hípica, carrera sobre una distancia de 1,600 metros y destinada a tres años ganadores.

El pronóstico se presenta muy difícil ya que en animales de esta edad y a la escala de pesos en que van, el ganador puede ser tanto Infiesto, que carga el peso más alto, como Poruña, a 44 kilos.

Por esta razón, nos vamos a ir con un término medio, y es él, Slogan.

Los placées los buscaremos entre los tres años, encomendándoles estos puestos a Iron Duke y Gitanillo.

Pone término a la reunión el Premio Cautín, en el que los con más opción parecen ser Duque de El y Provenza, orden éste en que los dejamos indicados.

RESUMEN

1.a carrera. — Bilanz, Forfar, Náutico.
2.a carrera.—Farrucho, Jorquera, Camposanto.
3.a carrera.—Alta Ley, Frangollo, Alavy.
4.a carrera.—Barsaquito, Detonación, Kerensky.
5.a carrera.—Gloriola, Ever.
6.a carrera.—Slogan, Iron Duke, Gitanillo.
7.a carrera.—Duque de El, Provenza.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DE LA TARDE DE HOY EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.— 1,400 METROS
Forfar, 58, A. Molina.
Agoste, 57, no corre.
Bilanz, 57, H. Huerta.
Iriarte, 57, L. A. Jerez.
Singoala, 56, Tal vez no corra.
Tande, 56, Arm. Silva.
Ferrocarrilero, 54, L. Bravo.
Náutico, 54, L. A. Zamora.
Alava, 52, S. Jiménez.
Rodrigo, 52, G. Guerra.
Muro, 50, C. Santander.
Pillullo, 50, J. Osorio.
Morocha, 49, J. Pinto.
Hasty Girl, 48, L. A. Soto.
Infanta, 48, H. Ramírez.

2.a CARRERA.— 1,500 METROS
Deschanel, 56, J. F. Bernal.
Gentilhomme, 56, no corre.
Campo Santo, 56, E. Godoy.
Farrucho, 56, A. Molina.
Grampian, 56, no corre.
Guante Rojo, 56, L. A. Zamora.
Guardia Rojo, 56, no corre.
Harpagón, 56, A. Garay.
Jorquera, 56, S. Jiménez.
Quilipin, 56, V. Ramírez.
Sirsac, 56, no corre.
Xanrof, 56, P. Morales.
La Prensa, 54, R. Piérola.
Pitimiti, 54, H. Ramírez.
Tartana, 54, V. V.

3.a CARRERA.— 1,400 METROS
Alta Ley, 60, E. Godoy.
Jaramago, 60, V. Ramírez.
Vendimia, 59, R. Azócar.
Bismuto, 57, A. Garay.
Frangollo, 56, Arm. Nieto.
Alavy, 55, L. A. Zamora.
Fumarola, 55, P. Morales.
Pavlowa, 54, M. Zárate.
Finesterry, 52, R. Henríquez.
Antilla, 51, Arm. Silva.
Injuria, 51, C. Santander.
Prontitud, 51, J. Pinto.
Charlatán, 50, S. Jiménez.
Foca, 50, V. Fernández.
Galión, 50, L. Guzmán.
La Alegría, 49, L. Bravo.
Hyrcania, 48, G. Guerra.
Soplona, 48, no corre.

4.a CARRERA.— 1,100 METROS
Fagra, 59, no corre.
Asturiano, 58, J. Vergara.
Detonación, 55, Arm. Nieto.
Náutico, 55, tal vez no corra.
Octubre, 55, J. Osorio.
Márida, 53, E. Garay.
Melucine, 53, Alf. Silva.
Veldora, 53, M. J. Silva.
Albaycín, 52, R. Piérola.
Barsaquito, 52, H. Ramírez.
Espronceda, 52, L. A. Zúñiga.
Galión, 52, no corre.
Kerensky, 52, G. Guerra.
Mulato, 52, no corre.
Verderón, 50, C. Santander.
Ice, 50, L. Bravo.
Siciliana, 50, V. Fernández.
Wisconsin, 50, M. Zárate.
Xerosis, 50, N. N.
Xylene, 50, L. A. Soto.

5.a CARRERA.—2,000 METROS
M. Garden 59, J. Oregón.
Gloriola 58, J. F. Bernal.
Electrón, 51, no corre.
Ever 48, H. Ramírez.
Clavileño 43, L. Bravo.
Papamosca 40, S. Jiménez.
Walpurgis, 40, J. Urzúa.

6.a CARRERA.—1,600 METROS
Infiesto 58, J. Vergara.
Ladrillo 56, J. Oregón.
Puff 54, J. F. Bernal.
Slogan 53, M. Pérez.
Shackleton 50, L. Guzmán.
Iron Ducke 47, G. Guerra.
Jadil 46, Arm. Nieto.
Gitanillo, **46**, J. Pinto.
Hyrcania, **46**, C. Santander.
Kansas 45, P. Silva.
Turista 45, L. Bravo.
Poruña 44, S. Jiménez.

7.a CARRERA.—1,100 METROS
Duque de El 61, V. Jara.
Atento 59, J. Vergara.
Provenza 56, M. J. Silva.
Paimpolaise, **53**, R. Piérola.
Toldilla 51, H. Ramírez.
Virgilio 49, Alf. Silva.

EL REMATE DE AYER

Con una numerosa concurrencia se efectuó ayer el remate del Haras San Miguel, de propiedad del señor Benjamín F. Bernstein, con el siguiente resultado:

Entreleo, potrillo colorado, por Last Reason y Chulita, adjudicado al señor Benjamín F. Bernstein en $ 24,000.

Kuramil, potrillo colorado, por Last Reason y Santonina, adjudicado en $ 15,000 al Stud Macul.

Kayupi, potrillo colorado, por Last Reason y Miss Silvers, adjudicado en $ 7,500 al señor Osvaldo Bernstein.

Koliman, potrillo colorado, por Last Reason y Age d'Or, adjudicado al Stud Río Oro, en $ 12,500.

Kolipe, potrillo colorado por Last Reason y Cachucha, adjudicado en $ 7,500 al señor Francisco Subercaseaux.

Kayukeo, potrillo mulato, por Last Reason y Best Girl, adjudicado al señor Arturo Sutil en $ 8,500.

Kolima, potranca alazana, por Last Reason y Oroya, adjudicada al Stud Banzai en $ 14,500.

Kimena, potranca colorada, por Last Reason y Elza, adjudicada en $ 4,000 al señor Rudecindo Díaz.

Katy, potranca mulata, por Last Reason y Margot II, adjudicada al Stud Macul, en $ 13,000.

Karinda, potranca mulata, por Last Reason y Meridiana, adjudicada en $ 4,500 al señor Florentino Rojas.

Kullimblanka, potranca alazana, por Last Reason y Coqueta, adjudicada al señor Francisco Villa en $ 6,500.

Kae, potranca colorada, por Last Reason y La Nonita, adjudicada en $ 5,500 al señor Carlos Matte.

Last Reason y Cautelosa, adjudicada **Kurda**, potranca colorada, por da al Stud Río Oro, en $ 2,000.

Klorinta, potranca alazana, por Last Reason y Kosina, adjudicada al Stud La Confianza en $ 2,500.

Knave, potrillo colorado ,por Mustafá y Kost, adjudicado al señor Avelino Muñoz en $ 7,000.

Kid, potrillo colorado, por Etolo y Captivante, adjudicado en $ 4,000 al Stud Ossyris.

SOCIEDAD HIPICA
COUSIÑO

Antenoche tuvo lugar la
neral de esta Sociedad con
de elegir el Directorio que
los destinos sociales para el
do 1922-1923.

El salón social se vió
dísimo de asociados.

Después de los trámites
mentarios, se dió lectura al
do de la votación, quedando
rectorio en la siguiente
Presidente, señor Pedro
dina.

Vice-presidente, señor Arturo
dríguez C.

Secretario, señor David
Tesorero, señor Carlos
guez S.

Directores, señores Samuel
zález, Joaquín Rodríguez S.,
berto Pérez, Luis H. Figueroa
nacio y David Yáñez, José
Fernando Peralta.

COLON
Los mejores cigarrillos
con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

CARRERAS EXTRAORDINARIAS a beneficio
de los damnificados de la Provincia de Cautín
SABADO 2 DE SETIEMBRE DE 1922

PRIMERA CARRERA A LA 1.30 P. M. — Premio CARAHUE. —1,400 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de tres carreras. — Peso: 50 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
I. Yáñez	San Juan	1 Forfar	58	4	F	Pioneer	Parterre	Blanca y azul en r., M. bl. y
C. Morris	C. Morris	2 Agosto	57	4	1|2	Siberien	Sin anteced.	Celeste, brazaletes y G. neg
A. Huerta	Lycaso	3 Bilanz	57	4	F	Filipo	Villa María	Morada, bl. y neg. en r., G.
F. Peralta	El Milagro	4 Iriarte	57	4	F	Etolo	Age d'Or	Salmón, lun. y G. blanca
S. González	Lonquimay	5 Singoala	56	4	F	Asturiano	Delight	Negra, faja y G. oro
M. Gamboa	E. Kehle	6 Tande	56	4	F	El Tango	Desirée	Amarillo, azul y lac. en rue.,
J. B. Castro	E. Molina	7 Ferrocarrilero	54	5	F	Edward Low	Superiora	Azulino cruz. G. perla, borla
Alej. Zúñiga	A. Zúñiga	8 Náutico	54	4	1|2	Siberien	Chilena	Habano, braz. y G. granate
U. Duque	Urbión	9 Alava	52	4	F	Constant	Bacha	Salmón, M. y G. verde
D. Yáñez	J. M. Errázuriz	10 Rodrigo	52	4	F	Crescendo	Regencia	Azul, G. negra
E. Herrera	Verderón	11 Muro	50	7	F	Rob Roy III	Muralla	Negra, G. verde
W. Fariña	J. La Paz	12 Pillullo	50	4	F	Pibe	Fatinitza	Celeste, G. rosada
P. Rojas	Cruz de Oro	13 Morocha	49	4	F	Olascoaga	Sutileza	Naranja, M. y G. negra
E. 2.o Soto	Indú	14 Hasty Girl	48	5	F	Barsac	Apple Sauce	Verde, f. p. neg., G. ver. est.
D. Yáñez	Castilla	15 Infanta	48	4	F	Etolo	Oroya	Blanca y ver. p. mit., M. bl. G.

SEGUNDA CARRERA A LAS 2 P. M. — Premio NUEVA IMPERIAL.—1,500 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
J. Celpa	Yelcho	1 Campo Santo	56	3	F	Burgomaster	Lhassa	Cobre
P. Polanco	Chacabuco	2 Deschanel	56	3	F	Rolando II	Galejade	Colorada, M. azules, G. blanca
E. Fuentes	Ebeache	3 Farrucho	56	3	F	Comisario II	Nutria	Verde obscuro, alam. y G. neg
R. Ramírez	A. León A.	4 Gentilhomme	56	3	F	Mustafá	Catamarca	Solferino, h., c. bot. p. y G.
Ig. Yáñez	Jadil	5 Grampian	56	3	F	Mustafá	Marakest	Blanca banda v. es., M. bl. G.
H. Pérez	Popeta	6 Guante Rojo	56	3	F	Altanero II	Bonnet Rouge	Morada, M. y G. blanca
R. Piérola	Tricolor	7 Guardia Rojo	56	3	F	Comisario II	Royal Red	Azul, M. blancas y col., G. col
R. Piérola	Tricolor	8 La Prensa	54	3	F	Olascoaga	La Gaceta	Azul, M. blancas y col., G. col
J. B. Castro	Ig. Baltra	9 Harpagón	56	3	F	Burlesco	Delicia	Granate oscuro
J. Dalmau	Barcelona	10 Jorquera	56	3	F	Crescendo	Fragilitte	Blanca, M. y G. amar. y col.
F. Guzmán	G. Ross S. M.	11 Quilipin	56	3	F	Brasil II	Riqueza	Azul oscuro, G. amarilla
E. Polanco	E. Polanco	12 Sirsac	56	3	F	Barsac	Sidecomb	Solferino
R. Hernández	P. Sacco	13 Xanrof	56	3	F	Olascoaga	Peregrina II	Bronce, M. y G. morada
F. Rojas	Jackson	14 Pitimini	54	3	F	Pibe	Mala Lengua	Negra, M. y G. cereza
U. Duque	Urbión	15 Tartana	54	3	F	Alanés	Bromita	Salmón, M. y G. verde
J. Rodríguez	Don Gonza.	16 Vista Alegre	54	3	F	Burgomaster	Cortejada	Concho de v., M. turq. G.

TERCERA CARRERA A LAS 2.30 P. M. — Premio FREIRE. — 1,400 metros. — Para caballos de 4 años y m ás que no hayan ganado más de 3 carreras. —Peso: 50 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
E. Polanco	Cruz del Sur	1 Alta Ley	60	4	F	Altanero II	Marsa	Azul, oro viejo en círculos
F. Guzmán	Las Zorras	2 Jaramago	59	4	F	Ben	Mellin	Colorado
Sdo. Silva	L. A. Lois	3 Vendimia	59	5	F	Ducato	Victorina	Blanca f. neg. y col, G. negra
Alej. Zúñiga	Alej. Zúñiga	4 Bismuto	57	7	3|4	Pisquito	Protesta	Habano, braz. y G. granate
C. Morris	C. Morris	5 Frangollo	56	4	F	Orán	Carambola	Gris perla, M. neg., br. y G.
H. Pérez	Tally Ho.	6 Alavy	55	4	F	Alanés	Mentirosa	Blanca y lacre en rue., G. azul
F. Galván	Limited	7 Fumaróla	55	4	A A	Old Boy	S. d'Amour	Gris perla, G. negra
E. 2.o Soto	M. R. Troncoso	8 Pavlowa	54	5	7|8	Oidor	Perinola	Azul eléc., alam. oro, M. las G.
E. Michaels	Inglés	9 Finisterre	52	4	F	Pioneer	La Pola	Negro, G. amarilla
C. Ruz	P. Honmywell	10 Antilla	51	4	3|4	Rolando II	Holanda	Blanca y negra a cuadros
D. López	Imperial	11 Injuria	51	4	F	Jack's Green	Riviera	Azul cielo, M. lacres, G. azul
P. Rojas	D. Hernández	12 Prontitud	51	5	F	Hallington L.	Kirkdale	Verde oscuro, cue., p. y G.
O. Escalante	R. López	13 Charlatán	50	4	F	Flo	Ch. Blosson	Morado torn., ad. y coc. oro
E. Olivares	O. Vigouroux	14 Foca	50	4	A A	Old Boy	Alacrity	Verde, M. y G. negra
A. Allen	Charlecito	15 Gallión	50	5	F	Melbourne	Calcutta	Blanca, azul y col. a cuadros
P. Boncerio	La Granja	16 La Alegría	49	4	F	Gonin	Joyful Lady	Naranja, M. blancas, G. negra
D. Yáñez	Castilla	17 Hircania	48	4	F	Brasil II	Cherry Ripe	Blanca y ver. p. mit., M. bl. G.
M. Reyes	R. Pizarro	18 Soplona	48	6	F	Oviedo	Chismera	Oro y ver. lls., G. oro

CUARTA CARRERA A LAS 3 P. M. — Premio CURA-CAUTIN. — 1,100 metros. — Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 4,000. — Peso: 52 kilos. — Recar go de 3 kilos por cada carrera ga nada desde el 2 de Abril de 1922.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ al primero

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
F. Villa	D. López	1 Fagra	59	5	7|8	Alanés	Sfax	Lacre, M. bl., braz. lac. G.
D. López	Infiesto	2 Asturiano	58	5	F	Burgomaster	Marcha	Solf., faja, braz. y G. naranja
R. Pastene	Detonación	3 Detonación	55	6	F	Orán	Thea Rose	Blanca, M. lacres, G. azul
Alej. Zúñiga	A. Zúñiga	4 Náutico	55	4	1|1	Siberien	Chilena	Habano, braz. y G. granate
C. Ruiz	C. Ruz	5 Octubre	55	5	F	Siberien	Cesira	Rosada, M. amarillas, G. negra
Alej. Zúñiga	P. Sacco	6 Márida	53	4	31|32	Stolypin	Namohuna	Bronce, M. y G. morada
D. Vial	W. Gatica	7 Melusine	53	3	F	Siberien	Migarria	Blanca, braz. y G. escarlata
L. Aravena	Setiembre	8 Veldora	53	5	31|32	Olascoaga	Pierrette	Solferino, M. y G. café
P. J. Medina	A. Lyon P.	9 Albaycin	52	5	F	Eclair II	Catherinette	Azul mar. lun. blancos, G.
F. Rojas	Jackson	10 Barsaquito	52	5	F	Barsac	Orgullosa	Negra, M. y G. cereza
H. Pérez	Los Aliados	11 Espronceda	52	5	F	Pioneer	Marakest	Azul eléc., M. solferino
A. Allen	Charlecito	12 Gallión	52	5	F	Melbourne	Calcutta	Blanca, azul y colorada a
R. Cárdenas	B. Donnay	13 Kerensky	52	5	F	Lord Bobs	Australia	Amarillo cruzado violeta
R. Cárdenas	Columbia	14 Mulato	52	3	F	Siberien	Picaresca	Rosado, M. y G. blanca
M. Reyes	Verderón	15 Verderón	52	5	21|32	Royalist	Reliquia	Negra, G. verde
J. J. Munita	Ascot	16 Ice	50	6	F	Altanero II	Solinka	Oro, M. y G. negra
J. Vigouroux	O. Vigouroux	17 Siciliana	50	6	F	Pirapó	Contadina	Verde, M. y G. negra
E. Molina	El Milagro	18 Wisconsin	50	4	F	Olascoaga	Wansbeck	Salmón, lun. negros, G. blanca
P. Marchesini	Exito	19 Xerosis	50	3	F	Olascoaga	Faye D.	Blanca, anillos lacres
P. Polanco	Arauco	20 Xylene	50	3	F	Pimental	Bulgaria	Negra, M. azulina, G. negra

QUINTA CARRERA A LAS 3.30 P. M. — Premio TEMUCO. — 2,000 metros. — Para caballos ganadores.— Handicap .— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 4,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
J. J. Munita	Mary	1 Mary Garden	59	7	F	L'Aiglon	Valemont	Naranja, braz. azules
F. Guzmán	Kangaroo	2 Gloriola	58	5	F	Melbourne	Jimena	Rosada, brazaletes y G. blanca
R. Vega	Importación	3 Electrón	51	5	F	Cuyano III	Sta. Elena II	Oro, faja y G. negra, borla
R. Cárdenas	Columbia	4 Ever	48	4	F	El Pícaro	Altona	Rosada, M. y G. blanca
D. Sandoval	A. Andwanter	5 Clavileño	43	4	7|8	Pirapó	Ruth	Negro, M. y G. verde
I. Yáñez	San Juan	6 Papamoscas	40	4	F	Pirapó	Semifusa	Blanca y azul en rue., G.
F. Martín	Violeta	7 Walpurgis	40	4	F	Olascoaga	R. de Epsom	Violeta, G. blanca

SEXTA CARRERA A LAS 4 P. M. — Premio LLAIMA.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años ganadores de una o dos carreras. — Handicap. — Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
F. Villa	Fco. Villa	1 Infiesto	58	3	F	Burgomaster	Terracotta	Amar., M. amar. y col. lls., G.
J. J. Munita	Almendro	2 Ladrillo	56	3	F	Altanero II	Alania	Negra, faja y G. oro
A. Allen	Charlecito	3 Puff	54	3	F	Pibe	Phryné	Colorado, blanco y azul a
H. Pérez	A. Grilli	4 Slogan	53	3	F	Sir Samuel	Euménides	Verde cruz. lacre, M. G. blanca
J. Vásquez	Ossyris	5 Shackleton	50	3	F	Pirapó	Kaiserin	Solferino, G. oro
F. Guzmán	Kangaroo	6 Iron Duke	47	3	F	Melbourne	Melba	Rosada, braz. y G. blanca
A. Muñoz	A. Buzeta	7 Hyrcanie	46	3	F	Burlesco	Bombonnière	Blanca y lac. en rue., G. blanca
I. Yáñez	Jadil	8 Jadil	46	3	F	Melborne	Bohéme	Blanca, bda. ver. esm., M.
J. Celpa	Los Bomberos	9 Gitanillo	46	3	F	Etolo	Elza	Blanca, faja azul, M. y G.
C. Rodríguez S.	Ig. Yáñez	10 Kansas	45	3	F	Burgomaster	La Boule	Verde, G. rosada
F. Rojas	Jackson	11 Turista	45	3	F	El Tango	Estrella IV	Negra, M. y G. cereza
E. Emeres	S. Polloni	15 Poruña	54	3	F	Pirapó	Doncella	Oro, braz. y G. negra

SEPTIMA CARRERA A LAS 4.30 P. M. — Premio CAUTIN. — 1,100 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
E. Michaels	Liverpool	1 Duque de El	61	6	F	Craganour	Lady Helen	Oro viejo, faja, br. y G. azul
F. Villa	Pelendón	2 Atento	59	5	F	Riesco	Intención	Amar., M. amar. lls. lac., G.
Sdo. Silva	L. A. Lois	3 Provenza	54	5	F	Marte II	Bárbara	Blanca, f. col. y neg. c. yp.
A. Huerta	Constancia	4 Paimpolaise	53	6	F	Constant	Donna	Azul, alam. oro, G. negra borla
P. Rojas	D. Hernández	5 Toldilla	51	5	15|16	Turín	Rosquilla	Verde osc., cue. p. y G. canario
C. Rodríguez S.	A. Rosselot	6 Virgilio	49	5	F	Sunbar	Laucha II	Verde manz., braz. y G. canario

PRONOSTICOS DE ALGUNOS DIARIOS Y REVISTAS PARA LA REUNION DE LA TARDE DE HOY EN EL CLUB HIPICO

DIARIOS Y REVISTAS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera
La Nación	Bilanz Forfar Náutico	Farrucho Jorquera Campo Santo	Alta Ley Frangollo Alavy	Barsaquito Detonación Kerensky	Gloriola Ever	Slogan Irón Duke Gitanillo	Duque de El Provenza
La Huasca	Bilanz Tande Iriarte	Farrucho Campo Santo Jorquera	Alta Ley Frangollo Antilla	Detonación Asturiano Albaycin	Mary Garden Gloriola	Slogan Infiesto Gitanillo	Provenza Duque de El
Deutsche Zeitung	Bilanz Forfar Alava	Gramplan Campo Santo Xanrof	Alta Ley Alavy Frangollo	Detonación Fagra Verderón	Ever Gloriola	Infiesto Slogan Poruña	Paimpolaise Virgilio

Queda Ud. Invitado
A la Gran
REALIZACION
de todas las Mercaderías que sólo tienen
un pequeño VALOR para no OFENDER su
SUSCEPTIBILIDAD en su Gran "REGALO'
LA CORBATINERA
ESTADO 266 - AHUMADA 324
2-S

REALIZACION de las MERCADERIAS
AVERIADAS EN LA INUNDACION DE NUESTRO
ALMACEN, DE ESTADO 74
Maletas y baúles por la 4.a parte de su valor.
BILLETERAS de 8 a 45 pesos, desde ... ... $ 3.00
CINTURONES de más de 8 pesos, por ... ... $ 2.50
Maletines para señoras, carteritas, chaucheras, etc., etc., a precios bajísimos.
MALETERIA EL FARO - Estado 74

CALZADO
ULTIMOS DIAS DE LA GRAN LIQUIDACION A PRECIOS IRRISORIOS
LA SUD-AMERICA :-: ESTADO 22
PRECIOS PARA CABALLEROS
BOTIN color en box-calf, el par ... $ 26.00
BOTIN negro en box-calf, el par ... $ 20.00
ZAPATON negro en box-calf o cabritilla, el par ... $ 19.50
ZAPATON color en box-calf, el par ... $ 25.00
BOTIN en gunmetal, color, 1.a, el par ... $ 32.00
ZAPATON id. color, 1.a, el par ... $ 31.00
ZAPATON box-calf color, calado, el par ... $ 26.00
BOTIN cabritilla, color superior, el par ... $ 34.50
ZAPATON cabritilla, color superior, el par ... $ 34.00
ZAPATON gunmetal negro, el par ... $ 30.00
BOTIN box-calf superior, el par ... $ 29.00
BOTIN y ZAPATON charol superior, desde ... $ 34.00
PRECIOS PARA SEÑORAS
ZAPATONES cabritilla taco suela o forrado, el par ... $ 14.00
ZAPATILLAS cabritilla Reina 1.a, el par ... $ 15.00
ZAPATILLAS charol varios modelos, el par ... $ 18.00
ZAPATILLAS charol o cabritilla, taco XV, el par ... $ 22.00
Varios modelos en ZAPATILLAS color, el par ... $ 19.00
ZAPATILLAS charol Reina 1.a, el par ... $ 18.00
ZAPATILLAS cabritilla Reina forma tango superior, el par ... $ 24.00
ZAPATILLAS charol, Reina forma tango superior, el par ... $ 25.00
Depósito general del calzadito inglés para niños en charol gamuza, lana y color desde los N.os 18-33 de la afamada marca Picó a precio de fábrica.
El más grande surtido en sandalias color y negras una o dos trabas desde los N.os 18 hasta el N.o 40 a precios sin competencia.
Visítenos y se convencerá.
LA SUD-AMERICA :-: ESTADO 22

$ 120.- Le costará solamente un magnífico terno de casimir con forros de primera calidad. Confeccionado a la última moda, en hechura yankee o inglesa.
$ 25.- Es el valor de un lindo Pantalón de fantasía sobre medida.
Estas gangas las ofrece la
Sastrería Blanco y Negro
SAN DIEGO 412
NOTA.—Todas nuestras mercaderías en Sastrería, Camisería y Sombrerería las encontrará en esta casa con un 25 o|o más bajo que en las del centro, debido a la baja del cambio.

5 para 20,000
Esa es la proporción si a Ud. le toca en suerte el Premio Mayor del sorteo del Martes 5 de Setiembre.
Faltan sólo 3 días!!
Hoy abierto de 9 a 6 P. M.
Compre hoy mismo sus Bonos.
"LA PODEROSA" - Teatinos 333
GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA.

Verdaderas Realizaciones

SECCION CONFECCIONES

TERNOS para hombre, en casimir pura lana. Valían $ 170, a	$ 125.00
TERNOS para hombre, en casimir inglés. Valían $ 210, a	$ 160.00
TERNOS para jóvenes, variado surtido, a $ 120, 100 y	$ 80.00
TERNOS vestón para niños de 10 a 12 años, a $ 100, 80 y	$ 65.00
TRAJES Cazadora y Sport, para niños, en todas tallas y a precios excepcionales.	
TRAJES para niños, en rica gabardina, a $ 45, 40 y	$ 35.00
PANTALONES fantasía para hombres, a $ 35, 28 y	$ 24.00
PANTALONES fantasía para hombres, casimir inglés fino, a	$ 70.00

SECCION CAMISERIA

CAMISAS de Oxford inglés, con cuello y puños, a	$ 15.00
CAMISAS de Alsaciene muy fino, con cuello y puños, a	$ 18.50
CAMISAS de Tussor "Lightt", con cuello y puños, a	$ 19.00
CAMISAS de Céfiro inglés, con cuello y puños, a	$ 21.00
CAMISAS Panamá, con cuello y puños, a	$ 22.00
CAMISAS gran novedad, con 2 cuellos y puños, a	$ 22.00
CAMISAS Céfiro de hilo, con 2 cuellos y puños, última creación, a	$ 25.80
CAMISAS blancas, con pechera de hilo, alforzadas, a	$ 12.80
CAMISAS blancas, varios estilos, a precios excepcionales.	

CUELLOS DE HILO "SANSON", INSUPERABLES POR SU FORMA Y CALIDAD, A $ 1,60

GRAN EXPOSICION DE SOMBREROS DE PAJA, MODELOS DE ULTIMA MODA

ROIZ y CORTINA - Estado 98 esq. Moneda

V I D A O B R E R A

LA VELADA DE HOY EN EL CONSEJO DE LOS OBREROS FERROVIARIOS

El baile social de esta noche a beneficio de la Brigada Benjamín Franklin, de la Sociedad Artesanos La Unión

Las actividades de la Federación de Obreros de Imprenta

El campeonato de Shimmy interno en el Centro Familiar Sparta

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.—Se ha citado a junta general extraordinaria para mañana a las 9.45 A. M., en el local del C. I. de C., Avenida Matta N.o 792.

A esta reunión se ruega encarecidamente la asistencia a los federados de los establecimientos Acero Electro, Maestranza del Ejército, San Bernardo, Valdivieso y Victoria.

—El Sábado 9 de Setiembre se llevará a efecto la velada cuyo beneficio será para ayudar a la familia del federado Manuel Quiroz, fallecido últimamente en esta capital. El teatro en que se llevará a efecto la velada lo publicaremos mañana.

Las entradas son de valor de 60 centavos y se encuentran a la venta en el salón del C. I. de C. y autorizados para venderlas en los talleres son los siguientes federados: Gallardo, en las fundiciones Acero Electro, Valdivieso, Victoria y San Miguel; Espinoza y Barrios, para la Fundición Libertad y otras; Labra, para la Fundición Torretti y demás talleres.

Federación Obrera Ferroviaria de Chile

CONSEJO DE SANTIAGO

La velada de esta noche

Hoy tiene lugar el beneficio acordado por el Consejo para el camarada Enrique Cornejo, a las 9 P. M. Los ferroviarios de las distintas secciones quedan invitados para exteriorizar con su presencia el acto significativo de verdadero compañerismo jamás desmentido en estos casos. El Directorio recomienda la concurrencia.

Se ha citado a asamblea ordinaria de federados para el Martes 5 del actual, a las 5 1|2 P. M. Hay que despachar varios asuntos de interés que están pendientes y que necesitan pronta solución. La asistencia se recomienda.

SEÑOR ENRIQUE CORNEJO,

cuya velada de honor se verificará esta noche

—Los registros del Consejo están abiertos a disposición de los camaradas ferroviarios que tienen que ingresar a este Cuerpo social. La cuota de incorporación está suspendida por tiempo limitado. Para los socios atrasados existe el acuerdo de rebajar el 50 por ciento a todos los que tengan deseos de acogerse a ese acuerdo. Los tesoreros hacen la atención diaria todas las tardes.

El obrero Francisco Tamayo, quiso visitar a sus hijos que residen en el fundo del señor Letelier, el día de la primera nevada. Entró sin permiso a ese fundo y por ese desacato se le tuvo en la barra con anillos.

Como consecuencia de esta prisión arbitraria se le ha declarado una pulmonía.

El Consejo hace la más enérgica protesta por este proceder inhumano.

CONSEJO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PUBLICOS.—Para mañana, a las 10 1|2 A. M., está citado este Consejo a asamblea plena extraordinaria para tratar, entre otros puntos, los siguientes:

1.o Elección de tres candidatos a delegados de la Junta Ejecutiva Federal; 2.o Nombramiento de delegado al Comité Obrero de Acción Social; 3.o Renuncia del Secretario General y elección de reemplazante; 4.o Varios asuntos de interés para el gremio.

Como es de sumo interés esta reunión, se sesionará con el número que asista. Local: Agustinas 632.

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Hoy Sábado, a las 9 P. M., se efectuará la velada literaria y baile social que en honor y beneficio del antiguo boxeador y miembro de la "Sección Electricistas", que se encuentra enfermo, señor Primitivo Videla, con el concurso del aplaudido Centro Artístico Nacional Pedro Sienna, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

La Sección Electricistas se hace un deber en invitar a esta velada a los Centros deportivos, y muy en especial, al gremio, pues esta velada es con el objeto de aliviar la precaria situación en que se encuentra nuestro camarada Primitivo Videla, que debido a un accidente sufrido en el trabajo hace 10 meses, no puede tomar la herramienta.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—Hoy se efectuará una velada de biógrafo en beneficio del federado Pedro Donoso, que se encuentra enfermo sin recursos desde hace cinco meses. Será amenizada por una buena orquesta.

—El Domingo se efectuará una gran asamblea plena para terminar los preparativos y estudiar el pliego de peticiones. Se encarece la asistencia.

CONTESTANDO UNA ACLARACION.—Se nos ha pedido su publicación:

"Señor redactor de la Vida Obrera de "La Nación".—Muy señor mío: Ruégole tenga a bien dar cabida en su importante Sección a las siguientes líneas:

En "La Nación" de ayer, 1.o de Setiembre, aparece un párrafo en que se quiere desmentir que una comisión de inspectores de la Empresa de Tranvías de Santiago, se ha presentado a nuestra Secretaría a pedir y ofrecer al mismo tiempo su cooperación para defenderse de las tiranías de la Empresa.

Sobre esto debo de afirmar una vez más, mal que les pese a esos señoritos firmantes de la nota, que no sólo fué una la comisión que se acercó a nuestra secretaría, sino dos; la primera la componían los señores Reyes, Salinas y Badilla, que fueron expulsados de la Empresa por el delito de asociarse, intrigados por los seudos firmantes de la nota que aludo; la otra comisión no se las voy a señalar porque sé en verdad que correrán el mismo camino de los que acabo de nombrar por encontrarse en actos de servicio.

También dicen en la aclaración, que el Consejo, con esa publicación, persigue una campaña o plan premeditados. Esto está dicho con toda mala intención; algo como si les hubiese hecho firmar so pena de ser cancelados en sus puestos, o sea como dóciles serviles de su patrón, aún yendo en contra de sus propios intereses, agregan estos traidores de sus compañeros, los inspectores, jamás han pensado venir al Consejo y que antes preferían formar otra Sociedad.

Como van los inspectores a formar otra Sociedad, cuando éstos, los firmantes de la nota son los encargados de abortar toda organización que quiera nacer en esa Sección de la Empresa de Tranvías, tal como lo hicieron con el Sindicato que estuvo en formación. Por otra parte, ¿cuándo y dónde se reunieron los inspectores para autorizar tomen sus nombres en dicha publicación? Nosotros no creemos ni podremos creer que la unanimidad de los inspectores estén conformes con los procedimientos de estos señoritos, pues ellos en ciertas ocasiones sufren más que nosotros con las medidas arbitrarias de la Empresa, y ya quisieran estar con nosotros defendiendo sus intereses y los nuestros. Dicen después: "que nunca se irían al Consejo 2, y que no quieren descender a polémicas con nosotros".

Un gran favor nos hacen con esa aclaración, porque nada más indigno para los obreros del Consejo 2, que tener polémicas con individuos sin pisca de moralidad.

Por lo demás, en ocasiones anteriores, el Consejo consiguió la expulsión de la Compañía de este señor Miranda, por haber castigado él y su ayudante, cuando era jefe de garita en Mapocho, a un muchacho cobrador, dándole de golpes. No sabemos de cómo puede haber vuelto nuevamente a la Empresa, cuando por expresas declaraciones del señor Director-Delegado, don Juan Tonkin, estos individuos no volverían jamás a la Empresa; sólo se explica que sea sin el conocimiento de dicho señor. Sobre los demás firmantes sólo nos resta aplicar ese adagio "Dime con quién andas, te diré quién eres".

Una última palabra. ¿Que nuestra campaña, es un plan premeditado?... Los trabajadores que nos consideramos con esa Libertad y el reconocimiento de que somos hombres productores, siempre nos organizamos para premeditar nuestra situación de explotados, y buscar la forma de hacer más llevadera esta vida, este es el programa de la F. O. de Chile, ese es el nuestro. Sin considerar que en la mayoría de los casos nuestra obra viene a beneficiar a muchos que siempre esperan que alguien les saque la castaña con la mano del gato, como se dice, no importa, pueda que alguna vez comprendan; no perdimos las esperanzas.

Mañana daremos toda clase de detales el por qué los obreros tranviarios, en defensa de sus legítimos intereses, no antes de buscar toda clase de arreglo, van a ir a un movimiento.

Agradeciendo de antemano, este favor, me es grato suscribirme de usted, su atento y S. S.—**Luis Ayala P.**, Secretario de correspondencia.—Setiembre 1.o de 1922".

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA. — Se ha citado para el Domingo, a las 2 P. M., en la Federación de Estudiantes, Agustinas N.o 632, a asamblea general ordinaria a las secciones Vidrieros, Sombrereros, Jaboneros, Sastres y Tabacaleros.

CENTRO RECREATIVO Y FAMILIAR SPARTA

EL CONCURSO DE BAILE DE ESTA NOCHE

Como se había anunciado anteriormente, hoy se efectuará el campeonato de shimmy, interno, para cuyo objeto los directores honorarios han obsequiado los siguientes premios:

Primer premio Goodyear: un reloj de oro Longines (joven). 1.er premio Ramón Ocampo Ortúzar: un reloj de oro pulsera marca suiza (señorita). 2.o premio Pilade Massa: un prendedor de oro (joven) y cuatro pares de medias de seda finas para señorita. 3.er premio Roberto Martinelli: un hermoso bastón (joven) y un fino maletín para la señorita.

SEÑOR ALIRO GONZALEZ A.
donador también de uno de los premios

SEÑOR ROBERTO MARTINELLI,

que obsequió el tercer premio

Hay un marcado entusiasmo por presenciar este campeonato, para el cual se ha contratado una excelente orquesta compuesta de ocho profesores; además, el salón presentará un hermoso golpe de vista pues será iluminado a giorno por el excelente profesional Antonio Fredes, quien ha prestado su concurso desinteresadamente.

El jurado está compuesto por los siguientes señores:

Aliro González, Pilade Massa, Roberto Martinolli, Pedro Arrigone, Víctor Maldonado, Roberto Vallejos, Domingo Fuentes, Filisteo Urzúa y Carlos Gamboa.

SEÑOR LUIS FERRADA,

presidente del Centro Recreativo Familiar Sparta

SEÑOR PILADEMASSA,

donador de uno de los premios

Dirigirá el campeonato el señor Alfonso Zúñiga.

Habrán numerosos intercalados a cargo de varios actores profesionales.

Se han nombrado comisiones especiales para la atención esmerada de los asistentes.

Se han invitado especialmente a los directores honorarios y a los señores Waldemar Adelsdorfer, Alejandro Huidobro, Carlos Belloni, Francisco Jara, Antonio Fredes, Francisco Asta-Buruaga, Federico Fanta, Domingo Bondi y las relaciones sociales.

Un entusiasta caballero ha obsequiado un premio para la señorita o señora más buena moza que tome parte en el campeonato.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CUADRO ARTISTICO EL ARTE DECORATIVO. — Se ha citado para hoy a las 7 P. M. a ensayo general. Se encarece la asitencia a todos los aficionados.

CUADRO VITAL AZA. — Hoy se llevará a efecto en el teatro Liga del Trabajo, la inauguración de las veladas culturales que se realizarán todas las semanas, organizadas por la comisión de fiestas de esta institución y con el concurso del aventajado cuadro artístico Vital Aza, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, y que dirige el más popular de los actores obreros, el señor Luis Barra.

CUADRO DRAMATICO DEL CENTRO DEPORTIVO A. ALESSANDRI P. — Se ha citado para hoy a las 8 y media P. M. a todas las personas que forman este conjunto.

Local de costumbre.

Fiesta sociales

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Esta noche a las 9.30, baile familiar con orquesta, dedicado en honor de las familias de los socios de este Centro.

El baile será dirigido por el profesor de este Centro, señor Máximo Alarcón.

EN EL CENTRO LA ILUSTRACION.—Hoy se llevará a cabo en este salón una fiesta teatral y de danzas a beneficio del señor Enrique Cornejo, socio ferroviario que se encuentra desde hace tiempo enfermo.

La parte teatral estará a cargo de un conjunto artístico. Esta noche pondrá en escena el acto de Carlola: Entre gallos y media noche.

No es de dudar que el salón se verá concurrido de los amigos ferroviarios que irán a aportar con su óbolo a una obra por demás leal y justa, que es la de ayudar al señor Cornejo.

A las 11 P. M. empezarán las danzas, que serán dirigidas por el presidente de La Ilustración y amenizadas por la espléndida orquesta **La Esmeralda.**

CENTRO INSTRUCTIVO UNION DE PELUQUEROS.—Esta noche, de 9 a 12, se desarrollará un baile, al que se invita a las relaciones sociales y familias del barrio.

El próximo Lunes se ofrecerá un baile a beneficio de dos socios pasivos enfermos.

GRAN VELADA LITERARIO MUSICAL A BENEFICIO DEL DIENER F. C.—Hoy, a las 9 P. M., en punto, se llevará a efecto la velada y baile social que este Club ha organizado a beneficio de sus fondos sociales, en el local que posee la Sociedad Camilo Henríquez, A. Prat N.o 791, altos.

SEÑOR NICOMEDES ARAYA S.,
presidente

Por la presente se ha invitado a todas las colectividades obreras, en especial al gremio gráfico y de preferencia a los personales de las imprentas con las cuales hemos efectuado nuestros amistosos.

El programa es de lo más interesante.

Unión de Matronas de Chile

LA SIMPATICA VELADA DE MAÑANA

Mañana, a las 9 P. M., en el salón-teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, que está ubicado en la calle Riquelme N.o 859, se llevará a efecto la simpática velada literario-musical y baile social que a beneficio de fondos sociales ha organizado esta institución.

Sociedad de Artesanos La Unión

BAILE SOCIAL

Hoy, a las 9.30 P. M., se dará comienzo al baile social organizado por la Brigada Benjamín Franklin, en beneficio de los niños pobres, fiesta que se efectúa todos los años el día 25 de Diciembre.

Las entradas estarán a disposición de los interesados desde las 9 P. M. en la puerta, siendo su valor de un peso cincuenta centavos para caballeros y para las señoritas el acceso es libre.

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA" —Hoy, a las 9 P. M. baile social amenizado por orquesta de 4 profesores.

Se invita a las instituciones amigas.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION.— Mañana, después de las clases, habrá fiesta en cada Centro. El Centro Ibáñez tendrá una velada infantil que promete ser muy entretenida y de gran novedad.

Mañana publicaremos el programa de cada Centro.

ESTUDIANTINA FRATERNIDAD —Esta institución, en su última reunión de directorio, acordó aceptar como socios activos a los señores Marco Peñailillo y Manuel Catalán.

Habiendo llegado una nota de la Sociedad J. Miguel Dávila Baeza, en la cual solicita, después del ofrecimiento hecho por el secretario, el concurso de la estudiantina, para que amenice la fiesta social que celebrará mañana.

Con este motivo se ruega a los señores ejecutantes, se encuentren ese día, a las 2 P. M., en nuestra secretaría.

También se hace presente a todas las instituciones, que deseen el concurso de la estudiantina envíen sus notas con ocho días de anticipación al presidente de la institución, señor Rodolfo Gómez, a la dirección de León Prado 604, o bien al secretario Jorge Lazo, Correo 3.

Centro Artístico Pepe Martínez

LA VELADA DE HOY EN EL SALON SOCIAL DE LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO, PRO-FONDOS DE LA CRUZ ROJA DEL CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO

Hoy a las 9 P. M. se efectuará la velada y baile que el Cuerpo de Exploradores Galvarino ha preparado para reunir fondos para la Cruz Roja.

Este Cuadro prestará su concurso habiendo

Se dará término a esta velada con un gran baile social, dirigido por el señor Oscar Navarrete Sepúlveda.

CENTRO RECREATIVO ANGEL CUSTODIO ESPEJO.—Hoy, a las 9 P. M., baile social en honor del nuevo Directorio.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO. —Hoy a las 9 de la noche baile familiar amenizado con orquesta contratada exprofeso para el Centro, en honor de la simpática institución amiga La Esperanza.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS. — Hoy a las 9 P. M. se efectuará la tertulia de costumbre ejecutada por una magnífica orquesta.

Mañana a las 4 de la tarde, matinée libre-pensamiento. Se invita especialmente a las señoritas socias.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Gran entusiasmo existe entre las señoritas y jóvenes socios, vecinos y relaciones sociales, por concurrir al baile familiar que ha venido preparando la Comisión de Fiestas de este Centro, el que se llevará a cabo hoy a las 9 P. M. en su local social de la calle Eleuterio Ramírez 1357.

SINDICATO CHAUFFEUR DE CHILE. — Sección Recreativa Local: Delicias 1833. — Hoy Sábado a las 9 P. M. se llevará a efecto un interesante baile familiar.

Mañana Domingo gran matinée dedicada a las señoritas socias.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA.—Hoy, a las 9 y media de la noche, en el salón social que este Centro tiene ubicado en la calle San Alfonso N.o 30, casi esquina de la Avenida de las Delicias, se dará comienzo al gran baile familiar que esta institución dedica en honor de los nuevos socios.

La comisión de fiestas respectivas y que preside una entusiasta socia, prepara para mañana un extraordinario baile social, que dará comienza a las 7 de la tarde y que terminará a las 12 de la noche.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO. — A fin de reorganizar las secciones de atletismo y de box y de aumentar el número de profesores de la Escuela Nocturna, esta corporación ha citado a junta general para hoy, a las 2 y media de la tarde, en Bascuñán 2032.

En esta reunión se darán a conocer los mensajes en Esperanto enviados a la juventud brasileña esperantista y de los cuales es portador el regidor municipal don Nicasio Retamales.

Se encarece la asistencia de un modo especial a esta reunión, a los socios últimamente incorporados a esta institución.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Sección Santiago. — Esta tarde, a las 4 se llevará a cabo la asamblea especial que tiene por objeto terminar la discusión de los reglamentos; pero antes de esto se tratará lo de la huelga de "La Unión" de Concepción, que está pendiente desde antenoche. Tomando en cuenta la importancia de ambos puntos, se recomienda la mayor asistencia posible.

—El tesorero recomienda a los delegados que en el día de hoy sean por demás activos y les observa lo siguiente: que hagan efectivo el cobro de la cuota de huelga que se adeuda, pues aún hay varios huelguistas de "La República" que están sin trabajo, y que es necesario ayudar. En cuanto a los demás pendientes (del Coliseo y La Estrellita) también se hace necesario que traten de liquidarlos cuanto antes. Los atenderá desde las 3 de la tarde.

—Se recomienda a los federados que concurran esta noche a la velada de beneficio que da el Diener F. C., en el local de la Sociedad Camilo Henríquez, por ser compuesto este Club atlético por el personal federado de la imprenta de este mismo nombre.

—Al tesorero deberán esta tarde dar cuenta de las entradas de la velada de la Estudiantina Exequiel Vilches.

—La administración de la Imprenta Chile acordó dar a la viuda del ex-federado Miguel A. Araya, (fallecido el Martes último), la suma de 25 pesos mensuales durante el resto del año. Este acto constituye una franca lección para ciertos industriales, que no se preocupan de la suerte de los deudos de aquellos que en vida han sido sus servidores.

—El señor Eduardo Zorrilla tiene carta en secretaría. Puede retirarla esta tarde.

UNION GREMIAL DE TELEFONISTAS.— El Directorio de este gremio, se reunirá extraordinariamente mañana, a las 10 A. M., en casa del tesorero, Mapocho 1528; el objeto de esta reunión será para estudiar varios asuntos que hay pendientes, entre ellos los Estatutos y la fiesta a beneficio de los fondos sociales.

Se nos encarga citar especialmente a los socios E. Serrano, M. Molina, Daniel Trincado, A. Alegría, R. Romo y Mandiola.

Citaciones

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".— A junta general extraordinaria para mañana a las 9 A. M., junta que será continuación de la anterior. Se seguirá tratando la reforma de los estatutos.

Sociedad Cóndor de S. M.—Chiloé 1167.—Al directorio a sesión ordinaria para el Lunes 4 a las 7 P. M.

Sociedad de S. M. de Chauffeurs. —A junta general ordinaria para el Lunes a las 9 y media P. M.

Local: Esmeralda 757.

Estudiantina "La Chile".—A todos los aprendices a clase para hoy, de 7 1|2 a 9 P. M., en Siglo XX 128.

A los ejecutantes, a las 9 P. M., en San Francisco 748, para amenizar en conjunto con la estudiantina "Exequiel Vilches", la velada que llevará a efecto a beneficio de sus fondos sociales.

Centro de E. S. "Alborada".—A los componentes y simpatizantes de esta Institución para mañana, a las 2, a San Francisco 608, para elegir el Directorio y tratar de reanudar nuestra labor societaria.

Sociedad Juventud Esperantista.— A todos los socios de la Sociedad Juventud Esperantista y vecinos de San Eugenio y El Mirador, a una junta general extraordinaria para mañana a las dos P. M., en la Escuela de Niñas; Basuñán 2032.

Sociedad "Unión Teatral", de Socorros Mutuos. — A junta general ordinaria para el Lunes, a las 6 P. M., para elección de Directorio.

Tercera citación con el número que asista.

Centro Moisés Castillo—Para hoy, a junta general de socios, a las 9 P. M., y se efectuará con el número que asista, por ser segunda citación.

Exposición de la habitación económica

CONCURSO DE PLANOS DE HABITACIONES PARA EMPLEADOS

Se llama a concurso de planos tipos de **CASAS PARA EMPLEADOS**, conforme a las bases que se pueden solicitar en la Oficina de la Secretaría de la Exposición, Compañía 1069.

Habrá un premio de 7 mil pesos, y otro de un mil pesos, ofrecidos por la Caja de Crédito Hipotecario, y por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, respectivamente.

El concurso se cerrará el 21 de Setiembre entrante, a las 4 P. M., y los planos deben presentarse en la Oficina de la Exposición en el Palacio de Bellas Artes.

EL DIRECTOR

2-S

El Patronato Nacional de la Infancia hará su colecta pública el Martes 5 de Setiembre

$ 69; 98 y $ 130

Regios amoblados completos y con mesa de centro, realiza la **GRAN FABRICA INGLESA de MUEBLES DE MIMBRE**

San Isidro 261

S-4

GRAN RECLAME

CALZADO muy fino, elegante, con precios de gran réclame se exhibe en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".

HEBILLAS de metal y de mostacilla, última moda para calzado, hay lindo surtido en "LA FLOR DEL DIA".

CORSES completo surtido de espléndidos modelos y no caros, ofrece: "LA FLOR DEL DIA".—San Antonio 98, esquina Moneda.

A $ 21.80

GRAN LIQUIDACION

Varios saldos de calzado muy fino para señoras, realizamos sólo a $ 21.80 el par; hay numeración completa.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

4-S

LUIS OVANDO y Cía
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = Teléf. Inglés 1451

MUEBLES
Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago, ofrece:
LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

BASTA 1 GOTA!!
"ILUSION DRALLE"
para gozar de un perfume delicado y duradero.
IGUAL A LAS FLORES NATURALES!!!
GEORG DRALLE, HAMBURGO
Importadores: Guttmann, Maurer & Co., Santiago.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
				90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
LONDRES	Libra	1	1	31.70	32.00	31.60	31.90	31.70	32.00	31.70	32.00	31.70	32.00	31.70	32.00	31.70	32.00
PARIS	Franco	25.22	57.142	0.55½	0.56	0.55	0.55¾	0.55⅞	0.56⅜	......	0.56¼	......	0.56	0.55⅝	0.56	0.55½	0.55¾
HAMBURGO	Marco	20.43	3950.61	0.0079	0.0081	......	0.0068	......	......	......	......	......	0 0068	......	......	......	0.0068
N. YORK	Dólar	4.86	4.466	......	7.16½	......	7.16	......	7.17⅞	......	7.17¾	......	7.18	......	7.15	......	7.18
ESPAÑA	Peseta	25.22	28.77	1.10¼	1.11¼	......	1.11¼	......	1.11⅞	......	1.119	......	......	......	1.11½	......	......
ITALIA	Lira	25.22	97.709	0.31½	0.32¾	......	0.31¾	......	0.32	......	0.32	......	0.32	......	0.32	......	0.31¾
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.20	......	2.62¼	......	2.64	......	2.61½	......	2.62¾	......	2.63	......	2.62	......	2.58
AMBERES	Franco	25.22	60.377	......	0.53	......	0.52⅞	......	0.53¼	......	0.534	......	......	......	0.53¼	......	0.55½
SUIZA	Franco	25.22	23.31	......	1.37	......	1.36¼	......	1.37	......	1.369	......	1.37	......	1.36½	......	1.37
HOLANDA	Florín	12.107	11.31	......	2.82¾	......	2.79½	......	2.80¾	......	2.80¾	......	2.81	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.159	16.65	......	......	......	......	......	1.92¼	......	......	......	......	......	......	......	[illegible]
VIENA	Corona	24.02	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.98	......	......	......	2 13½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.19

CAMBIO BANCARIO: $ 31.70; COMERCIAL: $ 31.40

1 DOLAR: $ 7.16½; 1 FRANCO: 0.55½; 1 MARCO: 0.00079; 1 PESETA: 1.10¼; 1 LIRA: 0.31½; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.62¼

PREMIO DEL ORO: 153%—UN PESO PAPEL VALE 7 9|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Los únicos papeles cuyas ventas adquirieron importancia por operarse algunas partidas de interés, fueron los petrolíferos Caupolicán y Calacoto y Rafaelitas del Neuquén. Los demás se transaron en lotes reducidos.

En cuanto a los bonos, el movimiento se vió regularmente activo, vendiéndose de preferencia los del Banco Hipotecario de Chile del 8% y 1%.

Nuevamente los títulos de sociedades revelaron baja en sus cotizaciones, quedando varios de ellos con diferencia en contra. La mayor parte de los bonos desmejoró también sus precios.

He aquí el detalle de las fluctuaciones que experimentaron los valores:

SUBIERON: Hipotecario 8-1, 5|8; Arauco, 1|8; Disputada, 1|4; Santo Cristo, 1|8; Viña del Mar, 1|2; Caupolicán, 1|8.

BAJARON: Caja 6-1, 1|4; 8-1|2, 1|8; 8-1, 1|8; Hipotecario 7-1, 1; Araca, 1|4; Huanuni, 1 1|4; Lebu, 1 1|4; Llallagua, 1; Minera e Industrial, 1; Oploca, 2; Schwager, 3; Santa Rita, 1|2; Tocopilla, 1 |12; Vacas, 1|8; Dones, 1|2; Galicia, 1|4; Lastenia, 1|4; Loa, 1|2; S. A. de Vapores, 3|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA
25 Gas Stgo. a 45.
2 Club Hípico, a 8,500.
98000 Hip. 8-1, 1918, a 101.
200 Santa Rita, Set. 7, a 7 1|4.
400 Disputada, id. 21, a 47 3|4.
100 Llallagua, id. id. a 298.
500 Lastenia, id. id. a 33 3|4.
100 Viña, id. 7, a 39 1|2.
100 Banco Chile a 206.
7000 Garantizador 8, a 84 1|2.
1000 Caja 8-1|2 a 101 3|4.
5000 Caja 8-1|2, a 101 5|8.
4000 Hip. 7-1, a 94.
100 Huanuni, Set. 7, a 88 1|2.
200 Huanuni, id. 21, a 88 1|2.
100 Huanuni, id. id. a 88.
500 Santo Cristo, id. 7, a 5 3|8.
88000 Caja 6-1 a 92 3|4.
200 Minera, Set. 21, a 38 1|2.
300 Oploca, id. id. a 66.
100 Rafaelitas, id. id. a 13 1|2.
500 Santo Cristo, id. id. a 5 1|2.
500 Banco Español, id. 7, a 153.
SEGUNDA RUEDA
3600 Cacheuta, Set. 21, a 3 1|4.
1800 Rafaelitas, id. 7, a 13 3|8.
12000 Hip. 8-1, 1915, a 101.
61000 Hip. 8-1, a 100 1|2.
30 Telégrafo a 49.
12 Fuego, P. S. a 87.
40 Cervecerías, P. S., a 35.
17 Tattersall, id. a 101.
26 Monte Blanco, id. a 1 1|4.
250 Totoral, id. a 2.
50 Tocopilla, id. a 71.
20 Schwager, id. a 57 1|4.
10 Vidrios, id. a 70.
250 Unión de Taltal, P. S., a 0.06.
10 Llallagua, id. a 280.
3 Llallagua, id. a 300.
1000 Garant. 7, 1906, id. a 80 1|2.
8 Antofagasta, id. a 52.
25 Cervecerías a 35.
100 Schwagers, Set. 21, a 57.
100 Seg. La Providencia, a 15.
1000 Caupolicán, Set. 21, a 4 5|8.
500 Viña, id. id. a 39 1|2.
1600 Arauco, id. id. a 2 1|8.
11000 Garantizador 8, a 84.
300 Tocopilla, Set. 7, a 78 1|2.
1000 Petróleos, id. 21, a 0.45.
4000 Caupolicán, id. id. a 4 3|4.
1000 Caupolicán, id. id. a 4 7|8.
57 Electricidad a 87.
6000 Caja 8-1, a 100 3|8.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	10,000	101⅝	15,000	101¾
Caja 8-1	16,000	100¼	3,000	100½
Garantizador 8	....	....	3,000	84
Hipotecario 7-2	20,000	96½	....	....
Hipotecario 8-1	7,000	100½	....	....
Municip. 8, Priv., Dic	2,000	90	....	....
BANCOS				
Chile	100	206	4	206
Español de Chile, Stbre. 7	100	152¾	100	153
Nacional	150	86	....	....
MINERAS				
Aconcagua, Stbre. 7	200	9	....	....
Araca, Stbre. 7	....	....	200	84½
Arauco, Stbre. 21	1,000	2⅛	500	2¼
Chacaltaya, Stbre. 7	....	....	300	9½
Huanuni, Stbre. 21	100	87¼	200	88
Lebu, Stbre. 21	200	76	200	77
Máfil, Stbre. 21	....	....	200	87
María Francisca, Stbre. 7	....	....	100	11
Marta	100	4¾	....	....
Minera e Industrial, Setiembre 21	200	38½	300	38¾
Minera e Industrial, Setiembre 7	....	....	100	38½
Nueva Elqui, Stbre. 7	....	....	300	25
Oploca	....	....	154	66
Oruro, Setiembre 7	300	17	....	....
Santo Cristo, Setiembre 7	200	5⅜	100	5½
Santo Cristo, Stbre. 21	100	5½	....	....
San José Oruro, S. B., Stbre. 7	....	....	200	12¼
S. José Oruro, S. B.	100	11½	....	....
Santa Rita, Stbre. 7	200	6¾	....	....
Santa Rita, Stbre. 21	....	....	200	7¼
Tocopilla, Stbre. 7	100	78	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Setiembre 21	200	52½	100	52¾
Chilena, Stbre. 7	....	....	100	15¼
Galicia, Stbre. 7	200	37	....	....
Galicia, Stbre. 21	....	....	200	38
Lastenia, Stbre. 21	100	33⅝	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande	50	30	....	....
Laguna Blanca	....	....	100	79
Ñuble y Rupanco	....	....	500	20
Tierra del Fuego, Stbre. 7	....	....	100	89
Tierra del Fuego, Setiembre 21	200	88	....	....
SEGUROS				
La Santiago	20	300	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	15	45½	10	45¾
Laboratorio Chile	....	....	100	80
Malvoa, Setiembre 7	500	13	....	....
Nacional Cervezas, Stbre. 7	....	....	100	19½
Refinería de Penco	....	....	500	47¾
Tejidos El Salto	50	255	....	....
Viña del Mar	100	39	....	....
Viña del Mar, Setiembre 21	....	....	500	39½
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	100	132	....	....
S. A. Vapores, Stbre. 21	200	33¾	100	34¼
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	200	3¼
Caupolicán, Setiembre 7	200	4¾	100	4⅞
Caupolicán, Setiembre 21	....	....	200	5
Rafaelitas, Stbre. 7	400	13⅝	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	31.40	....	31.60
Oro	....	153	....	153.50
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Araca, Stbre. 7	....	84½	....	....
Condoriaco, Stbre. 21	....	32½	....	....
Huanuni, Stbre. 21, transacción	....	87¾	....	....
Lebu, Stbre. 21	....	76½	....	....
Minera e Industrial, Stbre. 7	....	....	....	38
San José Oruro, S. A., Stbre., 21	....	....	....	11½
Santa Rita, Stbre. 21	....	....	....	6⅞
Antofagasta, Stbre. 21	....	52½	....	....
Lastenia, Stbre. 7	....	....	....	33¾
Caupolicán, Stbre. 21	....	4⅞	....	....
Rafaelitas, Stbre. 21	....	....	....	13½

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
50 Loa, Set. 7, a 79 1|2.
200 Loa, id. id. a 79.
12000 Caja 8-1 a 100 1|2.
200 Minera, Set. 7, a 38 1|2.
2400 Vacas, id. 21, a 6 3|4.
100 Lastenia, id. 7, a 34.
1000 Lastenia id. 21, a 34.
500 Gatico, id. id. a 9 1|4.
400 S. J. Oruro, S. A., id. 7, a 11 1|2

SEGUNDA RUEDA
80000 Caja 8-1, a 100 1|4.
66 Antof. a 51 1|2.
300 Dones, Set. 7, a 20.
500 Minera, id. id. a 38 1|4.
500 Minera, id. 21, a 38.39.
500 Galicia, id. 7, a 37 3|4.
50 Antofagasta, id. id. a 52 1|2.
1000 Lastenia, id. id. a 33 3|4.
200 Araca, id. id. a 84 3|4.
300 Araca, id. id. a 84 1|2.

REMATE
40 Castilla a 16 1|4.
9 Antofagasta a 51 1|4.
8 Tocopilla a 75.
6 Vapores a 30 1|2.
37 Minera a 37.
157 Envases a 10 5|8.
12 Santa Rita a 5.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor a 31.60, y comprador a 31.40.

2.a Rueda: Vendedor a 31.60, y comprador, a 31.40.

ORO

1.a Rueda: Vendedor a 153.50, y comprador a 153.

2.a Rueda: Vendedor a 153.50, y comprador a 153.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor, a 12.50, y comprador, a 12.40.

2.a Rueda: Vendedor, a 12.50, y comprador, a 12.40.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañia Inglesa de Tabacos

REVISTA SEMANAL

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Local: Matucana 10.— Teléfono Inglés 9, Estación.—Oficina: Bandera 262.—Teléfono Inglés 420, Central.—Casilla 2178.

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Martes 29 de Agosto a la 1.30 P. M.

AFRECHO
40 Sacos A. P. a $ 18.20.
40 Sacos A. P. a 18.10.
40 Sacos A. P. a 18.
30 Sacos J. D. B. a 18.
AVENA
Los 100 kilos
40 Sacos Q. A. a 30.
CARBON DE ESPINO
El saco
34 M. M. a 10.40.
102 L. M. de M. a 10.10.
50 R. C. a 10.
26 F. U. a 10.
200 I. I. a 10.
50 M. F. a 9.40.
153 M. F. a 9.20.
10 C. G. a 9.
157 R. del S. a 8.80.
38 V. M. U. a 8.60.
175 G. B. a 8.60.
10 Q. A. a 8.
100 L. L. a 8.
300 Q. A. a 7.80.
260 A. F. a 7.
CARBON BLANCO
El saco
28 A. Z. a 6.60.
180 H. H. a 6.
100 A. F. a 5.90.
100 O. Ch. a 5.
480 O. Ch. a 4.70.
CURAGUILLA
Los 100 kilos
2 L. J. a 23.
18 L. J. a 22.40.
COCHAYUYO
El atado
40 P. M. a 2.
CHARQUI
El kilo
2 L. S. a 3.
CEBADA
Los 100 kilos
10 Sacos forr. C. C. a 21.
10 Sacos forr. C. C. a 19.
93 Sacos forr. V. B. a 18.30.
75 Sacos forr. I. P. a 18.
FREJOLES
Los 100 kilos
2 Sacos cosc. M. V. a 55.
3 Sacos bayos M. K. a 48.
1 Sacos burr. A. B. a 48.
5 Sacos burr. N. 2.o B. a 48.
5 Sacos burr. N. 2.o B. a 47.
19 Sacos burr. M. K. a 47.
5 Sacos burr. A. B. a 47.
10 Sacos burr. M. K. a 46.80.
22 Sacos burr. M. K. a 46.50.
10 Sacos burr. N. 2.o B. a 46.
4 Sacos bayos H. L. M. a 42.
8 Sacos milag. E. I. a 36.50.
16 Sacos bayos F. G. G. a 36.
4 Sacos Cabal R. A. a 31.50.
27 Sacos Cabal A. P. a 31.
8 Sacos burr. 2.o M. K. a 26.50.
GRANZAS
Los 100 kilos
3 Sacos H. G. a 12.
HARINAS
40 Sacos flor A. G. G. a 28.
10 Sacos 2.a A. G. G. a 24.
HIGOS SECOS
Los 100 kilos
10 Sacos L. y R. a 41.
HUESILLOS
Los 100 kilos
1 Saco E. C. a 30.
1 Saco E. C. a 25.
1 Saco D. M. a 20.
LEÑA
La carga
26 Cargas blanca J. M. M. a 21.
42 Cargas blanca A. M. a 14.
LEÑA
Los 100 kilos
38 Rodelas V. M. U. a 6.80.
15 Rodelas V. M. U. a 6.50.
LEÑA
El saco
62 Esp. F. A. a 15.
1 Esp. M. F. a 15.
70 Blanco V. y H. a 13.
40 Esp. R. H. y C. a 7.
20 Esp. P. O. L. a 4.
265 Eucp. F. P. O. a 3.60.
130 Blanca P. N. P. a 3.60.
200 Eucp. V. C. a 3.50.
131 Blanca T. C. a 3.50.
106 Eucp. V. C. a 3.40.
MAIZ
Los 100 kilos
3 Sacos amarillo J. D. M. a 26.
10 Sacos P. C. a 23.60.
5 Sacos P. C. a 23.20.
10 Sacos P. C. a 23.
32 Sacos J. D. M. a 23.
76 J. D. M. a 22.80.
10 Sacos P. J. U. a 21.60.
25 Sacos M. C. V. a 21.40.
19 P. J. U. a 21.
5 Sacos P. C. a 20.80.
24 Sacos M. C. V. a 20.50.
5 Sacos E. C. a 17.
MIEL
Los 46 kilos
8 Brr. E. Hnos. a 25.
PASTO
Los 100 kilos
584 Colisas 2.o V. C. a 10.10.
12 Colisas C. Hs. a 10.
112 Colisas V. C. a 10.
300 M. C. a 10.
341 Colisas V. C. a 9.80.
100 Colisas M. 2.o C. a 8.80.
225 Colisas A. V. a 8.10.
270 Colisas A. V. a 7.80.
180 Colisas A. V. a 7.70.
110 Colisas 1.o A. V. a 7.40.
PASTO
La colisa
113 Colisas J. R. E. a 3.20.
300 Colisas J. R. E. a 3.
200 Colisas G. G. a 2.60.
PAPAS
Los 100 kilos
25 Sem. A. V. a 15.60.
10 A. V. a 15.50.
10 Am. E. Hs. a 15.
106 R. F. a 13.
31 E. V. a 12.50.
PAPAS
El saco
8 Sacos A. P. a 14.80.
50 Sacos E. Hs. a 14.80.
90 Sacos E. Hs. a 14.50.
25 J. A. a 14.
8 Sacos A. B. a 13.80.
54 Sacos E. V. a 12.50.
118 Sacos Sem. M. M. y C. a 8.
QUILLAY
Los 46 kilos
1 Fdo. O. y Ch. a 25.
SAL
Los 100 kilos
5 Sacos A. M. a 10.
50 Sacos E. O. a 9.
28 Sacos A. G. G. a 8.50
217 Sacos A. G. G. a 7.
SACOS VACIOS
El saco
640 Leñeros A. M. a 0.90.
TRIGO
Los 100 kilos
94 Sacos V. C. a 27.
QUESOS
Los 46 kilos
30 Kls. Quebrada Red. A. B. a 199.
143 Kls. Quebrada Red. A. B. a 194.
178 Kls. Chillehue F. A. C. a 192.
130 Kls. Sta. Teresa J. N. V. a 190.
106 Kls. La Rosa J. V. a 188.
502 Kls. Bustamante J. J. B. a 184.
75 Kls. La Rosa J. V. a 184.
170 Kls. Comayo Q. A. a 180.
101 Kls. Huique J. C. Z. a 178.
360 Kls. Huique J. C. Z. a 176.
11 Kls. Ontario V. F. a 176.
9 Kls. Ontario V. F. a 175.
165 Kls. Peralillo J. A. L. a 152.
334 Kls. Peralillo J. A. L. a 150.
136 Kls. Huique J. C. Z. a 146.
522 Kls. Ontario V. 2.o F. a 145.
133 Kls. Stgo. C. a 42.
MANTEQUILLA
Los 46 kilos
20 Kls. Huique J. C. Z. a 405.
23 Kls. Huique J. C. Z. a 400.
8 Kls. Lingues J. T. L. a 350.
9 Kls. Lingues J. T. L. a 305.
46 Kls. Almendro L. J. R. a 250.
46 Kls. Bulnes C. B. de R. a 200.
84 Kls. S. Carlos de C. J. M. a 200.
126 Kls. S. Carlos de C. J. M. a 185.
18 Kls. Stgo. R. M. a 182.
22 Kls. Stgo. P. N. P. a 180.
138 Kls. Río Negro M. F. N. a 170.
22 Kls. Stgo. V. M. a 160.

NOTA.—Los precios de las mercaderías publicados en esta Revista son con envase. Remate todos los Martes a la 1.30 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Banco de la República y los sobornales a Estación Alameda. Boletos a Casilla 2178, Santiago.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.462**
National City Bank	**4.46⅛**
Anglo Sud-Americano	**4.46⅜**
Francés de Chile	**4.46¼**
Alemán Transatlántico	**4.461**
Londres y Río de la Plata	**——**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA
3,200 Sto. Cristo, Set. 7, 5 1|2.
1,000 id. id., id. 21, 5 5|8.
2,500 id. id., id. id., 5 1|2.
2,300 Caupolicán, id. 7, 4 3|4.
3,000 Garantizador 8, 84 1|2.
3,000 Marta, Set. 7, 5.
100 Rafaelitas, id. 21, 13 1|2.
800 Caupolicán, id. 7, 4.76.
800 id., id. 21, 4.80.
250 Domeyko, id. id., 1.70.
SEGUNDA RUEDA
100 Sto. Cristo, Set. 21, 5 5|8.
300 id. id., id. 7, 5 5|8.
2,300 id. id., id. 21, 5 3|4.
8,400 id. id., id. 7, 5 3|4.
900 Caupolicán, id. id., 4 7|8.
2,000 Sto. Cristo, id. id., 5.73.
3,900 Marta, id. id., 4.95.
3,900 id. id. 21, 5.
4,000 id., id. 7, 5.
4,000 id., id. 21, 5.05.
500 Sto. Cristo, id. 21, 5 7|8.
7,000 Espino, id. 7, 5.
7,000 id., id. 21, 5.05.
400 Rafaelitas, id. 7, 13.44.
400 id., id. 21, 13 1|2.
1,000 Caupolicán, id. id., 5.
400 Sto. Cristo, id. 7, 5 3|4.
1,000 Espino, id. 21, 5 1|8.
2,000 Domeyko, id. id., 1 3|4.
500 Espino, 5.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 160.17.6 al contado, y £ 161.2.6, a plazo.

Subió £ 0.7.6 al contado y £ 0.7.6 a plazo.

Cobre Standard, £ 63.2.6 al contado y £ 63.7.6 a plazo.

Subió £ 0.7.6 al contado y £ 0.7.6 a plazo.

Plata: 35 1|8 d.

No varió.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 1.o DE SETIEMBRE DE 1922

Terneros de pié, desde $ 40 a 100.
Terneros de un año, detsde $ 68 a 115
Terneros de 1 1|2 año, 110 a 180.
Nov., de 2 a., g., desde 220 a 265.
Nov. de 2 a., 1|2 gord., 178 a 225.
Nov. de 2 a., flacos, 140 a 190.
Nov. de 3 a., g., mest., 390 a 430.
Nov. de 3 a. g., del país, 292 a 360.
Nov. de 3 a., a 1|2 gord., 275 a 325.
Nov. de 3 a., flacos mest., 180 a 282.
Nov. de 3 a., flacos del país, 164 a 230
Bueyes gordos mest., 452 a 630.
Bueyes gordos del país, 350 a 420.
Bueyes a 1|2 gordura, 292 a 375.
Bueyes flacos mest., 205 a 295.
Bueyes flacos del país, 182 a 235.
Bueyes de trabajo, 350 a 540.
Torunos gordos, 310 a 480.
Torunos a 1|2 gord., 320 a 475.
Toros, desde $ 350 a 800.
Vaquillas de 1 1|2 año, 110 a 162.
Vaquillas de 2 años, 140 a 215.
Vaquillas de 3 años, 200 a 410.
Vacas gordas mest., 325 a 430.
Vavas g., del país, $ 280 a 340.
Vacas a 1|2 gordura, 210 a 295.
Vacas flacas mest., desde 142 a 210.
Vacas flacas del país, 130 a 205.
Vacas par. de lechería m., 340 a 790.
Vacas par. a 1|2 gord., 285 a 395.
Vacas paridas cacas, 180 a 260.

VENTAS AL PESO
Nov., de $ 0.80 1|2 k., a $ 1.0 3 1|2 k.
Bueyes, de 0.80 k., a $ 1.02 1|2 k.
Torunos, de 0.73 1|2 k. a $ 0.93 1|2 k.
Vacas de 0.81 k. a 1.02 1|2.

ALVARO DIAZ CRUCHAGA

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	130	Corderos	903
Novillos	118	Cerdos	226
Vacas	116	Cabros	36
En vara	54	Terneros	45
Total	418	Total	1210

PRECIOS DE LAS CARNES:

				El kilo
Carne buey	1.a	1.52	a	1.56
Id. id.	2.a	1.42	a	1.50
Id. id.	3.a	0.70	a	1.20
Carne novillo	1.a	1.52	a	1.56
Id. id.	2.a	1.42	a	1.50
Id. id.	3.a	0.70	a	1.20
Carne vaca	1.a	1.55	a	1.58
Id. id.	2.a	1.45	a	1.53
Id. id.	3.a	0.70	a	1.20
Carne cordero		2.60	a	2.80
Id. id.	2.a	2.20	a	2.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.80
Carne oveja	1.a	2.00		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.80
Id. id.	3.a	0.80	a	1.40
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.75	a	7.80
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20		
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de vacuno macho		1.10	a	1.30
Id. id. hembra		1.30		
Id. de ovejuno pesos docena		36.—	a	50.—

NOTICIAS VARIAS

DIVIDENDOS

Durante el mes de Agosto último han repartido dividendos las sociedades que a continuación se expresan:

Día 1.o:
Refinería de Azúcar de Penco, $ 1.00.
Refinería de Azúcar de Viña del Mar, $ 1.00.
Seguros La Nueva España, $ 10.00.
Día 2:
Gas de Valparaíso, $ 3.50.
Día 7:
Estañífera de Llallagua, $ 8.10.
Día 16:
Seguros La Araucanía, $ 2.00.
Seguros La Germania, $ 2.00.
Salinas de Punta de Lobos, $ 1.00 y $ 3.00.
Salitrera Aurrerá, $ 5.00.
Día 18:
Nacional de Vidrios, $ 5.00.
Industrial, $ 1.50.
Día 21:
Laboratorio Chile, $ 1.50.
Pan y Galletas Hucke, $ 2.00.
Día 22:
Banco Nacional de Bolivia, 7%.
Día 25:
Electro Metalúrgica, $ 2.00.
Día 28:
General de Perfumería, $ 1.50.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 1.o DE SETIEMBRE DE

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala.— 2. Banco de Chile y Alemania con Banco Nacional, en trámite; 3. Antonio Comis contra Fernando Holzmann, trámite; 5. Gustavo Blanlot con Comunidad Azufrera Paucarani, trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, el señor Mac-Iver.— 1. Filomena de la Fuente viuda de Frontaura con síndico del Convento Grande de San Francisco (autos de Domingo García y otros con Recoleta Franciscana), mal anunciada; 2. Vicente de la Plaza con Adolfo Víctor Michelson Boschaner, Morris Rosen, Harry Schweitzer, Juana Elena Salas (su curador) y Jacinto Briceño, sin Tribunal; 3. Virgilio Solari con Luis Contreras, confirmada; 4. Catalina D. Elia v. de Lasalvia con José López O., revocada; 5. Fisco con Pedro Pierry, confirmada; 6. Pedro López con Fisco y Pedro A. Soto, incompetente; 8. Quiebra Oettinger Hermanos con Bahre y Cía., suspendida.

La 2.a del Jueves, quiebra Dubernet, fallada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Virgilio Solari, por la confirmación, en la 3.a.

Don Carlos Montecinos, por la revocación, en la 4.a.

Fallada de acuerdo:

Caja Hipotecaria con Izquierdo y otro.

Segunda Sala.— Relator, el señor Bernales.— 1. Aquiles González con Miguel 2.o Cuevas, trámite; 2. Telésforo 2.o Salas con Ibrahim Adad, mal anunciada; 3. Grace y Cía. con Saffie Hermanos, contienda; 4. Auristela Boza con Juan A. Espinosa, confirmada y suspendidos efectos.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a, don Francisco Bulnes con don Ignacio Marchant S.

En la 4.a, don Guillermo Villarroel con don Santiago Lazo.

Tercera Sala.— Relator, el señor González Campos.— 2 y 3. Federico Thum con Municipalidad de Santiago, confirmada la N.o 2 y confirmada con declaración la N.o 3; 6. Federico Thum con Municipalidad de Santiago, en tramitación.— 7. Contra Alfredo, Juan y Carlos y Florencio Bascuñán P., revocada; 10. Samuel Salas T. contra Abraham Prado, trámite; 13. Sady Gabriel Vigoroux con Augusto Bezamat y León Vigoroux, es parte Carlos Morel B., trámite.

La 2.a del Jueves, Sieg con Banco Alemán Tra en acuerdo.

Alegaron:

Don Gustavo Cano con rico Thumm, en la 2.a y 1 Fernando Claro con don A gel, en la continuación.

Secretario, el señor Fab

Cuarta sala.— Relator, Gutiérrez.— 1. Benito La Aniceto Labayru, desistida Lobos con José Caruñ, 3. Quiebra del Banco Po gatos pendientes; 4. Fisco cisco Abarca, aprobada; je con Manuel Valenzuela da; 6. Jaques Compoi nio Mettais, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a, don Tomás Frías, don Arturo Fernánde don Gumercindo Barriento Miguel A. Calvo con Germ co, revocando.

En la 5.a, don Blas G cando.

Quinta Sala.— Relator, Varas O.— 1 y 2. Aracena Carlos Altamirano, desisti Héctor Boccardo con Emi lesi y Cía., en acuerdo; 7. Otero, confirmada; 9. Valenzuela, en acuerdo; 10. con Marta Consolidada, Secretario, el señor Alcalde

Alegaron:

Don Santiago Lazo con Aguirre, en la 3.a.

Don Carlos Manríquez, por firmación, en la 7.a.

Don Alfredo Urzúa con Gallo, en la 6.a.

Don Alberto Elgueta, por firmación, en la 10.a.

Falladas de acuerdo:

Recusación de Mackenna Juez Rodríguez; Barros con ceda.

EL GRAN REMEDIO VERSAL

Nitro Ozona Lowe-We el único comprobado por la radiografía que cura losis (tisis). Pruebas a la Afamado desde 1887. Cu calmente hígado, riñones, tómago, pulmonía, bronq ringitis, asma, hipertrofia, tes, albuminuria, reumatis dropesía, obesidad, raquiti lepsia, apoplegía, anemia, rro intestinal, disentería, citis, peritonitis, almorra tulas, furunculosis, quem picaduras venenosas, enfe des piel, sangre, enfermeda cretas. Prodigioso en ane en enfermedades del cora rebro, vista, espina dorsal, ruela, peste negra hemo peste bubónica, tifus, fiebres en general, son ve las pocas horas con repeti vados intestinales y toma tratamiento para demás en dades! Catecismo Nitro-O consúltelo todo enfermo, fuere el mal encontrará dio seguro de sanar radi te. Remítolo gratis quien l

Claras 149 — Teléfono 1830 — silla 832.— Droguería Da Boticas principales

LUIS LOWE

PASTO
de Segundo y Tercer corte, de buena calidad, necesita para Concepción.
SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES
BANDERA N.o 262
CASILLA 2178

Exposición Industrial

DE

SETIEMBRE PROXIMO

Bases de admisión

1.o **Inauguración.** — La Exposición Industrial y Feria de Productos se abrirá oficialmente en Santiago el Sábado 16 de Setiembre de 1922 y permanecerá abierta hasta el 15 de Noviembre.

2.o **Pabellones.**—Para las exhibiciones se habilitarán los Pabellones de la Quinta Normal, en que se han celebrado las últimas exposiciones.

3.o **Admisión.**—Tendrán admisión como exponentes todos los productores nacionales.

4.o **Maquinarias extranjeras.**— En el ramo de máquinas, aparatos, instrumentos y herramientas para la agricultura, la minería, las industrias y los transportes, se admitirán también muestrarios de fabricación extranjera, fuera de concurso.

5.o **Vitrinas.**—La construcción, instalación y arreglo de las vitrinas serán de cuenta del exponente, pero la Exposición podrá encargarse por cuenta del exponente, de la construcción, instalación y arreglos de vitrinas para las exhibiciones que lo requieran.

6.o **Empleados.** — Todo exponente podrá mantener en el local de su exhibición los empleados que estime necesarios para atender al público y para repartir folletos, circulares, muestras, obsequios, etc.

7.o **Premios.**—Los productores nacionales tendrán opción a premios.

8.o **Jurados.**—Los Jurados para la designación de los premios se formarán con cinco miembros propietarios y con dos suplentes. Dos Jurados propietarios y un suplente serán designados de la lista de candidatos propuestos por los mismos exponentes.

9.o **Ventas.** — Los exponentes podrán vender, a voluntad, sus productos en el local de la Exposición y retirar los productos vendidos para reemplazarlos por otros.

10. **Derecho de piso.**—El exponente pagará por una sola vez y anticipado un derecho de piso, conforme a la tarifa respectiva.

11. **Reserva del local.**—El local elegido por el exponente le quedará reservado solamente desde el momento en que pagan al contado su valor.

12. **Comisión de venta.**—El exponente pagará también una comisión de ocho a diez por ciento sobre el producto de las ventas que se verificaren en el lugar de la Exposición o en las Ferias de Productos que se organicen.

13. **Fletes.**—Los productos vinieren a la Exposición las provincias tendrán una ja de 50 por ciento en los de los Ferrocarriles del Esta

14. **Guía.**—Los productos nados a la Exposición Indu y que vengan desde provi o desde el extranjero, dentro del bulto una Guía llada con el número, el y el precio de cada clase tículos. Un duplicado de Guía se enviará por corr Comisario de la Exposició

15. **Leyenda.** — Los pro que vengan desde las pro o desde el extranjero traer lugar visible, la siguiente da: "Exposición Industrial— vío Quinta Normal — Sa (Chile)".

16. **Retiro de exhibiciones** Los exponentes deberán sus exhibiciones dentro de días siguientes a la clausu la Exposición. En caso rio abonarán un derecho vilización y almacenaje peso por día y por metro do de sus exhibiciones.

17. **Pagos.**—Todos los pa harán en letra de Banco a ta o en cheque a la orden Pedro Luis González, bo siempre en el cheque las pa "o al portador".

18. **Reglamentos.**—La Di ción de la Exposición d oportunamente los reglam necesarios para los diferentes vicios dependientes de ella.

19. **Catálogo.** — La Exposi hará un catálogo con los bres de los exponentes por Pa llones con sus correspondi índices.

20. **Electricidad.** — Los ex nentes podrán disponer de energía eléctrica que nece para mover sus máquinas, a tos o herramientas, pagan valor de su consumo.

21. **Correspondencia.** — To correspondencia relacionada la Exposición Industrial será rigida a **don Pedro Luis G lez, Casilla 3970, Santiago.**

22. **Visitas.**—Los Pabellones la Exposición pueden visi diariamente de 9 a 11 A. M de 3 a 5 P. M., para elegir locales, en donde los intere serán atendidos por el se rio general, don Raúl Ca

23. **Secretaría.**— La secret de la Exposición está en el tro en: Bandera 131, Ofici Teléfono 2139, Casilla 3971, S tiago.

Cajones vacíos de aceite "El Olivo"

Compra a $ 1.20 la Fábrica de Jabón y Velas

LA UNION-San Ignacio 1845

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233.— Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

TOMO CONVENTILLOS EN arriendo. Doy garantías. Gálvez 1001. 2-S

CITEES, CASITAS Y TODA CLAse de propiedades tomo en arriendo o administración, doy buenas garantías. San Diego 2050. Casita 45. S-5

NECESITO ARRENDAR PANADEría chica. Tratar: Santa Victoria 344. 2-s

NECESITASE 1.o OCTUBRE CASA con 8 habitaciones, radio Parque, o cerca Alameda, cánon hasta $ 250. Dirigirse: Castro 761. S-2

DESEO ARRENDAR PARA 1.o Octubre casita con huerto alrededores Santiago; indicar precio: Casilla 3607. 4-S

MATRIMONIO FORMAL DESEA casa hasta $ 200 o departamento independiente con cocina hasta 120. T. J. Casilla 842. 3-s

TOMO EN ARRIENDAMIENTO propiedades de renta, dando garantía dinero efectivo. Plaqué, casilla 4044. 3-s

EXTRANJERO DESEA PIEZA CON baño, en Ñuñoa. Cualquier calle. Casilla 2502. 4-S

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 9, 13, 16 SEMANALES, ARRIENDO casitas, Chiloé 1740. 23-s

OFICINAS ARRIENDO DOS 40 PEsos, otra grande $ 80. Huérfanos 1328. 2-S

$ 90 CASA CUATRO PIEZAS. PRAT 2197, esquina Bío-Bío. 3-S

ARRIENDASE COMODA CASA $ 240. Herrera 662. 3-S

DEPARTAMENTO ESQUINA- CINco piezas, luz eléctrica, situación comercial. Carmen 1345. 3-S

ARRIENDASE PIEZA A CABAllero o señora sola. Gorbea 2132, próxima Echaurren S-2

ARRIENDO MUY CENTRAL UNA pieza en altos a persona sola. Calle Bueras 162. S-2

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Miraflores 459. 3-S.

ARRIENDO CASA CON ENTRADA carretela. Avenida Italia 1838. Tratar: San Diego 957. 2-S

ARRIENDASE BUEN LOCAL PAra cualquier negocio, media cuadra Plaza Armas. Llaves: Pasaje Matte 40. 3-S.

$ 50 ARRIENDO CASITAS HIGIEnicas nuevas, dos piezas grandes, patio, Agua Potable, luz eléctrica. Vicuña Mackenna 1477. 2-S

ARRIENDO MAGNIFICO LOCAL todo cubierto, para garage, taller, industria, etc. Gay 1732. Tratar: Castro 595. 2-S

ARRIENDO UNA PIEZA EN CASA de respeto. Martínez de Rosas 2460. 3-S

DEPARTAMENTO A LA CALLE, independiente, elegante, arriendo a médico, dentista, diplomático, etc., en casa de hombre solo, con linda vista, luz, baño y teléfono. Verlo: 10 a 5. Tratar: 12 1|2 a 1 1|2, Victorino Lastarria 90. S-6

SE ARRIENDA O SE VENDE PROpiedad muy central. San Antonio 816. Especial para garage, fábrica, taller, bodega, u otro negocio. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. S-4

ARRIENDO LOCAL PARA ALOjar carretelas. San Pablo 1617, esquina Manuel Rodríguez. S-2

ARRIENDASE CASA TRES PIEzas. Cóndor 726.

ALMACEN MUY CENTRAL, CON bodega subterránea, Santo Domingo 1018, y casita habitación tercer piso, Santo Domingo 1014, doy en arriendo. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1065. S-4

GRAN CASA BAJOS CON 22 PIEzas, casi todas a la calle, fuera dependencias, especial para casa residencias arriéndase. Delicias 1312 esquina Nataniel. Llaves Nataniel 130 y Estado 67.

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada caballero. Huérfanos 709, casa extranjera. 3-S.

DEPARTAMENTO CUATRO PIEzas, arriéndase matrimonio solo. — Lira 693. 31-S.

$ 105, 130 ESQUINAS PARA NEgocio arriendo. Chiloé 1740. 5-S.

SE ARRIENDA UNA CASA AVEnida Club Hípico 864. Tratar, casita número 3. 4-A.

ARRIENDASE REGALADAS CAsas y esquina separadas. A. Prat 1584 y 1586. Tratar: Eleuterio Ramírez 1365. 3-S.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS. — Avenida Brasil 744. 3-S.

ARRIENDO PIEZA ESPLENDIDA, balcón, luz. Maipú 185. 3-S.

$ 80 ARRIENDASE UN DEPARTAmento. Matucana 715. 4-S.

SE ARRIENDAN DOS EXTENSAS piezas en altos apropiadas taller industria y habitación. San Ignacio 197. 3-s

$ 150 SAN MARTIN DEPARTAmento dos piezas, amuebladas, entrada independiente, arriéndase, persona honorable. Casilla 3615. 3-s

ARRIENDO PIEZAS CALLE BALcón, luz. Gorbea 2567.

$ 250 ARRIENDASE BAJOS COMOdos regular familia. Domeyko 2488, inmediato España. 3-s

$ 9, 12, 15 SEMANALES, ARRIENdo casitas. Chiloé 1740.

$ 170 ARRIENDO CASA SEIS PIEzas. Marín 247. 2-S.

ESQUINA ESPLEIDIDA SITUAción, frente seis pasajes, se arrienda para cualquier negocio. Tratar y llaves. Andes 2037. 3-S.

ARRIENDO CASITA NUEVA, 140 Tratar: Botica Imperio. San Ignacio 1105. s-2

$ 200 ARRIENDO AMPLIA Y COmoda casa, siete departamentos y dependencias, dos patios. Verla: Maule 531. 4-S.

ARRIENDASE BUENOS ALTOS, esquina, toilette, aire y sol; gas y electricidad. Tratar: Carrera 311. 2-S.

ARRIENDASE CHALET CONFORtable, 11 habitaciones, fuera dependencias, quinta frutal escogida. Av. Manuel Montt 1005. S-4

ARRIENDO CASAS RECIEN CONStruídas, modernas, esq. altos y bajos, todo confort, asoleadas centrales. Verlas, tratar: con su dueño. Rosas 1717. 3-Set.

SE ARRIENDA UNA CASA EN CAlle Santa Rosa 955. Canon, $ 470. Tratar en la misma casa de 9 a 12 y 2 a 5. S-2

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, casa extranjera. Puente 637. 2-S

ARRIENDO DEPARTAMENTO. — Santa Victoria 376. Familia honorable. 3-S.

PIEZAS AMOBLADAS, LUZ ELECtrica, desde $ 55 arriendo. Esmeralda 636. 3-S

ARRIENDANSE DOS PIEZAS. MOlina 11. 3-S

ARRIENDASE CASA 5 PIEZAS Y huerto extenso. Libertad 532. 2-S

FAMILIA FRANCESA ARRIENDA una o dos piezas, sin muebles, a caballero honorable. Pedregal N.o 15. 2-S

UN PASO PARQUE FORESTAL $ 680 casa 8 piezas, fuera servicio. Lastarria 323. 2-S

ALMACEN VISTOSO, PIEZA grande, patio, cocina, arriéndase. San Diego 1269. 2-S.

PIEZA GRANDE O CHICA PARA uno o dos caballeros arriéndase con o sin pensión. No hay pensionistas. Moneda 1016 esquina Ahumada. 3-S.

PIEZAS AMOBLADAS CON BALcones, arriendo, $ 50.000. Gorbea 2858, altos, carro Bascuñán. 3-S.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento a la calle y piezas. Santa Rosa 424. 2-S.

$ 80, ARRIENDO COMODA CASA, carro puerta. Arauco N.o 882. 2-S

ESPLENDIDA CASA HABITACION arriendo en Galería Alessandri.— Alfredo Ferrán. Galería Alessandri. Oficina 16. Casilla 1043. Teléfono 274. 4-S

ARRIENDO CASA-QUINTA: AVEnida Irarrázaval (Ñuñoa). Serrano 327. 4-S

$ 150, ARRIENDASE, LINCOYAN 2766, seis piezas, servicio, patios. 4-S

ARRIENDO CASA NUEVE PIEZAS Dardignac una cuadra Recoleta. Tratar: Bellavista 449. 3-s

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, PAtio, luz, $ 140. Santa Rosa 1588.

SE VENDEN MUEBLES Y SE arrienda la casa. Cueto 577. 4-S.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASAquinta, con 9 piezas, 6 dependencias, servicio alcantarillado, luz eléctrica y carros a la puerta en Gálvez 1360, canon: $ 330. Tratar: San Diego 1493. 2-s

CASA PARA BODEGA Y FABRICA doy en arriendo. Cochrane 814. 4-S.

SE ARRIENDA COMODO DEPARtamento. Sotomayor N.o 47. 3-S.

AVICULTURA Y CULTIVOS

PARRAS ALTAS PARA PARRONES, limoneros, naranjos, ofrece Criadero Corrial. Bandera 130. 3-s

HUEVOS PARA INCUBAR ORpington amarillas, Leghorn blancas, Rhode-Island, Plymonuth, Minorca, etc., vendo constantemente por docenas y cientos. San Martín 64. 2-S.

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, hija de Provence, que no se hiela, vende Adolfo Rillón. Morandé 720. 28-s

8,000 ALAMOS DE EXPLOTACION muy desarrollados, sanos y lisos, vendo en mi fundo cerca de estación Bulnes. Dirigirse: Compañía 1509 o Concepción, casilla 805. 2-s

INCUBADORA Y CRIADORA EN perfecto estado véndese. Domeyko 2372. 3-S.

MAICILLO Y COLO PARA JARDInes y canchas de tennis, entrega a domicilio. Fábrica Cerámica. Los Leones. Estado 63. Teléfono 3358. 4-S

AVES DE RAZAS ANIMALES DOmésticas, vendo. Nueva York 90. 3-S

HUEVOS DE RAZAS, PARA INcubar, vendo, garantidos. Nueva York 90. 3-S

CANARIOS CRESPOS Y HAMBURgesos, cantores, vende: Nueva York 90. 3-S

CRIADORAS, INCUBADORAS, COmedores, medicinas Pratt, vacuna contra cólera, desinfectantes, huevos para incubar garantidos del Criadero Americano. Establecimiento Veterinario. Luis Schmidt. San Antonio 457.

¡¡HUEVOS CATALANES, LEgorhns, Rhodeislands, seleccionados, realizamos. Lira 279. 2-S.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES PETROLIFERA CAMbridge compro, buen precio.—R. Río. Correo Central. 3-S

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia. Manuel Rodríguez 647. 6-S.

FRANCO CHILENA SALITRE, ENcárgome compra-venta acciones: Aldunate, Casilla 773. 3-S

ALHAJAS

RELOJERIA Y JOYERIA INTERnacional, Delicias 2552. Compro oro, piedras finas y boletos de empeño. 15-S

¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 Y 14 quilates, ofrece, Relojería Sportman. $ 30. San Diego 780-782. 19-s

COMPRO JOYAS, ARTICULOS DE plaqué y objetos de arte. San Diego 460. H. Aguila. 20-S.

MOTOR A. G. DE 1 H. P. DINAmo de 15 volts, 20 amperes, vendo, de gran ocasión. Echaurren 590. 2-s

ANIMALES

COMPRO CABALLO NUEVO, TIPO percherón grande, tiro solo, a prueba. Serrano 302. S-2

VENDO UN BONITO CABALLO, especial para victoria. Independencia 870. 2-S

BURRA LECHERA VENDO. FAriña 435. 2-S

CABALLOS INUTILIZADOS COMpro, recojo domicilio. Salas 198. 3-S.

CABALLO GRANDE, TIRO SOLO, garantido, vendo. Seminario 345. 2-S.

COMPRO UN CABALLO DE TIRO solo. Irarrázaval N.o 3106. 5-S.

VENDO PAREJA CABALLOS MUlatos, manso de coche. 12 Febrero 33. 4-S.

¡OJO! GATOS PERSAS VENDO baratos. Ñuble 1025.

¡OJO! LINDO CARNERO, NEGRO, merino, para cría, vendo. Ñuble 1025.

CABALLO DE SILLA, CORRALEro, vendo: Concepción 945. 3-S

SE VENDE UNA VAQUILLA GORda, calle Andes 4125. 3-s

BONITO CABALLO COLORADO, grande, vendo, tratar, Pasaje Andacollo 2287, entre Cumming y Maturana.

VENDO BONITA PAREJA DE CAballos negros, percherones, nuevos, sanos, diestros de tiro solo y en pareja, apropiados para las pompas fúnebres, bodega de vinos o tiro pesado. Rogelio Ugarte 1396. 2-S.

SE VENDEN PERRITOS RATONEros. San Alfonso 26. 2-S.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

MECANICOS Y CHOFERES: Aprovecharán tiempo y dinero, encontrando numeroso surtido repuestos Ford, accesorios, artículos eléctricos. Acudid: San Pablo 3236. Hago descuentos. 19-s

AUTOMOVIL P. 2262, BIEN PREsentado, se arrienda a precios muy convenientes: dos o más horas consecutivas en varios días del mes a $ 8 en días ordinarios y $ 10 hora en días Domingo y festivos. Otras condiciones y pedidos, dirigirse: Garage Oakland. Monjitas 841, Teléfono inglés 1034. 3-S.

DODGE PARTICULAR EN PERfecto estado, vendo. Independencia 894. 2-Set.

VENDO AUTO FORD, DOS ASIENtos, seis ruedas de alambres, equipado, garantido. Morandé 612. S-2

BUICK 6 CILINDROS, PERFECTO estado vendo. Garage Buick. — San Diego 230. 3-S

MERCER CINCO ASIENTOS VENdo. Moneda 1420 S-2

FORD DE ARRIENDO EN PERfecto estado, vendo por entregas. Tratar: Gálvez 126, de 9 1|2 a 10 A. M. S-3

VENDO CAMIONCITO DE MANO. Tratar: Chacabuco 88. 4-S

PATENTE DEL AÑO. AUTOMOVIL particular, necesito. Compañía 1968. Tratar: de 1 a 4. 2-S

CARROCERIA FRANCO CHILENA. Carmen 765. Trabajo esmerado; precios módicos. Errázuriz y Valdés. 4-S

CAMION APERADO, NUEVO, firme, vendo barato. Salas 198. 3-S.

VENDESE UN AUTO FORD EN perfecto estado, $ 3,300. Verlo: Maturana 1142. 3-S

$ 4,000 VENDO DODGE DE OCAsión. 12 de Febrero 30. 3-S.

COMPRO FORD EN BUEN ESTAdo, prefiero que sea particular. Claras 240. Carrasco. S-3

OVERLAND MAGNETO BOSCH, buen estado, véndese barato, casa particular. V. Mackenna 654. Verlo: 9-10. S-4

OCASION VENDO AUTO CINCO asientos en perfecto estado, en 2 mil pesos. San Isidro 1698.

AUTOMOVILISTAS, APROVECHAD la ocasión, a mitad de su valor liquidamos neumáticos Dunlop, Michelin, Word Milne, Palmes, Cord, Lee, Empire y varias otras marcas, de todas medidas, para Cadillac, Hudson, Dodge, Chandler, etc. Amortiguadores y parachoques Hartford, balata y varios repuestos, con 50 o|o de descuento. Delicias 851. 6-S

CHANDLER TURISMO 7 ASIENtos, en perfecto estado. Tratar y verlo: de 10 a 12 A. M. y de 2 5 P. M. Huérfanos 1283. 4-S

ELEGANTE AUTOMOVIL PARTIcular, arriéndase a familia, por meses, día por medio.—L. F. Casilla 3651. 3-S

CAMION DOS RUEDAS PARA cargar 2 a 3 mil kilos y carretón panadero, nuevos, vendo. Cueto 1058. 3-S.

FORD, 1,500. VERLO: 8 A 12. GORbea 2524. 2-S.

COMPRO PATENTE AUTO PARticular. Matucana 823. 2-S.

FLAMANTE CARRETELA LIVIAna, vendo. Gay 2038. 3-S

VENDESE COCHE DOS RUEDAS, llanta goma y carretelas. San Ignacio 1854. 2-S

SE VENDE UNA CARRETELA aperada con útiles, para reparto de leche. Tratar en Seminario 402, de 1 a 5. 3-s

SE VENDE UNA CARRETELA aperada con útiles de lechero. Santa Isabel 0303. 3-s

VENDO CARRETELA FIRME. Luis Acevedo 2139. 3-S

SE VENDE CARRETELA GRANde, muy firme, con caballo. Rosario 1045. 3-S.

SE VENDE UN COCHE DE CUAtro ruedas, llantas goma. Irarrázaval N.o 3106. 5-S.

VENDO POR APURO UNA CARREtelita nueva. Acequia Los Pérez 4699. 4-S

CARRETON HELADERO VENDO, Esperanza 32. 3-s

COMPRA-VENTA VARIAS

CALENTADORES, BAÑOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. 19-S

CAJAS DE FONDO 8 TAMAÑOS. Bandera 82. 23-s

ACEITE DE LINAZA DE TODOS precios, ofrece la fábrica. Avenida Inglaterra 1176. 6-S.

MAESTROS ZAPATEROS. — LA suelería que vende más barato es "La Porteña", San Diego 937. Set. 19

CARBON DE ESPINO DE TALLO madera verde, granado y bien ensacado, compro. Castro 349. 2-Set.

CARBON: REALIZO 40 SACOS, $ 5.50 con saco. Bilbao 73. 2-S.

SE VENDE CARBURO EN PASTA para blanqueo, 30 kilo. Agustinas 1447. 2-S

VENDO COCINA ECONOMICA, CAtres con colchones y varios muebles. Loreto N.o 359. 3-S.

DOS VIDRIERAS, ESTANTERIA en perfecto estado, vendo de ocasión. Bandera 165. 3-S.

COMPRO TIERRA PARA ADObes. La Paz, esquina Centenario. 2-S

COKE, $ 9.50 QUINTAL; PAPAS amarillas consumo, $ 15.50 los 100 kilos; leñas secas desde $ 2.20; cochayuyo, $ 4.50 fardo; carbón espino primera, garantido, $ 12.50; frejoles, granzas, maíz, curagüilla, etc., ofrece a domicilio: Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 2-S

VENDO DE OCASION ESCOPETAS dos cañones y cocinas a gas importada, cuatro platos, 2 hornos. San Diego 2050. Casita 45. S-5

SE VENDE UN LETRERO, VIdriera para cigarrería y estantería de pastelería. Martínez de Rozas N.o 2719. 4-S.

$ 148 TERNOS FINOS, OFRECE Cooperative. Sastrería. Agustinas 877. 4-S.

OCASION VENDO ARMAZON Y mostrador. Cinco de Abril N.o 3463. S-2

DOS CARPAS GRANDES NUEVAS véndense. Secretaría Club Hípico. San Antonio 231. Pedro Vásquez. 2-S

COCINA ECONOMICA, PUERTA calle, balcones, fierro, vendo. Diez de Julio 527. 2-S

VENDO BOTES Y MAQUINA HEladera en perfecto estado. Brasil 782. S-2

HELADEROS, BOTES SURTIDO completo. San Pablo 1350. S-3

TRAJE TAFETAN Y SOMBRERO flamante vendo, talle 48. Alonso Ovalle 624. S-2

INSTALACION ELECTRICA INdustrial, vitrinas, armarios, etc., etc. de ocasión, véndese. Lastarria 66. 2-s

PAJARERA GRANDE CON DEpartamentos, especial crianza canarios, véndese. Tocornal 652. 2-s

CARBON DE PIEDRA EN SACOS, se vende a precio conveniente. Agustinas 1330.—Carlos Lahtz. 2-S

DE OCASION SE VENDE UNA instalación para chanchería, niquelada. Delicias 771. 3-S

COMPRO PELO DE TODAS CLAses. Agustinas 1160. 5-S

COMPRO RAMA, NECESITO EScoberos. Chacabuco 225. 2-S

BODEGA PARRAL, VENDE DE 10 qq. arriba, leña seca: de quillay, trozada, a $ 8 qq. Leña monte, a 7.50 qq. Leña talhuén, a 9.00 qq. Koke, los 46 kilos, a 9.50. Papa amarilla, a 16.50. Carbón espino harneado, a 12.50. Carbón espino 2.a, a 10.50. Carbón blanco, a 5.50. Carbón quillay, a 7.50. toda puesta a domicilio. San Francisco 697 y 699. 2-S

LEÑAS VARIAS CLASES, ESPEcial para negocios; precios sin competencia, vende: Carmen 765. Errázuriz y Valdés. 4-S

TAZA EXCUSADO, ESTANQUES, lavatorios dos llaves, te coplas, cañería dos pulgadas, de acero, vende: San rancisco 248. 2-S

SE VENDE UNA ALFOMBRA EScala, dos sillones mimbre, 1 catre y cama, 1 juego muebles comedor nuevo, estilo inglés y varias otras especies. Rosario 1045. 2-S.

VIDRIERAS: VENDO INSTALAción completa para tienda. Merced 737. 2-S.

ROMANA, ROMANITA, BALANZA de platillo y porufía, peso mostrador, varias clases, compostura en general, precio sin competencia en nuestra fábrica San Francisco 248. 2-S.

COCINA A GAS EN PERFECTO estado, se vende. Delicias 428. 3-S.

20,000, PLANTAS ALCACHOFAS; 10,000 de espárragos; 5,000 de frutillas, almácigo cebollas, papas, topinambú, huesos de paltas, porotos huerteros, vende: Valenzuela. Mercado Central, interior; puerta norte. 2-S

COMPRO NOVELAS Y MAQUINAS fotográficas. Blanco Encalada 3738. 3-S

COMPRO TODA CLASE DE SACOS. Carrera 553. 2-S

$ 40 TABLEROS ADIVINADORES. Pasaje Matte 40. 3-S.

VENDO BARATO LAMPARA GAS 5 luces. Irarrázaval 052. 2-S

OCASION, PELUQUEROS, MUEble mármol $ 160. Avenida de La Paz 467. Cité Marta 6. S-2

CILINDROS PARA APLANCHAR necesito. San Antonio 560. S-3

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9.

VIDRIERA PARADA APARENTE cigarrería véndese. Chiloé 2046. S-4

CAJA FONDOS 70-50 VENDESE barato. Prat 157.

VENDO DISCOS, ALBUMS Y UNA Victrola. Carreras 415. S-5

VENDO CARBURO PARA BLANqueo, 25 c. kilo. Andes 4025. S-3

VENDO PARTIDA TARJETAS postales, Pascua y Año Nuevo, facilidades. Casilla 1581. S-3

MASAJISTA VENDO VIBRADOR eléctrico. San Pablo 1444. S-2

VENDESE BUENA ARPA ITAliana ocasión. Gay N.o 2010.

COMPRO ARMAZON Y MOSTRAdor. Serrano 624.

VENDO MOSTRADOR Y VIDRIEra de cigarrería, lustrines nuevos, modernos. Compañía 1059.

VENDO MAILCOACH CASI NUEvo, marca Bardeau. 12 Febrero 33. 4-S.

TAZA EXCUSADO. COMPRO, EStando útil Gorbea 2524. 2-S.

CARBON ESPINO, $ 10.50 SACO; leña espino seca, $ 8. cien kilos, a domicilio, sigue realizando Bodega el Peralillo. San Pablo 4167. 3-S.

CARBONES QUILLAY, $ 6.50; LEña monte seca, $ 8.50 quintal, vende: Exposición 504. 2-S

ROMANA FAIRBANKS, 600 Kgrs., 450, vendo: Avenida La Paz 2. 4-S

COCHE-CUNA GUAGUA; COCINA económica, véndense: Nataniel 125. 4-S

VENDO CAMA LANA. SILLAS comedor importadas. San Diego 280. Interior 6. 2-S.

MARMOL EN PLANCHAS COMpro. Sotomayor 833. S-2.

COMPRO TAMBORES FIERRO galvanizado 300, 400, 500 litros. Cumming 151. 4-S.

MEDIDOR DE GAS 10 LUCES compro. Sotomayor 833. 2-S.

ALMACEN VENDO URGENTE, Gálvez 1398. 2-S

VENDO CALENTADOR A GAS, nuevo. Placer 676. 4-S

VENDO BUENA SILLA CHILENA y tejas. Maruri 660. 2-S.

MOTOR A. E. G. DE 1 HP., DINAMO de 15 volts. 20 Ampres vendo. Echaurren 590. 3-s

COMPRO SILLA PARA ENFERMO, con ruedas. Dirigirse: casilla 2136. Santiago. 3-s

CAPA PIEL, OPOSSUN VENDESE ocasión, 600 pesos, costó 1,000. Tintorería, Catedral 1484. 3-s

GOBELINOS 1.40 x 2 METROS, véndese dos, muy baratos. Carmen 79. 4-s

VENDO DE OCASION MOSTRAdor, armazones y vidrieras. Víctor Manuel 1405. 3-s

CAJA REGISTRADORA NATIOnal, un cajón, máquina escribir Ideal, ambas en perfecto estado, vendo de ocasión. San Francisco 242-13. 3-S.

VENDO DOS PARADAS DE ARneses usados. Chacabuco 107. 2-S.

BANDERA BRASILERA, GRANDE y chicas, de varias naciones, vendo. República 89. 3-S.

BOTONES DE NACAR Y DE HUEso para calzoncillos, etc., ofrece la fábrica. Avenida Matta 305. 4-S.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

CALENTADORES, BAÑOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

BOTICA VENDO POR AUSENTARme. Espléndido negocio.— L. Casilla 605. Valparaíso. 2-S

VENDO CARNICERIA, AVENIDA Matta 795 esquina San Francisco. 4-S.

POR VIAJE URGENTE, VENDESE lucrativa industria, poco capital. Maestranza 1270. 10-Set.

POCO CAPITAL VENDO DEPOSIto de licores, situación central. Tratar: Maestranza 502. 3-S

VENDO PASTELERIA BUENA SItuación, por no poder atender, con casa habitación. Independencia 936. S-2

VENDO PENSION CON CANTINA. San Pablo N.o 1219. 2-S.

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo carnicería. Rivera 1506. 2-S.

NEGOCIO PLENO CENTRO, BUEna utilidad, véndese, por ausentarse localidad. Dirigirse: M. C. F., Casilla 4548. 2-S.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS con depósito licores, poco capital. Huemul 876. 2-S.

VENDO CIGARRERIA, LUSTRIN. San Diego 879. S-4

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes con buen local y útiles para carnicería y casa habitación, en muy buena situación, por no poderlo atender su dueño. Santa Rosa 1867. 2-S

NEGOCIO DE FRUTERIA Y VArios, con muy buena venta. Regalo en $ 2,000, por no poder atender. Detalles. Agustinas 1060, departamento 6. 2-S.

VENDO CAFETERIA, PASTELEría, con mucho porvenir. San Diego 872. 3-S.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio menestras, situado Víctor Manuel 1493, de Vicente Prado, no respondo por cuentas pasados tres días.—Manuel Fajardo. Santiago, 31 Agosto 1922. 2-S

VENDESE MERCADITO DELICIAS por no poderlo atender. Se da garantido. Buena venta diaria. Alameda 1839, de 2 a 4. 3-S

SE VENDE UN NEGOCIO UBICAdo Avenida Italia 1223, con derecho al local. Poco capital. 2-S

COMPRO BUENA PELUQUERIA con habitación. Providencia 1279. S-3

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal, muy buena situación. A. Prat 1698. 3-s

LINDO NEGOCIO ZAPATERIA vendo o la instalación con derecho al local. San Diego 484. 2-S.

POR ENFERMEDAD, VENDO REStaurant pastelería anexa, todo nuevo inmejorable situación ramo; también admitiría socio o vendo las instalaciones y traspaso contrato. Av. Subercaseaux 65. 2-S.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, con ventas comprobadas. Av. Manuel Montt 499. 3-S

DE OCASION, POR VIAJE, VENDO Peluquería Avenida Irarrázaval 120. S-6

VENDO NEGOCIO ABARROTES, por viaje urgente Europa. Oportunidad única. Franklin 553. S-2

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de don Alfredo Raggi y Cía., ubicado en Catedral 3003, no me hago responsable de ninguna deuda que no sea presentada dentro de tres días a contar de la fecha. — Evaristo Christian. S-4

VENDO CARNICERIA EN 500 PEsos por no ser del ramo. Buen negocio. San Isidro 1698.

SE VENDE LAVANDERIA POR no poderla atender, con numerosa clientela. Lastra N.o 1714. 4-S.

VENDO BARATO PEQUEÑA PAStelería. San Diego 234. 3-S

VENDO ALMACEN DE ABARROtes, con buena cosa habitación. Avenida Matta 247. 4-S

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, poco capital, muy buena situación. Buena casa habitación; arriendo barato. Nataniel 922. 4-S

PASTELERIA SE VENDE. VENTA comprobada. Avenida Brasil 744. 3-S.

VENDO VERDULERIA Y FRUTEría buena clientela. Brasil 730. 4-s

POR VIAJE VENDO ALMACEN DE abarrote, en parte central, poco capital. Tratar: Lira 641.

VENDO UN BIOGRAFO Y UN BIllar. Chiloé 1701. 3-S

ALMACEN VENDO OCASION. mucho barrio, gran local, arriendo barato, no hay competencia. Victoria 1187. 3-S.

OCASION: VENDESE LUCRATIVO negocio abarrotes poco capital, barrio populoso. Según contrato no se pagará arriendo. Esperanza 61. s-3

¡¡VENDO $ 1,250 DERECHO ESTAblo!! dos vacas lecheras, apropósito comerciantes. Lira 279. 11 a 1. 2-S.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 705 15-Set.

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105, 20-Set.

LIQUIDACION PERMANENTE DE libros. San Diego 1449. 2-S

DIVERSOS

INSTALACIONES ELECTRICAS Y todo trabajo concerniente al ramo, trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 7-S

CLINICA DENTAL.—PRECIOS MUY módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25. 4.o piso, ascensor. 6-Set.

TALLER DE PINTURAS, HACE Toda clase de trabajos en pinturas. Temple cal, carburo y óleos. San Diego 222. 8-s

PIDA PRECIOS INSTALACIONES eléctricas propuestas gratis. Casa Arnaldo Masden, San Antonio 516. Set. 17

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales. Usados. Arturo Prat 515. 2-s

AL CHAUFFEUR SANTIAGO JARpa Ahumada, se le necesita por asunto que le interesa. Ahumada 25. Estudio de Luis Benavides R. 5-S.

$ 40, APARATO PARA CORREGIR narices defectuosas, sin operación quirúrgica. Casilla 3245. 3-S

SE DESEA COLOCAR PEQUEÑA producción de plantilla datos. Carmen 1437. 2-S

SASTRES, RECIBO HECHURAS, trabajo fino. Chacabuco 21. 2-S.

DESEO SABER DE MI HERMANA Laura Ramírez Bravo. Correo Central. Guillermo U. Ramírez. S-2

INSTALACIONES Y REPARACIOnes eléctricas ejecutan. Taller Radium, Teatinos 736-738. 4-S.

NEW LONDON HOUSE, AHUMADA 46.—Club 17, favorecido N.o 24; club 18, favorecido N.o 13; club 19, quedan pocos números. Sorteos ante notario. Se reciben hechuras.

SE REFACCIONAN COLCHONES A domicilio. Colchonería La Sud Americana. Rosas 2075. 1.o-Oct.

SEÑOR JORGE ZAMORA SE agradecerá dar la dirección de su domicilio. Arturo Prat 56. 2-S.

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército.—Seguros de vida pagados en el mes de Agosto de 1922: Maquinista Arsenales de Marina, don Floridor Jeria, Talcahuano, $ 3,000; sargento retirado de Marina, don Francisco Ríos, Los Angeles, $ 4,000; guardián 3.o policía, don Aníbal Sáez, Los Angeles, $ 2,000; guardián 3.o policía, don Carlos Arriagada, Los Angeles, $ 3,000.—Bonos redimidos: N.o 9,291, del guardiamarina don Miguel A. Lagos, crucero "O'Higgins", $ 1,000; N.o 7,148, del contador 3.o retirado, don Alejandro Abarca, Valparaíso, $ 1,000; N.o 1,312, del condestable art. retirado, don Francisco Díaz, Los Andes, $ 1,000; N.o 7,557, del soldado don Oscar Labraña, Regimiento Cazadores, $ 1,000. 3-S.

SASTRERIA LA POLAR. CLUB N.o 6, sorteo N.o 27, salió favorecido el número 72, perteneciente al señor H. Espinosa. 2-S.

SE RIFA UNA MOTOCICLETA EN perfecto estado, a $ 5 pesos el número. Verla, Delicias 2865. 2-S.

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS BALCON CALLE CON O sin muebles, pensión módica, se arriendan. Santa Rosa 250. 7-S.

ATENCION! DESDE $ 2.50 PIEzas amobladas comida comida con vino $ 2. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 20-Set.

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 6-S

CARMEN 79 OFRECESE ESPLENdidas piezas con pensión. 2-S.

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda pieza con pensión en Lastarria 47. S-2

LINDAS PIEZAS CON PENSION A matrimonios, ofrece. Delicias 1385. 2-S.

ARRIENDO PIEZA PENSION, Santa Filomena 119. S-2

PRAT 187, REGIA CASA MODERna, dos cuadras Ahumada, piezas pensión todo confort. Precios bajos. Residencia familia. S-2

PIEZAS ESPLENDIDAS, BALCON, baño, con sin muebles, pensión ofrece familia honorable. Riquelme 751. 2-s

DOY REGIA PENSION CON PIEza, $ 100. San Pablo 1906. 2-S.

CASA EXTRANJERA OFRECE Habitaciones con pensión. Especial para familias y pasajeros. Confort. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 2-s

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA y se da pensión de mesa. Matucana 39-A. 2-S.

LINDA PIEZA CON PENSION PAra matrimonio, balcón calle, se arrienda. Agustinas 982. S-2

PENSION MADRILEÑA: VIAJEros, meses, días. Rosas 1022. 2-S.

TEATINO 863, CASA FAMILIA, piezas amobladas, pensión. 3-S.

PIEZAS BALCONES CALLE, PENsión, ofrécese casa familia. Catedral 2429. 4-s

FAMILIA ARRIENDA PIEZA Y pensión. Santa Victoria 346. 2-s

PIEZA AMOBLADA, CON SIN pensión, matrimonio o persona sola. Morandé 775. 2-S

LINDO DORMITORIO AMOBLADO, en altos, con balcón y muy buena pensión para matrimonio sin niños, en casa de familia extranjera. Moneda 741, esquina Tenderini. 2-S

LINDO DORMITORIO AMOBLADO en altos, con balcón y muy buena pensión, para caballero distinguido, en casa de familia extranjera. Moneda 741, esquina Tenderini. 2-S

ARRIENDASE 2 PIEZAS, PENsión familia, con sin muebles. Santa Rosa 229. 2-S

DEPARTAMENTO, PIEZAS AMObladas, buena pensión; precios módicos. San Diego 35. 2-S

ARRIENDASE PIEZAS, CON magnífica pensión. Recíbense pensionistas de mesa. Tocornal 359. 2-S

FAMILIA ARRIENDA, CON PENsión departamento, piezas calle. Carmen 474. 3-S

CASA FAMILIA OFRECE BUENA pieza, a la calle, con pensión. Molina 546. 3-S

PIEZAS CON PENSION PARA uno o dos caballeros desde 100 pesos. San Diego 173. 2-S.

ARRIENDASE PIEZA CHICA CON pensión, en casa extranjera. Rosas 1130. 3-S.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Estado 141. 3-S.

ARRIENDO PIEZAS PENSION calle, matrimonios, caballeros, familia distinguida Santo Domingo 1469. 3-S.

PENSION PIEZA, DESDE $ 100; diarios, $ 6. Molina 34. 2-S.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas amobladas con pensión. San Pablo 1238. Teatinos y Morandé. S-2

DESDE CIEN PESOS ARRIENDO buenas piezas balcones calle, con pensión, en casa familia honorable. Excelente comida. Catedral 2928. S-5

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda pieza sin muebles, con sin pensión. Catedral 1642. S-3

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda piezas amobladas con pensión, matrimonio, caballero respetable. Monjitas 306. A-4

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda piezas pensión, matrimonios, caballeros, precio módico. Rosas 1628. S-3

ARRIENDO PIEZA CENTRAL buena pensión. Angamos 263. S-4

MAGNIFICA PENSION PIEZA, con o sin muebles, balcón calle. San Francisco 158. 3-S

SEÑORA VIUDA OFRECE UNA O dos piezas amobladas con pensión personas serias. Santo Domingo 2128. 2-S.

PIEZA BALCON AMOBLADA. — Prat, Eleuterio Ramírez 346. 3-S.

PIEZA CALLE CON PENSION. — Moneda 1422. 4-S.

MATRIMONIO NECESITA PIEZA y pensión en casa familia sin pensionistas. Indicar situación y precio.—E. H., casilla 720, Concepción. 3-S.

ESTADO 75, RESIDENCIA DE FAmilias. Regios dormitorios. Excelente comida, baños. Matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. 4-s

CONGRESO EUCARISTICO: CENtralísimo arriéndase piezas con pensión. Personas honorables. San Antonio 768. 3-S.

ESPLENDIDAS PIEZAS Y COMIda a toda hora. Especialidad en cazuela de ave. Morandé 870. 4-S.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO independiente, compuesto de dos magníficos dormitorios, lo arriendo con pensión a persona respetable; en casa de familia honorable. Dirigirse: Correo Central. D. C. P.

BULNES 25, PIEZA PENSION, balcón calle, matrimonio, dos jóvenes. 3-S.

CON PENSION ARRIENDO PIEZA. García Reyes 80. 2-S.

¡¡PENSION FAMILIAS PROVINcias!!, recibimos familia respetable. Casilla 3892. 2-S.

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO. GALVEZ 139. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Recibe alumnos externos, medio-pupilos, internos todo el año. Preparación exámenes asegurando éxito con excelente profesorado. Cursos colectivos, canto, declamación, piano, violín, dibujo artístico, pintura. Precios módicos. 12 s

COMPARESE ENSEÑANZA: ACAdemia "Pitmann", Taquigrafía, Mecanografía, Tacto. Profesorado titulado, competente. Maule 1075. S-2

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeur Mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. 4-Set.

HACESE CLASES PIANO, PLAN Conservatorio. Castro 640. 2-S

PROFESORA DOS PIANO HACE clases particulares. E. S. Dirigir cartas. Correo N.o 6. 2-S

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina por tacto. Bandera 682. 4-S.

CURSOS MIXTOS COMERCIALES Aritmética. Contabilidad, Redacción, Dactilografía, $ 10 mensuales; funcionan diariamente de 6 a 8 - 9 a 11 P. M. Título válido Contador Comercial. Pídanse prospectos Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 139. 19-s

CLASES DE FRANCES. SEÑORA francesa recién llegada de París da clases de francés y hace traducciones en su casa. Merced 834, de 2 a 6 P. M. 2-s

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepárense personalmente y por correspondencia: 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil. Teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. S-2

OCUPACIONES (Ofrecen)

TALLADORES NECESITO. MAEStranza 750. 2-S.

VENDEDORES COMPETENTES, necesito, frutos del país, precios bajos, altas comisiones. Presentarse: San Diego 911. 4-S.

ZAPATEROS DE HOMBRE NECEsito. Santa Rosa 78. S-2

SE NECESITA UN CORTADOR sastre. San Diego 1356. S-2

VENDEDORES NECESITO, QUE sepan vender paquetería. Santo Domingo 1125, dos a 6. 2-S.

NECESITO HOMBRE COMPETENte en hortaliza. San Pablo 3073. S-3

BUEN PLANTILLERO NECESITO. Bandera 826. S-2

NECESITASE EMPLEADO PARA oficina. Se preferirá a quien conozca el trabajo de estadística y de contabilidad y sepa taquigrafía. Compañía Chilena de Tejidos, Andes 3710. S-2

NECESITO CORTADOR COMPEtente. Pago buen sueldo. Presentarse "Carnicería Ñuñoa", Irarrázaval 3015, esquina Exequiel Fernández. S-2

HOJALATEROS DE BANCO NEcesito. San Pablo 1350. S-2

TORNERO EN MADERA, TRABAJO muy fácil, necesito urgente. Mapocho 1527. S-2

NECESITAMOS BUEN HERRERO, un tornero y un huinchero. Huérfanos 2653. S-3

SE NECESITA UN JOVEN ACTIVO para hacer un reparto a pie por los alrededores de la panadería.— P. S. Juan. Diez de Julio 1450.

JOVEN APRENDIZ PARA NEGOcio de abarrotes, necesito para Quilicura, con recomendación. Tratar: San Pablo 3101. 3-S

SE NECESITA UN CORTADOR DE carne, y un carretelero. Independencia 870. 2-S

VENDEDORES DE LEÑA, NECEsita: Carmen 765. 4-S

SASTRERIA V. DIAZ, NECESITO buenos vestoneros. 2-S

SE NECESITAN: UN MAESTRO envainadero, ayudante pastelero y ayudante para el pan dulce: "La Chilena". Delicias 2489. 2-S

NECESITO AGENETS VENDEDOres de pasteles y demás productos del ramo. Gorbea 2520. 3-S

NECESITO REPARTIDOR CARNIcería. A. Barroso 156. 2-S.

MAESTROS PASTELEROS COMpetentes, necesito. Delicias 2867. 3-S.

ZAPATEROS COSIDO DE HOMBRE, plantilleros pagó bien dos casas y estaquilador de hombre 36 y 42 pesos, urgente, en Melipilla. Calle Ortúzar 574. Juan B. López. 3-S

NECESITO JOVEN PARA RESTAUrant. Bar Unión. Exposición 94. 3-S.

CABALLERIZO, HERRADOR, Competente. Sueldo: $ 180 mes. Caupolicán 3042. 3-S.

NECESITO EMPLEADO COMPEtente abarrotes sin pretensiones. Buena recomendación. San Pablo 2334. S-2

ZAPATERO NECESITO, DE HOMbre y Blak señora. Martínez Rozas 2319. S-3

HOMBRE DE ALGUNA EDAD, con buenas recomendaciones, necesítase para portero en Huérfanos 656. S-4

REPARTIDOR CON CLIENTELA propia y buenas recomendaciones necesita Fábrica de Fideos. Dirigirse: Augusto Matte 1145, Avenida Carrascal. S-2

LA CARNICERIA AV. MATTA 1451 necesita cortador. 3-S

NECESITO UN AYUDANTE DE cocina que sea competente en su trabajo. San Antonio 29. 3-S

VENDEDORES PARA ARTICULOS de mercería necesita Madrid 803, esquina Copiapó. S-3

PELUQUERO NECESITO. SAN ANtonio 14.

MECANICO COMPETENTE EN automóviles se necesita en Moneda 2251. Maison Francaise.— Gaston Boite. 3-S.

NECESITO PELUQUERO. SAN Pablo 2866.

DIA SABADO NECESITO PELUquero. San Diego 120. 2-S

JOVEN ESPAÑOL O ITALIANO, serio, honrado, para atender negocio abarrotes, necesito dar referencias. Casilla 3539. 3-S

BUEN MAYORDOMO Y JEFE PAra dirigir trabajos panadería, dar referencias: Casilla 3539. 3-S

SE NECESITAN MUEBLISTAS para trabajo fino y góticos. Compañía 2695, esquina. Sotomayor. 2-S

CHAUFFEUR COMPETENTE, DE puertas adentro, necesito. Monjitas 759. 2-S

BANDA MUSICOS PARA TOCAR en teatro antes entrar función necesito y un violinista. Tratar, en el Teatro Huemul. 2-S.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas necesito de firme, San Diego 1934.

PELUQUERO SABADO Y DOmingo, Andrés Bello 705.

PINTOR NECESITO SEPA PINTAR letras en vidrios. Pasaje Lira 38.

NECESITO FUNDIDORES EN Bronce. Tocornal 621. 4-s

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Brasil 738. 2-S.

NECESITO BUENOS ARMADORES Blak. Pago bien. Andes 3149. 3-S.

PELUQUERO NECESITO DE FIRme o Sábado y Domingo. San Pablo 2389. 2-S.

NECESITO 2 TRABAJADORES PAra campo, sepan arar. Santa Rosa 1810. 2-S

NECESITO PINTORES. PASAJE Lima 1040. 3-S.

NECESITO PELUQUERO, SABADO, Domingo. Esperanza 47. 2-s

NECESITO AYUDANTE VESTONEra. Unión Americana 457. 3-s

PELUQUERO NECESITO. SAN ALfonso 18. 2-S.

NIÑO PARA EL SERVICIO, NECEsítase. Cochrane 186. 3-S

MOZO PARA BOTICA, 16 A 20 años, necesítase. Ahumada 246. 2-S

NIÑO PARA MANDADOS NECESItase. San Antonio 444. S-2

SE NECESITA UN MOZO CON buenos informes, sepa encerar. Delicias 2624. 2-S.

NIÑO RECOMENDADO PARA EL aseo necesítase. Dieciocho 182. S-3

NIÑO APRENDIZ PARA MALETEría, necesito; sueldo, $ 30. San Francisco 450. Casa particular. 3-S

NECESITO EMPLEADO PARA COcinería, entendido en el oficio. Huérfanos 2406. 3-S

NECESITO MOZO PARA TODO servicio. Merced 352. 2-S

NIÑO DEL BARRIO PARA REparto, necesito. Teatro Gálvez 453. 2-S

MOZO Y EMPLEADA DE MANO, necesito. Manuel Rodríguez 125. 2-S

NIÑO PARA MANDADOS, SE NEcesita. Esmeralda 771. 2-S

NIÑO PARA MANDADOS, FORmal, necesito. Santo Domingo 1245. 2-S

NIÑO MANDADOS NECESITO 15 dieciocho años recomendado. Bandera 818. 3-s

NECESITO NIÑO PARA SERVICIO de copas y aseo. Delicias 3297. 3-S

NIÑO NECESITO, CHACABUCO 64. 2-S

COCINERO Y COCINERA, NECESIto. Chacabuco 12-A. 2-S.

OFICINA EMPLEOS: BUENA SERvidumbre proporciona oportunamente. San Francisco 281. 6-S

MATRIMONIO PEON, COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231. 2-S

NECESITASE SEÑORITA, SEPA la costura blanca y otra que entienda en deshilado y bordado. Andrés Bello 622, casa N.o 5. 7-S.

PREPARADORA DE SOMBREROS, necesito. Huérfanos 724. 2-Set.

COSTURERAS NECESITO FABRIca ropa blanca señoras. Bascuñán Guerrero 401. 3-S

EMPLEADA RECOMENDADA, Competente, entienda contabilidad, buena letra, sepa escribir a máquina. Necesito. Dirigirse: por carta a Chiloé 1844. Aída. 3-s

AYUDANTAS ADELANTADAS PAra modas se precisan. Santo Domingo 1175. S-2

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras y ayudantes para taller de modas. Rosas 2069. 2-S

APLANCHADORAS COMPETENtes en ternos y trajes sastres, necesita Tintorería Francia. Alameda 1983. 3-S

COMPOSTURERAS SASTRES, DE obra grande, competentes, necesítanse. Bandera 248. 2-S.

CUIDADORA DE CASA QUE SEPA cocinar, de respeto, con muy buenas recomendaciones. Tratar: Compañía 2471. S-2

SEÑORITA NECESITO PARA EL servicio de comedores del Mercado Laiseca. 2-S.

SEÑORITA HONORABLE QUE SEpa escribir correctamente a máquina al dictado y que tenga conocimientos de trabajos de oficina, necesita la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios. Dirigirse: San Diego N.o 2197, de 1 a 3 de la tarde. 3-S

COSTURERA POR MESES, PUERtas adentro, sueldo 50 pesos, necesito. Avenida Yrarrázaval 3212. S-2

BUENA COSTURERA, POR DIAS, se necesita. Avenida Macul 1251. Se exige recomendaciones. S-2

COSTURERAS NECESITO. SIErrabella 1325. S-3

LAVANDERA TRABAJO DOMICIliario con recomendaciones. Catedral 1642. S-3

NECESITO PIANISTA CANTE cancha Villa Moderna esquina Pedro Montt. S-3

COMPOSTURERA OBRA GRANDE muy competente, necesito. Estado 35. S-3

LAVANDERA SEPA PLANCHAR cuellos, necesito para lavar dentro casa. Baquedano 725. S-3

NECESITO PIANISTA, CUPLETISta y bailarina. Sama 1116. 3-S.

NECESITO BUENAS COSTUREras de obra grande; inútil presentarse si no es competente. Compañía 1043. 3-S

MUY BUENAS COSTURERAS VEStidos señoras, necesito. San Diego 378.

NECESITASE 5 APRENDIZAS A pulidora y un mozo. Ejército 687. 4-s

AYUDANTAS COMPETENTES EN modas, necesito. San Pablo 1645. 2-S

CALADORAS A MAQUINA NECEsito. Casa Saavedra, Alameda 872. 2-S.

UNA DOBLADORA PARA CALZAdo se necesita en Delicias 2701. 4-S.

SE NECESITA TOCADORA, EYZAguirre 1415. 4-S

PIANISTA Y CUPLETISTA NECEsito. San Diego 1418. 4-S.

VESTONERAS Y PANTALONEras necesito. Delicias 2865. 2-S.

PLANCHADORAS DE PAÑO Y DOblés necesito, lavandería. Le Grand Chic. Delicias 2733. 3-s

NECESITASE SEÑORITA PARA atender negocio. Arturo Prat 1112. 3-s

NECESITO MESONERA BAR, CHAcabuco 26. 2-S.

EMPLEADA PIEZAS REGULAR edad, se necesita. Vicuña Mackenna 615. Buen sueldo. 3-S

NIÑA PARA LA MANO NECESItase. Mosqueto 463. 2-S 2-S

EMPLEADA NECESITO, MATUrana 720. 2-s

NECESITO UNA NIÑA DE 12 A 14 años, exijo recomendación. Tratar: Galería Alessandri 26-A. 3.er piso. 3-S

NECESITO NIÑA PARA DOS PERsonas, 13 años. Gálvez 145. 2-S.

NIÑA 15 A 18 AÑOS NECESITO. Moneda 2210. 2-S

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano. O'Higgins 1428. 3-S

EMPLEADA PARA LA MANO bien recomendada, necesito. Av. Manuel Montt 1541. 3-S

NIÑA PARA LAVAR, AYUDAR quehaceres necesito. Santa Isabel 115. S-3

SE NECESITA UN AMA DE LEche, de 1 a 2 meses. Gálvez 249. Casa 2. S-2

SIRVIENTA COMEDOR ENTENDIda, recomendada, necesito. Alonso Ovalle 1443. S-2

NIÑERA QUE HAYA CUIDADO niños necesito. Cochrane 279. S-1

MATRIMONIO SOLO NECESITA niña como ayudante de casa. Lord Cochrane 1451. 2-s

EMPLEADA DE LA MANO NECEsito, sueldo 40 pesos. Avenida Irarrázaval 3212, frente Avenida Macul. S-2

EMPLEADA PARA EL COMEDOR y aseo de la casa, con buenas recomendaciones, necesítase. Lira 260. 3-S.

URGENTE NECESITO EMPLEAda regular edad que entienda cuentas y niños para los mandados. — Eyzaguirre 1145, entre San Diego y Gálvez.

NIÑA 15 AÑOS, PARA CUIDADO niño, necesito. San Francisco 366. Casa 7. 2-S

EMPLEADA PARA NEGOCIO, CON buenas recomendaciones, necesito. Independencia 1147. 2-S

NECESITANSE BUENAS AYUdantas para traje sastre y elegantes. Brasil 734.—C. 6. 3-S

NECESITO EMPLEADA MATRImonio solo; para tratar: Morandé 1291. 2-S

EMPLEADA REGULAR EDAD necesito, con buen sueldo. Puente 530. 2-S.

NECESITO EMPLEADA PIEZAS, recomendada. Agustinas 1854. 1854. 3-s

SE NECESITA NIÑA PARA COMEdor y piezas. San Diego 275. 4-s

EMPLEADA PARA COCINA , Y atender matrimonio, necesítase. Exígense buenos informes. Avenida Seminario 644. Sólo de dos a cinco. 2-S

SIRVIENTA DE MANO, NECESIto. Carmen 135. 3-S

NECESITASE COCINERA CON buenas recomendaciones, para poca familia. Maestranza 106. 3-S.

NECESITO COCINERA PARA POca familia, sueldo: $ 50. Chiloé esq. Arauco. 3-S

NECESITO SIRVIENTA Y AYUdante cocina con recomendaciones. Chiloé 2026. 3-S

NECESITO COCINERA URGENTE. Tratar, 8 a 11 A. M. Maipú 189. 2-S.

NECESITO BUENA COCINERA casa de pensión. Moneda 913. 2-S.

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta cocinera y sirvienta de mano. Maturana 615. 4-s

NECESITO UNA BUENA COCINEra. Santa Rosa 634. S-4

SE NECESITA COCINERA CON buenas recomendaciones. Monjitas 724. S-4

PERSONA FORMAL PARA quehaceres de casa y que entienda algo cocina necesito. Coquimbo 61. S-3

NECESITO UNO NIÑA PARA LA cocina. Coquimbo 669. 2-s

$ 50 PAGO SIRVIENTA TODO servicio, atender casa chica. Tocornal 652. 2-s

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas: Matucana N.o 1311. Hotel. 3-S

OCUPACIONES "NECESITAN"

(SERVICIO GRATUITO)

SE OFRECE SEÑORITA RECOmendada para trabajos de oficina o para vender en tienda. Escribe a máquina. Libertad N.o 698.

ALBAÑIL ESTUCADOR SE OFREce aquí o fuera. Altamirano 93.

JOVEN AYUDANTE SASTRE ADElantado ofrécese. A. R. Castro 211.

SEÑORITA DESEA OCUPACION decente casa mayorista u oficina. Graciela Arancibia. Correo 12.

JOVENCITO OFRECESE PARA cualquier clase de ocupación. O. O. D., Correo N.o 4.

VIUDA JOVEN INSTRUIDA DEsea atender casa caballero. Buenos informes. E. M. v. Reiyan. Correo N.o 3.

SEÑORITA HUERFANA OFRECEse para atender caballero solo. San Ignacio N.o 1047. M. L.

OFRECESE COSTURERA SIN PREtensiones, casa particular. Correo 6. J. M. D.

SEÑORA SERIA OFRECESE COcina matrimonio solo. Correo 6. E. D. V.

OFRECESE SEÑORITA VENDER ropa comisión, casa particular. Correo Central. M. M. B.

OFRECESE JOVEN PINTOR SIN pretensiones, casa particular. Correo 6. M. M. B.

JOVEN CASADO COMO LLAVERO de campo ofrécese. Sazie 2047.

OFRECESE UNA AMA CON ABUNdante leche. Castro 475.

OFRECESE JOVEN ARREGLAR victrolas, gramófonos, a domicilio. Precios bajos. Trabajo garantizado. Santa Rosa 211. Casa B.

OFRECESE MAQUINISTA ELECtricista en turbinas hidráulicas Stauffer (Francis). Electricista, casilla 45. Rengo.

OFRECESE JOVEN PARA COMERcio u oficina, conocimientos contabilidades. Buenas referencias. Copiapó N.o 763.

VITI-VINICULTOR ENOLOGO con estudios en Francia. Ofrécese. J. N. P. M. Casilla N.o 81 D.

SEÑORA OFRECESE PARA CUIDAdo de casa o de quinta. B. D. Correo 4.

NIÑO OFRECESE PARA MANDAdos o aseo oficina. Roberto Astudillo S. Picarte 336.

OFRECESE CHAUFFEUR VARIAS marcas sin pretensiones, buenos certificados. Correo 10, Ñuñoa. E. Muñoz.

OFRECESE CHAUFFEUR MECAnico. J. M. Gómez. Casilla N.o 31-D.

OFRECESE SEÑORA PARA PUESto de pan o leche. Huemul 1034.

MOZO OFREZCOME DE COMEDOR o aseo. Manuel Rodríguez 121. I. S. Z.

JOVEN PRACTICA COMERCIAL, Inglés, francés, contabilidad, dibujo. G. V., Delicias 2367.

JOVEN PARA TRABAJOS OFICIna u ocupación decente, ofrécese. Omar. Correo Central.

CONTADOR OFRECESE AL COmercio. Edificio Ariztía 9.o piso N.o 3.

JOVEN INSTRUIDO, CONOCImientos agricultura. No exige sueldo. Valenzuela. Correo Central.

JOVEN EXCELENTE RECOMENdación ofrécese para cualquiera ocupación. Alberto. Correo 3.

JOVEN 18 AÑOS DESEA OCUPAción decente en oficina. Excelente recomendación. A. R. T. M.

OFRECESE PINTOR DE CASAS con recomendaciones de arquitectos. Lord Cochrane 1461.

VITI-VINICULTOR, ENOLOGO CON estudios en Francia, ofrécese. S. N. P. M. Casilla 81-D.

OFRECESE MATRIMONIO JAPOnés como cuidador chalet o quinta. Avenida Irarrázaval 120. J. J.

OFRECESE JOVEN BUENA PREsencia, para cualquier puesto decente de oficina. J. F. M. Correo 7.

EN CASA EXTRANJERA SE NECEsita empleada buen sueldo, Rosas 1090. 2-s

NECESITO NIÑERA NO MUY JOven, urgente. Vergara 624. 2-S

NECESITO EMPLEADA JOVEN PAra la mano. Victoria 801. 2-S

EMPLEADA COCINA, ASEADA Y con informe, necesito. Rosas 1432. 3-S

MATRIMONIO SOLO NECESITA cocinera recomendada. Rosas 2090. 2-s

SE NECESITA SEÑORA O NIÑA para la cocina, sin niño. Marín 50. S-2

SALAS 252. SE NECESITA COCInera y ayudanta cocina. A-3

NECESITO BUENA COCINERA con informes. Las Rosas 1175. (Altos) 3-S

COCINERA SE NECESITA, RECOmendada. Compañía 2495. S-4

COCINERA COMPETENTE PARA poca familia se necesita. Sueldo: 50 pesos. Inútil presentarse sin saber bien su oficio. Chacabuco 433. S-2

COCINERA NECESITASE PARA 4 personas, cocina a gas. Sueldo 35 a 40, con buenos informes. San Diego 356. 2-S

COCINERA NECESITO. MERCED 280. S-4

COCINERA NECESITO. PAGO buen sueldo. Tratar: Eyzaguirre 1072. 3-S.

COCINERA Y SIRVIENTE DE mano, necesítase. Avenida Portales 2944. 3-S

COCINERA NECESITO, QUE SEpa cocinar. Riquelme 40. 2-S

LAVANDERA QUE SEPA APLANchar, necesito, $ 2.50 tarea, con almuerzo. Claras 237. 2-S

COCINERA NECESITO, VICUÑA Mackenna 189. 2-s

COCINERA UNA, PARA PENSION. Delicias 1835. 2-S

COCINERA NECESITO. SAN Francisco 934. 3-S

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesítase. Rancagua 60, casi esquina Vicuña Mackenna. 2-S.

LAVANDERA CON RECOMENDAciones necesítase. Lira 268. S-3

COCINERA NECESITO. MONEDA 1869. 2-S

COCINERA MUY BUENA, RECOmendada, necesito. Huérfanos 1865. 2-S

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito; buenas colocaciones. Bandera 339. 2-S

COCINERA SIN NIÑOS REGULAR edad, puertas adentro, necesito. San Pablo 2530. 3-S.

COCINERA Y OTRA COMEDOR NEcesito. Molina 50. s-2

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 5962, vista, de la Caja de Ahorros, Suc. Avenida Matta, queda sin ningún valor. S-3

LA PERSONA QUE TOMO SOBREtodo equivocadamente, Vermouth Teatro Alhambra, cuyo nombre y dirección tengo, sírvase devolverlo hoy en esta Imprenta. 2-S

MAQUINARIAS

MAQUINA SINGER, DE PIE, véndese de ocasión. Verla y tratar. Dávila 842. 7-S.

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, Bandera 82. 23-s

TALLER PARA COMPONER Y limpiar cajas registradoras, máquinas escribir y calcular. 23-s

MAQUINAS HELADERAS VENDE la antigua calderería San Pablo 1441, entre Amunátegui y San Martín. 2-S

DOS TRIEURS PARA MOLINOS, véndense, ocasión. Cumming 861. 3-S.

VENDO CONTADOR MECANICO grande en perfecto estado y aceptado por la Inspección de Impuestos Internos. Luis Noguera. Talca. S-4

MAQUINA ESCRIBIR FLAMANTE, moderna, vendemos ocasión. Castro 506. 2-S

MAQUINITA IMPRIMIR DE PAlanca, prensa para imprimir cintas, vendo de ocasión. Rosas 1812. 2-S.

COMPRO OCASION PRENSA COpiar y cortadora papel, chica. Dardignac 117. 2-S.

REGISTRADORA "NATIONAL" de ocasión, vende Castro 6, de 8 a 10 A. M. S-2

OCASION, MAQUINITA "LA HILAdora" vendo. Mujica 176. S-2

DE OCASION COMPRO MOTOR eléctrico 2 H. P. Dirección: San Ignacio 1955. S-3

MOTOR LOCOMOVIL, INGLES; 8 P. H., perfecto estado. Quema paja. Prensa pasto Wittman, vendo. Delicias 3484. S-2

COMPRO TORNO MADERA, SAN Francisco 627. 3-s

MOTORES ELECTRICOS 1|14 HP, 1|6 HP., 10 HP., dinamos para automóviles ofrece Taller Radium. — Teatinos 736-738. 4-S.

IMPRENTA: VENDO MAQUINA Victoria: planchas zinc acanalado, ocasión. Cienfuegos 15. 3-S.

COPIAS A MAQUINA, LO MEJOR y más barato se hacen en Compañía 1059.

¡OJO! DE OCASION VENDO prensa copiar cartas y facturas. Ñuble 1025.

UNA SIERRA HUINCHA SE DESEA comprar. Tratar: Gálvez 886. 2-S

TALADRO GRANDE Y TRANSMIsión compro. Lingue 836. 3-S

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO CUATRO METROS MADEra nogal en bruto, de 2 a 5. Irarrázaval 1826. S-2

COMPRO VEINTE PLANCHAS fierro acanalado usado. Maestranza 269. S-2

ANDAMIOS, BASAS, SOLERAS; planchas zinc, véndese baratísimo.— Aldunate 1071. 4-S.

$ 200, EL MIL ADOBES, VENDO. Avenida Club Hípico 680. 2-S

COMPRO OCASION GALERIA VIdrio, puertas de una hoja, 85 por 2.40, puerta calle y mampara 1.20 por 2.40. Cueto 1154. 2-S.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923

FABRICA DE MUEBLES Y MARcos dorados, Almirante Barroso 337. Muebles de todos estilos, especialidad en muebles coloniales. 7-S

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Águila. 10-S

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdor, escritorio, salón, variedades de sillas, todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades pago. Fábrica y venta, Serrano 398. 18-s

VENDO ESCRITORIO CORTINA roble americano, recién concluído. Urrutia 570. 2-S.

VENDO PEINADORES CON MARmol y luna fina, a $ 115, catre, sommier, a $ 14 y 25; mesas de comedor, a $ 12; colchones lana vegetal, a $ 15. Castro 528. 9-S.

AMOBLADO COMEDOR VENDO completo. Sazié 1947. 2-s

ROPERO NUEVO, $ 75; AMOBLAdo mimbre, $ 45; vendo. Diez de Julio 527. 2-S

SE VENDEN COLCHONES DE LAna, un sofá, cuadro, caja maleta, mesitas de centro sin mármol y un arpa. Calle San Pablo N.o 2460. Casita N.o 18. S-3

POR VIAJE VENDO MUEBLES SAlón, comedor, dormitorio. A. Prat 1341. S-3

VENDO APARADOR ANTIGUO, buen estado. Jofré 116. 3-S.

VENDESE MUEBLE PARA BIblioteca, sillas y mesitas. Vicuña Mackenna 896. 3-S.

MEDIO AMOBLADO SALON, UN aparador y dos trinches véndese ocasión. Moneda 3151. 3-S.

AMOBLADO PARA HALL, SALA espera, 9 piezas, vendo. Sevilla 1285. 2-S

HARMONIUM GRANDES VOCES, muchísimos registros véndese ocasión. Arturo Prat 56. 2-S.

VENDO AMOBLADO, ASIENTO, escritorio, salón comedor, dormitorio, catre bronce, aparador, ropero, peinador, cómoda, veladores. Santa Rosa 370.

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS O modernos, piano maquinaria bronce; par boules incrustados, bronce. Pago altos precios. Casilla 3056.

VENDESE GRAN SOFA ANTIGUO, salón jacarandá. Huérfanos 2494.

AMOBLADO SALON, $ 100; GRAN cortinaje felpa, 90; alfombra grande, 60; centro, 50; juego, dormitorio, 450; catre bronce, importado, con sommier, id., 300; colchón, para lana, 40; gran sofá Luis 75, caoba, 100; ropero, luna biselada, peinador mármol, espejo, cómoda y velador, 350; dos marquesas, nogal, 70; amoblado salón, roble americano, importado, 200; escritorio ministro, 100; estante libros, 30; amoblado escritorio, 200; máquina escribir, Remington, 130.— Independencia 289.

JUEGO COMEDOR, CON MARMOles, $ 200; dos trinches con espejos, $ 90; pieza comedor, $ 30; 2 catres fierro bronce, $ 90; ropero, $ 40; peinador, $ 50; diván felpa, $ 60; 2 sillones felpa, $ 40; escritorio jacarandá, tallado, $ 120; otro, $ 80; estante, $ 30; amoblado nogal, cachemira, $ 120; baño, $ 20; Morandé 820. 2-s

AMOBLADO SALON FELPA, CURvo, inglés, flamante; dos alfombrados centro, chifonier mármol, vendo. Eyzaguirre, 541. 2-s

VENDO JUEGO COMEDOR, SALON, barato. Maipú 462.

COMPRO UNA VICTROLA, CASIllero 49 A. S-5

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce, 3,000; amoblado salón, 200; alfombra centro, 60; otra, 100 m. tripe Bruselas, espejo dorado, 100; aparador mármol espejo, 80; amoblado cuero marroquí, 350; escritorio, estante, 40; ropero espejo, 100; peinadores, baño, paragüeros, catre bronce, $ 80; otro, 30; infinidad ricos muebles antiguos. Santo Domingo 2222.

¡PIANOS! ¡PIANOS! MARCAS DE primer orden seriamente garantidos. "Casa Silva", Arturo Prat 56. 2-S.

VENDO DE OCASION MESON SAStre; mamparas; medio amoblado de Viena; una cuna, un espejo grande, un sofá tapizado, cuatro sillones antiguos. Cóndor 1158. 2-S

REALIZO PIANO FLAMANTE, INfinidad ricos muebles. Huérfanos 2494.

PIANO ALEMAN, RIQUISIMO; harmonium flamante, vendo ocasión: Moneda 827. 2-S

EN CARMEN 688 VENDESE BUEN piano ocasión. 2-S

PIANO DE COLA "HENRI HERZ" nuevo, costó $ 22,000, véndese 6,000 pesos. Casilla 2530. S-3

FONOLA PATHE NUEVA CON DOS diafragmas, vendo con grandes facilidades: G. O. P. Casilla 2715. Santiago. 2-S

VICTROLAS CHICAS Y GRAMOfonos, transformo en muebles grandes, quedando muy sonoras. Bilbao 21, Portal Granello. 2-S.

RICA VICTROLA, PEINADOR mármol, cuna bronce, guardarropa, dos baules, escritorio caoba, vendo por viaje. San Francisco 242-13. 3-S.

VICTROLA VENDE, PAGO MENsual; indique domicilio.— D. D., Casilla 3862. 2-S.

MEDICINA

GONORREA, POR ANTIGUA Y REbelde que sea, sana radicalmente con "Mitrinco Vegetal" N.o 2. Reumatismo crónico, muscular o deformante, es curado con "Mitrinco vegetal" N.o 1. Lo vende toda botica. Farmacia "Otero". Merced 387. 3-Septiembre

NEO ALEMAN, AL PRECIO MAS bajo de plaza. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure esquina Merced. Enviamos a provincias. S-3

¡¡DECONFIE DE INYECCIONES baratas colocadas por personas que desean aprender!! Acuda al Gabinete de Masajes de Bilbao 27 (3, 6, 9 11 P. M.); aquí atienden con higiene, asepsia y reserva. Teléfono 3983. 22-Set

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIdad general, curados por el poderoso tónico reconstituyente Vino Jaime. Pídase todas las boticas y droguerías. S-13

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIdad general, curados por el poderoso tónico reconstituyente Vino Jaime. Pídase todas las boticas y droguerías. 12-Set.

ENFERMOS DESAHUCIADOS Y crónicos. Profesor Bustamante, homeópata. Consultas: Nataniel 277. S-15

IMPOTENCIA, DEBILIDAD SExual, su curación rápida y segura por el Bismolan, en venta: Botica Italiana, Huérfanos 1020, $ 12.50 frasco. 7-s

$ 30, LA RESTAURACION DEL VIgor sexual instantáneamente en jóvenes y viejos, sin drogas. Clasificador A-11. 3-S

CANOSOS: NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprarla. Frasco: $ 5.

TINTURA MISTERIOSA, INSTANtánea, completamente vegetal e inofensiva, premiada en todas las Exposiciones Europeas. Producto inimitable que da a las barbas y vellos blancos sus colores primitivos. Invención milagrosa de C. S. Louis, perfumista químico premiado en París, Berlín, Londres, Santiago. Depósito: Daube y Cía. Venta en todas las droguerías, boticas, perfumerías y peluquerías. 4.40 caja.

POMADA CADUM, SORPRENDENtes resultados contra eczema, zarpullidos, comezones, granos, etc.

¡GONORREA, BLENORRAGIA! GArantizo curación radical, segura, rápida, infalible de estas afecciones, aún crónicas con el específico Gonorralina. Facilidades pago. San Pablo 2839. Farmacia "Cruz Blanca". 2-S.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

CUALQUIERA MANCHA DESAPArece definitivamente sea en trajes de seda, lana, cortinas, alfombras, guantes, zapatos blancos, abanicos, pieles, etc. Todo limpiado en seco, trabajos garantidos. Atendemos trabajos de provincia. Renovación química, edificio Ariztía, Nueva York 56. Dardignac 434. 3-S

LIQUIDACION: CORONAS, REpuestos legítimos, 25 por ciento descuento; accesorios, 35 por ciento.— Morandé esquina Rosas. 8-S.

SE VENDEN LINDOS TRAJES, poco uso. Mapocho 2534. 2-S

CAMISAS LINDO SURTIDO, CORbatas, cuellos, suspensores, calcetines, precios irrisorios. Visite Fábrica Monjitas 865.

PAÑUELOS, 4.80 DOCENA; PAÑOS, 2.00; suspensores, 1.30; camisetas, 4.50; lindas camisas, cuellos y puños, $ 11. Fábrica Monjitas 865.

LINDOS SURTIDOS DELANTALES 2.80; camisas, 3.50; pantalón, 3.50; blusas, 5.50. Visite esta Fábrica encontrará lo que busque. Monjitas 865.

AJUARES BAUTIZO, $ 11; CAMIsitas, 1.30; paletocitos, 2.40; gorritas, 1.20; pañuelos, 2.00; Si necesita algún artículo de guagua, visítenos. Monjitas 865.

LLEGO NUESTRO LINDO SURTIdo blusas, de 5.50 hasta $ 50; infinidad hechuras, lindos colores. Fábrica Monjitas 865.

REMITIMOS MERCADERIAS contra reembolso a provincias. Nuestra casa no cierra los Sábados. Monjitas 865.

PROPIEDADES

VENDO SITIOS, ALMIRANTE BArroso cerca San Pablo. Tratar: Puente 702. S-5

CHALET EN MIGUEL CLARO, DE dos pisos, buena construcción en estado flamante, con lindo jardín, garage, se vende a precio de ocasión, con y sin el mobiliario, por ausentarse su dueño. Tratar; Miguel Claro 1048. S-2

$ 25,000 SIN AGENTES VENDO casa Camilo Henríquez 991, cerca Avenida Matta, 2 patios, 7 piezas y servicios, luz eléctrica, gas, parrón. Verla y tratar con dueño de 2 a 5. 3-s

AL CONTADO VENDO CASA-Quinta, calle Prado, tres cuadras Irarrázaval. Tratar dueño: Independencia 1617. 2-S

EN PROVIDENCIA, LOS LEONES, Av. Lyon, se venden unos sitios en espléndida situación, de 1,000 hasta 1,500 metros cuadrados. Precio, $ 12 metro cuadrado. Detalles: Morandé 450. Oficina 34. S-2

$ 15,500, VENDO ESPLENDIDA casa, calle Vargas, cerca Barboza (Comuna Yungay). Tiene 8 piezas y un gran huerto. Produce $ 130 mensuales. Tratar: Riquelme 389. 3-S

$ 52,000 VENDO CASA SANTO Domingo 2128 al contado 35,000 pesos. Resto facilidades pago. 2-S.

SITIO GRANDE, DOS PIEZAS, vendo $ 8,500. Avenida Viel 1926. 3-S.

VENDO CASA NUEVA, CINCO PIEzas, hall y todo servicio. Precio: $ 20,000. Tratar: de 5 a 6 P. M. Andrés Bello 705. (Sin agentes.) 39-S.

VENDESE CASA DE MEDIO SITIO, piezas de ocasión por viaje. Cuevas 1706. 2-S

PRESTAMOS DE DINERO

A. BAJO INTERES FACILITO DInero sobre pianos. Casilla 2224. R. G. 31-A

CONTADOR COMPETENTE DISponga $ 10,000 efectivo, necesítase asociándolo importantísimo negocio profesional. Morandé 291, oficina 12-A. 31-A.

SOCIO CON 12,000 PESOS, NECEsito, para dar impulso a industria establecida. Correo 3.— Morel. 2-S.

CONTADOR COMPETENTE DISponga $ 10,000, efectivo necesítase asociándolo importantísimo negocio profesional. Morandé 291, oficina 12-A. 2-S

NECESITO PERSONA CON $ 1,500 pago interés y doy ocupación. Diez de Julio 221. S-3

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente comerciantes, industriales establecidos. Atiendo las mañanas. — Lira 693. 3-S.

DINERO, INTERES BAJO, PRESto a comerciantes, establecidos. H. R. C. — San Ignacio 56. 2-s

NECESITASE SOCIO CON 100,000 pesos para ampliar industria que produce una utilidad mínima de 100 mil pesos anuales, datos en Compañía 1067, oficina 5, de 10 a 12 y 2 a 4. 4-s

JOVEN AMPLIOS CONOCIMIENtos industria, deja cincuenta pesos diarios, busco socio $ 10,000. Revello Correo 7. 2-S

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 9-S.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles. Viro ternos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-S

CONDOR 1158, GALVEZ 108, CAsas antiguas, únicas especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 15-S

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO sobretodos, ternos, hechuras, transformaciones. Nueva York 86. 2-S.

(MODISTAS). — BORDADOS, TAbleados, acordeón, calados, filetes, botones, fabricamos, entrega rápida. Moletto Hnos. Catedral 2202. S-4

ABOGADO SANTANDER, ASUNtos civiles, criminales. Casaciones. Consultas gratuitas. Huérfanos 1235. S-2

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA, Confección esmerada de toda clase de vestidos, trajes sastre. Maturana 720. 2-s

CASA DE MODAS "LA FEMME Chic", Serrano 72. Se hacen confecciones, cortar y preparar moldes hechos y de medida. Bordados, calados y plisados. Trabajos garantidos, elegantes y económicos. Especialidad en trajes de novia y fantasía. Atiendo pedidos de provincias.—Josefina Brunod de B. 2-S

ASFALTO Y PAVIMENTO EN GEneral ejecuta Alameda 2895. 3-S.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas, limpiar vapor los mejores Talleres de Santiago; precios módicos. Recibimos hechuras desde 70 pesos. San Antonio 39. 6-S

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.—EL DIA 6 de Setiembre, a las tres y media P. M., procederé en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad a practicar el inventario solemne de los bienes de los menores Alfredo y Alfonso Ugarte Errázuriz.— José A. Alfonso, Secretario. 3-S.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL DIA 6 de Setiembre, a las tres y media P. M., procederá en la secretaría del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad a practicar el inventario solemne de los bienes de los menores Alfredo y Alfonso Ugarte Errázuriz. —José A. Alfonso, Secretario. 3-S.

POR DECRETO DE FECH
Agosto, del tercer Juzga
se ha señalado el rema
na Elena, para el 18
próximo, a las 3 P. M.,
la comuna de Tiltil.

POR RESOLUCION DEL
Juzgado Civil se ha fijado
Setiembre próximo, a la
M., para el remate de la
N.o 627 (571 antiguo) de
Maule de esta ciudad,
$ 3,600. Antecedentes:
con Alvarez.— El secretario.

QUIEBRA A. ALBERTO PA
y Gregorio Noriega.— Por
30 de Agosto, del juez letra
Fernando Santa María, se
pliado el auto de quiebra
Agosto de 1914 de la Socie
mercial A. Alberto Pacheco
socios, señores A. Alberto
y Gregorio Noriega. Se
dico al mismo que lo era
tiniano Guezalaga y se fijó
junta de acreedores el 6 de
próximo, a las 3 P. M.— El
rio.

NOTIFICACION.—DON AL
del Valle, abogado, Huérfanos
por don Arturo Ibarra,
Lord Cochrane 77, demanda
cesión de don Juan José
compuesta de doña Julia
da de González, por sí y
radora de sus hijos Juana
Gualberto, Ciro y Filomena
zález Ibarra; de doña Juana
Lavín viuda de Bravo y de
Josefina González Arias, para
declare que la sucesión
debe pagar a su parte dentro
gundo día el capital y los
penales que se le adeudan
escrituras de mutuo de 15 de
zo de 1901, ante don Isaac
tiz y de 2 de Enero de 19
don Florencio Márquez de la
otorgadas por el señor
favor de don Domingo Ibarra
do la primera por el capital
pesos e iguales intereses
El demandante es dueño de
créditos por adjudicación en
tición de la herencia de
mingo Ibarra. Por un otrosí
demanda se solicitó se orde
los demandados litigar por
la cuerda y designar
común dentro del término
plazamiento bajo apercibimiento
designársele por el Juzgado.
nado el Tercer Juzgado Civil
conocer de este juicio por
ción de 1.o de Diciembre
se dió traslado de la demanda
confirió traslado y autos
tición del otrosí. Fijándose
causa el número 20,024. Por
ción de 31 de Agosto de
acogió la petición de notificar
manda por avisos y en extra
Eudoro Guzmán, secretario.

REMATE. — ANTE EL
Juez Letrado de Rancagua,
a remate el 13 de Setiembre
mo, a las dos P. M., y sin
de mínimum, una casa y
cada en calle Mujica N.o
indicada ciudad con los
deslindes: al Norte, calle
al Sur, don Rafael Soto; al
don Adolfo y doña María de la
Miranda; y al poniente,
Eleodoro Ortíz de Zárate.
dentes en la secretaría del
do indicado, expediente sobre
so especial de hipotecarios
a los bienes de don Wenceslao
rada.— Rancagua, 28 de Agosto
1922. —Francisco Rojas M.
rio.

JOSE SANTOS ALLENDE
comprado a don Miguel
Cautivo Lazo los derechos que
rresponden de la herencia
al fallecimiento de su señor
don Luis Cautivo Gómez, en la
tidad de dos mil pesos, al
en dinero efectivo.

CONCURSO ESPECIAL DE
tecarios de Wenceslao Parada.
solicitud presentada por el
co del concurso especial de
carios formado a los bienes
Wenceslao Parada, en que pide
bación de una transacción
con don Violante Bravo; don
fre Cid y don Eduardo Besoaín
decreto de la fecha se ha
citar a los acreedores y al
a un comparendo que tendrá
en el Juzgado de Rancagua, el
Setiembre próximo, a las dos
Rancagua, 30 de Agosto de
Francisco Rojas M., secretario

REMATE JUDICIAL. — POR
solución del señor juez del
Juzgado Civil remataré el
las 2 P. M., en Bandera 412,
de cambio embargadas en el
que tiene don Juan Picó
los señores Bret Mundet y Cía.
José M. Sáez, Martillero de Hacienda

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES
llo 694, ofrece en baratura
ambos, paletoes, pantalones,
breros, calzado, todo desinfectado

ROPERIA ANDRES BELLO
601 esquina Recoleta, ofrece
paletoes, ambos, pantalones,
de niños, sombreros, calzado,
cios baratísimos, todo desinfectado

ROPERIA LA CASA VERDE,
meralda 817, entre San Antonio
21 de Mayo. Realiza ternos,
paletoes, todo de casimires
jeros, corte correcto, sombreros
zado. Visítenos casero,
nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ
esquina San Pablo, ofrece en
tura ternos ambos, paletoes,
lones, todos de ricos casimires
tido colores, para todas
Sombreros, calzado, desinfectado

ROPERIA "LA GRAN VIA",
Diego 236. Realizo ternos,
pantalones, calzado nuevo, usado

VESTIDOS ELEGANTES,
simo uso, sombreros, traje
vendo. Riquelme 630.

$ 150, REGALO TERNO FLAM
te. Santo Domingo 2128.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.—
se a las Compañías a elección
comandante para el Lunes
presente, a las 9.30 P. M.—
Torres B., secretario general.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
"Claro y Abasolo".—Sesión
ordinaria para el Lunes 4,
9.30 P. M. Elección de comandante
y demás asuntos que tratar.—
cretario.

4me. COMPAÑIA (POMPE
ce).—Reunion générale lundi
tembre a 9h 15 du soir. Election
comandant.—Le secretaire.

5.a C.a DE BOMBEROS,
"Arturo Prat", Trabajo y Disciplina
—Cito a la Compañía a
extraordinaria a fin de elegir
mandante del Cuerpo para el
nes 4 del presente, a las 9.45 P.
—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
Cítase a reunión para el Lunes
Setiembre a las 9 1|2 P. M.
ción de comandante y demás
hubiere lugar. — El Secretario

11 COMPAGNIA POMPIERI
Pompa Italia.—Cito la Compagnia
a riunione straordinaria per
di 3 del corrente mese alle ore
ordine del giorno. Elezione del
mo Comandante del Corpo.—
gretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
"Chile Excelsior".—Cito a la
pañía a reunión para el Lunes
presente, a las 9 1|2 P. M.
de comandante y demás a
ya lugar.—El secretario.